

conecta **más** | Formación | 2
SECUNDARIA | Cívica y Ética



DIRECCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS
Felipe Ricardo Valdez González

GERENCIA DE PUBLICACIONES ESCOLARES
Agustín Ignacio Pérez Allende

GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO
Jesús Arana Trejo

AUTORÍA
María Eugenia Luna Elizarrarás
José Luis Manguila García

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SECUNDARIA
Y BACHILLERATO**
Áurea Ileri Madrigal Mondragón

EDICIÓN
Margarita Javiedes Romero
Lucía Ruiz Cano

ASISTENTE EDITORIAL
Alma Lucía Góngora Martínez

COORDINACIÓN DE CORRECCIÓN
Abdel López Cruz

CORRECCIÓN
Diana Ferral Padilla

DIRECCIÓN DE ARTE
Quetzatl León Calixto

DISEÑO DE LA SERIE
Equipo SM

DISEÑO DE PORTADA
Claudia Adriana García Villaseñor

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Enrique Márquez Flores

COORDINACIÓN GRÁFICA Y DE DIAGRAMACIÓN
César Leyva Acosta

DIAGRAMACIÓN
Dora Maritza Garduño Gutiérrez

COORDINACIÓN DE ICONOGRAFÍA E IMAGEN
Ricardo Tapia

ICONOGRAFÍA
Alberto Padrón Garavito

DIGITALIZACIÓN E IMAGEN
Carlos Alberto López

FOTOGRAFÍA
© Istock, 2018
© AFP, 2018
© Proceso foto, 2018
© Francisco Palma, 2018
© Carlos Vargas, 2018
Archivo SM

ARCHIVO DIGITAL
Lilia Alarcón Piña

TECNOLOGÍA EDITORIAL
Josué J. Aníbal Lara Cortés

PRODUCCIÓN
Valeria Salinas, José Navarro

Formación Cívica y Ética 2. Secundaria. Conecta más
Primera edición, 2018

D. R. © SM de Ediciones, S. A. de C. V., 2018

Magdalena 211, Colonia del Valle, 03100,
alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,

México

Tel.: (55) 1087 8400

www.grupo-sm.com.mx

ISBN 978-607-24-3102-7

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
Registro número 2830

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro
ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma
o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia,
por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito
de los titulares del *copyright*.

La marca SM® y su diseño, son propiedad de Fundación Santa María,
licenciada a favor de SM de Ediciones, S. A. de C. V.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Impreso en México/Printed in Mexico

Formación Cívica y Ética 2. Secundaria. Conecta Más
se terminó de imprimir en

Presentación

Estimado estudiante:

El libro que tienes en tus manos es una herramienta de trabajo para comprender y analizar tu lugar como adolescente en la sociedad donde vives. En sus páginas encontrarás recursos para ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes que has venido desarrollando en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Este material está integrado por ocho unidades que incluyen cuatro secuencias cada una y una unidad con dos secuencias, las cuales trabajarás a lo largo de los tres trimestres en que se organiza el curso escolar. Los textos y actividades de cada secuencia te plantean situaciones de la vida social relacionadas con el conocimiento y cuidado que tienes de tu persona, tus nuevas experiencias de libertad, los lazos de pertenencia que tienes hacia personas y grupos y el valor que otorgas a la diversidad de formas de ser y pensar.

Asimismo, se consideran problemas y retos para una convivencia pacífica mediante la solución de conflictos, y el enriquecimiento de tu perspectiva respecto al sentido de justicia y el apego a la legalidad que son necesarios para la democracia y la participación ciudadana.

En este libro encontrarás múltiples referencias a las experiencias e intereses de adolescentes como tú, que son un punto de partida para descubrir la importancia de tu reflexión ética y el desarrollo de compromisos cívicos que te permitan tomar parte en la construcción de una sociedad democrática.

Los autores

Conoce tu libro

A continuación te presentamos las secciones que integran tu libro a fin de que conozcas el propósito de cada una de ellas.

Entrada de unidad

Título y número de unidad

Al comienzo de cada unidad, se presentan dos páginas enfrentadas que te muestran el tema principal de la unidad mediante una fotografía de gran formato que te invita a reflexionar acerca de lo que trabajarás en ella.



Eje de contextualización

Texto literario acompañado por información estadística actual relativa a alguna situación de la vida social. Ambos textos se acompañan de un comentario que los vincula con el título de la unidad.

Eje de evaluación

Preguntas para situar el tema en tu contexto.

ORGANIZACIÓN DE SECUENCIAS

Tu libro se desarrolla en secuencias en las que se brindan explicaciones y actividades de temas en torno a los cuales desarrollas diversos aprendizajes. Cada secuencia tiene cuatro momentos: *Comenzamos*, *Aprendemos*, *Integramos* y *Conectamos*.

Cada secuencia comienza con una breve introducción para facilitar tu entrada al tema.

Comenzamos

Es el momento en el que llevas a cabo una actividad, en la cual empleas tus conocimientos y experiencias previas relacionadas con el tema central de la secuencia.


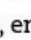
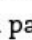

Al final del momento “Comenzamos” se presenta el propósito de la secuencia para que conozcas los aprendizajes que desarrollarás al trabajar en ella.



Aprendemos

En este segundo momento de la secuencia tienes la oportunidad de desarrollar nuevos aprendizajes que son su objetivo.

Símbolos que te ayudan

a trabajar de manera individual , en pareja , en equipo  y grupal .

Integramos

En este momento se busca que integres los aspectos centrales que trabajaste en la secuencia.



Conectamos

En esta fase llevarás a cabo una actividad que te permitirá reconocer lo que aprendiste a lo largo de las secuencias.

Cápsulas complementarias

Al lado del texto principal del libro, encontrarás diversas cápsulas que contribuyen a profundizar tus aprendizajes. Estas cápsulas son las siguientes.

Todos opinamos

Información con la que puedes expresar e intercambiar opiniones con tus compañeros.

Aprendemos a convivir

Invita a reflexionar acerca de aspectos de la convivencia en los diferentes grupos de los que formas parte en la vida diaria.

Tic Más

Propone vínculos electrónicos para que amplíes tu conocimiento acerca de los temas que trabajas en la secuencia.

Más ideas

Proporciona datos diversos acerca de situaciones que generan desigualdades de género relacionados con aspectos de algunas secuencias, con el fin de que los discutas y analices con tus compañeros.

Glosario

Explica el significado de términos que pueden ser desconocidos para ti, lo que contribuye a que comprendas mejor las ideas centrales de las secuencias.

Descubro más

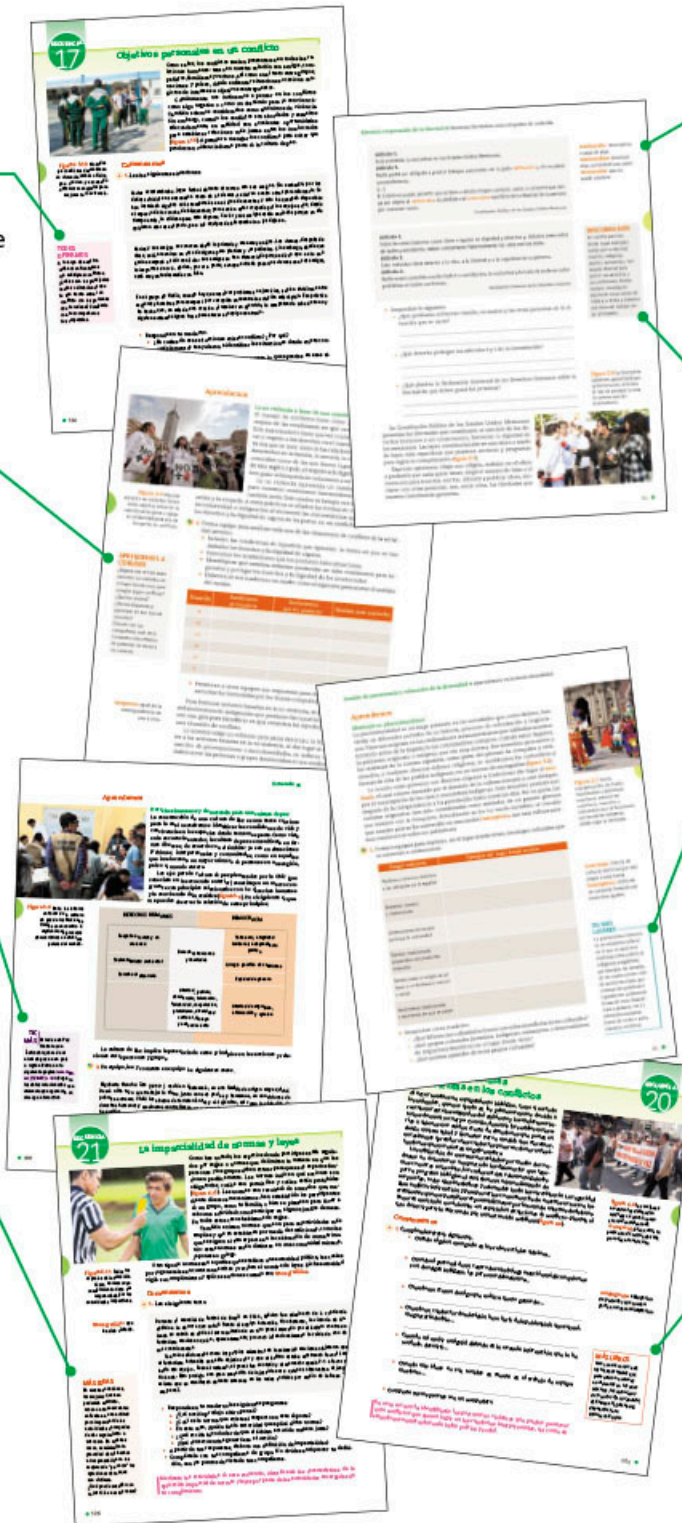
En esta cápsula se proponen acciones para que participes en actividades que contribuyan al bienestar colectivo.

Más lugares

Brinda actividades para que explores el entorno en el que vives y reflexiones acerca de aspectos de la convivencia y la participación que contribuyen a la interculturalidad.

Más libros

Sugiere leer diversos títulos de los Libros del Rincón de las bibliotecas escolares y de aula relacionados con tu trabajo en las secuencias.



Evaluaciones trimestrales

En tu libro se encuentra una batería de tres instrumentos de evaluación que les permiten a ti y a tu profesor identificar lo que aprendiste en cada trimestre y, en su caso, tus necesidades de retroalimentación para alcanzar los niveles de desempeño que se buscan.

Situación que te permite aplicar tus aprendizajes a un problema de la vida diaria.

1 **Problemas de la vida diaria**

Problema	Trimestre	Nota	Comentarios
1			
2			
3			
4			

1. ¿Qué es un problema de la vida diaria? ¿Por qué es importante? ¿Cómo se resuelve? ¿Qué rol juega el profesor? ¿Qué rol juega el estudiante? ¿Qué rol juega el grupo? ¿Qué rol juega el profesor? ¿Qué rol juega el estudiante? ¿Qué rol juega el grupo?

Reactivo que te permite comprobar el dominio conceptual que alcanzaste.

Proyecto que contribuye a la integración de los aprendizajes que desarrollaste a lo largo de las secuencias de la unidad.

Anexo

En estas dos páginas se presenta un texto de interés que te ayudará a resolver algunas de las actividades de tu libro.

Objetivo de aprendizaje de las nociones, ideas y actitudes

El estudiante será capaz de identificar y describir los elementos de un sistema de coordenadas cartesianas en un plano cartesiano, así como aplicarlos en la resolución de problemas de la vida diaria.

1. ¿Qué es un sistema de coordenadas cartesianas? ¿Por qué es importante? ¿Cómo se resuelve? ¿Qué rol juega el profesor? ¿Qué rol juega el estudiante? ¿Qué rol juega el grupo?

Bibliografía para el alumno

Contiene los títulos de libros y páginas electrónicas en las que podrás profundizar en algunos temas que trabajaste en las secuencias.

Bibliografía para el alumno

1. *Matemáticas para la vida cotidiana*. Editorial de la Universidad de los Andes. Bogotá, 2010.

2. *Geometría y trigonometría*. Editorial de la Universidad de los Andes. Bogotá, 2010.

3. *Álgebra y geometría*. Editorial de la Universidad de los Andes. Bogotá, 2010.

4. *Matemáticas para la vida cotidiana*. Editorial de la Universidad de los Andes. Bogotá, 2010.

Índice

UNIDAD 1			
Nuestros derechos y responsabilidades en el mundo de hoy		12	
	Aplica lo que aprendiste en el curso anterior	14	
Secuencia	1	Mirarnos en los medios y las redes	16
		Información en una sociedad que se comunica	17
		Novedad de las redes sociales	18
		Nuestro lugar en el juego de las comunicaciones	19
		Conectamos	19
	2	Redes sociales y medios de comunicación en nuestra identidad	20
		Identidad y realidad en los medios y redes sociales	20
		La información y su calidad	21
		Medios, redes e identidad	23
		Usos y funciones de los medios y las redes sociales	24
	Conectamos	24	
	3	Nuestra responsabilidad ante los riesgos	25
		¿Sabemos identificar riesgos?	26
		Protección ante los riesgos	27
		Nos responsabilizamos para prevenir riesgos	28
		Actuamos para prevenir riesgos en el entorno próximo	29
	Conectamos	29	
	4	Garantías para proteger nuestra salud integral	30
		¿Qué es la salud integral?	31
		Garantías para la salud integral	32
Adolescentes y su derecho a exigir garantías para la salud integral		35	
Conectamos		35	
UNIDAD 2			
Libertad y autonomía para decidir		36	
Secuencia	5	Nuestras libertades: una conquista de cada día	38
		La libertad como conquista de la humanidad	39
		Libertades como garantías de derechos	40
		Valoramos nuestras libertades	42
		Conectamos	42
	6	Retos para ejercer la libertad	43
		La libertad como un valor ético	44
		Democracia y libertad	45
		Comprometidos con la libertad	46
		Conectamos	47

Secuencia	7	Nos informamos para tomar decisiones	48
		¿Por qué necesitamos información para decidir?	49
		Decisiones y escenarios que afectan el bienestar	50
		Pensar con la información hace la diferencia	51
		Aprendemos a informarnos	52
		Conectamos	52
	8	Calidad de la información para decidir con autonomía	53
		Exploramos fuentes y calidades de información	54
		Información para tomar decisiones	56
		Nuestro directorio de búsquedas confiables	57
Conectamos	57		

UNIDAD 3

Retos para convivir en la diversidad

58

Secuencia	9	Aprendemos en la interculturalidad	60
		Mestizaje vs. pluriculturalidad	61
		Discriminación y exclusión	62
		La interculturalidad: una vía contra la discriminación y la exclusión	63
		Un proyecto para incluir y dialogar	64
		Conectamos	64
	10	Estrategias para la inclusión y la interculturalidad	65
		Empatía y diálogo para la comprensión de diferencias	65
		Camino hacia la inclusión y la interculturalidad	67
		La interculturalidad: un asunto de todos	69
Conectamos	69		

UNIDAD 4

Identidad y género en la convivencia

70

Secuencia	11	El papel de los demás en nuestra identidad	72
		Forjamos nuestra identidad con los demás	73
		Autoconcepto y autoestima	74
		¿Una identidad o varias identidades?	75
		Mi identidad tiene historia	76
		Conectamos	76
	12	Personas y grupos con los que me identifico	77
		Modelos con los que me identifico	77
		Personas, grupos sociales y culturales en mi identidad	79
		Tomando lo mejor de cada uno	81
		Conectamos	81
	13	Equidad de género... ¿para qué?	82
		Identidad, roles y estereotipos de género: conceptos clave para comprender la desigualdad de género	83
		Diferentes, pero no desiguales: equidad de género	84
		Equidad de género y adolescencia	85
		Miramos con equidad de género: la perspectiva de género es un esfuerzo que te permitirá valorar la influencia que recibes de otras personas	86
		Conectamos	86

Secuencia	14	Repercusiones de la equidad de género	87
		Equidad de género: derechos y libertades en la adolescencia	88
		Equidad de género: derechos y libertades en las relaciones de amistad y noviazgo	89
		Equidad de género y estudio	90
		Todos contra la inequidad de género	91
		Conectamos	91

UNIDAD 5

La paz: una perspectiva ante los conflictos			92
Secuencia	15	Cultura de paz: retos para convivir	94
		Elementos de la cultura de paz	95
		Ámbitos de la cultura de paz: ¿de quién es la responsabilidad?	96
		Retos para la cultura de paz	98
		Conectamos	98
		Observamos nuestro entorno mediante una cultura de paz	99
	16	Derechos humanos y democracia para una cultura de paz	100
		Violencia estructural y cultura de paz	101
		Manos a la obra: actuemos con base en la cultura de paz	103
		Conectamos	103
		Objetivos personales en un conflicto	104
	17	Particularidades de los conflictos	105
		Posiciones y objetivos en el conflicto	105
		¿Alguien tiene que ceder? La relevancia de los objetivos personales	106
		Conflictos en todas partes	108
		Conectamos	108
		Negociar para alcanzar objetivos personales en un conflicto	109
	18	Colaborar para comprender al otro	110
		La negociación en el conflicto	111
		Colaborar y negociar para lograr acuerdos	113
		Conectamos	113

UNIDAD 6

Recursos para la paz y la justicia			114
Secuencia	19	Conflictos sin violencia, ¿es posible?	116
		Escenarios de violencia en los conflictos	117
		¿Qué es la no violencia?	118
		Retos de la no violencia en nuestra vida diaria	120
		Conectamos	120
		Exploramos posturas no violentas en los conflictos	121
	20	La no violencia a favor de una convivencia justa	122
		No violencia y desequilibrio del poder	123
		La no violencia como estilo de vida	125
		Conectamos	125

Secuencia	21	La imparcialidad de normas y leyes	126
		¿Qué es la imparcialidad?	127
		Imparcialidad y justicia	128
		Ventajas de la imparcialidad	130
		Conectamos	130
	22	Criterios para evaluar a las autoridades	131
		Imparcialidad e interés público	132
		Retos para la imparcialidad	133
		Evaluamos la actuación de las autoridades	135
		Conectamos	135

UNIDAD 7

Condiciones para la equidad y la justicia en la democracia

136

Secuencia	23	Igualdad ante la ley en la democracia	138
		Dignidad humana y justicia en las leyes	139
		Igualdad ante la ley: en dignidad y derechos	141
		Retos para la igualdad ante la ley	142
		Caminos hacia la igualdad ante la ley	143
		Conectamos	143
	24	Hacia una sociedad equitativa y justa	144
		Igualdad ante la ley y equidad	145
		Igualdad ante la ley y justicia	146
		Los retos de las sociedades desiguales	147
		Hacia una sociedad equitativa y justa	149
		Conectamos	149
	25	Representantes y servidores públicos	150
		¿Quiénes son los servidores públicos?	151
		Tipos de servidores públicos	152
		Las leyes regulan las funciones de los representantes y servidores públicos	153
		Nuestra relación con los servidores públicos	155
		Conectamos	155
	26	Evaluamos el desempeño de representantes y servidores públicos	156
		Las leyes: referencias para mirar el trabajo de los servidores públicos	157
		Importancia de la información sobre la vida pública	159
		Seguimos a nuestros servidores públicos	161
		Conectamos	161

UNIDAD 8

Participación y funcionamiento de la democracia

162

Secuencia	27	Colaboración entre ciudadanía y autoridades	164
		El surgimiento de la ciudadanía en el tiempo	165
		Condiciones para la participación ciudadana	166
		La ciudadanía como contrapeso de las autoridades de gobierno	167
		Nuestros espacios de participación	169
		Conectamos	169
Secuencia	28	Participación ciudadana y Estado de derecho	170
		Estado de leyes y Estado de derecho	171
		Los derechos humanos: criterios para participar en el Estado de derecho	172

Secuencia	28	¿Cómo participar para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia?	174
		Democracia y Estado de derecho	175
		Conectamos	175
	29	Características de la democracia en México	176
		Características del sistema político democrático	176
		Los retos de la ciudadanía en el sistema político democrático	178
		Avances y desafíos del sistema político democrático en México	179
		Los adolescentes y el sistema político democrático	181
		Conectamos	181
	30	Retos para un sistema político democrático	182
		Información para analizar el sistema político democrático	182
		Datos sobre nuestro sistema político democrático	184
		Los adolescentes y el sistema político democrático	186
		La democracia que queremos	187
		Conectamos	187

UNIDAD 9

Retos y dimensiones de la participación ciudadana 188

Secuencia	31	La sociedad se organiza para participar	190
		Participación organizada en el logro de metas comunes	191
		Criterios para participar	192
		Diversas formas de organización y participación en la vida pública	193
		Nos organizamos para participar en nuestro entorno	195
		Conectamos	195
	32	Efectos de la participación organizada en la vida democrática	196
		Las organizaciones de la sociedad	196
		Participación organizada y legalidad	198
		Valores éticos en la participación organizada	200
		Participamos para el funcionamiento democrático de nuestras organizaciones	201
		Conectamos	201
	33	Facetas de la participación ciudadana en la democracia	202
		La dimensión política de la participación ciudadana	203
		La dimensión civil de la participación ciudadana	204
		La dimensión social de la participación ciudadana	206
		Nuestra participación ciudadana en el entorno	207
		Conectamos	207
	34	Desafíos para la participación ciudadana	208
		La ciudadanía en México, significados y prácticas	209
		Clase política y ciudadanía	210
		Participación ciudadana y Estado de derecho democrático	211
		Nuestra participación ciudadana	213
		Conectamos	213
	Primera evaluación trimestral		214
	Segunda evaluación trimestral		216
	Tercera evaluación trimestral		218
	Anexo. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		220
	Bibliografía para el alumno		222
	Sitios web para el alumno		223

1

Nuestros derechos y responsabilidades en el mundo de hoy





—Oye... ¿qué pasó aquella noche? La noche en que..., ya sabes, cuando..., lo de Cedric Diggory y todo eso...

—¿Por qué me lo preguntas? —replicó Harry—. Solo tienes que leer *El Profeta* como tu madre, ¿no? Así podrás enterarte de todo lo que quieras saber.

—No te metas con mi madre —le espetó Seamus.

—Me meto con cualquiera que me llame mentiroso —contestó Harry.

[...]

—¿Qué pasa aquí? [...], Ron.

—¡Está metiéndose con mi madre! —gritó Seamus.

—¿Qué? —se extrañó Ron—. Harry nunca haría eso [...] Conocimos a tu madre y nos cayó muy bien.

—¡Eso fue antes de que empezara a creer al pie de la letra todo lo que dice sobre mí ese asqueroso periódico! —exclamó Harry a grito pelado.

J. K. Rowling, *Harry Potter y la Orden del Fénix*, Madrid, Salamandra, 2004, pp. 228-229.

espetar: decir algo que causa sorpresa o molestia.

Adolescentes conectados

Antes de que existieran internet, los teléfonos móviles y la televisión, el periódico y la radio eran los medios de información más frecuentes. El entorno de la saga *Harry Potter* alude a una época en que los periódicos impresos eran la principal fuente de información. Siempre ha sido posible que algo de lo difundido en los medios sea falso. Este es el conflicto entre Harry y su compañero Seamus.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2017), 85% de los jóvenes de entre 12 y 17 años de edad ocupan el primer lugar de usuarios de internet, y usan esta herramienta para comunicarse, obtener información y acceder a contenidos audiovisuales.

- ¿Utilizas las redes sociales como fuente de información?, ¿por qué?
- ¿Cuál es tu responsabilidad para evitar situaciones de riesgo en esos medios?

Aplica lo que aprendiste en el curso anterior

En el grado que comienzas, te encuentras ante nuevos retos para aprender de ti y de quienes te rodean. Ahora conoces mejor los ritmos de trabajo de la escuela secundaria y sabes cómo responder a las exigencias de varias asignaturas y profesores. Además, tienes amigos y compañeros con quienes disfrutas convivir y hacer actividades escolares. Para la asignatura de Formación Cívica y Ética son importantes los conocimientos, habilidades y actitudes que adquiriste durante el curso anterior, pues te permitirán acceder a nuevos aprendizajes.

En las siguientes actividades, aplica lo que has aprendido en ciclos escolares anteriores. Esto te será de utilidad para construir tu aprendizaje en segundo grado.

Figura 1.1 Tu experiencia en la secundaria te proporcionará elementos para el trabajo en Formación Cívica y Ética.



1. Resuelve el crucigrama.

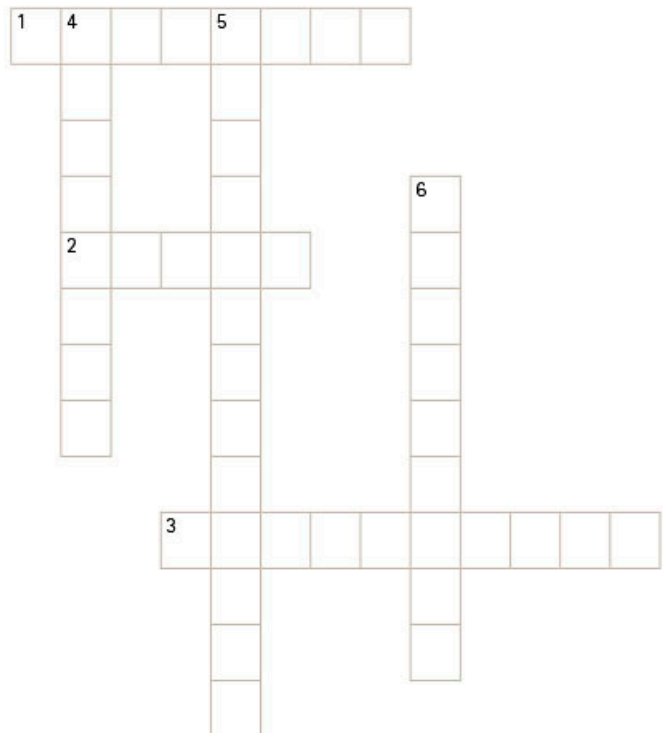
Horizontales

- Derecho que ejercemos cuando tomamos decisiones autónomas.
- Protegen derechos e indican cómo deben funcionar los órganos de gobierno.
- La ciudadanía lleva a cabo esta actividad para influir en las decisiones de gobierno.

Verticales

- Valor que se expresa cuando las personas reciben las mismas oportunidades para desarrollarse.
- Persona elegida por la ciudadanía para cumplir tareas de gobierno.
- Es la **oposición** entre intereses, valores y perspectivas de dos personas o grupos.

oposición: contrariedad entre dos cosas.



2. Lee la siguiente situación.

Abel, Carlos y Alicia se llevan bien desde primero de secundaria. Al encontrarse en el mismo grupo de segundo grado, Alicia se da cuenta de que Abel ha dejado de parecer niño; por su parte, Carlos se mantiene igual. Ella también ha crecido (debieron comprarle un nuevo uniforme, pues el del año anterior le quedaba muy justo). Saluda con una gran sonrisa a Abel, pero a Carlos solo le dice "Hola", con seriedad, y toma del brazo a Abel para preguntarle qué hizo en las vacaciones. Alicia considera que ya no tiene intereses en común con Carlos y por ello dejará de considerarlo su amigo, además de que intentará no formar equipo con él.

- Responde lo siguiente.
 - » La actitud de Alicia podría responder a que los adolescentes...
 - a) cambian al mismo ritmo.
 - b) se identifican con quienes son similares a ellos.
 - c) deben convivir con quienes son parecidos a ellos.
 - » Alicia basa su decisión...
 - a) en su desconocimiento de Carlos.
 - b) en su conocimiento de Abel.
 - c) en su conocimiento de Carlos y Abel.
 - » La actitud de Alicia hacia Carlos manifiesta...
 - a) indiferencia.
 - b) enojo.
 - c) discriminación.

DESCUBRO MÁS

Elabora una lista de los compañeros a quienes no conociste bien el año anterior y que ahora podrías hacerlo, e incluye a aquellos con quienes quisieras mejorar tu relación.

3. Observa las siguientes imágenes e indica cuál ilustra aspectos de un sistema democrático y cuál no.

- Argumenta tu respuesta en cada caso.



_____ ilustra rasgos de la democracia porque _____



_____ ilustra rasgos de la democracia porque _____

Mirarnos en los medios y en las redes



¿Alguna vez te has preguntado cómo se comunicaban las personas hace cien años? ¿Cómo se enteraban de lo ocurrido en otros estados, países y continentes? (figura 1.2) Actualmente, la información y la comunicación son dos actividades constantes en nuestra vida, pues debido al desarrollo de la tecnología existen opciones diferentes para estar en contacto con gran diversidad de datos y personas. Pero estas condiciones no han existido siempre.

Hace cincuenta años, cuando tus abuelos eran niños o adolescentes, las computadoras personales y los teléfonos móviles no existían. La televisión era una novedad y no todas las familias podían tener una en casa. ¿Sabes qué efectos generaba la ausencia de esos dispositivos en su vida?, ¿cómo sería tu vida si no tuvieras acceso al teléfono celular?

Comenzamos

1. Completa las frases con base en tu experiencia con los medios de información y comunicación.

» Cuando deseo comunicarme con mis amigos debo...

Figura 1.2 Hace poco más de 100 años los medios de comunicación más modernos eran los telegramas y los diarios de gran formato.

» Si un familiar o amigo de la familia tiene un problema, nos enteramos por medio de...

» En mi familia, recibimos las noticias mediante...

» Para acordar con mis compañeros hacer un trabajo fuera de la escuela, nos comunicamos por...

» Consulto el significado de una palabra en otro idioma en...

» Para ver mi serie favorita utilizo...

- Formen equipos e intercambien las respuestas.
- Consulten sus apuntes de Matemáticas para elaborar una gráfica donde representen la cantidad de respuestas de todos los integrantes del grupo.
- Con base en la gráfica, identifiquen cuáles son las formas de comunicación más frecuentes para informarse y comunicarse entre ustedes.

dispositivo: aparato diseñado para cumplir tareas o funciones específicas de la vida diaria.

MÁS IDEAS

En la década de 1930 aparecieron las primeras radiodifusoras en México. Durante esos años, las familias solían reunirse a escuchar la música transmitida en vivo o las radionovelas, así como hoy acostumbramos ver series o películas en casa.

En esta secuencia, analizarás la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales en la conformación de tu identidad.

Aprendemos

Información en una sociedad que se comunica

Muchas actividades que llevamos a cabo diariamente se relacionan con los medios de comunicación y de información. Los primeros, permiten establecer contacto entre personas que se encuentran en lugares diferentes a una distancia variable entre ellas. Los medios de información, por su parte, son aquellos cuya función consiste en procesar y desarrollar diversos tipos de información. El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha influido en los usos que damos a la televisión, la radio, los periódicos digitales, la telefonía celular y otros dispositivos portátiles para acceder a información (figura 1.3).

La presencia de los medios y la información que proporcionan es tan frecuente que, en ocasiones, no nos percatamos de los aspectos de la vida diaria que resolvemos con ellos.



Figura 1.3 El avance tecnológico permite que los teléfonos inteligentes lleven a cabo múltiples funciones de manera eficiente.

2. Observa la lista de decisiones que aparecen en la columna izquierda, algunas pueden parecerse a las que tú y tu familia toman en ciertas ocasiones.
 - Junto a cada decisión anota la información que se necesita y el medio de comunicación que puede proporcionarla.

Decisiones que debemos tomar	Información que necesito	Medio que consulto para obtener dicha información
Qué ropa vestir para protegernos del clima.		
Qué transporte abordar para ir a un sitio que no conocemos.		
En qué horario ver un encuentro deportivo internacional.		
Decidir por qué calles transitar el fin de semana.		
Saber qué se necesita para tramitar una visa a los Estados Unidos de América.		

- Compara tus respuestas con las de algún compañero.
- Compartan otras decisiones en las que requieran consultar la información que difunden los medios de comunicación.

El uso de las TIC se ha extendido a gran parte de la población de México y del mundo. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2017, 63.9% de la población de 6 años o más usaba internet, mientras que 72.2% usaba telefonía celular. En otros casos, como verás a continuación, nuestro trato y consideración hacia quienes nos rodean se han visto afectados por el uso de la tecnología.

TODO OPINAMOS

En nuestro país, 6 de cada 10 personas tienen acceso a internet, lo cual representa más de la mitad de la población. No obstante, ese índice es bajo si lo comparamos con el de países como Japón, Reino Unido o Suecia, donde 9 de cada 10 habitantes tienen acceso a la red.

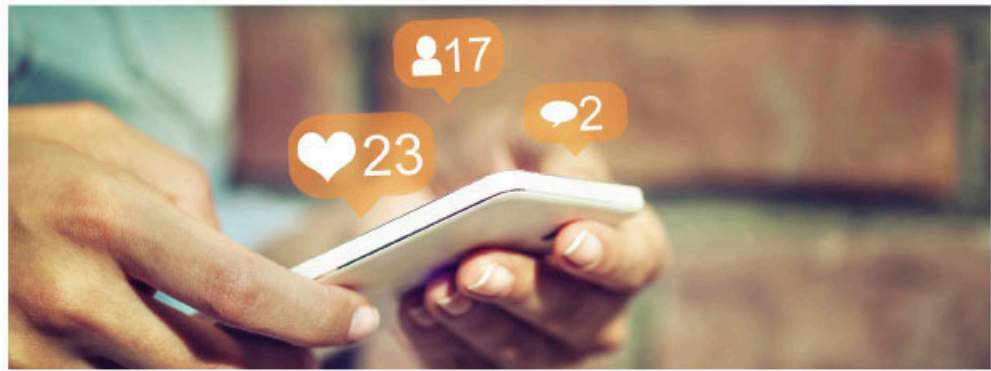


Figura 1.4 Datos recientes muestran que el uso de redes sociales constituye 40% del tiempo que las personas pasan en internet.

EN MÁS LUGARES

Es común que a las personas adultas y de la tercera edad les cause un poco más de trabajo adaptarse al mundo virtual, pero no siempre es así. Un caso emblemático es el del actor estadounidense Kirk Douglas quien en 2008, cuando tenía 92 años, comenzó un exitoso blog en una red social que alcanzó más de cuatro mil seguidores.

analogía: relación de semejanza o parecido entre dos o más cosas distintas.

Novedad de las redes sociales

Desde hace mucho tiempo las personas construyen redes entre ellas: en la familia, grupos de amigos, compañeros de escuela y de trabajo. Se crean mediante el trato directo –cara a cara– y buscan responder a una necesidad o meta compartida. Por ejemplo, ante la dificultad de contar con servicio de guardería, muchas madres que trabajan suelen establecer una red de ayuda con familiares y vecinas para el cuidado y alimentación de sus hijos mientras ellas cumplen su jornada laboral.

En tu contacto con las TIC sin duda has encontrado el término red social (figura 1.4), que alude a las relaciones que se establecen en internet con ayuda de sitios electrónicos que promueven el vínculo entre personas y grupos para conformar comunidades virtuales.

3. Integren equipos para elaborar una encuesta donde hablen acerca de las redes sociales.
 - Pregunten a cinco personas de su edad y a cinco adultos sobre el uso que hacen de las redes sociales. Pueden utilizar las siguientes preguntas.
 - » ¿Qué redes sociales utilizas?
 - » ¿Con quién te pones en contacto por medio de ellas?
 - » ¿Qué tienes en común con las personas de esta red?
 - De acuerdo con lo que han trabajado en Matemáticas, elaboren dos tablas de frecuencias: en una escriban las respuestas de sus compañeros y en otra las de los adultos.
 - Comparen ambas tablas y elaboren conclusiones acerca de las redes que utilizan los adolescentes y las que prefieren los adultos.
 - Señalen de qué modo podrían comunicarse con los adultos mediante las redes sociales.

La participación de adolescentes y jóvenes en las redes sociales está en crecimiento. Su familiaridad con los dispositivos digitales de comunicación, como teléfonos móviles, tabletas y computadoras, les facilita su uso. Algunos adultos suelen tener dudas para aprovechar los recursos de dichos dispositivos porque durante la mayor parte de su vida han resuelto la comunicación con otras personas de manera más directa. Al haber aprendido a establecer relaciones sin los dispositivos, tuvieron la oportunidad de elaborar estrategias para conocer personas y establecer relaciones estrechas.

Estas diferencias en el manejo de las TIC se han explicado mediante una **analogía** con la población que habita un territorio; en ella, las generaciones de niños y jóvenes son como los nativos del lugar, quienes conocen su idioma y costumbres, mientras la población adulta se asemeja a los migrantes, quienes deben aprender el idioma y cultura del lugar al que llegan. ¿Estás de acuerdo con esta comparación?

Integramos

Nuestro lugar en el juego de las comunicaciones

Mediante el uso de las redes sociales, cada vez más personas tienen la oportunidad de conocer a otras a las que tal vez nunca han visto. Esto brinda la sensación de conocer a mucha gente y tener gran cantidad de amigos, a veces muchos más de los que podríamos reunir en el lugar donde vivimos. Sin duda, al acceder a diversas formas de comunicación, aprendemos de nuevas experiencias. ¿Has pensado en lo que tú aprendes? (figura 1.5).



Figura 1.5 El uso de redes sociales nos mantiene conectados con numerosas personas; sin embargo, ¿será la mejor manera de relacionarse?

4. Piensa en tres personas con quienes te relacionas, el medio por el cual lo haces y lo que compartes con ellas. Anótalo en el siguiente cuadro.

Personas con las que me relaciono	Medio que utilizo	Lo que comparto con ellas

- Reflexiona sobre la información que escribiste en la tercera columna del cuadro y responde.

» ¿Qué aprendes de la relación con estas personas?

» ¿Cómo te sientes al relacionarte con ellas?

» ¿Con cuál de ellas te gustaría interactuar de manera directa? ¿Por qué?

TIC MÁS | Visita la página del Instituto Federal de Telecomunicaciones www.redir.com/SCMFC2-019. Consulta y descarga la infografía y el cuaderno sobre la Carta de derechos de los usuarios de telecomunicaciones navegando en: Usuarios y audiencias – Página principal de usuarios – Ciclo del usuario empoderado – Tips, consejos y eventos – Carta de derechos. Comparte estos documentos con tus familiares y amigos.

Conectamos

5. Elabora en tu cuaderno lo siguiente:
- Escribe tres actividades de tu vida diaria en las que utilices información proveniente de los medios de comunicación e información.
 - Describe un uso que puedes darle a estos medios para compartir tus puntos de vista.

Redes sociales y medios de comunicación en nuestra identidad

Como estudiaste en la secuencia anterior, los medios de comunicación ponen a nuestro alcance información del mundo en que vivimos y facilitan diversas tareas de la vida diaria. Su presencia constante en la vida de un número creciente de personas da lugar a nuevas formas de relación y de obtención de información. En estos medios te encuentras con un sinfín de textos e imágenes, que ofrecen informaciones con diversos fines: publicitarios, noticiosos, de entretenimiento, culturales, científicos, entre otros. En medio de este flujo de información, también están presentes modelos que difunden formas de ser, pensar y vivir (figura 1.6).

Figura 1.6 Desde mediados del siglo xx, han aparecido en los medios masivos de comunicación prototipos de adolescentes cuyas características se espera que sirvan como modelo a los jóvenes.



Comenzamos

1. Forma equipo para recabar imágenes de diversos medios impresos dirigidos a los adolescentes de tu edad: periódicos, revistas, folletos, entre otros.
 - Observen y comenten las características de los adolescentes: la vestimenta y los escenarios en que aparecen; las emociones que expresan en sus rostros y mediante las actitudes de su cuerpo.
 - Recorten algunas de las imágenes examinadas para elaborar un collage.
 - Expongan el collage frente al grupo.

En esta secuencia, formularás opiniones críticas respecto a la información que se difunde en los medios de comunicación y redes sociales, así como sus efectos en la identidad de los adolescentes.

Aprendemos

Identidad y realidad en los medios y redes sociales

Además de la información que recibes en los medios de comunicación, te encuentras en contacto con diversas formas de vida y de perspectivas acerca del mundo y de lo que ocurre en él. Algunos de esos elementos se difunden con insistencia y se convierten en modelos para gran cantidad de personas. Un modelo reúne una serie de características que se supone deben ser imitadas o reproducidas.

Los medios de comunicación difunden estereotipos que influyen en el estilo de vida de diversos grupos de la población, como niños, jóvenes, adultos y, por supuesto, adolescentes. ¿Puedes identificar los modelos que te muestran los medios de comunicación que utilizas?

2. Observa los collages elaborados en la actividad anterior y responde.

» ¿Qué actividades efectúan los adolescentes que aparecen en los medios de comunicación?

» ¿Cuáles son ejemplo de la forma en que los adolescentes deben divertirse, convivir y expresar sentimientos?

» ¿Qué deben consumir los adolescentes para ser felices según esos medios?

» ¿En qué temas y problemas deben interesarse?

- Comparte tus respuestas en equipo.
- Elaboren un texto donde describan cómo son los modelos de adolescente que se transmiten en los medios de información y comunicación.
 - » Señalen cómo afectan estos modelos los gustos e intereses de los adolescentes como ustedes.

La persona que eres en este momento es resultado de un largo proceso en el cual has recibido la influencia de quienes te rodean, principalmente tu familia y algunos integrantes de la comunidad en que vives. Incluso tu asistencia a la escuela o tu participación en algún equipo deportivo o artístico pueden haber influido en algunos aspectos de tu forma de ser. Además de las personas y grupos que has tomado como referentes para dar forma a tu identidad, están los medios de comunicación.

Los medios presentan modelos de vida con los cuales buscan que tu identidad se conecte con ellos y pienses: “Sí, así soy”. Esos modelos han existido en cada época, pero ahora llegan a un mayor número de personas por las posibilidades de difusión que brindan las TIC y las redes sociales. Reconocerlos implica observar cómo influyen en la manera de pensar respecto a uno mismo y en qué aspectos nos identificamos con ellos. De esta manera podemos decidir si se relacionan con la persona que somos.

La información y su calidad

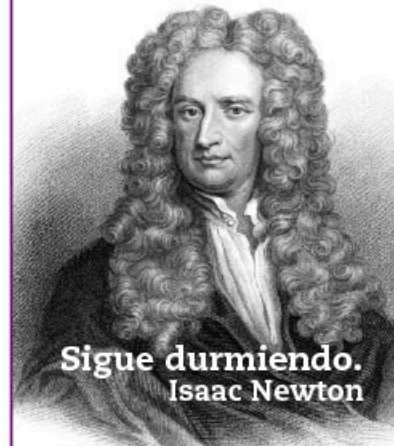
Para actuar en un mundo donde grandes cantidades de información circulan todos los días de manera vertiginosa en los medios de comunicación, es necesario aprender a reconocer su calidad y veracidad. Para ello, debemos preguntarnos si toda la información tiene la misma importancia y valor, de dónde proviene y quién la elabora y si podemos confiar en toda la información que circula por las redes y los medios de comunicación. (figura 1.7).

MÁS LIBROS

Para reflexionar sobre lo que ocurre con la imagen que tienen de sí los adolescentes como tú, puedes leer *Pelos por todos lados*, de Jacqui Bailey, que forma parte de la biblioteca escolar.

Figura 1.7 Comúnmente, en las redes sociales encontramos textos que combinan imágenes u otros elementos gráficos que difunden mensajes en tono humorístico o serio con información falsa.

Nunca renuncies a tus sueños.



3. En equipos, lee y comenta el texto siguiente.

DESCUBRO MÁS

La palabra *wiki* proviene de la lengua hablada en Hawái que significa fácil. En internet existen sitios *wikis* donde los usuarios crean y modifican contenidos informativos de manera rápida y sencilla. Explora el término "identidad" en alguna *wiki* que conozcas y compara su información con la que da el diccionario de la Real Academia Española.

CÓMO SABER SI UNA FUENTE DE INFORMACIÓN WEB ES FIABLE O NO

No toda la información publicada en Internet es fiable. Esto es algo que deberían saber todas las personas, aunque seguro que muchas de ellas lo desconocen. Cuando alguien busca, quiere un resultado rápido a una consulta, a una necesidad de información. Pero ¿quién le dice a esa persona si la información encontrada es válida o no? Muchas veces se dejan llevar por su intuición o por la posición de los resultados.

CINCO CONSEJOS RÁPIDOS PARA EVALUAR LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN WEB

1. No te quedes con el primer resultado. Busca, compara y revisa... y usa la búsqueda avanzada.
2. Mira quién escribe la información. Trata de ver las credenciales del autor y su reputación.
3. Ten en cuenta el medio en el cual se publica dicho contenido por si pudiera haber algún tipo de **sesgo** en la información o publicidad.
4. Mira si el contenido es actual, original, correcto (bien escrito), tiene un razonamiento lógico y si cita sus fuentes de información.
5. Pregunta a tu bibliotecario... pídele su opinión.

María Pinto, "Cómo saber si una fuente de información web es fiable o no?", en Comunidad Baratz [en línea], disponible en <<http://www.comunidadbaratz.com/blog/como-saber-si-una-fuente-de-informacion-web-es-fiable-o-no/>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

web: red informática.
fiable: cualidad de ser creíble, fidedigno, sin error.
sesgo: información manipulada o tendenciosa, que no es objetiva.

- Respondan lo siguiente.
 - » ¿Por qué es necesario saber quién escribe y difunde la información?

 - » ¿Por qué es importante conocer las fuentes que se utilizan como base de la información que se difunde?

 - » ¿Qué importancia tiene la fecha de la información publicada?

- Entre todo el grupo elijan un tema a explorar en la web.
- Identifiquen los datos encontrados a partir de los consejos señalados en el texto anterior y decidan.
 - » ¿Cuál de las fuentes encontradas es la más confiable?

Figura 1.8 La información de las redes puede acentuar o transmitir prejuicios, por lo que debemos mantener una mirada crítica a lo que vemos y compartimos.



- Comenten sus respuestas y argumenten como pueden distinguir fuentes confiables de las que no lo son.

Como has estudiado, nuestro contacto con la información es constante y muchas veces la adoptamos como modelo o referencia para tomar decisiones importantes. Recuerda que la información promueve modelos y perspectivas de vida que llegan a gran cantidad de personas. Si esta información es falsa, distorsiona la imagen que los usuarios se forman de ciertos problemas o procesos y puede ser perjudicial para quien toma decisiones basadas en ella (**figura 1.8**).

Si observas nuevamente los collages que tú y tus compañeros elaboraron al inicio de la secuencia, podrás apreciar que los medios difunden modelos semejantes de adolescentes en sus características físicas, vestimenta, aficiones y hasta la manera de expresar sentimientos. El origen de la información no siempre es claro; sin embargo, ello no impide que te hagas preguntas relacionadas con el propósito de difundirla, con su validez y confiabilidad.

Medios, redes e identidad

Tu identidad, es decir, los rasgos que te definen como una persona única y distinta de otras, es resultado de un proceso que se inició cuando naciste. Desde ese momento, en el contacto con otras personas, desarrollaste una idea sobre quién eres, también, aprendiste a valorar, a través de ellas, tus cualidades (figura 1.9).

Los medios de comunicación, y la información que circula en ellos, también influye en la conformación de tu identidad. La influencia que recibes de los medios y las redes sociales afecta tu identidad, haciéndola una copia **pasiva** de los modelos que presentan. Sin duda, algunos modelos te gustan y los compartes con adolescentes de tu edad, otros pueden no coincidir con la persona que eres o te gustaría ser. ¿Cómo se conecta tu identidad con la influencia que recibes de los medios de información y comunicación?



Figura 1.9 La interacción en redes sociales agiliza procesos como la búsqueda de personas o la difusión de avisos importantes.

4. Completa la información requerida en el siguiente cuadro.

	¿Cómo soy?	¿Cómo influyen en mi identidad?
En la familia		
En la escuela		
En la comunidad		
En las redes sociales		

pasiva: que implica falta de acción o de actuación.

APRENDEMOS A CONVIVIR

La identidad en las redes sociales juega un papel importante para tu seguridad. Debes aprender a proteger aquellos rasgos que pueden ser blanco de ataques y evitar dar pistas que pongan en riesgo tu seguridad. Por otra parte, debes tener presente que, algunas personas utilizan una identidad falsa para ser aceptadas por niños y adolescentes en las redes sociales.



Figura 1.10 La toma de *selfies* es una práctica común, pero al ser compartidas en redes, revelan aspectos de la identidad que pueden poner en riesgo la integridad personal.

distorsionada: que tiene deformación de imágenes, sonidos, señales, interpretaciones, hechos, intenciones, etcétera.

- Con la información del cuadro responde en tu cuaderno.
 - » ¿Qué cambios aprecias en tu identidad en los diferentes grupos donde convives?
 - » ¿Qué rasgos de tu identidad compartes en las redes sociales?
 - » ¿En qué aspectos te han influido las redes sociales?

Las relaciones establecidas en las redes sociales están marcadas por la posibilidad de que las identidades de los participantes no siempre correspondan con las personas que son en la vida diaria. Es necesario considerar que esa convivencia puede basarse en una imagen **distorsionada** de nosotros y de los demás. Por ello, debes evaluar la calidad de la información que te proporcionan los medios y, además, analizar los modelos que buscan influir en tu identidad.

Para que el avance de las tecnologías de la información y la comunicación tengan un impacto positivo en tu vida, es necesario mirar críticamente la información que difunden, el uso que les das y los modelos de vida juvenil que transmiten (**figura 1.10**).

Integramos

Usos y funciones de los medios y las redes sociales

5. En equipo, lee y comenta la siguiente situación.

Carmina y Sergio han dejado de verse en los últimos meses; cada uno ha optado por participar en diferentes redes sociales. Al dejar de practicar basquetbol, actividad que los mantenía unidos, Carmina está preocupada por bajar el peso que ha subido al no practicar el deporte. Sergio, por su parte, se desvela jugando videojuegos con muchachos de otras regiones de México y Latinoamérica.

Ahora, ambos tienen muchos amigos, aunque desconocen a la mayoría. Sus fines de semana los pasan en casa, pues han dejado de frecuentar a los amigos con quienes compartían la afición por el deporte.

- Elaboren una conclusión sobre la influencia que Carmina y Sergio reciben de las redes sociales en algunos aspectos de su identidad.
- Compártanla con el grupo.

Conectamos

6. Escribe dos conclusiones sobre la influencia de las redes sociales y los medios de comunicación en tu identidad.

1. _____

2. _____

TODOS OPINAMOS

Debatan en el grupo si consideran que el uso de redes sociales ha afectado la convivencia cara a cara, y cuáles son o podrían ser los resultados de esa afectación en el desarrollo individual y social.

Nuestra responsabilidad ante los riesgos

A medida que creces vas desarrollando tu capacidad para reconocer las condiciones que favorecen tu bienestar y para distinguir otras que, al contrario, lo limitan. Además, puedes identificar la relación entre tus acciones y sus efectos o consecuencias en tu persona y en los demás. Así, no te sorprende que si duermes lo suficiente, al día siguiente podrás concentrarte en las actividades de tus diversas asignaturas, pero sabes que si te desvelas jugando videojuegos, tendrás dificultad para llevar a cabo el trabajo escolar. Lo anterior te permite comenzar a tomar decisiones en favor de lo que genera tu bienestar.

Ahora, al mirar a tu alrededor, puedes identificar circunstancias que están en contra de tu bienestar, salud, seguridad e **integridad**. Por ejemplo, a diferencia de un niño pequeño, sabes que no debes introducir objetos en los enchufes porque puedes recibir una descarga eléctrica. Al mismo tiempo enfrentas situaciones nuevas a las cuales no tenías acceso o no te interesaban hace dos o tres años, pero en ellas puede haber riesgos que aún no has identificado (**figura 1.11**).

integridad: cualidad de una persona o cosa que no ha sufrido daño alguno y, por tanto, se mantiene completa en todas sus partes.



Figura 1.11 En algunas situaciones los riesgos son evidentes; en otras, pueden parecer inofensivos a primera vista.

Comenzamos

1. Indica el grado de riesgo que identificas en las siguientes situaciones y responde.

Situación	Muy riesgoso	Poco riesgoso	Nada riesgoso
Consultar con amigos de tu edad dudas acerca de la protección durante las relaciones sexuales.			
Caminar por la calle mientras lees mensajes en un teléfono móvil.			
Hacer amistades mediante las redes sociales.			
Mostrar a los demás que sabes beber y fumar en las fiestas.			
Consumir bebidas azucaradas que se anuncian en la televisión.			
Estar dispuesto a llevar a cabo actividades en las que demuestres tu agilidad.			

- » ¿Por qué consideraste el grado de riesgo que señalaste para cada situación?
- Comparte tus respuestas en equipo.

MÁS IDEAS

En 1980, organizaciones e instituciones como Mexfam o Censida comenzaron a analizar temas relacionados con la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el embarazo no planeado en la adolescencia.

Con las actividades de la secuencia reconocerás las situaciones que representan riesgos para tu integridad personal y la responsabilidad que tienes para prevenirlas.

Aprendemos

¿Sabemos identificar riesgos?

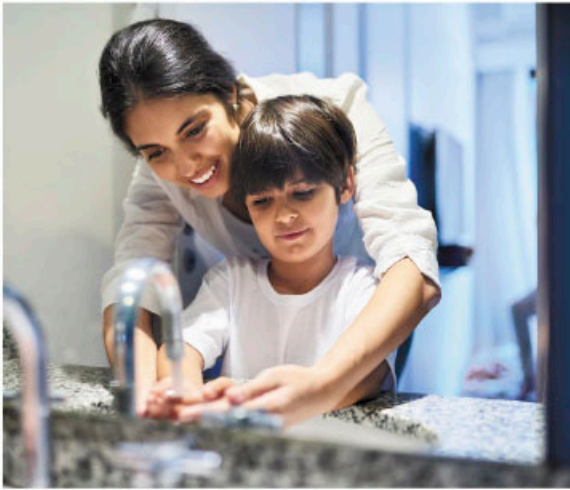


Figura 1.12 Desde que somos pequeños, las personas que nos rodean, empezando por nuestros padres, nos advierten los riesgos que pueden afectarnos y nos dicen cómo evitarlos.

Los seres humanos, como otras especies animales, tenemos instintos para responder ante situaciones que amenazan la vida. Por ello, en estado de alerta nuestro cuerpo produce una hormona llamada adrenalina, que contribuye a que el organismo esté preparado para luchar o huir del peligro que nos acecha.

Además de esta respuesta **instintiva** para protegernos, al vivir en sociedad aprendemos a identificar riesgos sin que experimentemos directamente el peligro. Un riesgo es la posibilidad de daño o peligro. Desde que nacemos, en la comunicación con otras personas, aprendemos a reconocer situaciones que pueden causar efectos negativos en nuestra salud física, emocional y social (**figura 1.12**). Esta capacidad nos distingue de la mayor parte de los animales y con ella podemos prever situaciones que nos ponen en peligro.

2. Lee las siguientes situaciones.

La familia de Rocío se reúne los fines de semana para comer y ver películas. Rocío disfruta mucho de conversar, oír música y jugar damas chinas con sus primos. Pero en las últimas reuniones el mayor de ellos la abraza de una manera que la incomoda, así que está preocupada por la reunión familiar del próximo fin de semana.

Karelia quiere incorporarse a una comunidad virtual y, al ingresar a un sitio de internet, debe proporcionar datos personales, como domicilio, nombres y ocupaciones de las personas con quienes vive. Además, debe subir una fotografía suya.

Al regresar de la escuela a su casa, Julio se encuentra con muchachos que viven en la misma calle y consumen droga. En ocasiones le piden dinero y le ofrecen marihuana. Como Julio se ha negado, han comenzado a amenazarlo.

- Comenten en equipo y respondan en su cuaderno.
 - » ¿Qué riesgos identifican en cada una de las situaciones anteriores?
 - » ¿Qué daños pueden sufrir los protagonistas?

Percibir escenarios en los que tu seguridad, bienestar y dignidad pueden verse afectados, es una capacidad que se desarrolla en la medida en que conoces qué te hace sentir bien o mal. A veces son pequeñas señales que puedes percibir con claridad; en otros casos, es algo difuso que te hace titubear o sentir ansiedad o temor.

Para identificar riesgos es necesario que te conozcas y sepas advertir situaciones que te desagradan o te producen algún malestar. Incluso pueden ser situaciones y personas con las que has convivido desde hace mucho tiempo, pero ahora pueden implicar un trato distinto porque tú has cambiado. Además de conocerte, necesitas valorar tu persona, lo cual resulta indispensable para tener claridad sobre las situaciones que pueden dañarte.

TODOS OPINAMOS

¿Conoces a alguien cuya salud física o emocional haya estado en riesgo?, ¿qué elementos detonaron su malestar?, ¿era posible prevenirlo? Comparte tus ideas con tus compañeros e identifiquen tres prácticas que reduzcan riesgos en la adolescencia.

Protección ante los riesgos

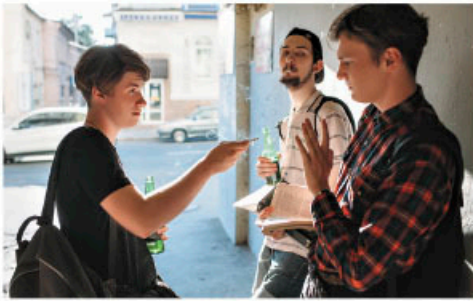
¿Para qué es necesario aprender a percibir riesgos? Para reconocer situaciones que pueden causar algún perjuicio en tu persona y saber cómo protegerte. Si no te percatas de manera oportuna de lo que puede perjudicarte, será difícil actuar para evitarlo. Hay situaciones de riesgo que pueden ser muy claras, por ejemplo, cruzar una calle cuando los coches están avanzando.

Pero existen riesgos que no se perciben fácilmente porque los sitios en los que ocurren no se consideran peligrosos y, en ocasiones, parecen divertidos y emocionantes, o representan un reto para probarnos o probar a los demás que somos personas interesantes. En estos casos no atendemos las alertas que indican peligro (figura 1.13).



Figura 1.13 De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el número de suicidios en adolescentes se ha incrementado; algunos casos derivan del consumo de alcohol, abuso de sustancias o violencia.

3. Observa las imágenes y escribe junto a cada una la manera en que los adolescentes pueden protegerse.



a. _____



b. _____



c. _____

• Comparte tus respuestas con el grupo.

En este momento de cambios que vives como adolescente puedes enfrentar situaciones de riesgo ante las cuales debes identificar medidas para contrarrestarlas. Algunos riesgos pueden presentarse en actividades que haces para lograr la aceptación de tus amigos u otras personas importantes para ti. En otros casos, es posible que involucren hábitos que debes reflexionar para modificarlos.

MÁS LIBROS

En el libro *El VIH/SIDA*, de Carmen Soler y Juan Mauricio Ramos (disponible en la biblioteca escolar), encontrarás información para evitar el riesgo de contagio de esa y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

autonomía: facultad de una persona para obrar de acuerdo con su criterio.

El cuidado de tu persona depende cada vez más de ti. Si observas, a medida que creces, tu dependencia hacia los adultos que te han cuidado disminuye. El desarrollo de tus capacidades se relaciona con esta posibilidad. Protegerte de riesgos forma parte de la consolidación de tu **autonomía**.



Nos responsabilizamos para prevenir riesgos

Una situación de riesgo tiene su origen en varios factores, algunos de ellos dependen de ti y otros de tus familiares, amigos o miembros de tu comunidad. También hay factores que no son visibles, como ciertas circunstancias que afectan a mucha gente y la ponen en riesgo. En estos casos, es necesaria la participación de personas e instituciones que contribuyan a eliminar las condiciones que producen riesgos para la población en general.

Un primer paso consiste en responsabilizarte para prevenir los riesgos que involucran tus decisiones y acciones (figura 1.14). Está en tus manos modificar las acciones o decisiones que solo dependen de ti y, de ese modo, reducir las probabili-

dades de sufrir algún daño por una situación de riesgo. Los cambios en tu comportamiento son una forma de protegerte.

Figura 1.14 El incremento de embarazos no planeados en adolescentes se ha convertido en un problema de salud, que afecta física, emocional, económica y socialmente.

- 4. Observa nuevamente las fotografías de la actividad anterior y responde.
 - » ¿Cómo puede actuar con responsabilidad para protegerse el adolescente de la fotografía a? _____

- » ¿Qué responsabilidad está ausente en los adolescentes de la fotografía c? _____
- » En la fotografía b, ¿de qué peligros potenciales debe cuidarse el adolescente para responsabilizarse de su persona? _____

- Forma equipo; comparte y argumenta tus respuestas con ellos.
- Escribe una situación en la que identifiques la necesidad de responsabilizarte por tu salud e integridad ante posibles riesgos.

Revisar tus hábitos y comportamientos cotidianos puede auxiliarte para reconocer la responsabilidad que tienes ante posibles riesgos. Recuerda, por ejemplo, que durante mucho tiempo se consideró que fumar era una actividad que dotaba de personalidad a quien la efectuaba. Ahora sabemos que los daños del tabaco pueden ser mortales. Esto implica pensar en el mediano y largo plazo, pues habrá acciones que no te generen daños inmediatos, pero sí lo harán en el futuro.

TIC MÁS Consulta el sitio web de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene un apartado dedicado a los adolescentes www.redir.mx/SCMFC2-028. Entra a la sección Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones, elabora una lista de los problemas de salud que afectan a jóvenes como tú, compártelo con el grupo, elaboren y pongan en práctica medidas de prevención.

Piensa en la calidad de los alimentos que consumes durante el receso o al salir de la escuela. Tal vez no se manifiesten de inmediato los efectos de comer muchas golosinas y bebidas azucaradas, pero sabemos que su consumo habitual y desmedido puede generar sobrepeso y enfermedades como la diabetes. El riesgo de enfermarse puede parecer lejano, pero hay decisiones que puedes tomar para evitar este riesgo que afecta la salud de gran parte de la población mexicana.

Integramos

Actuamos para prevenir riesgos en el entorno próximo

Existen riesgos de distinta magnitud, ya que algunos pueden afectar solo a determinadas personas y otros a la mayoría. Entre la población adolescente existen situaciones de riesgo comunes que pueden enfrentarse mejor si se actúa ante ellas de manera organizada (figura 1.15). Observar riesgos posibles en el entorno en el que tú y tus compañeros viven facilitará la posibilidad de prevenirlos.



Figura 1.15 El consumo de alimentos y bebidas azucaradas, así como el sedentarismo ocasionado por las horas dedicadas a las redes sociales y videojuegos, constituyen riesgos para la salud.

Observar riesgos posibles en el entorno en el que tú y tus compañeros viven facilitará la posibilidad de prevenirlos.

5. Formen equipos e identifiquen riesgos para su salud e integridad que pueden afectarles en la escuela y la comunidad donde viven.
 - Hagan una lista de ellos en cada uno de esos espacios.
 - Clasifíquenlos de acuerdo con sus efectos en la salud, el bienestar emocional y la convivencia.
 - Señalen las medidas de prevención que pueden poner en marcha en su escuela y comunidad.
 - Indiquen las medidas a su alcance para prevenir los efectos negativos de esos riesgos y compártanlas con los otros equipos.

Conectamos

6. Escribe ejemplos de situaciones de riesgo que pueden afectarte en los aspectos que se muestran a continuación.

Aspectos	Ejemplos de situaciones de riesgo
Salud	
Trato respetuoso y justo en la familia	
Seguridad en la comunidad	
Relaciones sentimentales	
Espacios de recreación para los adolescentes	

- Elabora un cartel, del tamaño de una cartulina, donde combines el uso imágenes y un texto muy breve para advertir a compañeros de otros grupos respecto a los riesgos que identificaste en el cuadro anterior.

DESCUBRO MÁS

La participación de actores sociales, como la familia, la escuela y el gobierno, puede disminuir el riesgo de ser receptores de violencia. Debate con tus compañeros las acciones que ayudarían a contrarrestar este riesgo. Elaboren un cartel u organicen una campaña de difusión en su escuela para que más personas se sumen al esfuerzo de prevenir la violencia.

Garantías para proteger nuestra salud integral

Como estudiaste en la secuencia anterior, la identificación de riesgos en el entorno donde vives y llevas a cabo tus actividades es un paso necesario para prever daños a tu persona. Ello implica proteger tu salud, la cual, como analizarás más adelante, involucra aspectos físicos, afectivos y sociales, es decir, tu integridad personal (figura 1.16).

En algunos casos puedes intervenir directamente para evitar exponerte a circunstancias que son potencialmente peligrosas. Proteger tu salud e integridad tiene una dimensión individual que requiere que actúes con responsabilidad. Pero ¿qué sucede ante circunstancias que no dependen solamente de tu capacidad para evitar daños?

Figura 1.16 A lo largo de tu vida has aprendido a proteger tu salud física. Pero, ¿qué otras áreas de tu persona debes cuidar?



EN MÁS LUGARES

Históricamente, múltiples condiciones han amenazado la integridad de poblaciones, lo cual escapa a su control o voluntad. Este fue el caso del accidente nuclear de Chernóbil ocurrido en 1986, ya que la contaminación radioactiva liberada afectó la salud de miles de personas.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Ciertas enfermedades suscitan rechazo y discriminación contra quienes las padecen, como el VIH-sida. ¿De qué manera podemos contribuir para que el derecho a la salud de estas personas no se vea afectado por la discriminación?

Comenzamos

1. Lee la siguiente conversación.

LUDMILA: Mi papá dijo que dejaré de venir a la secundaria porque es peligroso que salga temprano de la casa para llegar a tiempo a clases, ya que ha habido asaltos en las últimas semanas.

PEDRO: ¿A qué hora debes salir de tu casa?

LUDMILA: Al cuarto para las seis, cuando todavía está oscuro en mi colonia.

PEDRO: ¿No hay una secundaria cerca de tu casa?

LUDMILA: No, esta es la más cercana.

PEDRO: Habla con los maestros para que te permitan llegar un poco tarde y así no debes salir tan temprano.

LUDMILA: Me preocupa que piensen que soy una floja, o que digan que, por mi culpa, después todos querrán llegar tarde.

PEDRO: Tu papá tiene razón al preocuparse, pero no es tu culpa que haya peligros en el camino ni que no existan secundarias más cercanas.

LUDMILA: A ver qué pasa.

- Responde en tu cuaderno lo siguiente y comparte las respuestas con el grupo.
 - » ¿Qué riesgo debe afrontar Ludmila al ir a la escuela?
 - » ¿Qué tipo de daños puede sufrir en su salud e integridad personal?
 - » ¿Qué consecuencias conlleva que Ludmila deje la secundaria?
 - » ¿Consideras justa la medida propuesta por su padre?, ¿por qué?

Con las actividades de esta secuencia reconocerás los derechos que deben garantizarse para proteger tu salud e integridad personal, así como los mecanismos que existen para exigir su protección.

Aprendemos

¿Qué es la salud integral?

En el transcurso de tu vida has experimentado diversas condiciones de salud, y a la edad que tienes ahora puedes saber cuándo gozas de ella. También has aprendido a reconocer los hábitos que contribuyen con tu bienestar. La salud ha sido un asunto de interés para la humanidad ya que es condición indispensable para trabajar, convivir, viajar, estudiar, disfrutar, en suma, para todo.

Nuestra salud se relaciona con el derecho a la vida y la dignidad, pues cuando alguien carece de salud, se encuentra en riesgo de vivir con limitaciones. Sin embargo, cualquier persona con problemas de salud tiene el mismo valor que una sana, posee la misma dignidad, pues su estado no la hace menos humana. Como recordarás, la dignidad es el reconocimiento de que toda persona merece respeto por el solo hecho de ser humana (figura 1.17).



Figura 1.17 En nuestro país todos tenemos derecho a la atención médica de urgencia, aunque no contemos con seguro público o privado.

2. En equipo, lee las siguientes situaciones.

A) Durante la última semana Georgina se distrae con facilidad en las clases y se aísla de sus compañeros cercanos. Cuando Ruth la busca para acordar con ella la elaboración de un trabajo que les corresponde hacer juntas, Georgina se molesta. Marco, que vive en la misma calle que ella, sabe que Georgina, su madre y hermanos fueron forzados a dejar su casa por la conducta violenta de su padrastro.

B) David desea incorporarse a un equipo de fútbol americano en su colonia. Le han dicho que debe ganar más peso y musculatura, por lo que comienza a hacer pesas hasta quedar exhausto, y a comer una ración doble de carne roja todos los días. Se siente pesado e indigesto.

C) Muchos alumnos han faltado a la escuela por el clima de inseguridad que hay en la comunidad donde se ubica. Quienes llegan a clase se muestran tristes y temerosos. Mireya comienza a llorar en la clase de Matemáticas cuando a uno de sus compañeros se le cae una regla de metal.

- Comenten lo siguiente.
 - » ¿De qué manera se afecta la salud de los protagonistas en cada caso?
 - » ¿Qué les produce problemas de salud?
 - » ¿Cómo definirían *salud* de acuerdo con lo que analizaron en cada situación?

La salud es una condición de los seres vivos —personas, animales, plantas— que les permite transitar por ciclos de desarrollo en el transcurso de su vida. En el caso de los seres humanos, desde 1948 la oms la define como estado de bienestar de las personas en los aspectos físicos, mentales y sociales, por lo que es una perspectiva amplia que no se reduce a la ausencia de afecciones o enfermedades. Esta definición de salud es integral porque observa el bienestar del cuerpo y su buen funcionamiento, pero además considera las emociones y relaciones cultivadas en el entorno. La salud es un derecho humano.

Cuando una persona vive con miedo a que la agredan a ella o a un ser querido, su salud emocional se ve afectada. De igual manera, cuando se producen situaciones de **acoso** o violencia en la escuela o en el lugar de trabajo puede afirmarse que no existe un ambiente social sano, pues quien agrede y quien resulta víctima ven lastimada su salud e integridad. El enfoque integral de la salud hace posible identificar las condiciones requeridas para vivir sanos y ejercer nuestro derecho a la salud.

Garantías para la salud integral

En la visión de salud integral puedes advertir su relación con el ejercicio de los derechos humanos y con las garantías que deben existir para que se cumplan, las cuales consisten en condiciones creadas para asegurar su protección y cumplimiento. Las garantías se concretan en acciones de la autoridad pública mediante instituciones y programas. Por ello, podemos exigir garantías para tener salud física, afectiva o emocional y social.

Por ejemplo, en el caso de quienes habitan una región donde la industria produce desechos que contaminan el agua, el suelo o el aire, ¿qué garantías deben existir para proteger a la población que se encuentra en riesgo de enfermarse por la contaminación? Para evitar los riesgos en casos como este, se requieren medidas que no son solo individuales (figura 1.18).

Figura 1.18 En nuestro país numerosos ríos son contaminados por desechos industriales y humanos, lo que afecta la salud de las comunidades aledañas.



DESCUBRO MÁS

Seguramente has escuchado la palabra *bullying*, o acoso escolar. Este afecta la integridad física, emocional y social de quienes son receptores de violencia. Investiga acerca de este problema y diseña un cartel para combatirlo.

3. Observa en la siguiente página las infografías de la oms, en ellas se exponen las garantías que deben existir para asegurar la salud de todos los adolescentes. Léelas detenidamente.

CÓMO ADAPTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS ADOLESCENTES Organización Mundial de la Salud

LOS ADOLESCENTES TIENEN UNAS NECESIDADES ESPECIALES Y SE LES DEBEN PRESTAR SERVICIOS SANITARIOS DE CALIDAD QUE LAS TENGAN EN CUENTA.

Ten cuenta mi opinión en las decisiones sobre mi salud

Hay algo que no me hace sentir bien, pero no sé cómo explicarlo

Por favor, respeta mi intimidad

No me trates como a un niño

LA OMS Y EL ONUSIDA ELABORAN NORMAS CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LOS ADOLESCENTES DE TODO EL MUNDO.

CÓMO ADAPTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS ADOLESCENTES Organización Mundial de la Salud

QUÉ PUEDEN HACER LOS GOBIERNOS

OFRECER A LOS ADOLESCENTES SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS O A PRECIOS ASEQUIBLES

- Contabilizar a los adolescentes (es decir, la población con una edad comprendida entre los 10 y los 19 años) como un grupo diferenciado en las estadísticas sanitarias
- Conseguir que participen en la elaboración de las políticas y los programas de salud que les afectan
- Facilitar que los profesionales sanitarios reciban formación sobre la salud de los adolescentes
- Garantizar que las políticas y la legislación protegen los derechos y la dignidad de los adolescentes

LA OMS Y EL ONUSIDA ELABORAN NORMAS CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LOS ADOLESCENTES DE TODO EL MUNDO.

CÓMO ADAPTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS ADOLESCENTES Organización Mundial de la Salud

QUÉ PUEDEN HACER LOS TRABAJADORES SANITARIOS

CONSEGUIR QUE LOS ADOLESCENTES SE SIENTAN BIENVENIDOS Y SEGUROS EN EL CENTRO DE SALUD

- Formarse para adquirir la competencia requerida para prestar servicios de salud a los adolescentes
- Comunicarse con claridad y animarles a expresarse abiertamente
- Mantener el secreto profesional y respetar su privacidad
- Fomentar que los jóvenes tomen decisiones sobre su salud y sobre la atención que se les presta

LA OMS Y EL ONUSIDA ELABORAN NORMAS CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LOS ADOLESCENTES DE TODO EL MUNDO.

CÓMO ADAPTAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS ADOLESCENTES Organización Mundial de la Salud

QUÉ PUEDEN HACER LOS ADOLESCENTES

NO TENER VERGÜENZA DE HABLAR DE TEMAS DELICADOS. LOS TRABAJADORES SANITARIOS TE ESCUCHARÁN SIN JUZGARTE.

- Enterarse de cómo acceder a los servicios de salud de tu localidad
- Pedir a los trabajadores sanitarios más información para tomar decisiones sobre tu propia salud
- Conocer tus derechos a la intimidad y la confidencialidad
- Hablar con un adulto con quien tengas confianza si consideras que no se te respeta o se te discrimina
- Explicar en tu centro de salud cómo se pueden mejorar la atención sanitaria para ti y tus amigos

LA OMS Y EL ONUSIDA ELABORAN NORMAS CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN A LOS ADOLESCENTES DE TODO EL MUNDO.

OMS, “Cómo adaptar los servicios de salud a los adolescentes”, disponible en <http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/graphics/es/>, fecha de consulta: 17 de mayo de 2018.

- » Busca ejemplos, en el lugar donde vives, de las necesidades de los adolescentes para ejercer su derecho a la salud integral.
- » Escribe en tu cuaderno qué deben hacer las autoridades de gobierno y de salud, así como sus trabajadores del sector para garantizar la salud de los adolescentes.
- » En el siguiente cuadro, señalen ejemplos de las responsabilidades para el ejercicio de la salud integral, de las autoridades y de la población adolescente.

DESCUBRO MÁS

Cada año se lleva a cabo la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia (SNSA), en la cual se busca promover la salud integral de los adolescentes por medio del sector público, el privado y la sociedad civil.

Responsabilidades de autoridades	Responsabilidades de adolescentes



Con base en las leyes, las autoridades públicas están obligadas a proteger y promover la salud integral de toda la población mediante la creación de servicios médicos de diversa índole. A la población le corresponde hacer un uso responsable de dichos servicios, para lo cual debe asumir la parte que le toca en la prevención de enfermedades y acudir a recibir atención preventiva y no esperar hasta que se padezca una enfermedad (figura 1.19).

Para garantizar la salud de la población, en México se cuenta con un Sistema Nacional de Salud cuya estructura se describe en el siguiente cuadro.

Figura 1.19 Prevenir es una acción fundamental para proteger nuestra salud. Saber cómo hacerlo es tu derecho. Si tienes dudas, pregunta en las instituciones públicas de salud de tu localidad.

Sistema público de salud en México			
Seguridad social		Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud	
IMSS	ISSSTE ISSFAM Sistema de Salud Naval	Seguro Popular de Salud	IMSS-Oportunidades
Hospitales, clínicas y médicos de estas instituciones		Hospitales, clínicas y médicos de estas instituciones	Hospitales, clínicas y médicos de este programa
Trabajadores del sector formal Familias de trabajadores Jubilados		Autoempleados Trabajadores del sector informal Desempleados	

Ricardo Corona, "El sistema de salud en México: de la fragmentación hacia un sistema de salud integral", Colegio Nacional de Especialistas en Medicina Integrada (CONAEMI), disponible en <<https://www.conaemi.org.mx/single-post/2017/01/15/El-Sistema-de-Salud-en-México-De-la-fragmentación-hacia-un-Sistema-de-Salud-Universal>>, fecha de consulta: 2 de julio de 2018.

La prevención de algunos riesgos que identificaste en la secuencia anterior se vincula con tu salud integral. Es necesario que conozcas los servicios que existen en el lugar donde vives y, de manera especial, que comprendas sus características y requerimientos para acceder a ellos. Recuerda que la salud integral es un derecho y también una responsabilidad.

EN MÁS LUGARES

¿Qué recursos y remedios tradicionales existen, en el lugar donde vives, para conservar la salud? En nuestros días, se conservan algunos usos de plantas, consideradas medicinales, que forman parte del patrimonio histórico de alguna región de nuestro país. Pregunta a varios adultos qué remedios para prevenir y curar enfermedades conocen.

Integramos

Adolescentes y su derecho a exigir garantías para la salud integral

Conocer los problemas de salud que afectan a los adolescentes del lugar donde vives es fundamental para saber si existen garantías suficientes para su atención o prevención.

4. Lee el siguiente texto.

ADOLESCENTES: RIESGOS PARA LA SALUD Y SOLUCIONES

- Se calcula que en 2015 murieron 1.2 millones de adolescentes, es decir, más de 3000 al día, en su mayoría por causas prevenibles o tratables.
- Las lesiones por accidentes de tránsito fueron la principal causa de mortalidad en 2015. Otras causas principales de mortalidad entre los adolescentes son las infecciones de las vías respiratorias inferiores, el suicidio, las enfermedades diarreicas y los ahogamientos.
- Cada año se registran en el mundo 44 nacimientos por cada 1000 chicas de 15 a 19 años.
- La mitad de todos los trastornos de salud mental en la edad adulta empiezan a manifestarse a los 14 años, pero la mayoría de los casos no se detectan ni son tratados [figura 1.20].



Organización Mundial de la Salud, "Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones" en Organización Mundial de la Salud [en línea], disponible en <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

- Integren equipos para explorar los servicios de salud y otras instituciones que contribuyen con la salud integral de los adolescentes en tu localidad.
- Identifiquen los riesgos que no cubren esas instituciones.

Conectamos

5. Responde las preguntas.

- » A lo largo de las secuencias anteriores, ¿qué tipo de información, difundida a través de las redes sociales y los medios de comunicación ha influido en tu identidad?

- » ¿Qué información consideras que te hace falta conocer para responsabilizarte de tu salud integral?

Figura 1.20 La depresión es uno de los trastornos más comunes en la adolescencia; no identificarla y no tratarla apropiadamente es un riesgo importante para la salud.

TODOS OPINAMOS

El estilo de vida actual incrementa la posibilidad de padecer enfermedades que antes no afectaban a los adolescentes, por ejemplo, los problemas derivados del uso excesivo de videojuegos. Investiga cuáles son sus consecuencias a largo plazo.

2

Libertad y autonomía para decidir





Son las siete de la tarde. Es domingo, y los dos reclutas se han introducido en el granero, con armónica y aguardiente [...]. La intención es que Vivi y Elna beban. Vivi no lo duda y traga y hace muecas, y Elna agarra la botella cuando se la ponen delante. Nunca había bebido antes [...]. Elna enseguida se pone a tono. El licor le pica, arde, calienta y enrojece. Le entran unas ganas irresistibles de reír y está totalmente segura de que ya domina el arte de tocar la armónica.

Henning Mankell, *Daisy Sisters*, México, Tusquets Editores, 2014, pp. 45-47.

Adolescentes y decisiones peligrosas

En todas las épocas y lugares, los adolescentes han afrontado situaciones que demandan tomar decisiones. En ocasiones, las circunstancias son novedosas y atractivas para probar experiencias que se comparten con personas de la misma edad. Con frecuencia, en estos casos, hay poco margen para la reflexión y la autonomía.

El relato de Vivi y Elna, situado en la Suecia de 1941, durante la Segunda Guerra Mundial, nos muestra el encuentro de dos muchachas adolescentes con dos soldados, también adolescentes. Se respira un aire de aventura y libertad. Sin embargo, la presencia de una bebida alcohólica permite inferir los riesgos que entraña dicho encuentro.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat, 2016-2017) indica que 41.7% de hombres y 37.9% de mujeres ha consumido alguna vez alcohol; 16.8% de hombres y 15.4% de mujeres lo ha consumido en el último mes; mientras que 28.8% de hombres y 27.2% de mujeres lo ha consumido en el último año.

- ¿Has considerado que algunas decisiones que te corresponde tomar pueden afectarte el resto de tu vida?
- ¿Consideras que existe la libertad sin responsabilidad?, ¿cómo podría esto afectarte a ti o a tus allegados?

Aprendemos

La libertad como conquista de la humanidad

En nuestros días es muy raro que alguien dude de que la libertad es necesaria para el desarrollo y el bienestar de cualquier grupo humano. Sin embargo, la libertad se concibió durante mucho tiempo como un privilegio exclusivo para ciertas personas, por ejemplo, en las sociedades donde la mayor parte de sus pobladores eran tratados como esclavos y su vida como personas no era valorada.

En otros momentos, los siervos, las mujeres, los niños y las niñas han sido considerados como la propiedad de alguien: el dueño y señor de un **latifundio**, el esposo o padre de familia. Los territorios colonizados por los españoles a su llegada al Nuevo Mundo fueron distribuidos con todos los pobladores que habitaban en ellos. Lo anterior indica que las personas no fueron consideradas en su dignidad, es decir, merecedoras de respeto y, por supuesto, de libertad por el hecho de ser humanos (figura 2.2).



Figura 2.2 En Sudáfrica, el *apartheid*, que funcionó hasta 1990, consistía en un ordenamiento social que **subordinaba** y restringía los derechos y libertades de la población negra.

latifundio: finca rústica de gran extensión.

subordinar: sujetar a alguien o algo a la dependencia de otra persona o cosa.

cimarrón: nombre que se dio durante la Colonia a los esclavos de origen africano que se rebelaban, escapaban de las haciendas y vivían como fugitivos.

pica: tipo de lanza larga con un hierro pequeño y agudo en la parte superior, usada por soldados en la Antigüedad y la Edad Media.

benignidad: cualidad de quien tiene buena voluntad hacia los demás.

maza: arma antigua compuesta por un palo protegido por hierro con la cabeza gruesa.

EN MÁS LUGARES

La actual idea de libertad deriva, en gran medida, del pensamiento ilustrado desarrollado en Europa a lo largo del siglo XVIII. Los pensadores como Diderot y Voltaire consideraron la libertad como un derecho individual y universal.

2. Lee y comenta en equipo los siguientes textos.

A) LA REBELIÓN DE NYANGA

Nyanga huyó de su amo aproximadamente en el año 1570 y se refugió muy cerca de lo que ahora es la ciudad de Córdoba, liderando un grupo de cimarrones que con el tiempo se fue haciendo más numeroso [...] Durante el gobierno del virrey Luis de Velasco se multiplicaron las denuncias que intentaban alertarlo sobre un posible levantamiento de negros el 6 de enero de ese año, en la que, según los rumores, los fugados asesinarían a los blancos y nombrarían rey a un **cimarrón** negro. El gobernante no le dio mayor importancia y lo único que hizo fue mandar azotar a varios esclavizados que se encontraban presos por otra clase de delitos [...] Esa rebelión no resultó como otras, pues las pérdidas ocasionadas fueron muy elevadas y los asaltos al camino real desestabilizaron la economía virreinal.

Rosalba Quintana Bustamante y Jairo E. Jiménez Sotero, *Relatos e historias en México* [en línea], disponible en <<http://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-rebelion-de-nyanga>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

B) Salvajes. Expliquemos esta palabra. Aquellos hombres rudos [...] andrajosos, aullantes, feroces, con el garrote levantado y la **pica** en alto, se lanzaban impetuosamente por el viejo París trastornado; ¿qué querían? Querían el fin de las opresiones, el fin de las tiranías, el fin del sable, el trabajo para el hombre, la instrucción para el niño, la **benignidad** social para la mujer, la libertad, la igualdad, la fraternidad, el pan para todos, la idea para todos [...] el progreso, llevados al extremo, fuera de sí, la reclamaban terribles, medio desnudos, con la **maza** en el puño y el rugido en la boca. Eran salvajes, sí, pero salvajes de la civilización.

Proclamaban con furia el derecho; querían, aunque fuera por medio del temblor y el espanto, imponer el paraíso al género humano. Parecían bárbaros y eran salvadores.

Victor Hugo, *Los miserables*, 20a ed. (1862), Buenos Aires, Losada, p. 694.

- Completen el cuadro en su cuaderno con base en los textos anteriores.

Factores	Texto A	Texto B
Periodo histórico en que ocurre		
Lugar		
Población de la que habla		
Acciones que ejecuta		

- A partir de la información que anotaron en el cuadro, elaboren un texto colectivo en su cuaderno donde describan la importancia de la libertad en las luchas sociales que se describen en los textos.



A lo largo del tiempo, diversas sociedades (entre ellas la nuestra) han tenido que luchar para liberarse de condiciones que limitan su libertad. Por ejemplo, los motivos que dieron lugar a la guerra por independizarse en la Nueva España estaban relacionados con la libertad política y económica respecto a la Corona española, es decir, con el anhelo de tener autonomía para gobernarse (figura 2.3).

Las revoluciones y movimientos de independencia que tuvieron lugar a partir del siglo XVIII y comienzos del XIX abrieron el camino para que la población gozara de un conjunto de libertades necesarias para convertirse en naciones soberanas y en las que pudieran tomarse decisiones que beneficiaran a sus habitantes.

Figura 2.3 Durante la Colonia, los esclavos de origen africano organizaron rebeliones para liberarse de los duros trabajos en los campos de cultivo.

Libertades como garantías de derechos

En el camino de la humanidad y de los pueblos para contar con garantías a su libertad, se crearon diversas leyes que dieran certeza de que habría un conjunto de libertades para todos, las cuales serían protegidas por la autoridad pública. Tras movimientos sociales como la revolución francesa, se publicaron documentos en los que se reconoció que la libertad era un atributo de todos los seres humanos pues cada persona tiene capacidad para pensar y tomar decisiones.

La creación de leyes para asegurar el ejercicio de la libertad significa que esta última es un derecho indispensable para poder llevar a cabo otros que contribuyen a que las personas tengan una vida digna. Vivir en condiciones de esclavitud, o bajo el gobierno de un tirano, impidió en largos periodos de la historia que grandes grupos de población tuvieran una vida digna, como describen los relatos que leíste en la actividad 2.

MÁS LIBROS

Si te interesa conocer más acerca de la lucha por la libertad en las primeras etapas de la Guerra de Independencia de nuestro país, lee *Morelos. Morir es nada*, de Pedro Palau, que se encuentra en la biblioteca escolar.

3. En equipo, lean y comenten la siguiente situación, así como los textos que aparecen más adelante.

Un día, en el pueblo de Camila apareció un hombre que ofrecía trabajo en la cosecha de jitomate. Ella y su madre salieron temprano para abordar un camión de redilas en el que las llevarían a otro estado del país. Junto con otras mujeres, adolescentes y niñas, viajaron durante cuatro horas, sin que les permitieran llevar alimentos ni bajar al baño. Llegaron a un lugar parecido a una bodega donde les dijeron que allí pasarían la noche y al día siguiente las llevarían al campo a cosechar. Muchas niñas lloraban y algunas mujeres trataron de salir para regresar al pueblo, pero la bodega estaba cerrada por fuera para que nadie escapara.

Artículo 1.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 5.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa **retribución** y sin su pleno consentimiento.

[...]

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el **menoscabo**, la pérdida o el **irrevocable** sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

retribución: recompensa o pago de algo.

menoscabar: disminuir algo, quitándole una parte.

irrevocable: que no puede anularse

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

DESCUBRO MÁS

En nuestro país han tenido lugar múltiples luchas por la libertad: mujeres, indígenas, jóvenes, periodistas, han exigido libertad para ejercer sus derechos y sus profesiones. Forma equipo, investiguen alguna de estas luchas de 1950 a la fecha y elaboren una línea del tiempo con las principales.

- Respondan lo siguiente.

» ¿Qué problema enfrentan Camila, su madre y las otras personas en la situación que se narra?

» ¿Qué derecho protegen los artículos 1 y 5 de la Constitución?

» ¿Qué plantea la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre la libertad de que deben gozar las personas?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza las libertades que contribuyen al ejercicio de los derechos humanos y, en consecuencia, favorecen la dignidad de los mexicanos. Las leyes constitucionales se concretan mediante leyes más específicas, que plantean acciones y programas para lograr su cumplimiento (**figura 2.4**).

Expresar opiniones, elegir una religión, trabajar en el oficio o profesión que cada quien desee, elegir el número de hijos y el momento para tenerlos, escribir, difundir y publicar ideas, asociarse con otras personas son, entre otras, las libertades que nuestra Constitución garantiza.



Figura 2.4 La libertad de expresión, garantizada por la Constitución, enfrenta el reto de proteger la vida de quienes ejercen el periodismo.

Integramos

Valoramos nuestras libertades

Como has visto, la libertad es una conquista que ha requerido de luchas para superar condiciones de opresión y conservarla y convertirla en un derecho de todos los seres humanos. Aunque pudiera parecer que las libertades han existido siempre, es necesario apreciar su importancia en nuestra vida.

4. Formen equipos de cuatro personas para discutir las siguientes manifestaciones de la libertad.
 - Señalen su importancia en su desarrollo como adolescentes.

Manifestaciones de la libertad	Importancia para nuestra vida
Los medios de comunicación publican diferentes perspectivas acerca de un acontecimiento.	
Un grupo de personas se reúne para solicitar a las autoridades que haya más seguridad.	
Al concluir el bachillerato, los jóvenes pueden elegir una carrera técnica o universitaria.	
Cada persona puede elegir entre practicar una religión o no.	
En México, las personas pueden elegir en qué entidad federativa vivir.	

MÁS IDEAS

Las libertades garantizadas en la Constitución se enfrentan a costumbres y tradiciones que marcan desigualdades entre varones y mujeres. Por ejemplo, la libertad para salir con amigos, elegir una carrera universitaria y otras pueden verse restringidas por prejuicios de género. ¿Qué piensas?

Conectamos

5. Desarrolla en tu cuaderno, en un párrafo, las ideas que se plantean a continuación sobre la libertad.
 - » La libertad es una conquista de los seres humanos porque...
 - » Las leyes de nuestro país protegen la libertad como un derecho humano porque...
 - » Sin libertad es difícil ejercer otros derechos humanos porque...

Retos para ejercer la libertad

Las condiciones de esclavitud y servidumbre que la humanidad vivió en largos periodos de su historia resultan inaceptables en la actualidad. Sin embargo, esto no significa que en todas las sociedades se respete y garantice la libertad. Nuevos fenómenos relacionados con las migraciones masivas, el crimen organizado y la violencia generan condiciones para que algunas personas sean privadas de su libertad (figura 2.5). También encontramos personas que hacen un uso irresponsable de su libertad o que no siempre hacen un buen uso de ella.

En realidad, la libertad nos plantea retos como personas e integrantes de una colectividad. ¿Qué problemas enfrenta aún la humanidad para que todos los seres humanos cuenten con libertad? ¿Para qué empleamos las libertades que se encuentran protegidas por las leyes? ¿Qué ocurre cuando nuestra libertad se contrapone con la libertad de otras personas? ¿En qué caso renunciamos a ser libres sin darnos cuenta? Como puedes ver, la libertad plantea diversos desafíos.



Figura 2.5 La precariedad con la que viajan los migrantes propicia que sus derechos sean afectados.

precariedad: condición de poca estabilidad o duración, cuando no se poseen los recursos suficientes.

Comenzamos

1. Marca qué tan de acuerdo estás con las siguientes situaciones.

Situación	Muy de acuerdo	De acuerdo en parte	En desacuerdo
Un noticiero difundió información falsa acerca de un personaje público y argumentó que usó su derecho a la libertad de expresión			
De acuerdo con datos de UNICEF de 2017, en Sudán las niñas pueden casarse después de los 10 años.			
Los vecinos de Joaquín tienen fiesta familiar cada fin de semana. El volumen de la música impide descansar y escuchar radio o televisión a los demás vecinos.			
El padre de Lucía ha decidido no votar en las elecciones porque no le interesa la política.			

- Comparte tus respuestas con un compañero.
- Escriban qué reto existe en cada situación para ejercer la libertad.

Por medio de las actividades de esta secuencia reconocerás los desafíos del ejercicio de la libertad en el marco de las garantías que tiene esta como derecho, y sus repercusiones en la convivencia en diferentes contextos.

TODOS OPINAMOS

A veces no es tan fácil decir hasta dónde llega nuestra libertad sin afectar los derechos de quienes nos rodean. Por ejemplo, ¿hasta dónde tenemos libertad de publicar fotos de otras personas en redes sociales o comunicar información relativa a ellas? Discute con tus compañeros los pros y contras de esa forma de actuar.



Figura 2.6 Malala Yousafzai es una joven pakistaní que promueve el derecho de las niñas para asistir a la escuela. En 2014 ganó el premio Nobel de la Paz por el valor mostrado en su activismo.

adherirse: sumarse o manifestar apoyo a una doctrina, declaración u opinión.
contabilidad: sistema adoptado para llevar la cuenta y razón de las oficinas públicas y particulares.

Aprendemos

La libertad como un valor ético

El aprecio que la mayor parte de la humanidad tiene hacia la libertad la ha convertido en una condición deseable y valiosa para el bienestar y la dignidad de personas y sociedades enteras. Como valor, la libertad puede formar parte de los criterios o medidas que empleamos para evaluar las decisiones que tomamos y las acciones que llevamos a cabo. Es decir, si estamos convencidos de que la libertad es un rasgo valioso, nos **adherimos** a los comportamientos y actitudes que nos lleven a vivirla (figura 2.6).

Somos libres cuando decidimos o actuamos con autonomía, es decir, cuando...

- estamos convencidos de hacer algo porque contamos con información de sus consecuencias;
- nos hacemos responsables de tales consecuencias;
- consideramos las necesidades y derechos de quienes nos rodean para no dañarlos,
- no buscamos la aprobación de los demás, ni actuamos por temor a un castigo.

2. Señala con un X en cuáles de los siguientes casos consideras que se actúa con referencia al valor de la libertad.

El presidente municipal de San Andrés se tomó la libertad de cancelar la construcción de una escuela de bachillerato en la región porque el gobernador tiene interés en construir un campo de golf en el mismo terreno.	
El equipo de bomberos logró salvar a las familias acorraladas, pese al riesgo de una explosión por el incendio del material inflamable que se almacenaban en una bodega próxima al edificio en llamas.	
Raúl es contador en una empresa. Al revisar la contabilidad , se dio cuenta de que faltaba dinero e informó a su jefe, quien le dijo que era un gasto personal del dueño de la empresa y que no dijera nada. Raúl sabe que este dinero es para pagar utilidades a los trabajadores, por lo que decidió denunciar dicho faltante.	

- Forma equipo para compartir tus respuestas y completar el siguiente cuadro en tu cuaderno.

	Presidente municipal	Bomberos	Raúl
¿Cuáles son las consecuencias de su decisión?			
¿Consideraron los derechos y necesidades de los demás?			
¿Qué persona o circunstancia presionó en su decisión?			
¿Quién cedió a dicha presión?			

- Intercambien sus respuestas del cuadro con otros equipos para conocer el punto de vista de sus compañeros y enriquecer su proceso de aprendizaje.

APRENDEMOS A CONVIVIR

¿Cuáles son los retos para el ejercicio de la libertad en la comunidad en que vives? ¿Existen condiciones que limiten su posibilidad?, ¿cuáles son los abusos más comunes en su ejercicio? Comenta en grupo tus respuestas y elaboren una breve historieta que describa un caso que conozcan.

La libertad es un derecho humano a la vez que una condición para el ejercicio de otros derechos que favorecen la dignidad humana. Ejercemos nuestro derecho a la libertad cuando expresamos nuestras opiniones. También actuamos con libertad cuando podemos elegir entre diversas opciones. Vivir en libertad hace posible que también expresemos indignación cuando vemos situaciones que atentan contra nuestra libertad y la de los demás.

Cuando una persona o colectividad actúa guiada por el deseo de recibir una recompensa o evitar un castigo, no puede afirmarse que lo hiciera libremente (figura 2.7). En estos casos, en lugar de actuar con autonomía, lo hacen de manera heterónoma, es decir, que dependen del criterio de un juez externo a su persona para hacer lo que les corresponde.

Democracia y libertad

Como viste en la secuencia anterior, las libertades fundamentales están garantizadas por la Constitución. Sus leyes rigen la vida pública de nuestro país, es decir, la que compartimos todas las personas que vivimos en México. Dos áreas importantes de esa vida pública son los derechos humanos y las decisiones de gobierno, y en ambas se encuentra involucrada la libertad. Lo anterior tiene que ver porque en una sociedad existen varias libertades necesarias para el funcionamiento de la democracia.

En la democracia, la libertad es indispensable para que la ciudadanía pueda elegir a los gobernantes, opine acerca de las decisiones de estos, participe para mejorar las condiciones que le producen bienestar y elabore propuestas para mejorar las leyes. Es difícil imaginar un país democrático en el que los ciudadanos no cuenten con libertades.



Figura 2.7 Cuando las decisiones están sujetas a recompensas o amenazas, no podemos decir que hayan sido tomadas con libertad.

Estados totalitarios: regímenes políticos (siglo xx) en los que el Estado concentra todos los poderes en un partido único y controla, mediante la fuerza, la vida de la sociedad.
férreo: duro, tenaz.

3. Lee y comenta en equipo el texto siguiente.

Quiero serte franco: vivir en una sociedad libre y democrática es algo muy, pero muy complicado...

Bien, es lógico que los **estados totalitarios** pretendan aplastar las libertades individuales, pues su nombre mismo proviene de "todo" y, por lo tanto, no se conforman con tener que compartir el poder con cada uno de los ciudadanos. Pero los enemigos de la libertad no siempre están fuera sino también dentro de los individuos mismos [...] Al ciudadano le da miedo su propia libertad, la variedad de opciones y tentaciones que se abren delante de él, los errores que puede cometer y las barbaridades que puede llegar a hacer... si quiere [...] Pero, sobre todo, al ciudadano le da miedo la libertad de los demás [...] Mi libertad es peligrosa, porque puedo utilizarla mal y hacerme daño a mí mismo; la de los otros no digamos, porque pueden emplearla en hacerme daño a mí. ¿No será mejor acabar con tanta incertidumbre? No creas que siempre son los gobernantes los que pretenden acabar con las libertades al máximo: en demasiadas ocasiones son los ciudadanos los que les solicitan esta represión, cansados de ser libres o temerosos de la libertad (figura 2.8).



Figura 2.8 En la actualidad, existen regímenes autoritarios en diversas partes del mundo que, como los estados totalitarios del siglo xx, ejercen un **férreo** control de las libertades de la población.

Fernando Savater, *Política para Amador*, México, Ariel 1995, pp. 197-199.

- Respondan lo siguiente.
 - » ¿En qué consiste el rechazo a la libertad por parte de los Estados totalitarios?

- » ¿Por qué se afirma que la ciudadanía puede estar en contra de la libertad?

- » ¿Están de acuerdo con el autor en que es complicado vivir con libertad y democracia? ¿Por qué?

- Revisen las situaciones que se presentan en la actividad 1 de esta secuencia y señalen qué desafíos plantean a la libertad y la democracia.

Las libertades democráticas que existen en nuestro país son resultado de movimientos sociales y debates que han tenido lugar en la sociedad. Aun cuando tales libertades están escritas en las leyes, realmente la parte más difícil es que podamos vivirlas a diario. Uno de los retos más importantes ante la libertad en cualquiera de sus manifestaciones es la responsabilidad.

Como recordarás, en tu curso de primer grado pudiste apreciar que la libertad requiere ejercerse con responsabilidad, la cual es también un valor. Al usar la libertad responsablemente, consideramos nuestra dignidad y la de quienes nos rodean, por lo que en nuestras decisiones están presentes los derechos de los demás. En una sociedad democrática, la ciudadanía y las autoridades de gobierno también tienen responsabilidad al hacer uso de las libertades que les garantizan las leyes.

EN MÁS LUGARES

Aunque desde 1917 la Constitución garantizaba el ejercicio democrático, todavía en 1970 existían prácticas como la persecución de líderes de partidos distintos al del gobierno y el control del voto de obreros, campesinos y otros sectores de la sociedad mediante corporaciones, con las cuales se obstaculizaba a los partidos de oposición. Gracias a la presión ciudadana, se crearon instituciones para vigilar y proteger las libertades democráticas. Esto refleja nuestra responsabilidad en el ejercicio y defensa de la libertad.

Integramos

Comprometidos con la libertad

Para que las libertades garantizadas por la Constitución tengan vigencia, es decir, que se apliquen y respeten, es necesario el compromiso de todos los integrantes de la sociedad. Los adolescentes como tú también requieren identificar los compromisos que les corresponden al tomar decisiones cada vez más autónomas y que

contribuyan a su bienestar personal y el de los demás. Una ruta para identificar tus compromisos es partir de los retos que nos plantea la libertad y que has abordado en esta secuencia.

4. Señala en cada uno de los relatos siguientes, qué harías para actuar con libertad y responsabilidad.

<p>Te encuentras en un examen difícil sentado al fondo del salón. Los apuntes están a tu alcance. El maestro se descuida cuando alguien de la dirección entra y le pide que firme un papel.</p>	
<p>Tú y tus amigos están molestos con el director de la escuela, quien informó que se cancelaría un encuentro deportivo que todos esperaban. Tus amigos comienzan a enviar <i>memes</i> del director que lo ponen en ridículo.</p>	
<p>En la escuela elegirán a los miembros de la sociedad de estudiantes. Los alumnos favoritos difunden propuestas sobre la seguridad a la salida de la escuela. Ninguno de estos compañeros te cae bien y debes votar por alguno de ellos.</p>	

TIC MÁS El ejercicio de la libertad

requiere de una constante vigilancia ciudadana. Organismos como Artículo 19 vigilan diversos aspectos de a nivel nacional e internacional. Descarga, en el siguiente vínculo de esta organización, el relato que aparece sobre la importancia de la información para tomar decisiones con libertad: www.redir.mx/SCMFC2-047.

memes: término para referirse a ideas, conceptos o situaciones irónicas que se difunden por internet de manera masiva.

Conectamos

5. Elige, entre las frases de la derecha, las que describen qué es la libertad, de acuerdo con lo que trabajaste en esta secuencia. (figura 2.9).
- Conecta con una línea las frases que elijas y la que se encuentra a la izquierda.

La libertad es...

Un derecho humano

Hacer lo que queramos

Una condición de la democracia

Un reto para ser responsables

Figura 2.9 En el entorno escolar, el ejercicio de la libertad implica responsabilidades, por ejemplo, la libertad de elegir tu carrera, implica la responsabilidad de estudiar y prepararte.



Nos informamos para tomar decisiones



Figura 2.10 Como adolescente, con frecuencia debes tomar decisiones que pueden repercutir en tu salud y bienestar general.

Un rasgo distintivo de los humanos es su capacidad para tomar decisiones. A diferencia de otros seres vivos, nuestras respuestas a lo que ocurre alrededor no se limitan a lo que dictan los instintos. Por ejemplo, si alguien abre la puerta de la jaula a un ave encerrada, ¿diríamos que decidió escapar o que siguió su instinto, como haría cualquier ave? Tomar decisiones es una forma en la que se expresa nuestra libertad para elegir entre varias opciones, es decir, entre diferentes posibilidades con las cuales podemos intentar alcanzar un fin.

Nuestra libertad de decidir implica, como viste en secuencias anteriores, hacernos cargo de los efectos o repercusiones de lo que decidamos. Por ello, en ocasiones, al tomar decisiones nos detenemos a pensar en el resultado de optar por uno u otro camino; por eso requerimos información suficiente para tomar decisiones libres y responsables (figura 2.10).

Comenzamos

1. Compara las decisiones que toman los protagonistas en cada caso.

En la familia de Daniel se acostumbra beber cerveza cuando se reúnen los fines de semana. Daniel y sus primos, que van en la secundaria, han comenzado a beberla, pues consideran que es una costumbre familiar.

El padre de Dalia tiene diabetes. Hace tiempo que ya no bebe alcohol, pues en la clínica de salud le informaron acerca del daño que pueden sufrir sus riñones. Dalia es prima de Daniel y cuando asiste a las fiestas de la familia rechaza las invitaciones a beber cerveza.

TODOS OPINAMOS

¿Alguna vez has sentido presión para tomar una decisión? Ceder a la presión social nos hace ganar la aprobación de los demás o evitar su rechazo. No obstante, puede conducirnos a tomar decisiones que nos perjudiquen. Piensa y comparte una estrategia para afrontar la presión social.

- Responde lo siguiente y comparte las respuestas con tus compañeros para enriquecer tu punto de vista.
 - » ¿Qué diferencias existen entre la decisión de Daniel y la de Dalia respecto a las bebidas alcohólicas?

- » ¿Qué hace que sus opiniones sean diferentes?

Por medio de las actividades de esta secuencia identificarás la relevancia de la información al tomar decisiones relacionadas con áreas importantes para ti, como sexualidad, salud, adicciones, educación y participación.

Aprendemos

¿Por qué necesitamos información para decidir?

¿Alguna vez te has detenido a pensar en cómo sueles elegir entre dos o más opciones para tomar, finalmente, una decisión? Es claro que hay decisiones para las cuales no necesitas detenerte a pensar mucho; por ejemplo, qué hacer primero, si lavarte los dientes o peinarte antes de salir a la escuela. Pero existen situaciones en las que es necesario tener claras las razones que nos damos para tomar una decisión.

Cuando lo que decidas puede repercutir en tu bienestar o en el de los demás, es necesario detenerte a pensar. Esto es especialmente importante cuando debes considerar riesgos posibles para tu salud e integridad personal. Así, te responsabilizas de las decisiones que tomas para actuar de manera autónoma. ¿Cómo puedes argumentar que tus decisiones son las mejores para tu persona? (figura 2.11).

2. Reflexiona sobre lo que necesitas saber o conocer para fundamentar las siguientes decisiones.
 - Recuerda revisar la calidad y confiabilidad de las fuentes que consultes para argumentar las decisiones.

Para decidir...	Necesito saber...
si es indispensable tener relaciones sexuales para probar a los demás que ya soy mayor.	
qué dieta debo llevar para desarrollar la musculatura.	
si me conviene comenzar a fumar porque las personas que lo hacen se ven bien.	
si debo estudiar algún instrumento musical o dedicarme a los deportes.	
si participo con otros jóvenes para que haya mayor seguridad en la comunidad donde vivimos.	

- Comparte en equipo tus respuestas.
- Señalen qué fuentes de información necesitan consultar en cada caso: fuentes médicas, periodísticas, científicas, etcétera.
- Anota en tu cuaderno los tipos de información que identificaron en tu equipo.



Figura 2.11 Actualmente tienes a tu disposición múltiples fuentes de información que te brindarán elementos para tomar decisiones. Asegúrate de consultar fuentes confiables.

MÁS IDEAS

Desde la primaria has recibido educación sexual. Pero no siempre fue así; por motivos religiosos o por tradición, antes de 1970, la mayoría de los adultos consideraban inapropiado que en la escuela se hablara de anatomía, función de los órganos sexuales, métodos anticonceptivos, afectividad y erotismo. ¿Qué opinas?



Figura 2.12 Contar con información y decidir con responsabilidad tiene implicaciones a corto y largo plazo en nuestras vidas.

Para tomar decisiones que puedas argumentar, es necesario contar con información suficiente para estar en condiciones de hacerlo. Durante la adolescencia comienzas a tomar decisiones por tu cuenta en áreas que son importantes para tu vida y bienestar, como sexualidad, salud, prevención de adicciones, estudio y participación.

La información te brinda elementos para argumentar lo que vayas a decidir. Esto no significa que te diga lo que debes hacer o no, sino que tu reflexión se nutre de datos con los cuales puedes prever escenarios y consecuencias. Informarse es una tarea necesaria para tomar decisiones responsables.

Decisiones y escenarios que afectan el bienestar

En secuencias anteriores apreciaste la importancia de prever situaciones de riesgo que pudieran afectar de manera negativa tu bienestar y tu integridad. La información es, en tales casos, importante para percibir riesgos y decidir cómo actuar para que no afecten y produzcan situaciones que limiten tus posibilidades de crecer y desarrollarte.

3. Lee y comenta en equipo las siguientes notas informativas.

OCHO DE CADA DIEZ ADOLESCENTES TIENEN SOBREPESO U OBESIDAD

De acuerdo a las encuestas de Salud del 2012 y 2016, en México, ocho de cada diez adolescentes están teniendo sobrepeso y obesidad...

La coordinadora de Desarrollo Profesional de Ciencias de la Salud lamentó que antes se tenía la creencia que los que vivían en el campo estaban mejor en su salud (...) (pero) hay comunidades que ya están inmersas en la mercadotecnia del consumo del refresco, están consumiendo demasiado refresco y están sustituyendo el consumo de la tortilla por el pan procesado...

Rafael González, "Ocho de cada diez adolescentes tienen sobrepeso u obesidad". En *Milenio* [en línea], disponible en <<http://www.milenio.com/estados/ocho-de-cada-diez-adolescentes-tienen-sobrepeso-u-obesidad>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

POBREZA Y FALTA DE INFORMACIÓN, DOS DE LOS FACTORES DE EMBARAZOS ENTRE ADOLESCENTES

Cuando las niñas o adolescentes se casan, la educación sexual que han recibido es escasa y tienen poco acceso a métodos anticonceptivos [...] Más de 53 por ciento identifica a la escuela como el lugar donde reciben información sobre sexualidad [...] Es necesario un cambio cultural para que la familia se involucre más en ofrecer orientación al respecto (figura 2.12).

Blanca Juárez, "Pobreza y falta de información, dos de los factores de embarazos entre adolescentes". En *La Jornada* [en línea], disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2016/05/06/sociedad/031n2soc>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

LOS BENEFICIADOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La falta de información que oriente la elección de carrera y universidad hace que muchos estudiantes tomen decisiones no tan adecuadas, como ingresar a programas de baja calidad o a carreras muy populares, pero con un mercado laboral saturado.

Pablo Clark, "Los beneficiados por la educación superior", en *Animal Político* [en línea], disponible en <<https://www.animalpolitico.com/blogeros-neoliberal-nel-liberal/2017/08/22/los-beneficiados-la-educacion-superior/>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

- De acuerdo con lo que describen las notas, completen el cuadro siguiente.

DESCUBRO MÁS

¿Sabías que 98.2% de nuevos casos de contagio de VIH entre adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años fue por contacto sexual?

Disponible en: <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/02/1167458>>, fecha de consulta: 14 de septiembre de 2018.

En equipo, busquen información acerca de las formas de contagio de este virus y elaboren un cuadro donde planteen medidas de prevención a cada forma de contagio que encuentren.

¿De qué manera la falta de información...		
afecta el futuro de los adolescentes?	impide reconocer riesgos?	limita sus derechos?

- Compartan sus respuestas para formular una conclusión de grupo sobre la importancia de cuidar la calidad de la información al tomar decisiones.

Aunque parece sencillo buscar información cada vez que vayas a decidir algo, debes tener presente que con tu esfuerzo por informarte harás frente a otras influencias que recibes de tu entorno. Así, el ejemplo de amigos y compañeros puede llevarte a pensar que no es tan necesario informarse para reflexionar antes de decidir. En estos casos, puedes convertir el ejemplo de amigos y compañeros en otra fuente de información para tomar decisiones adecuadas para ti y para tu vida presente y futura.

Pensar con la información hace la diferencia

Si tomar decisiones es una oportunidad para ejercer la libertad, la información es un recurso para que esa libertad se ejerza con responsabilidad. Con información puedes ponderar las consecuencias posibles de una decisión, al poner en marcha tu capacidad para delinear escenarios futuros. La importancia de la información en las decisiones exige, además, analizar su contenido para no hacer un uso irreflexivo de ella (figura 2.13).

4. Reflexiona acerca de la decisión que debes tomar en las áreas que se enlistan.
 - Escribe la información que requieres para fundamentar tus decisiones en las siguientes áreas.

Área	Información necesaria para tomar decisiones
Salud	
Sexualidad	
Adicciones	
Estudio	
Participación	

MÁS LIBROS

Para reflexionar sobre los sentimientos amorosos que tienen lugar en la adolescencia, lee el libro de José Emilio Pacheco, *Las batallas en el desierto*, que forma parte de la biblioteca escolar. Comenta la importancia de la información en las relaciones interpersonales en este periodo de tu vida.



Figura 2.13 De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017, el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias se inicia a edades cada vez más tempranas, entre los 12 y los 17 años, lo que aumenta los riesgos para la salud.



Figura 2.14 Los profesionales de la salud son fuente de información confiable sobre los hábitos que te permiten mantenerte sano.

- En equipo, comparen la información que consideren necesaria para tomar decisiones en cada área.
- Argumenten cómo piensan utilizar dicha información, por ejemplo, para hacerse preguntas, explorar otras opciones antes de decidir, compararla con las opiniones de otras personas, etcétera.
- Elaboren un cuadro en el que añadan una tercera columna para que digan cómo utilizarán la información.

La información es útil cuando la analizamos, la comparamos con nuestra experiencia y la de otras personas, la ponemos a prueba con lo que ocurre en la realidad, imaginamos escenarios con base en lo que dice. Si esta información es suficiente, nos brindará claridad y argumentos para tomar decisiones. Si, por el contrario, nos impide tener una mirada más amplia y precisa acerca de lo que vamos a decidir, debemos seguir buscando.

Integramos

Aprendemos a informarnos

Para obtener la información que necesitas acerca de las áreas importantes para los adolescentes, es conveniente contar con opciones para tal propósito. ¿A qué fuentes puedes acudir para obtener la información que requieres?

5. En equipo, elaboren una lista de fuentes a las que puedan acudir, para obtener información sobre cada una de las siguientes áreas: salud, sexualidad, adicciones, estudio y participación (figura 2.14).
 - Identifiquen a personas que tengan un conocimiento especializado y experiencia acerca de dichas áreas.
 - Hagan un directorio de las instituciones que pueden proporcionarles información específica.
 - Incluyan fuentes electrónicas de instituciones públicas y académicas.
 - Clasifiquen las fuentes de información para cada una de las áreas señaladas. Consideren que cada fuente puede ser útil para más de un área.

Conectamos

6. Analiza los casos de Daniel y Dalia que leíste en la actividad 1 de esta secuencia.
 - Completa el cuadro siguiente.

Información que necesitan Daniel y sus primos	Información que poseen Dalia y su padre

- Escribe qué riesgo corren Daniel y sus primos.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Forma equipo para explorar cuáles son los factores que propician el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en tu comunidad. Planteen medidas para informar y prevenir a otros adolescentes de los riesgos de su consumo y el desarrollo de una adicción.

Calidad de la información para decidir con autonomía

Como viste en las secuencias iniciales de este libro, te ha tocado vivir en una época en la que la información se encuentra al alcance de muchas personas como resultado del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

El acceso relativamente sencillo a información de todo tipo nos lleva a la necesidad de aprender a diferenciar su intención y calidad. Lo anterior es indispensable si, además, pensamos utilizarla para fundamentar decisiones. En otros momentos, el reto principal fue contar con información, pero en nuestros días a ese desafío se le suma el de asegurar su veracidad, actualidad y confiabilidad (figura 2.15). Además, se requiere que siempre nos preguntemos acerca de la intención de quien elabora o difunde cierta información.

Como puedes ver, para tomar decisiones también debes tener claros tus propósitos, necesidades y perspectivas antes de utilizar información que puede **discrepar** con tus intereses e, incluso, ir en contra de ellos.

Comenzamos

1. Aplica una breve entrevista a un familiar adulto.
 - Pregúntale qué o a quién consultaba cuando tenía tu edad para obtener información acerca del significado de una palabra desconocida, las acciones de las autoridades de gobierno, las características de enfermedades de transmisión sexual y los requisitos para diversas opciones de trabajo.
 - Completa el cuadro. Anota la respuesta que obtuviste y añade lo que harías para obtener esa misma información.

Obtener información sobre...	Cómo obtenía información	Cómo la obtendría yo
El significado de una palabra		
Las acciones de las autoridades de gobierno		
Las infecciones de transmisión sexual		
Los requisitos de diversas opciones de empleo		

- Comparte y comenta tus respuestas con un compañero.

En esta secuencia, analizarás de manera crítica la información que utilizas para tomar decisiones autónomas en los ámbitos de salud, sexualidad, adicciones, estudio y participación.



Figura 2.15 Hace más de un siglo, no solo contábamos con menos fuentes informativas, sino que el número de personas que sabía leer era reducido.

discrepar: diferenciarse de la opinión o conducta de otra persona.

TODOS OPINAMOS

¿Te ha pasado que al buscar en internet información de un tema encuentras datos y opiniones contradictorias? Eso es común en asuntos como las posturas políticas o religiosas. ¿Qué haces en estos casos? Comenta con tus compañeros.



Figura 2.16 Los medios de información usan frases atractivas para llamar la atención de los lectores. Cuando acuden a frases sensacionalistas, pueden faltar a su compromiso con la verdad que deben difundir.

blog: sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés que pueden ser comentados por los lectores.

prevalencia: proporción de personas que sufren una enfermedad con respecto al total de la población.

Aprendemos

Exploramos fuentes y calidades de información

Diariamente se produce información que circula en los medios de comunicación, las redes sociales y otras fuentes. Entre la gran masa informativa, debemos reconocer la intervención de diferentes personas e instituciones que emplean procesos muy distintos para generarla y que tienen finalidades diversas.

Conocer el origen de la información a la que podemos acceder es indispensable para elegir la que nos permita fundamentar mejor nuestras decisiones (figura 2.16). A continuación, se presentan algunas fuentes con grandes diferencias en cuanto a la información que difunden.

Fuentes	Cómo produce la información	Con qué finalidad
Universidades y centros de investigación	Mediante procesos de investigación científica, cuantitativa y cualitativa.	Generar nuevos conocimientos y soluciones a problemas.
Instituciones públicas	Mediante el análisis de casos y problemas que deben atender	Informar a la ciudadanía acerca de la atención de problemas.
Blogs, sitios electrónicos, redes sociales, chats, plataformas digitales	Se suben archivos elaborados por otras fuentes, así como opiniones y publicidad de una empresa, negocio, persona o comunidad, acerca de temas específicos.	Difundir información a personas y usuarios interesados en los temas, para que hagan comentarios.
Redes sociales	Se sube e intercambia información electrónica, así como comentarios de quienes se integran a una comunidad.	Establecer interacciones entre diversos usuarios de la red.

2. Lean los siguientes ejemplos de información proveniente de diferentes fuentes.

A) El cigarrillo electrónico. Usos y riesgos

El problema del uso del cigarro electrónico es que no existe un control médico que vigile la disminución de la nicotina del cuerpo (aunque debería ser bajo la suspensión de un médico especialista). Dado que el cartucho es rellenado por el usuario sin supervisión médica, los daños que provoca en el organismo pueden ser de alto riesgo.

Rigotti (s./f.) "El cigarrillo electrónico. Usos y riesgos", disponible en <<http://tachalasadicciones.blogspot.mx/>>, fecha de consulta: 6 de junio de 2018.

B) El 6.5% de la población de 12 a 17 años refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico (938 mil adolescentes) y el 1.1 lo utiliza actualmente (160 mil adolescentes). La prevalencia de consumo actual de cigarro electrónico es menor en las mujeres (0.6%) en comparación con los hombres (1.6%).

Encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017. Reporte de alcohol, México, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, 2017, p. 54.

DESCUBRO MÁS

Algunos bloggers (blogueros) y youtubers se han convertido en líderes de opinión sin que necesariamente cuenten con preparación o información en los temas que abordan. ¿Conoces a alguno? ¿Cómo podrías comprobar la validez de la información que difunde? Coméntalo con tus compañeros.

C) Los que fumamos

Por lo ocurrido en la CDMX, no he podido escribir. Ha sido difícil conseguir cigarros post temblor :(, dejé mi bolsa con todo en el edificio donde me encontraba. La ventaja de ser mujer es que no falta un caballero que te ofrezca un cigarro. Si alguien quiere mandar imágenes relacionadas con nosotros los fumadores, son bienvenidas. Jeje.

Publicado en redes sociales, septiembre de 2017.

D) Si es nocivo... ¿por qué fuman?

El adolescente experimenta con frecuencia conductas nuevas, sin tener en cuenta las consecuencias que pueden tener a largo plazo [...] A pesar de que conoce los riesgos a la salud, el mensaje de que fumar causa cáncer y, por tanto, puede ser mortal, les resulta irrelevante a los jóvenes fumadores, ya que se consideran inmortales.

Fanny Feldman, *Escuela y prevención de las adicciones*, México, SEP, 2008, pp. 126-127.

- Formen equipos para comentar y completar el siguiente cuadro con lo que se solicita.
- Anoten, en la columna derecha, la letra de la fuente correspondiente.
- Respondan: ¿Cuál es el tema en común que abordan las fuentes?

	Fuentes
Es resultado de una investigación rigurosa.	
Presenta la opinión de una persona con adicción.	
Proporciona datos acerca de la extensión de su consumo.	
Su información promueve el consumo de esta sustancia.	
Describe daños específicos de una forma de consumo de esta sustancia.	
Brindan información acerca de su presencia en los adolescentes.	

- Compartan sus respuestas con otros equipos.
- Responde en tu cuaderno lo siguiente.
 - » ¿Qué fuentes utilizarías para tomar una decisión responsable?, ¿por qué?
 - » ¿Cuáles no utilizarías?, ¿por qué?
 - » ¿A qué personas puede servirle la información que se presenta en cada una de las fuentes anteriores?

Si pones atención, todas las fuentes proporcionan algún tipo de información, pero, por la manera en que se han elaborado, difieren en su validez y confiabilidad. Así, cuando la información es resultado de un trabajo de investigación, como una encuesta hecha por una institución pública o académica, tiene más valor que una opinión para entender, por ejemplo, los problemas que produce una sustancia como el tabaco en la salud del ser humano.

riguroso: severo, que hace las cosas con propiedad y precisión.

académica: perteneciente o relativa a centros oficiales de enseñanza, especialmente a los superiores.



También es importante identificar la intención, es decir, los motivos que alguien (persona, grupo u organización) tiene para difundir cierta información (figura 2.17). Es necesario estar alertas para identificar si el propósito de una fuente es brindar información confiable o, por el contrario, confundir a la población con información falsa o incompleta.

Información para tomar decisiones

Tomar decisiones representa una oportunidad para ejercer tu libertad. Durante la adolescencia, existen áreas de tu vida en las que debes poner atención al decidir, a fin de favorecer tu bienestar y evitar riesgos para tu integridad personal. Al tomar decisiones en estas áreas, se pone a prueba tu responsabilidad para actuar a tu favor.

Figura 2.17 En 2009, durante el brote de Influenza A H1N1, además de la información oficial acerca de las medidas que había que adoptar para evitar el contagio, circularon muchos rumores que fomentaron la confusión y el miedo.

APRENDEMOS A CONVIVIR

En los noticieros debemos aprender a distinguir los hechos factuales, es decir, lo que ocurre, de la línea editorial, o sea, la perspectiva del medio o del comunicador. Selecciona tres noticias de las fuentes más consultadas en tu comunidad. Distingue en ellas los hechos de las opiniones.

depresión: síndrome caracterizado por una tristeza profunda.

plataformas políticas: documentos que contienen los planteamientos ideológicos y de gobierno de partidos políticos u otras entidades.

Área	Fuentes	Tipo de información
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de salud Libros de divulgación Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para conservar la salud Prácticas saludables Tablas de crecimiento
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones para jóvenes Personal especializado Libros 	<ul style="list-style-type: none"> Metodologías para la anticoncepción Protección de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-sida Derechos sexuales de los adolescentes Asesoría para el proyecto de vida
Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de salud Especialistas Libros Testimonios 	<ul style="list-style-type: none"> Efectos de adicciones a diferentes sustancias. Medidas para superar estados de depresión y ansiedad.
Estudio	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones académicas Profesionistas en diversas áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinas científicas y artísticas Áreas de desarrollo profesional
Participación	<ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos Instituto Federal Electoral Leyes electorales Organizaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de participación juvenil Plataformas políticas Problemas de relevancia social Derechos políticos

3. Completa el recuadro de cada área con una fuente de información que pueda servirte para fundamentar tus decisiones.

Salud	
Sexualidad	
Adicciones	
Estudio	
Participación	

- Escribe en tu cuaderno acerca de una decisión que debes tomar en alguna de las áreas anteriores.
- Redacta tres razones que fundamenten tu decisión.

El trabajo que desarrollan las instituciones públicas y académicas en las áreas anteriores tiene tras de sí un conjunto amplio de experiencias y casos en los que basan su conocimiento y estrategias para resolver problemas. Por otra parte, la publicación de libros y revistas especializadas en un tema implica un trabajo de investigación prolongada —de meses o años—, cuyos resultados son revisados y discutidos por especialistas en cada área antes de publicarse.

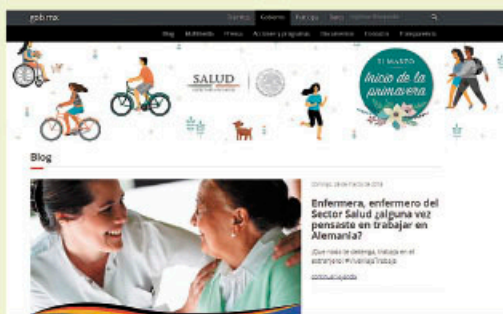
Con independencia de las fuentes a las que acudas, es importante identificar quiénes la formularon y qué esfuerzo les implicó hacerlo. Confrontar dos o más fuentes acerca de un mismo asunto para tomar una decisión te dará más bases firmes; por ejemplo, acerca de las opciones de estudio y trabajo en el lugar donde vives.

TIC MÁS Utiliza la palabra "sexualidad, para buscar información sobre este término en la base de datos CLASE de la UNAM. Accede a ella en www.redir.mx/SCMFC2-057. Compara los resultados de tu búsqueda con los de tus compañeros.

Integramos

Nuestro directorio de búsquedas confiables

¿A qué fuentes pueden acudir tú y tus compañeros para tomar decisiones en las áreas de salud, sexualidad, adicciones estudio y participación? (figura 2.18).



Secretaría de Salud [en línea], disponible en <<https://www.gob.mx/salud>>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

Figura 2.18 Las instituciones que hacen investigación también difunden sus hallazgos por internet, como es el caso de la Secretaría de Salud.

4. Forma equipo y comparte tus respuestas al cuadro de la actividad anterior.
 - Para tomar decisiones que favorezcan su salud y bienestar, integren un directorio con diferentes tipos de fuentes de información que puedan consultar cuando lo consideren necesario.
 - Agrupen los tipos de fuentes identificadas: bibliográficas, hemerográficas, institucionales, especializadas, de organizaciones.

Conectamos

5. Lee la siguiente situación.

Evelio y Lourdes cursan el segundo de secundaria y tienen una relación sentimental desde hace unos meses. Ambos reciben bromas y presiones de sus compañeros: les dicen que deberían tener relaciones sexuales. Evelio y Lourdes se enfadan tanto que no saben si hacer caso a sus compañeros o terminar la relación para que no les molesten más.

- » ¿Qué fuentes de información pueden servir a Evelio y Lourdes para tomar una decisión ante esta situación?
- » ¿Qué información requieren para evitar los riesgos de ceder a la presión de sus compañeros?
- » ¿Es una buena decisión terminar su relación? ¿Por qué?

EN MÁS LUGARES

En 1622, aparecieron las primeras revistas científicas, como la *Royal Society*, en Londres, y la *Académie Royale des Science*, en Francia. Fueron canales de comunicación entre científicos de la época. Hoy en día hay cientos de este tipo de revistas especializadas. Entre las más conocidas se encuentran *Nature* de Inglaterra y *Science* de Estados Unidos de América. ¿Cuáles conoces en México?

3

Retos para convivir en la diversidad





Muchos son los componentes culturales que se conjugaron, a lo largo de la historia, para que la tierra firme ubicada, descubierta y conquistada por los españoles se volviera México. Entre dichos componentes figura, sin duda alguna, la relación estrecha que se estableció, en términos distintos según los momentos y los lugares, entre la lengua de los conquistadores, el español, y una de las lenguas más importantes de Mesoamérica, que fungía entonces como *lingua franca*: el náhuatl.

[...]

No lo sabían aún los españoles, pero habían descubierto una tierra que guardaba una invaluable riqueza, superior a todo el oro del mundo: la diversidad cultural y la pluralidad lingüística de sus moradores.

Johansson, Patrick, *El español y el náhuatl. Encuentros, desencuentros y reencuentros*, México, UNAM/Academia Mexicana de la Lengua, 2010, pp. 13, 14 y 16.

Lingua franca: idioma adoptado para entenderse entre quienes no tienen la misma lengua materna.

Nuestra diversidad cultural

¿Qué estado guarda la riqueza cultural que encontraron los españoles al llegar a América? Como mexicanos podríamos ser los más interesados en conocerla. El país ocupa el octavo lugar en el mundo con más pueblos indígenas. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) calculó en 2015 que hay 12 025 947 personas indígenas en el país. De estas, 38.8% son menores de quince años.

Esta riqueza sigue viva. Sin embargo, los indígenas tienen mayor posibilidad de ser pobres a diferencia de quienes no son indígenas; la mayoría carece de servicios básicos de vivienda y de acceso a una correcta alimentación.

- ¿Qué culturas y lenguas originarias de México conoces?
- ¿Qué sabes sobre la manera en que viven sus derechos humanos?

Aprendemos en la interculturalidad



Figura 3.1 La diversidad étnica y cultural de nuestro país es una de las características más distintivas.

¿Te has puesto a pensar qué tienes en común con adolescentes que viven en la costa, las montañas, el desierto, las grandes ciudades y las zonas selváticas de nuestro país? ¿Es posible tener diferencias culturales y, al mismo tiempo, sentirse parte de una misma nación? En la última década del siglo xx, comenzó a afirmarse que somos una nación pluricultural, es decir, conformada por culturas diversas. Por lo anterior, al tiempo que tenemos algunas características comunes, los mexicanos también somos diferentes unos de otros.

Tal vez por esto último, sea necesario reconocer que dentro de nuestro país existen diferentes “Méxicos” donde,

además de diversas **lenguas originarias**, el español se habla de modos diferentes en cada región; los alimentos preparados a base de maíz, frijol y chile varían en cada población; las viviendas, los instrumentos de cultivo, la vestimenta son también muy diversas. ¿Qué diferencias encuentras en los espacios donde convives? (**figura 3.1**).

Comenzamos

1. Escribe al lado de cada afirmación si estás de acuerdo o no con lo que dice.
 - En tu cuaderno, escribe un argumento a tu respuesta.

En México todas las personas deben hablar español.	
Todas las personas pertenecemos a una cultura.	
Las canciones tradicionales de una región son cosa del pasado.	
Las lenguas indígenas son importantes para quien pertenece a un grupo étnico.	
La cultura se integra por las costumbres y usos cotidianos.	
La población de México es mestiza.	
Las culturas se transforman a lo largo del tiempo.	
La discriminación solo existe en países con población de raza negra.	

- Comparte tus respuestas con un compañero.
- En cada caso, argumenta tus respuestas, especialmente en las que tuvieron diferentes respuestas.

En esta secuencia, identificarás los retos que existen en los espacios donde convives, para la inclusión y la interculturalidad, a partir de la revisión de diversos procesos sociales e históricos que han dado forma a la diversidad social y cultural de quienes vivimos en México.

lenguas originarias: idiomas hablados en la actualidad por comunidades que descienden de pueblos nativos asentados en México previamente a la Conquista.

MÁS IDEAS

Nuestro país cuenta con al menos 15.7 millones de personas que se identifican como indígenas; de ellas, cerca de siete millones hablan alguna lengua distinta al español. A diario, esta población se enfrenta a la discriminación, especialmente las mujeres.

Aprendemos

Mestizaje vs. pluriculturalidad

La pluriculturalidad es un rasgo presente en las sociedades que, como México, han vivido procesos de colonización y migraciones, en diferentes periodos de su historia. Tiene sus orígenes en las civilizaciones mesoamericanas que habitaban nuestro territorio antes de la llegada de los colonizadores europeos. Cuando estos llegaron, la población originaria o indígena, que era muy diversa, fue sometida para servir a los intereses de la Corona española; como parte del proceso de conquista y colonización, y mediante diversas órdenes religiosas, se modificaron las costumbres y formas de vida de los pueblos indígenas en un intento por extinguirlas (figura 3.2).

La mezcla entre personas con diversos orígenes y tradiciones dio lugar al **mestizaje**, el cual estuvo marcado por el dominio de la cultura europea y, casi siempre, por el menosprecio de los usos y costumbres indígenas. Esta situación perduró aun después de la Independencia y ha prevalecido hasta nuestros días. Por su parte, las culturas originarias han sido consideradas como símbolos de un pasado glorioso que terminó con la Conquista. Actualmente se les ha vuelto invisibles al concebir que nuestro país se ha convertido en una nación **homogénea**, con una cultura mestiza común entre todos los pobladores.



Figura 3.2 Con la evangelización, los frailes franciscanos y dominicos enseñaron, además del castellano, creencias y costumbres que se fusionaron con las de los indígenas, dando lugar al mestizaje.

mestizaje: mezcla de culturas distintas que dan origen a una nueva.

homogénea: dicho de un conjunto formado por elementos iguales.

EN MÁS LUGARES

La gastronomía mexicana es un elemento cultural en el que se aprecia el mestizaje entre prácticas indígenas y españolas; por ejemplo, los tamales, de los cuales existen más de quinientos tipos, que retoman las prácticas e ingredientes autóctonos (masa de maíz, hoja de maíz o plátano, etc.) y elementos europeos (carne de cerdo o pollo, manteca, etcétera).

2. Formen equipos para explorar en el lugar donde viven los rasgos culturales que se enuncian a continuación.

Rasgos culturales	Ejemplos del lugar donde vivimos
Palabras y términos distintos a los utilizados en el español	
Remedios caseros y tradicionales	
Celebraciones en las que participa la comunidad	
Platillos tradicionales preparados con productos originales	
Relatos sobre el origen de un lugar o un fenómeno natural o social	
Vestimentas tradicionales y momentos en que se visten	

- Respondan en sus cuadernos.
 - » ¿Qué diferencias o afinidades tienen con estas manifestaciones culturales?
 - » ¿Qué grupos culturales (mestizos, indígenas, extranjeros o descendientes de migrantes) identifican en el lugar donde viven?
 - » ¿Qué pueden aprender de estos grupos culturales?

etnia: comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etcétera.

En nuestros días convivimos con personas con formas de vida, tradiciones y costumbres distintas. Esta diversidad cultural implica respetar los diferentes usos y costumbres, siempre que no dañen o limiten derechos de los demás. Cada cultura expresa formas de ver el mundo y sus fenómenos, a las personas y sus vidas en diferentes momentos, así como la función de la comunidad y un territorio. Todos los días podemos apreciar rasgos de la pluriculturalidad y esta identificación es un primer paso para avanzar hacia un diálogo intercultural.




Discriminación y exclusión

En México, como en la mayor parte del mundo, se han privilegiado los saberes y tradiciones de naciones europeas, las cuales, en siglos pasados, colonizaron diferentes regiones en América, África y Asia; por ello, sus modelos de ciencia y cultura se han instaurado en casi todo el mundo. Esta situación ha generado discriminación, es decir, trato desigual, desfavorable o de desprecio hacia personas o grupos por tener ciertas características, como formar parte de una **etnia**.

Durante siglos, la discriminación dirigida a quienes pertenecen a una cultura originaria ha propiciado que se les excluya o deje fuera de oportunidades y derechos (figura 3.3). Es necesario reconocer los retos de la sociedad mexicana para promover la inclusión y la interculturalidad.

Figura 3.3 La Constitución protege el derecho de la población indígena a utilizar su lengua y a vivir conforme a las costumbres que le dan identidad.

 3. Lean y comenten en equipo la siguiente nota periodística.

SER INDÍGENA Y VIVIR EN MÉXICO: LAS INJUSTICIAS CONTRA LAS MINORÍAS EN EL PAÍS

El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2010 señaló que los indígenas mexicanos sufren mayores desigualdades que cualquier otro grupo, el acceso a servicios tan básicos para un ciudadano como atención médica, educación y seguridad social, es muy limitado para ellos. Ante tal informe aún existe un número considerable de casos de discriminación a los indígenas, quienes a pesar de la globalización y la invasión de cadenas extranjeras, conservan sus raíces e identidad, aspectos que las autoridades mexicanas y hasta la misma sociedad, han usado como arma para hacerlos objeto de atropellos.

Priscila Chavarría, "Ser indígena y vivir en México: las injusticias contra las minorías en el país", en *Vanguardia* [en línea], disponible en <<https://www.vanguardia.com.mx/articulo/ser-indigena-y-vivir-en-mexico-las-injusticias-contra-las-minorias-en-el-pais>>, fecha de consulta: 7 de junio de 2018.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Para promover una convivencia incluyente, es necesario revisar las actitudes que expresas ante quienes son diferentes. Identifica con tus compañeros alguna situación donde se excluya o discrimine a algún compañero. Definan medidas para respetarlo e incluirlo.

- Discutan lo siguiente y respondan en sus cuadernos.
 - » ¿De qué manera se expresan desigualdades en las personas que pertenecen a comunidades indígenas en México?
 - » ¿Por qué es necesario distinguir la desigualdad de la diversidad cultural?
 - » ¿Quiénes consideras que ejercen discriminación hacia la población indígena de nuestro país?
 - » ¿De qué derechos se les excluye?
- Intercambien sus respuestas con otros equipos.

La diversidad cultural existe en nuestro país y hemos aprendido a apreciar algunas características de los grupos originarios que valoramos por su colorido y belleza, como su vestimenta, fiestas, bailes y ceremonias tradicionales; pero al mismo

tiempo, desconocemos sus lenguas, sus formas de trabajo comunitario y sus condiciones de vida; de igual manera, ignoramos si satisfacen sus necesidades básicas y ejercen sus derechos.

Este conocimiento **parcial** de los pueblos indígenas contribuye a que consideremos normal que vivan en condiciones de pobreza, en zonas rurales o urbanas con escasos servicios públicos –agua, drenaje, luz y comunicaciones–; y que tengan dificultad o estén impedidos para ejercer sus derechos humanos. Por lo anterior, muchas veces se confunde a la desigualdad con la diversidad y somos partícipes de actos de exclusión y discriminación.

La interculturalidad: una vía contra la discriminación y la exclusión

Por varias generaciones, la mayor parte de la población mestiza mexicana aprendió a ver a los pueblos indígenas como diferentes. Por ello, desde que concluyó la guerra de Independencia y durante la mayor parte del siglo xx, los gobiernos promovieron proyectos para que la población indígena aprendiera la lengua castellana y abandonara sus costumbres. Esto significó que intentara desaparecer sus culturas y que se sumaran a las formas de vida occidentales.

Por eso, muchas veces se nos dificulta reconocer que todos somos un “otro” para los demás, es decir, para las personas indígenas, los migrantes que ingresan a nuestro territorio de otros países, las comunidades de judíos, japoneses, chinos, españoles, libaneses y de otras nacionalidades que habitan en México. También tenemos dificultad para darnos cuenta de que las culturas están vivas y que todos participamos en alguna cultura local (figura 3.4).



parcial: no cabal o completo.

Figura 3.4 En la Ciudad de México hay espacios que nos permiten apreciar y reflexionar sobre la riqueza cultural de lo diferente; por ejemplo, el Barrio Chino.

4. Lee el siguiente texto.

SER INDÍGENA NO ES UNA VERGÜENZA NI ESTAR AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN

Ser indígena no representa vergüenza, ni estar al margen de las garantías que la propia Constitución Política de nuestro país establece. Es ahí donde se establece el respeto a la conservación y la práctica de nuestra lengua, costumbres y tradiciones. Desafortunadamente algunas personas que solo hablan el español tienen y manifiestan otro tipo de pensamiento y conductas. Generalmente son opiniones bastante erradas.

Piensan que ser indígena es ser mendigo; es decir, le ponen todo tipo de argumentos equivocados por ser hablante de su lengua madre y piensan que tal vez muy pocos, o casi nadie de las personas que somos indígenas, hablamos el español.

Yoan Sebastián, “Ser indígena no es una vergüenza ni estar al margen de la Constitución”, en Miguel Ángel Rodríguez, coord., *Testimonios de discriminación: historias vivas*, México, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe/Observatorio Ciudadano de la Educación/Foro Latinoamericano de Políticas Educativas, Contracorriente/Universidad Pedagógica Nacional, 2006, p. 138.

- En tu cuaderno, escribe una carta a las personas del texto anterior que tienen una idea errada de la población indígena. Debe contener lo siguiente.
 - » Lo que te gustaría compartirles de tu cultura.
 - » Lo que te interesaría comprender acerca de su cultura.
 - » Tu opinión al rechazo o menosprecio que ciertas personas ejercen sobre otras basadas en sus prejuicios e ignorancia.

MÁS LIBROS

Leer poesía, narrativa o cuentos generados por otras culturas nos pone en contacto con su lenguaje, creencias y su forma de ver el mundo. Si te interesa empezar en esa tarea te recomendamos leer *Tatei Yuriyena y otros cuentos huicholes*, de Gabriel Pacheco, libro que forma parte de la biblioteca escolar.

Figura 3.5 Han aumentado los proyectos culturales que fomentan la interculturalidad. Destaca el poeta, periodista y activista Mardonio Carballo, quien ha impulsado el uso de las lenguas y culturas de los pueblos originarios en la radio, la televisión y otros medios electrónicos.



La interculturalidad es una perspectiva en la que se reconoce que todas las personas formamos parte de una cultura, en la cual conformamos nuestra identidad y aprendemos a mirar a los demás. La interculturalidad es también una actitud que, desde nuestra cultura, nos invita a dialogar con los demás para conocernos mejor y convivir con respeto (figura 3.5).

Integramos

Un proyecto para incluir y dialogar

El respeto a la diversidad es una condición para convivir en una sociedad como la mexicana, y debe basarse en el reconocimiento de los derechos de todas las personas, como lo garantiza la Constitución.

5. En equipo compartan la carta que elaboraron en la actividad anterior.
 - Redacten medidas que se agreguen al reglamento de la escuela para promover la inclusión.
 - Analicen sus opiniones sobre la discriminación.
 - Destaquen los comportamientos y actitudes que deben eliminarse por ser discriminatorios.
 - Incluyan acciones para conocer aspectos culturales de la localidad donde se ubica su escuela.

Conectamos

6. Revisa las respuestas que proporcionaste de verdadero o falso a la actividad 1 de esta secuencia.
 - Identifica si consideras necesario hacer algunos cambios.
 - Escribe una conclusión sobre lo que puedes aprender acerca de las personas que tienen una cultura distinta a la tuya.

DESCUBRO MÁS

¿Conoces a alguien de tu comunidad que hable una lengua originaria?, ¿quién es?, ¿a qué se dedica?, ¿qué significa, para él o ella, ser mexicano? Investiga acerca de las lenguas indígenas que son habladas en mayor número en tu comunidad. Elabora un cartel con la información recabada.

Estrategias para la inclusión y la interculturalidad

Como ya te diste cuenta, la interculturalidad es un enfoque con el que se exploran diversas posibilidades para que las personas con culturas diferentes convivan en un marco de respeto. Este intento de favorecer la convivencia entre quienes son diferentes ha adquirido gran importancia en el contexto de la **globalización** y ante los procesos de migración que han ocurrido en las últimas décadas en diversas regiones del mundo (figura 3.6).

Los rasgos culturales que adquirimos en la familia y en otros grupos en los que crecemos y nos desarrollamos son puntos de partida para reconocer aquellos que identificamos como distintos. Tomar conciencia de tales rasgos y del valor que les asignamos es el punto de partida para identificar maneras de convivir con quienes tienen otras características que también son valiosas. Comprender que somos diferentes para otros tiene como finalidad ampliar nuestra forma de pensar y de actuar para convivir en armonía con los demás.

Comenzamos

1. Describe cómo son en el lugar donde vives:

La música que escuchan los adolescentes	
Las celebraciones de cumpleaños	
Los funerales	
Los remedios caseros que se usan cuando alguien enferma	
Los juegos y deportes que gustan a los adolescentes	

- Comparte tus respuestas en equipo.
- Señalen qué vínculos pueden desarrollar quienes participan en las situaciones anteriores.

En esta secuencia identificarás acciones que puedes poner en práctica en los espacios donde convives, que promuevan la interculturalidad y la inclusión, y contrarresten actitudes de discriminación.

Aprendemos

Empatía y diálogo para la comprensión de diferencias

Convivir a pesar de las diferencias es un rasgo de las sociedades democráticas. Los procesos que han dado lugar a las mismas son distintos en cada contexto geográfico. Algunos países, como Canadá, cuentan con una población diversa debido a que se conforman por migrantes de diferentes regiones de Europa. La diversidad

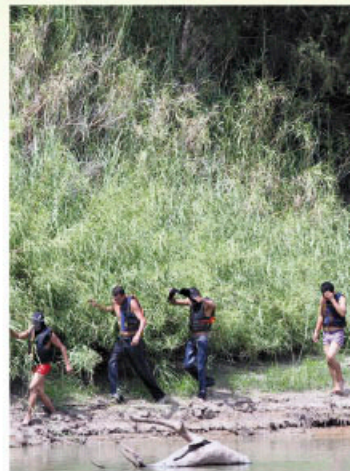


Figura 3.6 La migración es uno de los fenómenos que hace necesaria una mirada intercultural de la convivencia.

globalización: extensión del ámbito de las instituciones sociales, políticas y jurídicas a un plano internacional.

EN MÁS LUGARES

Un rasgo que distingue la migración actual de la que se dio en décadas o siglos atrás es el mantenimiento de los lazos familiares y culturales. Este se da gracias al avance de las telecomunicaciones que contribuyen a que los migrantes mantengan contacto con su comunidad de origen.

poblacional de otros países, como Estados Unidos de América y otros de Europa central (Francia, España, Alemania, Holanda y Suecia), se explica por la llegada de migrantes que provienen de naciones pobres que buscan mejores condiciones de vida.

En el caso de nuestro país y de la mayoría de las naciones latinoamericanas, la diversidad es resultado de la colonización que tuvo lugar en territorios donde habitaban culturas nativas. En este proceso se privilegió una perspectiva cultural –la de los colonizadores– y se trató de eliminar o asimilar a las culturas nativas. De acuerdo con las características de la diversidad de cada país, los esfuerzos para la interculturalidad serán distintos para propiciar la empatía y el diálogo.

2. Lee y comenta en equipo el texto siguiente.

Figura 3.7 Al integrarse en espacios urbanos, los jóvenes de comunidades rurales adoptan nuevos estilos de vestir y actuar.

increpar: reprender con dureza y severidad.

MAZAHUACHOLOSKATOPUNK



En la Ciudad de México existe una gran diversidad de identidades juveniles que se expresan, se confrontan, se reinventan, se niegan, se cruzan, se imputan, se reciclan, se agrupan, se **increpan**, se identifican, se forman y se transforman. Existen tantas maneras de ser joven que se empieza a desdibujar la idea de normalidad o, dicho de otra manera, los jóvenes normales solo existen en nuestra mente.

Con respecto a los mazahuacholoskatopunk, podemos decir que este grupo representa la propuesta juvenil más diversa de la Ciudad de México, porque provienen de diferentes culturas y estados de la república, hablan diferentes idiomas y cuando se visten los domingos para salir a las calles de la ciudad pueden mezclar varios estilos urbanos, incluyendo sin duda elementos de sus culturas de origen.

En el imaginario de los mazahuacholoskatopunk las tribus urbanas o las culturas juveniles son los jóvenes normales de la ciudad. La mirada que tienen en las comunidades indígenas y rurales de los jóvenes de la Ciudad de México es que todos son vagos, cholos, *skatos*, *punks*, *emos*, *darketos*... y si se quiere ser parte de la vida urbana es necesario expresarse como ellos (figura 3.7).

Federico Gama, "Mazahuacholoskatopunk", en *DesInformémonos* [en línea], disponible en <<https://desinformemonos.org/mazahuacholoskatopunk/>>, fecha de consulta: 7 de junio de 2018.

TODOS OPINAMOS

Existen términos, como *naco* o *bryan* que, de manera racista, asocian rasgos indígenas con la delincuencia y el mal gusto. ¿Has escuchado cómo se usan estos términos en las redes sociales con *memes* o imágenes que los difunden?, ¿en qué contribuyen u obstaculizan la convivencia intercultural? Comparte tus respuestas con tus compañeros.

- Discutan los siguientes cuestionamientos.
 - » ¿Qué creen que significa *mazahuacholoskatopunk*?
 - » ¿Qué saben de los grupos culturales que se concentran en grupos con ese nombre?
 - » ¿Cómo piensan que estos jóvenes los ven a ustedes?
 - » ¿Alguna vez han sido juzgados o rechazados como los jóvenes que se describen?, ¿por qué?
 - » ¿De qué hablarían ustedes con estos jóvenes para conocerlos?

En contextos de diversidad el diálogo es la herramienta fundamental para conocer las perspectivas, intereses, motivaciones y valores de las personas con quienes

reconocemos tener diferencias. Recuerda que no se trata de pensar solamente en los rasgos que, según tu perspectiva, te resultan distintos; también es preciso hacer un esfuerzo para advertir lo que en ti puede resultar diferente a los demás.

Al mismo tiempo que el diálogo intercultural nos coloca en un plano de igualdad con otras personas, es necesario poner en juego la capacidad de empatía; es decir, de ponerse en el lugar de los demás. Comprender diversas formas de ser y de pensar nos ayuda a reconocer las derechos y necesidades de los otros. De esta manera estaremos en condiciones de darnos cuenta de que, a partir de las diferencias culturales, podemos construir un diálogo intercultural.

Figura 3.8 Entender la diferencia y convivir con ella enriquece a la sociedad y es un factor indispensable para la paz.

Caminos hacia la inclusión y la interculturalidad

Las características que hacen diferentes a las personas requieren apreciarse como puntos de partida para la construcción de relaciones y vínculos entre ellas. Cada individuo es único y, por tanto, diferente a los demás. Esta situación, que parece obvia, debe tenerse presente al explorar las vías que contribuyen a convivir en la diferencia. Los seres humanos tenemos la capacidad de mirar más allá de las diferencias (figura 3.8).



3. En equipo, observen y tomen nota durante el receso de algunas diferencias que identifiquen entre los compañeros de su escuela: en su forma de hablar, las aficiones que expresan, sus rasgos físicos.

- Describan, en el siguiente cuadro cómo se manifiestan tales diferencias en la escuela, si afectan la convivencia y cómo, y lo que ustedes consideran que pueden aprender de ellas.

Diferencias	¿Cómo se manifiestan en la escuela?	¿Cómo afectan la convivencia escolar?	¿Qué pueden aprender de ellas?
Formas de hablar			
Aficiones musicales, deportivas u otras			
Características físicas			

MÁS IDEAS

La interculturalidad es una cuestión compleja, sobre todo cuando algunas prácticas culturales atentan contra los derechos de las personas; por ejemplo, el uso de burkas (velo que usan las mujeres musulmanas) o la venta de niñas para el matrimonio en algunas regiones de nuestro país. Estas prácticas deben analizarse desde los derechos humanos y con perspectiva de género.

- Compartan sus respuestas con el grupo.
- Identifiquen si alguna de las diferencias genera conflictos en la convivencia.
- Destaquen qué aportan las diferencias a la vida escolar.



Figura 3.9 Judíos, presos políticos, homosexuales, gitanos eran identificados según el color del triángulo de sus uniformes en los campos de concentración durante el régimen nazi.

En la convivencia escolar, como en otros espacios de la vida social, las diferencias representan oportunidades para desarrollar capacidades para la comunicación y el diálogo. Si fueran idénticos quienes forman parte de una colectividad, no habría necesidad de intercambiar opiniones para establecer acuerdos, ya que todos los individuos actuarían de la misma manera. Esto resulta difícil de creer, pero ha sido la aspiración de sistemas autoritarios, como del **nazismo**, que pretendió tener una población **homogénea**, en la que no eran aceptados los judíos, principalmente, además de otras personas distintas a la raza **aria** (figura 3.9).

En estos casos, las diferencias se utilizan como pretexto para excluir derechos y negar oportunidades a los demás, es decir, para discriminar. Los seres humanos somos diferentes por diversas razones, pero iguales en cuanto a los derechos que tenemos y que se encuentran garantizados por las leyes.

nazismo: abreviación de nacionalsocialismo. Movimiento político y social del Tercer Reich alemán, de carácter totalitario y racista.

homogénea: formado por partes o elementos de igual naturaleza.

aria: de raíz indoeuropea, es decir, la población que habitó en la Antigüedad, desde la India hasta el occidente de Europa.

4. En equipo, analicen los problemas o conflictos que identificaron en la actividad anterior entre todo el grupo.
- Elijan un problema o conflicto y las diferencias que se plantean en su origen.
 - Precisen qué alumnos resultan afectados y cómo se dañan sus derechos y oportunidades.
 - En sus cuadernos, tracen un cuadro como el siguiente y anoten los resultados de su análisis.

Origen del conflicto	
Alumnos afectados	
Daños a sus derechos y oportunidades	

- Entre todo el grupo y con ayuda de su maestro, diseñen una campaña con la que se promuevan la inclusión y la interculturalidad.
- Identifiquen las acciones que estén a su alcance y que puedan promover en la escuela para evitar que alguien sea discriminado o excluido por alguna diferencia. Por ejemplo:
 - » Organizar asambleas para difundir la importancia de la inclusión y la interculturalidad.
 - » Elaborar un periódico mural con estos temas.
 - » Organizar actividades para los recesos donde convoquen a la participación de todos los alumnos, sin que nadie resulte excluido.

Convivir es compartir el mundo con otras personas y grupos que tienen rasgos que los hacen diferentes a nosotros, y por los que también les resultamos distintos. Aunque no seamos quienes ejercemos discriminación o exclusión ni la padecemos, tenemos responsabilidad sobre la que ejercen y sufren otras personas a nuestro alrededor. La interculturalidad consiste en un conjunto de prácticas con las cuales

APRENDEMOS A CONVIVIR

Además de la escuela, podemos discriminar o ser discriminados en diversos lugares, como la calle, el transporte público, los centros comerciales, los centros turísticos, etc. En equipo, elijan uno de estos escenarios e identifiquen las formas en que puede tener lugar la discriminación que conozcan. Señalen lo que ustedes pueden hacer para contrarrestarla.

enfrentar actitudes y situaciones de exclusión y discriminación. El diálogo, el trato igualitario, el respeto a las diferencias forman parte de los puentes que pueden establecerse desde la interculturalidad entre quienes son diferentes.

Integramos

La interculturalidad: un asunto de todos

Para comprender la importancia de actuar en favor de la interculturalidad y la inclusión en la vida pública es necesario aprender acerca de las experiencias de personas y grupos de culturas diferentes que conviven en diversos contextos (figura 3.10).



Figura 3.10 Crear música en lenguas originarias es un esfuerzo de las diversas culturas de nuestro país para hacerse presentes y mostrar su riqueza, tal es el caso de grupos de rap y hip hop en náhuatl y mixteco.

- 5. Lee la siguiente nota periodística.

INTERCULTURALIDAD, ACEPTACIÓN E INCLUSIÓN DEL OTRO

Canadá es una sociedad multicultural y eso implica desafíos en todos los campos de la vida en común.

Los canadienses no tienen una matriz cultural única o, en todo caso, su cultura **abreva** de diversas fuentes, raíces y experiencias.

La riqueza que implica esa diversidad podría ser, a la par, un **escollo** a la hora de comunicarse con el otro.

Para que el mosaico cultural funcione, es necesario contar con habilidades que permitan la interculturalidad, es decir, la relación entre contextos culturales distintos. Las personas deben querer conocer al otro, relacionarse con el otro, compartir tiempo con alguien cuyos valores, creencias y prácticas son distintos a los propios.

Conocer las costumbres, usos, intereses, concepciones de los demás da lugar a personas sensibles con respecto al otro, mejor preparadas y dispuestas para actuar en un marco intercultural.

Luis Alberto Laborda, "Interculturalidad, aceptación e inclusión del otro", en *Radio Canadá Internacional* [en línea], disponible en <<http://www.rcinet.ca/es/2017/07/14/interculturalidad-aceptacion-e-inclusion-del-otro/>>, fecha de consulta: 7 de junio de 2018.

- Describe por escrito tu compromiso con la interculturalidad y la inclusión.

abrevar: beber, tomar de una fuente.
escollo: dificultad, obstáculo.

TIC MÁS | Visita el enlace de la página del Programa Universitario de Diversidad Cultural e Interculturalidad en www.redir.mx/SCMFC2-069. En la galería audiovisual elige un video de la serie Los Pueblos Indígenas de México. De ser posible, mira alguno de los videos y comenta los aspectos que llamen tu atención sobre su origen, prácticas culturales y formas de preservar su lengua y tradiciones que hayan llamado tu atención, a fin de que otras personas los conozcan.

Conectamos

- 6. Señala qué tan dispuesto/a estás para:

Situación	Mucho	Poco	Nada
Defender a un compañero a quien le impiden participar en una actividad de equipo.			
Hacer notar a una persona que ha tenido una actitud discriminatoria hacia otra.			
Formar equipo con un compañero al que nadie quiere en su equipo.			
Aprender una lengua originaria de la entidad donde vives.			

4

Identidad y género en la convivencia





La revelación tuvo lugar cuando, a la edad de cinco años, en mi primer día de colegio, tuve la sorpresa y el susto de oír una voz que se dirigía a mí pronunciando mi nombre.

—¿Renée? —preguntaba la voz, mientras yo sentía posarse sobre la mía una mano amiga.

Mientras mis padres recurrían a un gesto o a un gruñido, una mujer [...] se abría camino hasta mi corazón, pronunciando mi nombre [...].

Se cree erróneamente que el despertar de la conciencia coincide con el momento del primer nacimiento [...] durante cinco años, una niña llamada Renée [...] que] hubiera podido vivir en perfecta inconsciencia de sí misma y del universo desmiente tan apresurada teoría. Pues para que se dé la consciencia, es necesario un nombre.

Muriel Barbery, *La elegancia del erizo*, México, Seix Barral, 2010, pp. 41-42.

desmentir: demostrar que alguien miente o se equivoca.

Convivencia y equidad en nuestra identidad

La escuela no solo es el lugar donde tomas clases, allí también convives con tus compañeros, y aprendes más sobre la persona que eres. En la convivencia tomamos conciencia de nosotros mismos, como le ocurrió a Renée en su relato. La conciencia de uno mismo nos lleva a mirar a nuestro alrededor y apreciar la identidad propia y la de los demás. El contacto con gustos, formas de pensar y actuar, distintas en algunos aspectos y semejantes en otros, contribuyen a consolidar nuestra identidad.

La escuela es un espacio valioso para el desarrollo de tu identidad, pues contribuye a que reconozcas los intereses, capacidades y aspiraciones que te llevarán a forjarte como una persona digna y responsable. Por eso, nuestro país tiene desafíos importantes para que todos los adolescentes y jóvenes asistan a la escuela ya que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el año 2017 solo 32.9% de los jóvenes entre quince y 19 años de edad asistían a la escuela.

- ¿Cómo te concibes?
- ¿Qué importancia tiene, para tu identidad, convivir con personas de tu edad?

El papel de los demás en nuestra identidad



Los humanos somos seres esencialmente sociales, desde que nacemos, y conforme nos vamos desarrollando, nos integramos a grupos de personas que satisfacen nuestras necesidades básicas: alimentación, cuidado, afecto y salud, además de que nos hacen sentir seguros. Mediante la convivencia nos convertimos en personas aptas para comunicarnos, colaborar con los demás y sentirnos parte de grupos, como la familia y la comunidad en que vivimos, y compartimos rasgos y costumbres.

Las personas con quienes interactúas a diario contribuyen a moldear tu forma de ser, pensar y convivir. Sin duda, tus características actuales (lengua y forma de hablar, perspectiva del mundo, gustos y aficiones) se asemejan a las de familiares, amigos, vecinos, compañeros y conocidos con quienes participas en diversas prácticas culturales. Por esto, la persona que eres es resultado de un proceso en el que forman parte los demás con su influencia (figura 4.1).

Figura 4.1 La convivencia diaria con los demás da forma a nuestra identidad.

Comenzamos

1. Señala en qué grado te identificas con las siguientes afirmaciones.

	Mucho	Poco	Nada
Me gusta sentirme como una persona única y distinta a los demás.			
Me interesa contar con la aceptación de mis amigos y compañeros.			
Me preocupa la idea que otras personas de mi edad tienen sobre mí.			
Reconozco algunos rasgos de personalidad que provienen de mi familia o comunidad.			
Me gusta compartir lo que pienso y siento con personas diferentes a mí.			
Disfruto sentirme parte de los grupos en los que participo.			
Deseo ser una persona distinta a la que soy actualmente.			

- Comparte tus respuestas con un compañero.
- Pregúntale si coincide o no contigo en los rasgos que te identifican y da comentarios sobre los rasgos que el señaló.
- Con base en tus respuestas y los comentarios que recibiste de tu compañero, escribe un texto en tu cuaderno que titules “Así soy yo”. Este texto lo usarás en otras actividades de esta secuencia.

TODOS OPINAMOS

Datos del Inegi de 2017 muestran que los usuarios de teléfono celular representan 73.6% de la población de seis años o más, y que tres de cada cuatro usuarios cuentan con un teléfono inteligente. ¿Qué papel pueden jugar estos artefactos para influir en la identidad de las personas que los utilizan?

En esta secuencia, valorarás la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de tu identidad personal.

Aprendemos

Forjamos nuestra identidad con los demás

¿Has pensado por qué hablas, vistes, comes, juegas y convives en la forma en que lo haces? Sin duda, varias de las actividades anteriores las llevas a cabo de manera similar que otras personas de tu edad con quienes compartes una cultura en la que existen costumbres aprendidas en la familia y la comunidad.

Tu identidad, es decir, el conjunto de rasgos que te distingue de otras personas y te convierten en un ser único, es resultado de un proceso que se desarrolla con los demás (figura 4.2).

¿Qué parte de esa identidad es solo tuya y qué tanto aprecias la influencia de tu familia, amigos y compañeros próximos, así como de otras personas que han sido **significativas** a lo largo de tu vida? Valorar la influencia de otras personas y grupos en tu manera de ser, pensar y actuar contribuye a que comprendas mejor quién eres y quién deseas ser.



Figura 4.2 Reflexionar acerca de los cambios que experimentamos durante la adolescencia contribuye a tomar conciencia de los mismos.

significativa: que tiene importancia porque representa o tiene un significado.

- 2. Reflexiona acerca de la influencia que recibes de las personas que consideras importantes y de los grupos en los que participas.
 - Completa el siguiente cuadro con ejemplos de personas o grupos cuya influencia consideres que ha sido importante en tu identidad.

Grupo o persona de quienes recibo influencia	¿Cómo influyen en mis características, pensamientos y acciones?

- Responde en tu cuaderno.
 - » ¿Qué aspectos de la influencia que recibes de otras personas y grupos consideras que te enriquecen?
 - » ¿Qué aspectos de esta influencia te desagradan?, ¿por qué?
 - » Continúa con el texto que iniciaste en la actividad 1 y explica por qué eres de la manera en que te describiste en él. Considera la información que trabajaste en esta actividad 2.

La identidad es resultado de un proceso que se inicia desde que nacemos y nos integramos a un grupo como la familia y la comunidad cultural. Los vínculos que establecemos con las personas con quienes aprendemos a hablar, a comer y a relacionarnos son fundamentales los primeros años de vida para saber quiénes somos. Nos identificamos con quienes nos sentimos vinculados por compartir ciertos rasgos que dan forma a nuestra identidad.

En este periodo de tu vida, en el que los vínculos con personas de tu edad cobran importancia, es posible que reflexiones y tomes distancia acerca de los rasgos de identidad que compartes con familia y amigos de momentos previos a este. Esto

MÁS IDEAS

De acuerdo con la psicóloga y antropóloga Gabriela Rodríguez, la identidad de género se desarrolla en las personas alrededor de los 2 o 3 años de edad. Sorprende saber que se establece incluso antes de que niñas y niños conozcan las diferencias anatómicas que existen entre los sexos. En torno a dicha identidad la persona se identifica con sentimientos, actitudes, juegos de niña o niño.



Figura 4.3 Las semejanzas y diferencias que existen entre las personas de tu edad enriquecen el desarrollo de tu identidad personal.

hace evidente que la identidad se modifica, que puedes apreciar varios de sus cambios e, incluso, decidir sobre algunos de ellos. Por eso es conveniente reconocer que en tu persona están presentes los ecos de quienes te rodean.

Autoconcepto y autoestima

Para identificar los efectos de otras personas sobre tu identidad es necesario que conozcas el papel que desempeñan el autoconcepto y la autoestima en su conformación. El autoconcepto es la imagen que cada persona tiene de sí misma y los sentimientos que desarrolla hacia ella, es decir, su valoración (figura 4.3); en

otras palabras, es la percepción que tienes acerca de ti mismo respecto a lo que sabes de tus características físicas, sociales y afectivas, y lo que eres capaz de hacer con ellas. A la evaluación que llevas a cabo de tus cualidades se le llama autoestima y expresa el grado de aceptación o rechazo que tienes hacia dichas cualidades.

Cuando analizas tu identidad entran en acción la percepción que tienes de tu persona y la manera en que te valoras. En tu autoconcepto puedes encontrar características que has adquirido por ser originario de una región: tu lengua, tus tradiciones, color de piel y ojos, y complexión física; también puedes identificar los conocimientos y capacidades que has adquirido para llevar a cabo diversas actividades. De acuerdo con el aprecio que tengas de estos elementos de identidad puedes enorgullecerte de ellos o, en caso contrario, modificarlos.

MÁS LIBROS

Para conocer más acerca de los procesos que se llevan a cabo durante la adolescencia en la construcción de la identidad, consulta el libro *Ser adolescente*, de Elizabeth Carbajal, que forma parte de la biblioteca escolar.

3. Completa el siguiente cuadro con algunos rasgos y elementos de tu autoconcepto y autoestima.
 - Considera el papel que tu familia, escuela y comunidad han tenido en tu autoconcepto y autoestima.
 - Por ejemplo, en la columna de autoconocimiento puedes escribir “soy buena para el basquetbol” ubicando si esta idea la adquiriste en tu familia, escuela o comunidad.
 - En la columna de autoestima puedes anotar me gusta ser buena para el basquetbol, identificando en qué grupo aprendiste a valorar esta capacidad.

Grupos en los que participo	Influencia en mi autoconcepto	Influencia en mi autoestima
Familia		
Escuela		
Comunidad		

- Revisa el texto “Así soy yo” que escribiste en la actividad 1.
- Considera las respuestas que diste al cuadro anterior y agrega dos párrafos a tu texto. Escribe qué rasgos de tu identidad te gustan más, y cuáles quisieras modificar y por qué.

La idea que tienes de tu persona la adquieres en el marco de las comunidades culturales en las que participas. Conocer los elementos que has adquirido de la cultura familiar y comunitaria te brinda la oportunidad de reflexionar sobre tu identidad; de igual manera, contribuye a que te sientas parte de grupos con los que compartes rasgos.

Debido a los diferentes papeles que desempeñas en los grupos en los que convives, tu lugar es distinto en ellos y tu identidad se desarrolla en diversas facetas.

Reconocer la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la conformación de tu identidad personal te proporciona consciencia acerca de los aspectos que deseas integrar a tu manera de vivir, sentir y pensar.

¿Una identidad o varias identidades?

Tu identidad personal es resultado de un proceso individual y colectivo, ya que se construye de manera distinta a los demás pero, al mismo tiempo, implica la participación de quienes te rodean. De acuerdo con los grupos en los que formas parte, desarrollas aspectos de tu identidad que son específicos para cada caso: como integrante de una familia, como estudiante, como miembro de un equipo deportivo o integrante en un grupo artístico (figura 4.4).



Figura 4.4 Durante la adolescencia tienes contacto con modelos que contribuyen a la integración de tu identidad personal.

4. Lean y comenten en equipo los siguientes fragmentos de *El diario de Ana Frank*.

DOMINGO, 21 DE JUNIO DE 1942

Con todos mis profesores y profesoras me entiendo bastante bien. Son nueve en total: siete hombres y dos mujeres. El profesor Keesing, el viejo de matemáticas, estuvo un tiempo muy enfadado conmigo porque hablaba demasiado. Me previno y me previno, hasta que un día me castigó. Me mandó hacer una redacción; tema: "La parlanchina". ¿La parlanchina! ¿Qué se podría escribir sobre ese tema? Ya lo vería más adelante.

DOMINGO, 12 DE JULIO DE 1942

Estos últimos días estoy sintiendo cada vez más claramente que no encajo en mi familia. Se ponen tan sentimentales cuando están juntos, y yo prefiero serlo cuando estoy sola. Y luego hablan de lo bien que estamos y que nos llevamos los cuatro, y de que somos una familia tan unida, pero en ningún momento se les ocurre pensar en que yo no lo siento así [...] Tampoco soporto que en presencia de extraños hablen de que he estado llorando o de lo sensata e inteligente que soy. Lo aborrezco.

LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 1942

¿Es que realmente soy tan maleducada, tan terca, tan caprichosa, tan poco modesta, tan tonta, tan haragana, etc., etc., como dicen los de arriba? Claro que no. Ya sé que tengo muchos defectos y que hago muchas cosas mal, ¡pero tampoco hay que exagerar tanto!

Ana Frank, *El diario de Ana Frank* [en línea], disponible en http://www.sect.cl/upfiles/documentos/29082016_1042am_57c465f3719b0.pdf, fecha de consulta: 28 de mayo de 2018.

- Elaboren un esquema en el que describan lo siguiente.
 - » La información que Ana obtenía sobre su identidad a partir de las opiniones que otras personas tenían sobre ella.
 - » ¿Cuáles opiniones no coincidían con su autoconcepto?

Tu identidad personal se nutre de la percepción que tienen de ti las personas que te rodean, así como de tu forma de interpretar esas opiniones. Esos puntos de vista pueden afectar tu identidad de diversas maneras, por lo que debes analizar y reflexionar acerca de ellas para saber qué tanto corresponden a tu autoconcepto, y si contribuyen a enriquecer tu autoestima o a **minarla**.

TIC MÁS Para conocer más acerca de la vida e identidad de Ana Frank, visita el sitio www.redir.mx/SCMFC2-075. Puedes navegar por la línea del tiempo y la historia de su diario. En equipo, elaboren una lista de las características de Ana Frank (reservada, reflexiva, amigable, etcétera). Redacten un texto en el que expliquen cómo influyeron los acontecimientos que le tocaron vivir en su identidad personal.

minar: destruir poco a poco.

Figura 4.5 Algunos aspectos de la identidad personal, como las huellas digitales, son exclusivos de cada persona y no cambian a lo largo del tiempo.

Integramos



Mi identidad tiene historia

Tu autoconcepto se modifica en la medida en que te desarrollas y estableces nuevos vínculos –incluso con personas ya conocidas– mediante los cuales aprecias otras facetas de tu persona. Varios de los rasgos que valoras de ti –tu autoestima– contribuyen a que te identifiques con quienes poseen o valoran dichos rasgos. Reconocer la influencia de los demás en

tu identidad es un proceso en el que te reconoces como una persona singular que, al mismo tiempo, parte de una comunidad a la que te sientes ligado (figura 4.5).

5. Concluye la redacción de tu texto “Así soy yo” que trabajaste en las actividades 1 y 3 de esta secuencia en las páginas 72 y 74, respectivamente.
 - Describe los cambios en tu identidad en el último año de tu vida.
 - Escribe qué aspectos de tu identidad actual te gustaría modificar.
 - Destaca qué rasgos de tu identidad te hacen sentir bien.

Conectamos

6. Escribe en los recuadros en qué consisten el autoconcepto y la autoestima, así como la manera en que contribuyen a la identidad personal.

El autoconcepto es	La autoestima es
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
Cómo sé que soy	Así valoro lo que soy
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
Papel del autoconcepto y la autoestima en la identidad personal	
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
Rasgos de mi identidad personal	
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	

APRENDEMOS A CONVIVIR

Observa, durante los recesos, la manera en que tus compañeros de la escuela forman pequeños grupos de manera espontánea. Indaga qué intereses comunes existen entre ellos. Señala los rasgos de identidad que comparten. Comparte tus hallazgos con otros compañeros de grupo.

Personas y grupos con los que me identifico

La identidad es resultado de un proceso que se desarrolla en el transcurso de tu vida. En cada periodo por el que transitas puedes sentir afinidad con ciertas personas y grupos y, por tanto, considerarte parte de ellos. Por ello, los rasgos que posees en este momento informan que perteneces a determinada familia, comunidad y grupo de personas de cierta edad; es decir que mediante la persona que eres se perciben características de otros individuos que te han dado forma.

En el momento en que te encuentras ha comenzado a transformarse la percepción que tienes de los demás y de tu persona. Tu capacidad de percibir el futuro (tu futuro) lanza destellos que te obligan a mirar de otra manera las ideas y sentimientos que hasta hace poco tenías sobre lo que eres y has sido (figura 4.6).



Figura 4.6 Tu identidad también se alimenta de tus planes a futuro.

Comenzamos

1. Escribe en el siguiente cuadro, cinco rasgos de tu persona que consideras valiosos, por ejemplo: paciente, optimista, etcétera.
 - A la derecha, anota qué personas y grupos donde participas tienen que ver con tales rasgos: algún familiar en especial, un maestro, etcétera.

Mis rasgos personales	Personas y grupos con los que relaciono mis rasgos

- Escribe por qué consideras valiosos estos rasgos.
- Describe cuáles te gustaría modificar y cuáles desearías incorporar a tu persona.

En esta secuencia, valorarás la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la conformación de tu identidad personal.

Aprendemos

Modelos con los que me identifico

Como seres humanos adquirimos características que nos hacen semejantes a quienes se encuentran próximos: adquirimos un lenguaje y un tono para hablar, gusto por ciertos alimentos, música y formas de entretenimiento. Mediante las costumbres cotidianas desarrollamos gestos para mostrar acuerdos o desacuerdos, ya sea para comer, reír y caminar, así como otros rasgos de los que muchas veces no nos damos cuenta.

TODOS OPINAMOS

De acuerdo con la UNESCO, parte importante de la identidad juvenil son el cuerpo, el aspecto y el uso de dispositivos electrónicos. Los modelos que siguen los adolescentes se mueven entre el mundo real y virtual. ¿Consideras que esto te ocurre a ti y a los jóvenes de tu comunidad?, ¿cómo influye en su identidad? Coméntalo con tus compañeros.

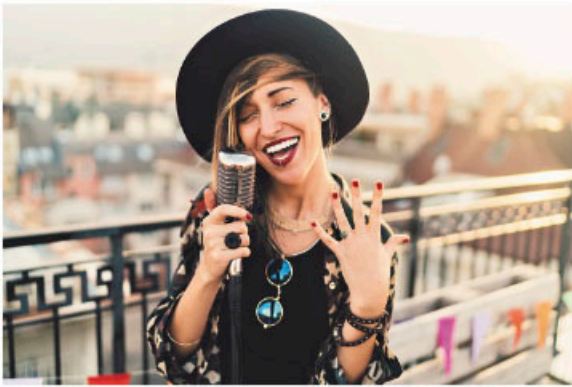


Figura 4.7 Las imágenes que ves a diario en los medios de comunicación influyen en la visión que tienes de tí y de otros jóvenes como tú.

Puedes advertir de dónde proceden algunas de tus características, como lo has hecho desde la secuencia anterior. Por ello, es posible que te des cuenta de que, al lado de los rasgos que has adquirido en la familia y la comunidad donde llevas a cabo tus actividades, también recibes la influencia de otros modelos provenientes de los medios de información y comunicación (figura 4.7).

2. En equipo recopilen publicidad dirigida a los adolescentes de tu edad.

- Recaben recortes de periódicos y revistas.
- Graben publicidad radiofónica o televisiva.
- Impriman alguna publicidad difundida a través de internet.
- Analicen el material que recopilaron y anoten, en el cuadro, las características de los modelos de adolescentes que apreciaron.

Medio	Vestimenta	Actividades	Situaciones o escenarios
Periódicos y revistas			
Radio			
Televisión			
Internet			

- Una vez completado el cuadro anterior, respondan las siguientes preguntas en sus cuadernos.
 - » ¿Qué modelos de adolescencia se presentan en la publicidad que revisaste con tus compañeros?
 - » ¿Qué rasgos consideran valiosos en el equipo?, ¿por qué?
 - » ¿Consideran que dichos rasgos enriquecen su identidad personal? ¿Por qué?
- Comenten y discutan su respuesta a la última pregunta con otros equipos.

Un rasgo de las sociedades actuales es la de contar con modelos que se difunden a gran cantidad de personas y que nutren su identidad. Tales modelos difunden estilos de vida que pueden coincidir o no con las audiencias que los reciben. Esto comenzó a ser posible con la creación de la televisión, en la segunda mitad del siglo xx y, en las siguientes décadas, con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

TIC MÁS | Visita el siguiente vínculo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y conoce los usos alternativos de las redes sociales que propone Giovanna Lucignano. www.redir.mx/SCMFC2-078
Agrega al sitio un comentario sobre el artículo que leíste.

audiencia: público que atiende los programas de medios electrónicos, como radio y televisión.

Antes de la creación de estas herramientas de información y comunicación, las costumbres resultaban más distantes entre las personas que habitaban entre países distintos, no se diga si se encontraban en diferentes continentes. En esos casos, las costumbres, el lenguaje, la música, las ideas y las modas los transmitían los migrantes, los viajeros y los soldados. Actualmente, tu identidad también recibe la influencia de modelos que han surgido en otros contextos geográficos (figura 4.8).

Personas, grupos sociales y culturales en mi identidad

Como has visto anteriormente, tu identidad se construye con la influencia de diferentes personas y grupos; además, los medios de comunicación influyen en los rasgos que se integran a la identidad de los adolescentes. Reconocerlo contribuye a que tengas la posibilidad de elegir, en la medida de lo posible, los rasgos que quieres que formen parte de tu identidad.

¿Es posible evaluar las características que integran tu identidad para decidir cuáles te gustan y cuáles no?, ¿es válido juzgar rasgos que compartes con tu familia y la comunidad donde naciste y creciste? En ambos casos, la respuesta puede ser afirmativa; sin embargo, lo más importante es que desarrolles criterios para evaluar y juzgar las características que integran tu identidad, así como para modificarlas.



Figura 4.8 El cine fue uno de los primeros medios de comunicación que difundió, de forma masiva, modelos con los que la juventud se identifica.

3. Lean y comenten en equipo la siguiente nota periodística.

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: CAUSA DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La influencia socializadora que ejercen, en la actualidad, los medios de comunicación y las redes sociales, entre los niños, jóvenes y adultos, puede acarrearles consecuencias nocivas en la vida diaria, al transferir una información errónea y confusa, sobre la realidad, convirtiendo modelos estereotipados en modelos de conducta.

Si bien los medios de comunicación social, bajo una visión positiva, complementan y colaboran en el proceso de socialización de las nuevas generaciones [...] también es necesario enfocar la cuestión desde una perspectiva negativa, ya que, a través de la propaganda, la publicidad, el planteo de ciertos modelos ajustados más a una cuestión económica que social, pueden llegar a convertir la cultura genuina en una mercancía de consumo.

Multiplicador cualificado Eurodesk, "Influencia de los medios de comunicación: causa de exclusión social", en Portal Europeo de la Juventud [en línea], disponible en <http://europa.eu/youth/es/article/39/43440_es>, fecha de consulta: 11 de junio de 2018.

MÁS LIBROS

Para conocer las experiencias de Marta, una chica de trece años que van conformando su identidad, lee el libro *Marta la rara*, de Ana Bermejo, que forma parte de los Libros del Rincón.

consumo: sistema basado en la producción y uso de bienes que no son estrictamente necesarios.

- Analicen las ventajas y desventajas de los medios de comunicación descritas en la nota anterior.
- Organícenlas en el siguiente cuadro.

Ventajas	Desventajas



Figura 4.9 Los medios de comunicación brindan ventajas para acceder a información, pero pueden limitar la convivencia cara a cara.

- Redacten conclusiones acerca de lo que sucedería si...
 - » los adolescentes incorporan a su identidad personal todo lo que sugieren los medios de comunicación.
 - » los modelos que se adquieren de los medios de comunicación contradicen los modelos de la familia y la comunidad.

Los medios de información y comunicación desempeñan una función muy importante en la definición de tu identidad. Esta influencia, así como la que recibes de personas y grupos en tu comunidad,

requiere ser analizada para que puedas tomar decisiones sobre algunos rasgos que puedes incorporar en la construcción de tu identidad (figura 4.9). Examinar los modelos que has adquirido en tu familia y tu comunidad, así como los que recibes de los medios de comunicación te proveerá de los elementos que te ayudan a fundamentar los rasgos que elijas para tu identidad personal.

- 4. Revisa la información que anotaste en los cuadros elaborados en las actividades 1 y 2 de las páginas 77 y 78, respectivamente.
 - Selecciona los rasgos que considerarías para integrar a tu identidad y anótalos en tu cuaderno.
 - » Responde las siguientes preguntas.

DESCUBRO MÁS

Pregunta a tus familiares y a otras personas de tu comunidad cómo piensan que deben ser los adolescentes. Analiza si las características que te mencionaron tienen que ver con lo que tú piensas acerca de las personas de tu edad. Reflexiona acerca de cómo podrías comentarles lo que es importante para los adolescentes de tu misma edad.

Los rasgos que elegiste...	Sí	No
¿Contribuyen a tu bienestar?		
¿Contribuyen al bienestar de otras personas?		
¿Favorecen el ejercicio de tus derechos humanos?		
¿Benefician la práctica de los derechos humanos de quienes te rodean?		
¿Son congruentes entre sí?		
¿Se contradicen respecto a la cultura de donde vives?		
¿Están influenciados por los medios de comunicación o las redes sociales?		

- Compara tus respuestas con las de un compañero.

La identidad de cada persona se compone de múltiples rasgos, algunos de ellos se pueden elegir; otros, como la estatura y el color de piel y de ojos no pueden cambiarse o resulta más difícil hacerlo. Sin embargo, sobre aquellos rasgos relativos a tu forma de ser y pensar es posible tomar algunas decisiones que los modifiquen, por ello es importante que seas consciente de ellos y tengas claros sus efectos en tu persona y en las personas que te rodean.

Integramos

Tomando lo mejor de cada uno

Valorar las influencias que recibes para formar tu identidad contribuye a que actúes con libertad para forjarte como la persona que quieres ser. Entre los rasgos que has adquirido pueden existir contradicciones, pues los cambios que vives en cada periodo de tu vida te llevan a incorporar características que en ciertos momentos te parecieron importantes y posteriormente no. Por eso conviene que hagas una reflexión acerca del modelo ideal que tienes para ti: quién eres y quién deseas ser (figura 4.10).



Figura 4.10 Los rasgos que te dan identidad puedes compartirlos con personas que tienen intereses similares a los tuyos.

5. Retoma el cuadro de la actividad 1, de la página 77, acerca los rasgos que forman parte de tu identidad y de las personas que han influido. Señala cómo te gustaría mejorar o transformar dichos rasgos.
 - Escribe qué personas o grupos te inspiran a modificarlos.
 - Anótalos en el siguiente cuadro.

Rasgos de mi identidad	Me gustaría modificarlos así	Personas que me inspiran a cambiar

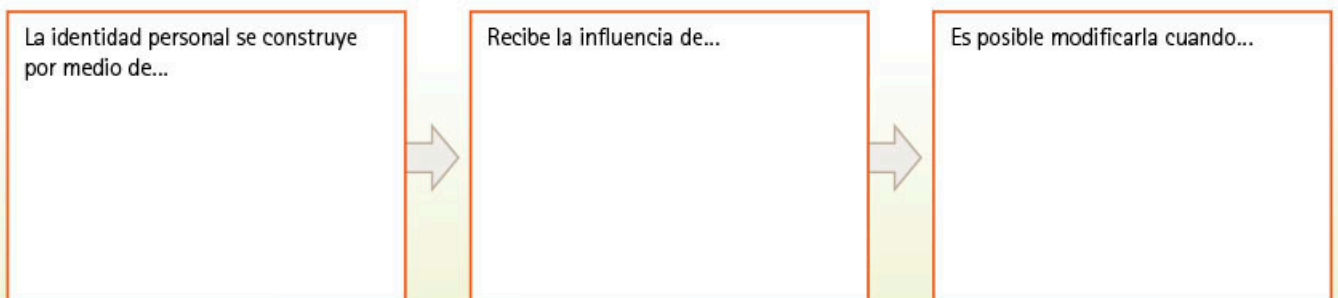
- Responde en tu cuaderno.
 - » ¿Cómo sería tu identidad personal con esos cambios?

EN MÁS LUGARES

Investiga, en el lugar donde vives, qué modelos influyen en tu identidad personal. ¿Cómo juzgarías a tales modelos?

Conectamos

6. A partir de lo que trabajaste en esta secuencia, completa los recuadros del siguiente esquema.



Equidad de género... ¿para qué?

¿Alguna vez tú o alguien que conozcas ha sido excluido de alguna actividad, juego o conversación por el hecho de ser hombre o mujer? ¿Piensas que hay ocupaciones exclusivamente femeninas o masculinas? ¿Consideras que ser mujer u hombre podría marcar una diferencia en el acceso a oportunidades o en el ejercicio de tus derechos? ¿A quiénes deben preocupar las diferencias que se establecen por nacer de uno u otro sexo?

En la vida diaria, participamos en situaciones que han sido determinadas por el género, es decir, seguimos aquellas normas, **expectativas** y características que una colectividad considera adecuadas para mujeres o para varones. Esta distinción ha afectado en diversas formas a mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos humanos y en el desarrollo de sus capacidades. Identificar y modificar las situaciones donde el género interfiere con el desarrollo pleno de mujeres y hombres es un reto para todos (**figura 4.11**).

Figura 4.11 Diversas actividades, actitudes e intereses se consideran típicos de mujeres o de hombres.



expectativa: posibilidad de conseguir o realizar algo.
extrovertido/a: persona que se distingue por su facilidad hacia las relaciones sociales.

Comenzamos

1. Lee las oraciones y completa cada espacio con el nombre de la persona que te venga a la mente.

_____ es la persona más **extrovertida** de la clase.
 _____ siempre escucha a los demás, ofrece buenos consejos y da apoyo en todo momento.
 _____ le da demasiada importancia a su arreglo personal.
 _____ siempre muestra seguridad en lo que hace.
 _____ gusta de los juegos rudos durante las horas libres.
 _____ es la persona más sincera que conozco.
 _____ le encantan los autos.
 _____ hace bromas pesadas.

- Comparte tus respuestas con otros compañeros con respeto y tolerancia.
- Identifiquen si en el grupo se atribuyeron ciertas actividades a nombres femeninos o masculinos.
- Discutan si están de acuerdo con que ciertas actividades se atribuyan a mujeres u hombres, y por qué.

En esta secuencia, reflexionarás sobre el género y el papel que juega en las relaciones de amistad, noviazgo, estudio y otras que construyes en los espacios donde convives diariamente.

MÁS IDEAS

Muchas personas piensan que las diferencias entre mujeres y varones están determinadas biológicamente. Sin embargo, el psiquiatra estadounidense Robert Stoller demostró que gran parte de lo que consideramos femenino o masculino lo aprendemos en el transcurso de nuestra vida.

Aprendemos

Identidad, roles y estereotipos de género: conceptos clave para comprender la desigualdad de género

Desde que nacemos vamos adoptando la manera en que la familia y la comunidad definen gran parte de nuestra conducta por el género que nos corresponde. Conforme crecemos, nos reconocemos como mujeres u hombres y como sujetos masculinos o femeninos. De esta manera, nuestra identidad de género organiza las experiencias que nos hacen reconocernos como hombres y mujeres, cada uno con diferentes características.

Como viste en primer grado, el sexo de cada persona consiste en las características biológicas y anatómicas que, desde el nacimiento y antes del mismo, distinguen a un ser como macho o hembra de la especie humana. El género, por su parte, es el conjunto de características que se asignan, por parte de la colectividad, a las personas por el hecho de nacer con genitales masculinos o femeninos. También incluye las experiencias que influyen para que la persona se identifique con lo masculino o lo femenino, así como las normas y comportamientos que la sociedad establece para los papeles o roles de género femeninos o masculinos (figura 4.12).



Figura 4.12 En algunas partes del mundo, los roles de género dividen los espacios a tal grado que las mujeres no pueden caminar a la par de los hombres, sino que deben permanecer detrás de ellos.

2. En equipos, completen el siguiente cuadro con la información con que cuentan.

¿Qué rasgos definen al género masculino?	¿Qué rasgos definen al género femenino?
¿Qué roles pueden realizar quienes son del género masculino?	¿Qué roles pueden realizar quienes son del género femenino?

MÁS LIBROS

Para saber más acerca de la manera en que históricamente se han transformado las actividades de las mujeres y, por ende, del género femenino, te recomendamos leer el libro *Mujer: presencia social y laboral*, de Tania Carreño, el cual forma parte de la biblioteca escolar.

- Comparen su cuadro con el de otros equipos y respondan en su cuaderno.
 - » ¿Todos los equipos identificaron los mismos rasgos para el género masculino y femenino?
 - » ¿Qué diferencias encontraron?
 - » ¿Qué relación existe entre los rasgos y los roles masculino y femenino?
 - » ¿Consideran justos los roles que se asignan?
 - » ¿Consideran que los roles pueden intercambiarse?



Figura 4.13 Los estereotipos que vemos en los medios de comunicación transmiten pautas de género que influyen en la valoración que hacemos de nuestra persona y en nuestro comportamiento.

empoderar: hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido.

DESCUBRO MÁS

Elige tres anuncios publicitarios (en radio, televisión o medios impresos) que contengan estereotipos de género. Compártelos con otros compañeros para analizar cómo pueden influir en el comportamiento de los adolescentes.

Los roles de género se basan en las diferencias que se atribuyen a los hombres y las mujeres. En ellos se expresa una valoración desigual en cuanto a sus capacidades, donde los rasgos masculinos resultan mejor valorados que los femeninos. Lo anterior implica, por ejemplo, desiguales oportunidades para participar en ciertos tipos de actividades, o expresar libremente emociones, ideas o intereses.

Tales roles se fortalecen con los estereotipos de género que consisten en la imagen socialmente aceptada sobre lo que corresponde al género masculino y femenino (figura 4.13). En algunos casos, como en la publicidad comercial, los estereotipos resaltan de manera exagerada algunos rasgos de género. Esto ocurre, por ejemplo, cuando muestran a mujeres delgadas, con actitudes maternas y conciliadoras. Las representaciones de los varones destacan actitudes ligadas al liderazgo, la valentía, la inteligencia y la independencia. Lo anterior produce un trato desigual en las oportunidades que la sociedad brinda a hombres y mujeres para ejercer y vivir sus derechos.

Diferentes, pero no desiguales: equidad de género

Las diferencias de género se han traducido, en muchos casos, en desigualdad de condiciones para ciertas actividades, ejercer derechos y establecer relaciones justas y equitativas. Estas condiciones de desigualdad han afectado principalmente a las mujeres, pues los rasgos femeninos más valorados por la sociedad suelen asociarse al espacio doméstico, donde el desarrollo personal, económico y político es limitado.

El hecho de que un género se encuentre en desventaja constituye un obstáculo para que el acceso a las mismas oportunidades sea equitativo. La equidad de género es un enfoque con el que se busca hacer los ajustes necesarios para que el grupo desfavorecido (en la mayoría de los casos del género femenino) se empodere y logre superar los obstáculos que culturalmente se le han impuesto.

3. Lean las siguientes situaciones.

A) Mario y Alejandra viven en la misma calle y asisten a la misma secundaria. Cuando se ven en la calle, se miran y sonríen. Sin embargo, cuando se encuentran en la escuela, cada uno va con su grupo de amigos y apenas se miran. Mario oculta a sus amigos que Alejandra le gusta: no quiere que piensen que es un cursi. Alejandra evita saludarlo en la escuela porque teme que sus amigas le digan que es coqueta.

B) A Martha le encanta el fútbol, desde pequeña disfruta ver los partidos en familia. Juega con sus hermanos y primas en los partidos que organizan en el parque que está frente a la casa de la abuela. Cuando entró a la secundaria, quiso inscribirse en el taller de fútbol, el entrenador la aceptó advirtiéndole que no podría participar en los torneos, pues en la zona escolar no hay equipos mixtos ni femeninos.

C) A Omar siempre le ha gustado hacer ejercicio. Un día visitó a una de sus amigas en la clase de ballet: le fascinó el entrenamiento y la manera en que los ejercicios se entrelazaban con la música. Por un momento pensó en preguntar a la maestra si podía integrarse a la clase, pero después temió que sus amigos se burlaran de él si se enteraban, así que decidió no hacerlo.

- Comenta con un compañero qué estereotipos de género entran en juego en cada caso y cómo afectan las posibilidades de igualdad entre los protagonistas.
- Escriban en su cuaderno qué cambios podrían hacerse para que los protagonistas de cada relato tengan las mismas oportunidades para expresar sentimientos e intereses.
- Señalen si alguno de ustedes ha estado en una situación similar, qué fue lo que hicieron o qué pudieron haber hecho.

Para disminuir o eliminar el impacto negativo de la desigualdad de género es necesario comprender las particularidades y relaciones de la igualdad y la equidad. La igualdad consiste en reconocer los mismos derechos para ambos géneros. Esa igualdad está establecida en el Artículo 4.º de la Constitución, el cual señala que, ante la ley, todos somos iguales sin importar si somos hombres o mujeres (figura 4.14).

La equidad de género consiste en la identificación y puesta en práctica de acciones con las cuales subsanar las condiciones de desventaja de las mujeres principalmente, debido a las condiciones de dependencia y subordinación en que las colocan los roles y estereotipos de género. La equidad de género también incluye medidas para que los hombres tengan la oportunidad de externar sentimientos, intereses e ideas que no forman parte de los estereotipos masculinos.

Equidad de género y adolescencia

Durante este periodo de tu vida, las relaciones que estableces con personas de tu edad tienen un significado especial por los cambios que vives en tu manera de ser y pensar. Durante esta etapa, muchos adolescentes como tú son sensibles, por ejemplo, a la influencia de sus amigos, los medios de comunicación o la publicidad. Por ello, sus vínculos de amistad, compañerismo y noviazgo también se ven afectados por los roles y estereotipos de género que son más aceptados en la sociedad.

Es importante que durante esta etapa aprendas a identificar la manera en que el género influye en tus relaciones con los demás. Esto contribuirá a qué identifiques situaciones de desigualdad e inequidad.

4. En equipo, lean los siguientes fragmentos de canciones.

Quiero una mujer bien bonita, callada,
que no me diga nada,
que cuando me vaya a la noche y vuelva en la mañana no diga nada,
que aunque no le guste que tome,
se quede callada y no diga nada.

Calí, El Dandee y Kevin Roldán, *La muda*, Colombo Records, 2010.

Sigo caminando y sigo riendo
hago lo que quiero y muero en el intento.
A nadie le importa lo que estoy haciendo.
Lo único que importa es lo que está por dentro.
A mí me gusta estar en la arena,
bañarme en el mar sin razón, sin problema.
Estar sentada sin hacer nada.
Mirando de lejos y estar relajada.

Bomba Estéreo, *Soy yo*, Sony, 2015.



Figura 4.14 En la época colonial, Juana de Asbaje y Ramírez se vistió de hombre ante la prohibición de que las mujeres ingresaran a la universidad. En la actualidad, se requieren acciones de equidad de género para garantizar el derecho de las mujeres a la educación.

TODOS OPINAMOS

Se habla de equidad de género para identificar que existen las mismas oportunidades de ejercer sus derechos para hombres y mujeres. La equidad es una referencia para "medir" el grado de igualdad que en una sociedad tienen hombres y mujeres. ¿Cómo podrían medir la equidad que hay en tu grupo y tu escuela?

APRENDEMOS A CONVIVIR

Identifica situaciones de desigualdad de género en tu escuela. Conversa con tus compañeros y tutor acerca de ellas. Formulen actividades que promuevan la equidad de género para contrarrestarlas.

- Comenten y respondan.
 - » ¿Qué diferencias relacionadas con el género aprecian en estas canciones?

 - » ¿En cuál de ellas se plantean estereotipos que conducen a situaciones de desigualdad?

 - » ¿Cuál presenta un escenario distinto a los roles de género femeninos?

- Compartan sus respuestas con el resto del grupo.

El género forma parte de nuestras vidas y relaciones. Los roles y estereotipos de género se difunden por diversas vías e influyen en la manera en que nos concebimos como hombres y mujeres, así como en la importancia que otorgamos a la equidad.

Integramos

Miramos con equidad de género: la perspectiva de género es un esfuerzo que te permitirá valorar la influencia que recibes de otras personas.

Figura 4.15 El género está presente en los intereses de los adolescentes; aunque recientemente, las fronteras entre las actividades masculinas y femeninas han perdido su rigidez.



Comprender el valor y significado que se le atribuye a lo femenino o masculino contribuye a reconocer desigualdades y a pensar en vías alternas hacia la equidad de género. Para convivir con respeto y dignidad, las diferencias de género no deben ser un obstáculo para disfrutar de la amistad, el compañerismo y el noviazgo. Por lo anterior, debes aprender a reconocer el equilibrio que existe en las relaciones que estableces (figura 4.15).

5. Revisen, con perspectiva de género, revistas de diversos tipos: para adolescentes, deportivas, culturales. Reflexionen sobre lo siguiente.
 - » La manera en que los personajes representan roles y estereotipos de género.
 - » Las desigualdades que aprecian entre los diversos personajes debidas por el hecho de ser hombres o mujeres.
- Compartan con el resto del grupo el análisis que hicieron de las diferentes películas y establezcan conclusiones para la actividad.

Conectamos

6. Inventa un diálogo entre dos hermanos, un hombre y una mujer, que tras discutir llegan a un acuerdo basado en la equidad de género, para distribuirse los quehaceres en su casa.
 - Preséntalo ante tus compañeros.

Repercusiones de la equidad de género

La igualdad es un principio básico de las sociedades democráticas y, por lo tanto, debe estar presente en lo que respecta a los derechos y la dignidad de mujeres y hombres. ¿Podríamos decir que una sociedad es democrática si la mitad de la población tiene limitados sus derechos en comparación con la otra mitad? Como viste en la secuencia anterior, los rasgos atribuidos a mujeres y hombres justifican desigualdades en diversos aspectos, que impiden para unas y otros una vida plena donde puedan desplegar todas sus capacidades y **potencialidades**.

Un primer paso para determinar cuáles son las desigualdades de género consiste en reconocer dónde se encuentra el desequilibrio que las ocasiona. Esto significa identificar las condiciones y oportunidades que son inequitativas para estar en condiciones de modificarlas y que sean equitativas. ¿Cómo imaginas una sociedad donde todas las personas tengan la posibilidad de ser cariñosas y fuertes, sentimentales e inteligentes, valientes y meticolosas, dulces y decididas, sin importar si son hombres o mujeres? (figura 4.16)



Figura 4.16 Las actividades y comportamientos que se fomentan, de manera diferenciada entre hombres y mujeres, producen desigualdades de género en los adolescentes.

Comenzamos

1. Lee y comenta en equipo el siguiente enigma.

Un padre y su hijo salen una noche a pescar al mar. En medio de una gran tempestad desaparecen los dos. Del padre nunca más se supo nada. El equipo de salvamento de la Cruz Roja encontró al hijo sobre los restos de la barca casi deshidratado. El médico del equipo de salvamento, al ver al joven náufrago, gritó: ¡Dios mío, es mi hijo!

José Miguel García Labiano, Programa de acción tutorial para la educación secundaria obligatoria, Madrid, Praxis, 2004, p. 230.

- Respondan.
 - » ¿Quién es el médico en la situación anterior?
 - » ¿Qué respuesta surge si se responde desde los roles y los estereotipos de género?
 - » ¿Qué respuesta puede darse desde la equidad de género?
 - » ¿Qué importancia tiene la equidad de género en su vida diaria?
- Intercambien sus respuestas con el resto del grupo.

potencialidad: capacidad que aún no se ha manifestado o desarrollado, pero que existe.

TODO OPINAMOS

En nuestra sociedad, ciertas expresiones de violencia física se asocian con la masculinidad, como una prueba de "ser hombre". A los varones que no cumplen con este rasgo se les reprocha con un "pareces niña". ¿Qué piensas que sucedería si lo masculino se asociara con otros rasgos? ¿Con qué rasgos te gustaría que se asociara? Intercambia opiniones con tus compañeros.

En esta secuencia, identificarás las implicaciones de la equidad de género para ejercer tu libertad y derechos en situaciones de amistad, noviazgo y estudio.

Aprendemos



Equidad de género: derechos y libertades en la adolescencia

Para que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones se requiere de un esfuerzo conjunto de la sociedad: para recibir educación, atención médica, acceder a empleos y participar en la vida pública del país. Como viste en la secuencia anterior, nuestra Constitución establece, en su Artículo 4.º, garantías para que hombres y mujeres sean considerados iguales ante la ley.

En México también existen leyes que garantizan la igualdad de derechos y de acceso a oportunidades a niñas, niños y adolescentes. Estas leyes son **congruentes** con la Constitución y plantean precisiones sobre aspectos importantes para el desarrollo de quienes son menores de edad, como es tu caso. Conocer estas leyes es indispensable para actuar en situaciones donde se producen desigualdades de género y para crear condiciones que favorezcan la equidad (figura 4.17).

Figura 4.17 Si el derecho a la educación es el mismo para mujeres y varones, ¿qué desigualdades de género pueden afectar su ejercicio?

2. Lee las siguientes leyes.

Artículo 33. Las autoridades educativas:

Desarrollarán programas con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos preferentemente a los estudiantes que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación.

Ley General de Educación. Capítulo III. De la equidad en la educación. Fracción VIII.

Artículo 36

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 37

II. Diseñar, implementar y evaluar programas, políticas públicas, a través de acciones afirmativas tendientes a eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades a la alimentación, a la educación y a la atención médica entre niñas, niños y adolescentes;

III. Implementar acciones específicas para alcanzar la eliminación de costumbres, tradiciones, prejuicios, roles y estereotipos sexistas o de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad;

IV. Establecer medidas dirigidas de manera preferente a niñas y adolescentes que pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja para el ejercicio de los derechos contenidos en esta Ley.

Fragmentos de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNA). Capítulo Quinto. Del derecho a la igualdad sustantiva.

- Ahora observa las imágenes que se presentan en la siguiente página.
- Describe en tu cuaderno qué ocurre con la libertad y los derechos de los adolescentes de las fotografías.

congruente: que tiene correspondencia o relación lógica.

TIC MÁS Consulta la página del Sistema

Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) en: www.redir.mx/SCMFC2-088

En ella se encuentran los 20 derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Elabora en tu cuaderno un cuadro donde describas ejemplos de algunos de estos derechos.



- Señala cómo se manifiesta el género en las imágenes anteriores.
- Escribe qué acciones deben llevarse a cabo, con base en las leyes que leíste, para superar las desigualdades de género que se aprecian en las imágenes de la parte superior.

Ante las desigualdades de género, se requiere de acciones que favorezcan el desarrollo y el ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades, tanto de hombres como de mujeres. Las posibilidades de unos y otras para ejercer sus derechos y libertades indican qué tan igualitaria y justa es una sociedad. Conocer tales derechos es indispensable para comprobar si todos tenemos las mismas posibilidades de ejercerlos.

Equidad de género: derechos y libertades en las relaciones de amistad y noviazgo

El papel que juegan las personas de tu edad en este periodo de la vida hace que las relaciones de amistad y noviazgo dejen una huella importante cada día. Los lazos de amistad fortalecen tu identidad e influyen en tus intereses y gustos. De igual modo, el acercamiento afectivo a ciertas personas constituye una experiencia plena de emociones sobre tus sentimientos y los que otros expresan hacia ti (figura 4.18).

En estas relaciones, aprendes a actuar con mayor autonomía para asistir a fiestas, cines, conciertos o parques de diversiones, así como a citas y encuentros con personas específicas. En las experiencias que vives en estas situaciones están presentes las conductas propias del género, es decir, lo que cada muchacho o muchacha ha aprendido sobre lo que significa ser hombre o mujer y el valor de lo masculino y lo femenino.



MÁS LIBROS

Para leer más sobre las experiencias de la adolescencia y su impacto en la vida adulta te invitamos a que leas *El reencuentro*, novela de Carla Dulfano que forma parte de tu biblioteca escolar.

Figura 4.18 En la adolescencia se viven experiencias en compañía de los amigos, muchas de las cuales también están marcadas por el género.

DESCUBRO MÁS

En equipo, elaboren un periódico mural en el que aborden las condiciones de respeto y trato igualitario que debe haber en las relaciones de noviazgo.



Figura 4.19 En las relaciones de noviazgo, los estereotipos sobre la masculinidad son un obstáculo para expresar situaciones de violencia cuando los varones son objeto de abusos.

tradicional: que sigue las ideas, normas o costumbres del pasado.

obvio: que es muy claro por encontrarse delante de los ojos.

constreñido: que se encuentra limitado o reducido por la fuerza a un espacio que no puede desbordar.

3. Escribe en la tabla tres actividades que acostumbres hacer con personas de tu edad (amigos, compañeros, novios/as) en los momentos que se indican.

En hora libre	
En el receso	
Al salir de la escuela	
Durante las vacaciones	

- En equipo, compartan sus respuestas e identifiquen las diferencias en las actividades que efectuaron hombres y mujeres.
- Señalen e identifiquen.
 - » ¿En quiénes se aprecia mayor libertad para tales actividades?
 - » ¿Qué derechos se ven limitados cuando hombres o mujeres no participan en cierto tipo de actividades?

Los roles **tradicionales** y los estereotipos de género marcan de manera diferenciada la manera en que es apropiado relacionarse con personas del mismo y de distinto género (figura 4.19). El género se manifiesta en las diferencias que se establecerán sobre las libertades y derechos que cada uno puede tener en una relación. Un ejemplo de lo anterior es cuando en un trabajo de equipo, los varones son quienes deciden qué hacer y las mujeres son quienes elaboran, escriben y dibujan; o en una relación de noviazgo, se impide a la mujer tratar con otros varones. Tomar conciencia de los estereotipos de género que producen inequidad en las relaciones de amistad y noviazgo, contribuye a identificar, de manera oportuna, lo que te permite ejercer por igual tus derechos y libertades.

Equidad de género y estudio

La educación es un derecho humano al que deben tener acceso todas las personas. Esta idea parece **obvia**, pero no siempre se ha considerado necesario, ni adecuado, que las mujeres reciban educación. Durante mucho tiempo, el rol de las mujeres estaba **constreñido** al ámbito doméstico, es decir, al hogar. Por lo anterior, su educación en las escuelas estaba más reducida que la de los varones y sus aprendizajes estaban orientados hacia labores que le serían de utilidad cuando le tocara atender a su propia familia.

4. Solicita la ayuda de personas de distintas edades para completar el siguiente cuadro.
- Anota sus respuestas en la casilla que corresponda.
 - Utiliza lápices de colores para distinguir las respuestas de cada persona.

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
A. Es importante que los hombres concluyan sus estudios porque serán los responsables de sostener su hogar.				
B. Es más importante que las mujeres aprendan labores domésticas a que estudien.				
C. Hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para estudiar enfermería.				
D. Hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para estudiar ingeniería.				

APRENDEMOS A CONVIVIR

Observa con atención tu comunidad escolar. ¿Detectas en ella comportamientos que favorezcan un trato desigual o una desventaja en contra de mujeres o varones? ¿Qué derechos pueden verse afectados por ello? Intercambia opiniones con tus compañeros.



- Efectúa en equipo lo siguiente.
 - » Compartan las respuestas que obtuvieron y registraron en la tabla.
 - » Elaboren en sus cuadernos un registro de las respuestas que les dieron las personas de cada grupo de edad.
 - » Formulen conclusiones sobre la equidad de género para recibir educación en cada grupo de edad.

Aunque hoy se reconoce el derecho a la educación para todos, muchas adolescentes interrumpen sus estudios debido a un embarazo o por ayudar con el trabajo doméstico en su casa. En contraste, los varones que dejan la escuela lo hacen para trabajar, como parte de la idea de que deben ser el sostén económico familiar.

Al interior de la escuela puede haber tratos desiguales, como el que los maestros presten mayor atención a los varones y estimulen más su participación que la de las mujeres. Otras desigualdades de género se producen cuando se establece que hay ciertas carreras para mujeres y otras para hombres.

Integramos

Todos contra la inequidad de género

La inequidad entre hombres y mujeres puede ser corregida por medio de **acciones afirmativas** que proporcionen un trato social equitativo, y donde ninguna de las dos partes sea favorecida injustamente.



5. En equipos, identifiquen acciones que pueden reducir las desigualdades de género en la amistad, el noviazgo y el estudio.
 - Organicen una comisión integrada, de manera rotativa, por varios alumnos para registrar la aplicación de las acciones identificadas.

acciones afirmativas: medidas que una sociedad y su gobierno brindan a un grupo social desfavorecido para equilibrar sus oportunidades.

Conectamos



6. Responde en tu cuaderno la siguiente pregunta.
 - ¿De qué manera puedes aplicar lo que trabajaste sobre la equidad de género en tu familia, con tus amistades, en la escuela, en tu comunidad?

5

La paz: una perspectiva ante los conflictos





En el campo, en los barcos, en la construcción
somos todos iguales diciendo que no
a la guerra, las armas, la ley del cañón
[...]

Si te sientes perdido empuñando un fusil
si matar no es preciso para sobrevivir
[...]

En tu frente está escrito que puedes cambiar
lo que tienes más cerca, luchar por la paz.

Ana Belén, "Caminando", *Ana en Río* [CD],
EUA, CBS Records International, 1982.

Nuestras armas contra la violencia

El fragmento de la canción que acabas de leer nos envía un mensaje sobre las posibilidades de los seres humanos para resolver los conflictos de manera pacífica y, así, promover un ambiente de paz.

Se estima que, en la actualidad, trescientos mil jóvenes y menores de edad viven en contextos de violencia. La violencia adquiere rostros diversos y forma parte de la vida diaria de miles de personas en nuestro país y en el mundo. En ocasiones se manifiesta de manera clara y directa: cuando percibimos ataques físicos o agresiones verbales entre personas, grupos y hasta naciones. En otros casos, la violencia es más sutil y podría parecer que no existe, solo notamos que existen personas cuyos derechos son lastimados.

No se necesita una guerra para trabajar por la paz, esta es una tarea en la que podemos participar todos los días al buscar caminos para manejar y resolver los conflictos.

- ¿Qué herramientas conoces para afrontar los conflictos en la escuela o en el lugar donde vives?
- ¿Qué relación existe entre la paz y los derechos humanos?
- ¿Qué ocurre con los derechos y libertades de los jóvenes que son obligados a tomar parte en un conflicto o una guerra?



Figura 5.1 Existen diversos factores que dificultan la cultura de paz en una sociedad. La desigualdad económica es uno de ellos.

utopía: plan, idea que se muestra irrealizable o inalcanzable en el momento en el que es formulada.

Cultura de paz: retos para convivir

En las relaciones entre personas, grupos, comunidades o países hay factores sociales, culturales, económicos y políticos que detonan conflictos, condiciones de inequidad, violencia o que limitan el acceso a la información o la participación de todos los involucrados. (figura 5.1). Tales situaciones se convierten en noticia de todos los días, por lo cual llega un momento en que las miramos con indiferencia.

Tal vez por ello pensemos que una sociedad donde las personas puedan convivir armónicamente es una **utopía**. Frente a ello, aprender a convivir de manera pacífica, con base en el respeto a los derechos y el trato igualitario a todas las personas, es un reto indispensable para la construcción de una sociedad democrática y justa. Forma parte de la construcción de una cultura de paz.

Comenzamos

1. Lee las siguientes situaciones.

Marcos va en segundo de secundaria. Le gusta mucho la clase de tecnología, pues no tiene computadora en casa y en esa clase puede utilizar las de la escuela. Sin embargo, ha notado que sus compañeros se burlan de esa situación. También ha percibido que, pese a su entusiasmo, el profesor suele ignorarlo durante la clase.

En los noticieros se difunde la noticia del asalto a dos jóvenes: Sandra y Leticia. Ellas habían salido de fiesta un sábado por la noche y para regresar a casa tomaron un taxi. Desafortunadamente, casi a punto de llegar, el conductor las golpeó y les quitó sus pertenencias. Muchas de las personas que han escuchado la noticia opinan que ellas se lo buscaron al andar “solas” por la noche.

En un condominio se convoca trimestralmente a una asamblea para tomar decisiones importantes sobre gastos, vigilancia y otras cuestiones de mantenimiento. Sin embargo, a esta solo suelen asistir 30% de los vecinos. Pese a ello, 70% que nunca asiste constantemente se queja de los acuerdos tomados en las reuniones y en más de una ocasión la tensión subió de tono al punto de provocar peleas a golpes entre ellos y el comité organizador.

- Responde las preguntas en tu cuaderno.
 - » ¿Qué tienen en común las situaciones anteriores?
 - » ¿Consideras que reflejan una convivencia pacífica? ¿Por qué?
- A partir de las situaciones y las respuestas a las preguntas anteriores, elabora una definición de paz.

- Comparte tu definición con el grupo y analiza sus puntos de vista.

En esta secuencia, reconocerás los rasgos principales de la cultura de paz en las relaciones entre personas, grupos, pueblos y naciones.

MÁS IDEAS

En 2012, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) detectó que los mexicanos habían publicado 60 057 tuits discriminatorios en dos meses por medio del seguimiento de 31 *hashtags*. ¿De qué manera afecta esta clase de comentarios la convivencia entre usuarios diversos en las redes sociales?

Aprendemos

Elementos de la cultura de paz

En la vida diaria es posible apreciar diversos factores que obstaculizan la convivencia pacífica. Aunque las personas y los grupos no se encuentren en una pelea o guerra declarada, podemos identificar los elementos que perturban el bienestar y los derechos de una o varias personas. Por lo anterior, es fundamental aprender a reconocer aquellas situaciones, prácticas y creencias que se oponen al bienestar y al ejercicio de los derechos para preservarlos.

La Organización de las Naciones Unidas en el documento “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” enumeró, en 1999, nueve ejes que constituyen la cultura de paz:

- a) Respeto a la vida, fin de la violencia, promoción y práctica de la no violencia, mediante la educación, el diálogo y la cooperación.
- b) Respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados.
- c) Respeto y promoción de todos los derechos humanos y libertades.
- d) Compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Esfuerzos para asegurar la sustentabilidad del medioambiente y el desarrollo.
- f) Respeto y promoción del derecho al desarrollo.
- g) Respeto y fomento de la equidad de género.
- h) Respeto y fomento de las libertades de expresión, información y opinión.
- i) Compromiso con los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, **pluralismo**, **diversidad cultural**, diálogo y entendimiento en todos los niveles de la sociedad y entre naciones (figura 5.2).

TODOS OPINAMOS

En los últimos años, el gobierno estadounidense ha propuesto construir un muro fronterizo para evitar el paso de migrantes indocumentados procedentes de nuestro país. ¿Qué efecto puede tener dicho muro para una convivencia pacífica entre ambos países?



Figura 5.2 Nuestra posición geográfica plantea retos para la cultura de paz, tanto en la población que vive a ambos lados de nuestras fronteras, como en las relaciones con los gobiernos de los países vecinos.

pluralismo: aceptación o reconocimiento de la diversidad de ideas o posiciones.
diversidad cultural: reconocimiento y valoración igualitaria de diferentes culturas múltiples dentro de una misma sociedad.

2. Lee y comenta en equipo los siguientes casos.

1. México recibe a refugiados sirios para que puedan continuar con sus estudios, que les fueron interrumpidos por la guerra en su país.
2. En Ucareo, los pobladores pretenden construir una planta de paneles solares para el consumo comunitario.
3. En reunión con personal del municipio, representantes de varios ejidos se comprometieron a que las mujeres ocupen cargos en los Comisariados Ejidales
4. Veracruz puso en marcha la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas con la finalidad de promover el libre ejercicio de dicha profesión.
5. Los pobladores convocaron a una marcha, y fueron vestidos de blanco para solicitar a las autoridades una audiencia en la cual conversar y proponer medidas educativas necesarias para detener la violencia.

- Señala, en el cuadro de la siguiente página:
 - » ¿Con qué eje de la cultura de paz que se presentan en el documento “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” se relaciona cada caso? Anota la letra del inciso del eje.
- Escribe algunas acciones relacionadas con el eje que propusiste.

TIC MÁS Lee el primer párrafo y las

frases con que concluye el texto "UNESCO: construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres", en el enlace:

www.redir.mx/SCMFC2-096.

A partir de tu lectura, toma una fotografía que represente el mensaje del texto. En equipo, reúnan las fotografías y elaboren un video para promover la cultura de paz.

Caso	Eje de la cultura de paz	Acciones que pueden llevarse a cabo
1		
2		
3		
4		
5		

poder político: dominio de una persona o grupo para gobernar a una sociedad.

poder económico: el que deriva de la posesión de recursos materiales para producir y vender productos.

- Busca ejemplos de tu comunidad para los ejes de cultura de paz que no hayas utilizado en el cuadro anterior y anótalos en tu cuaderno.

La cultura de paz asegura que los derechos y las opiniones de todos sean respetados, previene conflictos y violencia y establece condiciones para la toma de decisiones democrática. En la cultura de paz es necesaria la participación conjunta de toda la población de una región o país y de sus autoridades e instituciones, quienes deben asegurar condiciones sociales, económicas y políticas adecuadas que la favorezcan.

Ámbitos de la cultura de paz: ¿de quién es la responsabilidad?

A diario nos enfrentamos con retos para la convivencia pacífica, democrática y justa: el trato despectivo entre personas y grupos; la discriminación mediante estereotipos y prejuicios raciales, de género y de clase social; las prácticas violentas en la familia, la escuela y la sociedad. Estas dificultades tienen lugar en diversos ámbitos: en el entorno personal, en lo institucional o gubernamental. Asimismo la relación entre países también está enmarcada por jerarquías de **poder político** y **económico**, que dificultan un trato igualitario entre naciones.





Por lo anterior, las acciones que pueden contribuir a la construcción de la cultura de paz requieren de la participación tanto de las autoridades públicas como de la ciudadanía. Por ello, existen diferentes ámbitos o espacios sociales donde podemos actuar a favor de la cultura de paz (figura 5.3). Es decir, para avanzar hacia una cultura de paz, es necesaria la participación de todos: organizaciones, instituciones, niños, adolescentes, adultos, autoridades de gobierno, así como quienes cuentan con poder político y económico.

Figura 5.3 La cultura de paz se construye en las relaciones con nuestro entorno cercano.



Para ello, es necesario reconocer las prácticas de convivencia que atenten contra la cultura de paz para reducirlas o eliminarlas.

3. En equipo, analicen las situaciones que se muestran en las imágenes.
- De acuerdo con el ámbito que se trate, exploren qué se requiere hacer desde la cultura de paz. Revisen los ejes de la cultura de paz.
 - Señalen quiénes deben intervenir para promover la cultura de paz.

Ámbito	Qué se requiere hacer	Quién debe llevarlo a cabo
<p>Interpersonal</p> 		
<p>Comunitario</p> 		
<p>Regional y nacional</p> 		
<p>Internacional</p> 		



- Compartan sus respuestas con el resto de los equipos.
- En grupo, señalen cómo pueden contribuir en cada caso por medio de la cultura de paz.

De acuerdo con el ámbito que se trate, en algunos casos podemos participar de manera directa para promover la cultura de paz; en otros se requiere de la intervención más amplia y organizada de grupos e instituciones. Nuestra responsabilidad, en todos los casos, consiste en vigilar la aplicación de medidas que contrarresten los obstáculos para una vida digna y pacífica.

Figura 5.4 Como adolescente, tienes múltiples maneras para que contribuyas a fortalecer la cultura de paz.

MÁS LIBROS

Hay condiciones contrarias a la cultura de paz que sobrepasan los esfuerzos individuales para contrarrestarlos, como es el caso de la guerra. Enfrentarse críticamente a tales obstáculos podría ser un paso hacia la paz. Te recomendamos leer *El enemigo*, de Davide Cali, que forma parte de la biblioteca escolar.

EN MÁS LUGARES

Mahatma Gandhi (1869-1948) es uno de los personajes que más contribuyeron a subrayar la importancia de la paz. Fue un personaje central de la independencia de la India del Imperio británico mediante la resistencia civil no violenta. Además, desaprobó públicamente los conflictos originados por las diferencias religiosas y sociales (de casta) existentes en su país.

Integramos

Retos para la cultura de paz

Tener presente que la paz no es solo la ausencia de guerra, nos lleva a reflexionar en los ejes de la cultura de la paz. La convivencia basada en la cultura de paz implica retos importantes que debemos superar. Como adolescente, requieres identificar las acciones que están en tus manos para lograrla (figura 5.4). Asumir la responsabilidad que te corresponde es el primer paso en favor de la paz para tu desarrollo, presente y futuro, y el de las siguientes generaciones.

4. En equipo, lean nuevamente las situaciones presentadas en la actividad 1 de esta secuencia.
 - Identifiquen las acciones que pueden llevarse a cabo para que exista una cultura de paz en cada situación.
 - Señalen los ejes concernientes a la cultura de paz que se relacionan con las acciones que propusieron.
 - Elaboren una infografía donde expliquen qué es la cultura de paz y utilicen algunas de las situaciones trabajadas.

Conectamos

5. Completa las frases siguientes.
Considero que la cultura de paz puede contribuir a que en nuestro grupo escolar...

Tres acciones relacionadas con la cultura de paz para nuestro grupo son:

1. _____
2. _____
3. _____

Me gustaría participar en las acciones anteriores para que en nuestro grupo ya no... _____

Observamos nuestro entorno mediante una cultura de paz

Como has visto, hablar de cultura de paz no significa solo la ausencia de guerra, también es un modelo de convivencia que implica la participación activa de todas las personas para vivir en un clima de tranquilidad, donde se favorezca el respeto y se protejan los derechos humanos, el trato digno e igualitario y el bienestar común. Aprender a evaluar las formas de convivencia que tienen de las personas en tu entorno es parte de la atención que debes prestar para involucrarte en el fortalecimiento de una sociedad democrática y justa.

La cultura de paz guía nuestra atención hacia las condiciones que limitan o perturban la pacífica convivencia en la sociedad para que tomemos acciones que nos permitan exigir a las instituciones y las autoridades públicas que resuelvan lo necesario para que se garanticen condiciones plenas y se preserve dicha convivencia pacífica (figura 5.5).



Figura 5.5 En 2011, tres defensoras de derechos humanos, de Liberia y Yemen, obtuvieron el Premio Nobel de la Paz. Una de ellas fue Ellen Johnson-Sirleaf, en la imagen.

Comenzamos

- 1. Compara las siguientes situaciones.

En la localidad de Santa Rita, varios pobladores se han reunido porque el suministro de agua potable ha disminuido en sus casas durante el último mes. Están molestos porque saben que este problema se debe al reciente establecimiento de una fábrica de papel en las proximidades de Santa Rita. Las autoridades municipales se han rehusado a recibir a representantes vecinales para escuchar los problemas que este desabasto les ha producido, por lo que los vecinos han decidido impedir la salida de los trabajadores del ayuntamiento.

San Javier es un poblado afectado por la misma fábrica de papel. Los vecinos decidieron enviar una carta a la presidencia municipal donde exponen su problema y les dijeron que un inspector les visitaría en una semana. También se manifestaron en las afueras de la fábrica y convencieron al administrador de la misma para conectar una tubería provisional a un pozo comunitario. Entre los pobladores se nombró una comisión que expondrá esta situación en la radio y la televisión locales. El presidente municipal ha decidido visitarles.

- Contesta lo siguiente.

Problema que afecta a ambas poblaciones	
Por qué afecta la paz de sus pobladores	
¿Qué diferencias se aprecian en el clima social de cada comunidad?	

DESCUBRO MÁS

El Premio Nobel de la Paz es uno de los máximos galardones otorgados a los individuos e instituciones que laboran en favor de la paz. Investiga quienes han sido sus ganadores, elige uno, y expón ante tu grupo cuáles fueron las razones por las que les otorgaron ese premio.



Figura 5.6 Entre las labores en favor de la cultura de paz de las Naciones Unidas se encuentra la vigilancia de procesos democráticos en diversos países del mundo.

- Comparte tus respuestas con un compañero. Pongan énfasis durante su diálogo en las preguntas 2 y 3.
- Intercambien sus respuestas con el resto del grupo y elaboren una serie de ideas que consideren importantes para comenzar la secuencia.

En la presente secuencia, valorarás los aspectos centrales de la cultura de paz al actuar y emitir juicios sobre las relaciones entre personas, grupos, pueblos y naciones.

Aprendemos

Derechos humanos y democracia para una cultura de paz

La construcción de una cultura de paz es una tarea continua para la cual necesitamos identificar las condiciones de vida y convivencia en los espacios donde tomamos parte. Como viste en la secuencia anterior, la cultura de paz se manifiesta en formas diversas, de acuerdo con el ámbito: ya sea en situaciones próximas, interpersonales y comunitarias, como en aquellas que involucran a un mayor número de personas en una región, país o el mundo entero.

Los ejes para la cultura de paz planteados por la ONU (que conociste en la secuencia anterior) constituyen un marco congruente con principios relacionados con los derechos humanos y la convivencia democrática (figura 5.6). En el siguiente esquema puedes observar la relación de estos principios.

DERECHOS HUMANOS		DEMOCRACIA
Respeto a la vida y no violencia	Derechos humanos y libertades	Soberanía, integridad territorial, independencia política
Sustentabilidad ambiental		Arreglo pacífico de conflictos
Derecho al desarrollo		Equidad de género
	Libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento	Libertad de expresión, información y opinión

La cultura de paz implica la presencia de estos principios en las acciones y relaciones entre personas y grupos.

2. Lee y comenta en equipo los siguientes casos.

terrateniente: persona que es dueña de grandes extensiones de tierra para la agricultura.

Rigoberta Menchu Tum (1959-) nació en Guatemala, en una familia de origen maya quiché. Desde niña tuvo que trabajar la tierra junto con sus padres y hermanos, en condiciones de pobreza extrema. Vivió los abusos de terratenientes y del ejército, así como la violación de derechos humanos y asesinatos contra familiares y compañeros. Menchú impulsó una campaña pacífica para denunciar los excesos del gobierno guatemalteco, lo cual la llevó al exilio. Ella aprovechó esta circunstancia para dar a conocer, en diversos lugares del mundo, lo que sucedía en su país. Fue reconocida con el premio Nobel de la Paz en 1992 y participó como mediadora en el proceso de paz en su país en los años siguientes.

En 1993, Bono (David Hewson, 1960-), vocalista de la banda de rock U2, aprovechó su éxito para atraer la atención de los medios de información internacionales hacia los estragos sufridos por la población civil de Bosnia y Herzegovina, por el conflicto entre grupos étnicos: serbios, bosnios y croatas. En sus conciertos, hizo transmisiones en vivo de un trabajador comunitario que se encontraba en la zona y relataba el clima de guerra. En menos de un mes, todas las primeras planas de Inglaterra tenían el tema de “Bosnia”. La creciente atención internacional sobre este conflicto condujo a su solución impulsada por fuerzas de la ONU en 1995.

- Analicen en el cuadro la contribución de estos personajes en favor de la cultura de paz.

	Rigoberta Menchú	Bono
Derechos humanos involucrados		
Aspectos de la convivencia democrática relacionados		
Acciones a favor de la cultura de paz		

- Intercambien su análisis con otros equipos.

La cultura de paz involucra acciones, muchas de ellas inéditas y por tanto originales, para enfrentar y luchar con aquellas condiciones que dañan los derechos humanos y deterioran la convivencia democrática (figura 5.7). En el ámbito internacional, esta tarea se hizo patente al término de la Segunda Guerra Mundial en 1945. Entonces, fueron evidentes los excesos cometidos por el régimen nazi contra la población judía y otras minorías. De esa preocupación, en ese mismo año, se creó la Organización de Naciones Unidas que, desde entonces, ha tenido como propósito mantener la paz, así como prevenir y/o eliminar, con medios pacíficos, amenazas contra la misma.

A los esfuerzos de la ONU para favorecer la lucha contra diferentes formas de violencia, el respeto a los derechos humanos, el trato igualitario y la libertad de expresión e información, se suman los de otras organizaciones internacionales nacionales e internacionales, como la Organización Mundial por la Paz, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Artículo 19.

Violencia estructural y cultura de paz

Muchas de las situaciones de violencia que actualmente podemos apreciar en México y en el mundo tienen su origen en condiciones sociales, políticas y económicas particulares de cada región del mundo. Esto significa que algunas formas de organización

TODOS OPINAMOS

¿Alguna vez te has encontrado en una situación en la que creíste que una respuesta violenta era tu única alternativa? Intercambien experiencias y reflexionen sobre las respuestas que podrían solucionar tales situaciones y que contribuyeran a la cultura de paz.



Figura 5.7 En algunas circunstancias, la ciudadanía establece estrategias que contribuyen a la cultura de paz.

inédita: idea o acción nueva y original, que nadie ha dicho, pensado, o hecho antes.

estrago: daño producido por la guerra.



Figura 5.8 Algunas situaciones de conflicto quedan fuera de nuestra acción directa, pero podemos incidir por medio de las organizaciones que promueven la cultura de paz en el mundo.

EN MÁS LUGARES

Un Centro Juvenil de Ciudad Juárez, Chihuahua, ha promovido la música, en particular el *hip hop*, como un medio para convocar a los jóvenes a dejar la delincuencia para buscar estrategias que permitan obtener recursos económicos con los que puedan estudiar. Los jóvenes que son atendidos en este centro convencen a otros para buscar rutas de vida sin violencia. Si te interesa ver la nota completa visita: www.redir.mx/SCMFC2-102

de las sociedades como las leyes e instituciones, los procesos para la producción de bienes y servicios y las políticas públicas dan lugar a formas silenciosas y a veces invisibles de violencia y hacen difícil reconocerla.

A esta forma de violencia se le llama *violencia estructural*, pues en ella intervienen diferentes procesos y factores que, al combinarse, crean un conjunto de relaciones que dañan los derechos, el bienestar, la tranquilidad y la paz de poblaciones enteras de una región de un país o del mundo. En estos casos, es difícil reconocer a un responsable claramente identificable, como ocurre con otras formas de violencia (un grupo delictivo, un individuo agresivo, un dictador). Por ello, las medidas contra la violencia estructural

exigen el esfuerzo organizado de varias personas mediante estrategias que, durante periodos prolongados, resuelvan los factores y fenómenos que la producen (figura 5.8).

3. Forma equipo para indagar sobre alguno de los siguientes fenómenos:
 - » El calentamiento global de la Tierra.
 - » El aumento de la población con obesidad en México.
 - » La migración de mexicanos hacia los Estados Unidos de América.
- En sus cuadernos, elaboren un “árbol de problemas” del fenómeno elegido, de la siguiente manera:
 - » Dibujen un árbol con su tronco, follaje y raíces.
 - » Coloquen, en el tronco, el nombre del fenómeno que eligieron; en las raíces, los factores que producen dicho fenómeno, y en el follaje, los efectos negativos que produce en el bienestar y los derechos de los involucrados.
 - » Tengan cuidado de no confundir los factores que producen el fenómeno con los efectos negativos del mismo.
- Identifiquen, entre todo el grupo, las instituciones, organizaciones y personas que requieren intervenir para:
 - » Modificar los factores que producen estos fenómenos.
 - » Mitigar los daños en los derechos humanos y el bienestar.

Como en otras formas de violencia, la actuación de personas, grupos, instituciones y gobiernos requiere del análisis de su contribución a dicha cultura de paz. Por ello, es fundamental aprender a evaluar si las situaciones de nuestro entorno favorecen la igualdad de trato, evitan la discriminación y la violencia y promueven la justicia y la democracia (figura 5.9).

Nuestra evaluación debe partir de los ejes de la cultura de paz. Implica mirar críticamente situaciones que pueden parecer justas, pero perpetúan los conflictos, la violación de derechos o el autoritarismo. Elaborar juicios con base en la cultura de paz nos permite romper con la espiral de violencia.

Figura 5.9 En tiempos recientes, el respaldo a la no discriminación en lugares públicos ha sido un paso importante para promover la cultura de paz.



Integramos

Manos a la obra: actuemos con base en la cultura de paz

A través de los medios de comunicación masiva puedes apreciar que en diversos contextos se viven situaciones de intolerancia, violencia, desigualdad social y económica y de discriminación hacia las minorías. Por ello, es necesario que se forme tu criterio en favor de la cultura de paz para que aprendas a actuar desde el lugar donde te encuentras.

Cómo adolescente, ¿qué puedes hacer en favor de la cultura de paz?

4. Lee nuevamente las situaciones que analizaste en la actividad 1 de esta secuencia.
- Elabora una lista de las acciones que llevaron a cabo los vecinos de San Javier e identifica cuáles se encuentran a tu alcance como adolescente.
 - Anota en tu cuaderno lo que harías para actuar de acuerdo con la cultura de paz en los siguientes casos.

En la escuela hay un compañero que es víctima de acoso escolar. El otro día, otro compañero del salón tomó su mochila y la lanzó al vacío desde el último piso de la escuela.

La otra tarde fuiste a comer con varios amigos del salón. Sin embargo, unas personas de una mesa cercana comenzaron a hacer burla de uno de tus acompañantes por su apariencia.

Te enteraste en las redes sociales del trato vejatorio que reciben los migrantes centroamericanos al llegar a la frontera sur del país.

Viste en los noticieros que en Nigeria, en más de una ocasión, las niñas han sido secuestradas de forma masiva para ser esclavizadas.

vejatorio: que maltrata, perjudica o hace padecer a alguien.

Conectamos

5. Contesta lo siguiente.
- » ¿De qué manera puedes contribuir a la construcción de una cultura de la paz en los espacios donde convives?

Familia	
Escuela	
Comunidad	

MÁS IDEAS

Rosario Ibarra de Piedra es una activista mexicana que desde la década de 1970, tras la desaparición de su hijo, se enfocó en la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de desaparecidos políticos. Su labor la ha llevado a ser candidata al Premio Nobel de la Paz en cuatro ocasiones.

Objetivos personales en un conflicto



Figuras 5.10 No todos los conflictos desembocan en violencia verbal o física, pero ocurren, y es cuando debemos manejarlos para mejorar la convivencia.

Como sabes, los conflictos suelen presentarse en todas las relaciones humanas: tanto en nuestra relación con amigos, compañeros, familiares y vecinos, así como en el trato entre grupos, naciones y países, donde enfrentar situaciones ocasiona conflictos de intereses u objetivos contrapuestos.

Comúnmente nos inclinamos a pensar en los conflictos como algo negativo o como un obstáculo para la convivencia, también solemos considerarlos como sinónimos de violencia. Sin embargo, cuando los conflictos son abordados y resueltos adecuadamente, en realidad son excelentes oportunidades para establecer relaciones más justas entre los involucrados (**figura 5.10**). Aprender a manejar los conflictos para evitar que produzcan violencia forma parte de la cultura de paz.

Comenzamos

1. Lee las siguientes situaciones.

Xavier acostumbraba jugar fútbol durante el recreo con sus amigos. Sin embargo, por los daños sufridos en su escuela a causa de los sismos, se llevan a cabo obras para reforzarla. Se han instalado algunas aulas temporales en el área de canchas y solo ha quedado disponible el espacio de la cancha de básquetbol; pero suele estar ocupada por los equipos que, desde tiempo atrás, la utilizan para este deporte. Xavier y sus amigos están enojados porque un día quisieron usar ese espacio, pero los equipos de basquetbol no los dejaron.

Karina y sus amigas se conocen desde la primaria y eran muy unidas. Los viernes, después de clase, solían reunirse en casa de alguna para platicar y ver películas. Sin embargo, desde que Karina empezó a salir con Iván, sus amigas se han distanciado porque dicen que a ella solo le importa su novio. Karina, por otra parte, aunque extraña pasar los viernes con sus amigas, está muy entusiasmada con Iván.

En el grupo de Nadia, cuando hay que resolver problemas o ejercicios, suelen dividirse entre mujeres y hombres para competir por ver quién encuentra la solución más rápido. Esa práctica ha hecho que, en más de una ocasión al resolver un ejercicio, la competencia suba de tono y alguien exclame alguna frase para atacar al equipo contrario.

- Responde en tu cuaderno.
 - » ¿En cuáles de esas situaciones existe conflicto? ¿Por qué?
 - » ¿Qué elementos te ayudaron a identificar las situaciones donde existe conflicto? ¿Por qué?
- Elabora una definición de conflicto.

En esta secuencia, aprenderás a identificar los elementos de un conflicto y la importancia de aprender a enfrentarlos sin dejar de lado los objetivos de quienes se encuentran involucrados en ellos.

TODOS OPINAMOS

A lo largo de nuestra vida nos enfrentamos con múltiples conflictos. ¿Cuáles son las principales causas o situaciones que te han hecho entrar en conflicto con las personas que te rodean? Comparte con tus compañeros tus respuestas.

Aprendemos

Particularidades de los conflictos

Los conflictos forman parte de nuestra relación con los demás. Hablamos de conflicto cuando un conjunto de necesidades, valores o intereses de personas o grupos se contraponen o están en disputa. Esa tensión –producto de la oposición de estos elementos– genera sentimientos de enojo y frustración entre los involucrados y, de no ser abordada y resuelta oportunamente, puede provocar un conjunto de respuestas negativas mutuas, las cuales pueden escalar hasta comportamientos destructivos dirigidos hacia una o ambas partes.

No todas las **fricciones** entre personas o grupos implican necesariamente un conflicto. En ocasiones hay desacuerdos solo por una mala comunicación o por falta de confianza entre las partes. También puede suceder que la rivalidad entre dos grupos o personas sea **lúdica** y circunstancial, como cuando dos equipos deportivos se enfrentan durante un partido. Pero ello no necesariamente implica una diferencia de valores, intereses o necesidades reales, por lo que en estos casos no puede hablarse de un conflicto (figura 5.11).



Figura 5.11 En ocasiones la tensión entre dos grupos se resuelve rápidamente conforme a las reglas de un juego o la intervención de un árbitro.

2. Retoma los casos de la actividad 1 que identificaste como conflictos.
 - En tu cuaderno, elabora un esquema como el siguiente, donde anotes la información de cada conflicto.



- Comparte con un compañero el o los esquemas que elaboraste.

Como viste en primer grado, en un conflicto intervienen dos o más personas o grupos que constituyen las partes contrapuestas. Conocer los intereses, necesidades y perspectivas de cada uno es necesario para construir soluciones con las que se intente satisfacer a ambos. El trabajo sobre los objetivos, es decir, sobre lo que cada parte desea alcanzar en el conflicto, es un punto de partida para avanzar en el manejo y solución. En los objetivos se sintetizan los intereses, necesidades y valores de las partes.

Posiciones y objetivos en el conflicto

Para que los conflictos se conviertan en oportunidades de mejora de la convivencia, se requiere conocer los objetivos de quienes están involucrados en ellos. Este paso es decisivo para iniciar su manejo de una manera justa y no violenta. Lo anterior implica poner atención en las necesidades, intereses y valores de cada parte; los cuales pueden aclararse si se analizan sus objetivos en el conflicto.

fricciones: enfrentamiento o desacuerdo entre personas.

lúdica: perteneciente o relativa al juego.

MÁS IDEAS

Hay prejuicios de género que obstaculizan el análisis de los conflictos porque minimizan la importancia de las necesidades que se oponen. En tales casos, se desacredita a los sujetos involucrados. Frases como "los hombres solo buscan pelea" o "las mujeres son muy conflictivas" ejemplifican esto.

¿Conoces alguna otra frase de este tipo que disminuye el valor de las necesidades de hombres o mujeres en un conflicto?



Figura 5.12 En ocasiones, al encontrarnos en un conflicto, tenemos dificultad para expresar nuestras necesidades y escuchar las de la otra parte.

Lo anterior puede parecer fácil. Sin embargo, la tensión generada durante un conflicto produce un conjunto de sentimientos que implican miedo, enojo y frustración, los cuales expresan la postura de cada una de las partes en el conflicto. Esta postura no permite, la mayoría de las veces, apreciar las necesidades, intereses y valores presentes en los objetivos de cada parte (figura 5.12).

3. Lee y comenta en equipo las siguientes situaciones.

A) A Laura le interesa que los trabajos elaborados en su equipo queden muy bien. Para Historia, Miguel, quien suele hacer equipo con Laura, propone usar fuentes electrónicas para ampliar la información de los apuntes de clase y el libro de texto. Pero Laura piensa que esto les quitará tiempo y que la información extra no es necesaria. Miguel se siente frustrado cuando Laura propone votar para proceder como diga la mayoría. Miguel pensaba mostrar datos interesantes que encontró, pero se enoja y se queda callado el resto del tiempo.

B) A José y a Ramón les gusta el fútbol y pertenecen a un equipo de su municipio. Aunque viven en zonas muy distintas (Ramón en un barrio muy bien urbanizado y José en una zona marginal) se entienden bien como parte de su equipo. Sin embargo, en los últimos entrenamientos, José se ha sentido incómodo porque Ramón suele hacer bromas pesadas que muestran burla por el barrio donde vive José, quien se siente cada vez más enojado y esto afecta su desempeño en el equipo. En consecuencia, José ha pensado en dejar de asistir a los entrenamientos.

- Elaboren, en equipo y en sus cuadernos, un cuadro como el siguiente y anoten los elementos que se señalan.

	Situación A		Situación B	
	Laura	Miguel	José	Ramón
Intereses, necesidades y valores				
Objetivos				

Al identificar sus objetivos dentro del conflicto, cada una de las partes puede reconocer en qué aspecto se siente atacada o amenazada y exponerlo ante la otra parte. El conocimiento mutuo de los objetivos contribuye a que se aprecien los aspectos que pudiera haber en común para sus propósitos; lo cual es el inicio del diálogo.

¿Alguien tiene que ceder? La relevancia de los objetivos personales

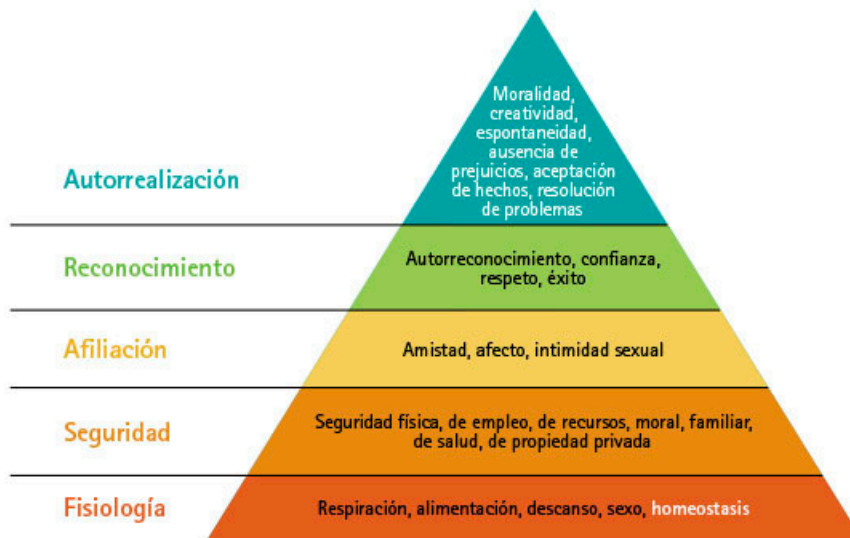
Para que el manejo de un conflicto conduzca hacia una solución satisfactoria para ambas partes, se requiere un clima de colaboración, respeto y diálogo.

TIC MÁS Consulta en el siguiente enlace la "Historia de burros": www.redir.mx/SCMFC2-106. Graba un breve video donde expliques, con las imágenes presentadas, el papel de la cooperación en el manejo de los conflictos.

De este modo es posible analizar, con cierta tranquilidad, los intereses y necesidades e identificar en qué aspectos es posible ceder y en cuales otros no. Para ello, considera el siguiente orden de importancia, según se afecta nuestra:

- 1) Integridad física 2) Seguridad
3) Sentido de pertenencia 4) Reconocimiento de los demás 5) Autorrealización

Si los objetivos y necesidades corresponden a uno de los dos primeros niveles, de ningún modo debemos hacerlos a un lado. Se requiere defender su cumplimiento al dialogar con la otra parte, y escuchar también sus opiniones y opciones. Cuando pertenecen a uno de los otros niveles, es posible ceder en aquellos que nos afecten menos; sobre todo si las necesidades del otro corresponden a un nivel más básico (figura 5.13).



Finkelstein, J. "Pirámide de Maslow". Mikel Salazar González (traductor).

autorrealización: logro satisfactorio de las aspiraciones personales por medios propios.
homeostasis: proceso de autorregulación del organismo para mantener su estabilidad y equilibrio interno.

Figura 5.13 El psicólogo estadounidense Abraham Maslow, (1908-1970), representó el orden de importancia de las necesidades humanas por medio de una pirámide.

4. Lean nuevamente las situaciones presentadas en la actividad 3 y consideren las necesidades que identificaron en cada caso.
- Comenten qué necesidades expresan los personajes involucrados en cada situación.
 - Definan qué deben hacer los protagonistas de cada situación, según el nivel de sus necesidades. Anótenlo a continuación.

Personaje	Necesidades	Qué debe hacer frente al conflicto
Laura		
Miguel		
José		
Ramón		

DESCUBRO MÁS
Conocer las necesidades más recurrentes en el entorno que te rodea puede brindarte claves importantes para manejar conflictos. Elige un entorno cercano: tu familia, escuela, o colonia, e identifica las necesidades más evidentes de quienes conviven en ellos. Elabora un esquema donde agrupes los tipos de necesidades que identifiques.

- Intercambien sus trabajos con otros compañeros.
- Mejoren sus propuestas sobre lo que deben hacer los protagonistas tras escuchar a sus compañeros.

El conocimiento de los objetivos de las partes involucradas es un punto de partida para la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades e intereses. Finalmente deben considerarse los derechos humanos de quienes toman parte en un conflicto para poder construir alternativas de solución que beneficien a todos.



Figura 5.14 Cuando resolvemos los conflictos mediante la cooperación, se satisfacen las necesidades de las partes involucradas, a la vez que se establecen bases para una mejor convivencia.

EN MÁS LUGARES

La historia de la humanidad ha estado marcada por conflictos, varios de los cuales han conducido a acciones bélicas. La investigación sobre la paz y la solución de conflictos, como un área de estudio académico, cobró fuerza en la década de 1950, después de terminada la Segunda Guerra Mundial. ¿Qué utilidad tiene que se estudien e investiguen los conflictos entre personas y grupos?

Integramos

Conflictos en todas partes

Los conflictos están presentes en el entorno interpersonal, comunitario, nacional e internacional. En todos los casos es importante identificar los objetivos y las necesidades, intereses y valores en pugna. Ello nos permitirá favorecer la cooperación como la mejor manera de resolverlos antes de que la tensión crezca y genere violencia. Los conflictos son una oportunidad para reconciliar intereses, favorecer la transformación personal y social, y propiciar relaciones basadas en el diálogo, respeto y tolerancia (figura 5.14).

5. Identifica un conflicto que esté presente en alguno de los grupos donde participas: tu familia, escuela, grupo de amigos, comunidad
 - Consulta el esquema del conflicto que trabajaste en la actividad 2, en la página 105, para identificar a las partes y anotarlas en el cuadro siguiente.
 - Describe las necesidades, intereses y valores de cada parte, así como sus objetivos.
 - Formula una posible solución al conflicto.

	Parte 1	Parte 2
Necesidades, intereses, valores		
Objetivos		
Cómo resolver el conflicto		

Conectamos

6. Responde ¿por qué es necesario identificar nuestros objetivos personales al encontrarnos en un conflicto?

bélica: perteneciente a la guerra.

Negociar para alcanzar objetivos personales en un conflicto

Los objetivos de quienes toman parte en un conflicto tienen tras de sí sus necesidades, intereses y valores, los cuales les llevan a actuar de determinada manera en este tipo de situaciones. Esos elementos son muy importantes para los involucrados, pues existen necesidades que son fundamentales para la seguridad y sobrevivencia de una persona o grupo y sería muy difícil obligarlos a renunciar a ellos. Por esto es tan importante prestar atención a los objetivos propios y a los de la otra parte.

Al manejar un conflicto, lo deseable es que los objetivos de todos se satisfagan, es decir, que todos obtengan lo que desean; pero este resultado no es siempre posible. Sin embargo, lo que sí puede ser posible es colaborar y negociar para que, mediante el diálogo, se examinen las vías para llegar a acuerdos que satisfagan lo mejor que se pueda tales objetivos (figura 5.15).



Figura 5.15 El manejo de un conflicto tiene como propósito que las partes expongan sus puntos de vista en un clima de diálogo.

Comenzamos

1. Lee el siguiente relato.

Sonia y Roberto son hermanos y ambos cursan la secundaria. Sus peleas giran en torno al internet. La señal que llega a su casa no es muy buena y sus problemas se agudizan por las tardes, cuando ambos quieren hacer sus tareas escolares y, eventualmente, escuchar música, chatear o jugar. Aunque han intentado establecer un horario para utilizar internet sin problema, discuten por quién tendrá el primer turno porque, una vez conectado uno de ellos, este insiste en que no ha terminado y necesita más tiempo. Este conflicto estalla un miércoles cuando, al regresar de la escuela, Roberto le anuncia a Sonia que el jueves debe conectarse a un chat organizado por la maestra de Historia, el cual durará la mayor parte de la tarde. Sonia se enoja y le grita a Roberto porque ella debe terminar un trabajo de Ciencias que es para el viernes y cree que no logrará terminarlo por la tarde del miércoles.

- Escribe lo siguiente.
 - » Un mensaje dirigido a Sonia, como si fueras Roberto, donde le expliques tus necesidades y lo que le propones respecto al uso de internet.
 - _____
 - _____
 - » Otro mensaje dirigido a Roberto, como si fueras Sonia, donde le expliques tus necesidades y propuestas.
 - _____
 - _____
- Comparte con un compañero los mensajes que escribiste e identifiquen posibles soluciones al conflicto entre Sonia y Roberto.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Reflexiona sobre los conflictos que has tenido en las últimas semanas en tu casa y en la escuela. ¿Cuáles han sido tus objetivos en esos conflictos? ¿Qué has conocido sobre los objetivos de los demás? Representa alguno de estos conflictos utilizando el esquema del conflicto que trabajaste en la secuencia anterior (página 105).

En esta secuencia, analizarás las mejores formas de encontrar soluciones a conflictos donde los objetivos personales de las partes no resulten dañados.

Aprendemos

Colaborar para comprender al otro



Imagina que te encuentras involucrado en un conflicto. ¿Qué necesitas hacer para que tus objetivos y necesidades se vean satisfechos y también los de la otra parte? Tal vez tú u otra persona puedan decir: pero ¿qué importan los objetivos, intereses y necesidades de la otra parte? Desde este momento se abren, mediante el conflicto, oportunidades para que aprecies el valor que otorgas a tu persona y a la de los demás.

Tener en cuenta los objetivos de cada parte es un buen inicio para comprender el conflicto, pero también se requiere de la disposición a trabajar conjuntamente; es decir, se requiere de la colaboración. Cuando colaboramos, partimos del reconocimiento de que las personas y grupos —en este caso con quienes tienes conflicto— tienen los mismos derechos que nosotros (figura 5.16).

Figura 5.16 La **conciliación** es la búsqueda de la comprensión mutua para el logro de objetivos.

conciliación: acción en la que dos o más personas realizan un esfuerzo para llegar a un acuerdo.

2. Lee y compara los diálogos que tienen lugar entre Sonia y Roberto en torno al conflicto que leíste en la actividad anterior.

DIÁLOGO 1

ROBERTO: ¿Por qué te enojas? Si tú también te pasas horas con el internet.

SONIA: Sí, pero yo me apuro y me concentro para terminar pronto. No me entretengo en conversaciones inútiles.

ROBERTO: Yo no voy a conversar por gusto, es un trabajo y yo no critico la manera en que usas el internet para la escuela.

SONIA: Pues solo piensas en tí, como si fueras el único con derecho a usarlo.

ROBERTO: ¡Ya cállate!

SONIA: ¡Cállate tú!

DIÁLOGO 2

ROBERTO: Entiendo que estés molesta, pero no sabía que nos pedirían estar conectados. Te hubiera avisado antes.

SONIA: Pues sí, tu maestra no imagina cómo batallamos con la señal y no sabe que debemos turnarnos. No sé qué hacer, no terminaré hoy lo que me falta.

ROBERTO: Hoy no tengo tareas pendientes para mañana. Te cedo mi tiempo de internet de hoy para que avances. Además, puedo ayudarte a capturar información sin necesidad de conectarme.

- En equipo, comenten y respondan en sus cuadernos.
 - » ¿Qué diferencias encuentran entre las actitudes de Roberto y Sonia en cada diálogo?
 - » ¿Qué avance identifican entre el comienzo y el final de cada diálogo?
 - » ¿Qué ocurre con los objetivos de Roberto y de Sonia en cada diálogo?

La colaboración entre las partes juega un papel importante en la búsqueda de la comprensión mutua de las necesidades y los objetivos. Colaborar implica un esfuerzo, sin duda, debido a que el clima de tensión impide pensar en la otra parte o a mirarla como enemiga. Si las necesidades que están en juego no ponen en riesgo la

TODOS OPINAMOS

La claridad sobre los objetivos de las partes es fundamental cuando los conflictos involucran a regiones o países. Tal es el caso de las negociaciones que tuvieron lugar para finalizar con la guerra en El Salvador que se desarrolló entre 1980 y 1992.

De acuerdo con lo que has estudiado en Historia, ¿qué organismos internacionales existen en el mundo para contribuir a la paz?

seguridad y la integridad de las partes, ambas cuentan con un mayor margen para explorar posibilidades de solución, sin que ninguna tenga que ceder en sus necesidades y objetivos.

Cuando las partes de un conflicto colaboran entre sí, ya se trate de personas o grupos, se colocan en un plano de igualdad. Esto establece una diferencia con situaciones donde cada parte solo persigue la satisfacción de sus objetivos y las necesidades, intereses y valores que hay detrás de ellos. La colaboración contribuye a mirar a la otra parte con iguales derechos que nosotros y, por lo tanto, a reconocer su valor como interlocutora para dialogar. La colaboración es indispensable para la negociación con los demás (figura 5.17).

La negociación en el conflicto

La negociación es una vía para manejar los conflictos que consiste en el diálogo entre las partes involucradas para buscar soluciones que respondan a las necesidades, intereses y valores que dan forma a sus objetivos. Para negociar, se requiere que las partes colaboren mutuamente, por lo que deben poner en práctica un conjunto de habilidades que les permitan llegar a acuerdos satisfactorios.

Para que el diálogo sea fructífero en la negociación de un conflicto son necesarias las siguientes habilidades.

- » **Escucha activa.** Consiste en oír con atención las razones que expresan los demás y plantear las preguntas necesarias para estar seguros de que hemos comprendido.
- » **Asertividad.** Es la capacidad para expresar opiniones y juicios sin agredir o descalificar a la otra parte.
- » **Empatía.** Es la disposición de comprender a los demás, especialmente en lo que sienten ante una situación, con el fin de estar en condiciones de vislumbrar una conciliación.
- » **Toma de perspectiva.** Consiste en reconocer que miramos desde un punto de vista particular las condiciones que dan forma al conflicto, así como las soluciones que imaginamos para el mismo.

3. Analiza la siguiente situación.

Gloria y Esteban se sientan uno al lado de otro en su salón de clase. Les gusta conversar y bromear entre clase y clase. Un día, Gloria se muestra seria con Esteban después de que le comentara sobre una película que había visto el fin de semana. Esteban está **desconcertado** porque Gloria ya no le habla. A Gloria, él le cae muy bien como amigo, pero se siente decepcionada de que la comparara con la protagonista de una película que le parece muy boba. Esteban pensó que a Gloria le gustaría escuchar el parecido físico de ese personaje con ella. Pero Gloria pensó que se burlaba de ella y se siente triste y enojada.

Hacia el final de la semana deciden hablar, pero no saben cómo tratar la situación que los ha distanciado. ¿Cómo podrían abordar este conflicto?

- Describe:
 - » ¿En qué consiste el conflicto entre Gloria y Esteban?
- Posteriormente, completa el cuadro sobre las habilidades que contribuyen a manejar este conflicto.



Figura 5.17 En 1994, el movimiento zapatista dio lugar a que las autoridades y la sociedad mexicana reconocieran a la población indígena como interlocutores para dialogar en torno a la vida pública de México.

EN MÁS LUGARES

En muchas comunidades de nuestro país, los conflictos se resuelven con la participación de autoridades tradicionales, en muchos casos representadas por los adultos mayores. ¿Conoces alguna autoridad de este tipo en el lugar donde vives?

desconcertado: estar desorientado por un cambio repentino en una situación.

DESCUBRO MÁS

Identifica lo que puedes hacer cuando en tu familia existe un desacuerdo que vuelve difícil la convivencia. Elabora una lista de las acciones que puedes promover para propiciar la empatía, la asertividad y la escucha activa, entre sus involucrados.

Conflicto: _____

Objetivo de Gloria: _____

Objetivo de Esteban: _____

Escucha activa	¿Qué necesita escuchar Gloria? _____
	¿Qué necesita escuchar Esteban? _____
Asertividad	¿Qué debe decir Gloria a Esteban? _____
	¿Qué debe decir Esteban a Gloria? _____
Empatía	¿Qué sentimientos de Esteban debe conocer y comprender Gloria? _____
	¿Qué sentimientos de Gloria debe conocer y comprender Esteban? _____
Toma de perspectiva	¿Qué ideas debe modificar Gloria acerca de Esteban? _____
	¿Qué ideas debe modificar Esteban acerca de Gloria? _____

Figura 5.18 La falta de disposición para colaborar propicia que la situación de conflicto resulte más complicada de resolverse.



- Comparte lo que escribiste con otros compañeros.
- Responde en tu cuaderno.
 - » ¿Gloria o Esteban deben renunciar a ser amigos, a ser respetados, a compartir las películas que ven?
- De acuerdo con tus respuestas, explica a tus compañeros por qué.

Negociar forma parte del manejo del conflicto. La negociación es oportunidad que tienen las partes “poner sobre la mesa” los aspectos en que difieren (**figura 5.18**). El recurso principal de la negociación es el diálogo colaborativo, que resulta de poner en juego las habilidades de escucha activa, asertividad, empatía y toma de perspectiva.

Para que la negociación contribuya a que los objetivos de las partes se satisfagan hasta donde sea posible, es conveniente colaborar para construir un clima que favorezca el diálogo. Para ello, las emociones requieren de un esfuerzo de regulación que se fortalece por medio de la comprensión hacia el otro.

Integramos

Colaborar y negociar para lograr acuerdos

La escucha activa, la asertividad, la toma de perspectiva y la construcción de alternativas son habilidades que permiten formular soluciones a conflictos donde las partes puedan alcanzar sus objetivos y satisfacer sus intereses y necesidades sin dañarse, sino enriqueciéndose mutuamente (figura 5.19).



Figura 5.19 El establecimiento de mesas de diálogo es un mecanismo que contribuye a resolver conflictos entre grupos y diversas instituciones.

4. Completa las siguientes afirmaciones.

Los conflictos pueden tener un aspecto negativo cuando... _____

Lo que más me preocupa de un conflicto es... _____

Los conflictos me han enseñado... _____

Algo que puedo hacer para resolver un conflicto es... _____

Cuando escucho en un conflicto el refrán "A ver de qué cuero salen más correas", pienso que... _____

Conectamos

5. Colorea las frases que contribuirían a que en un conflicto alcanzaras tus objetivos sin dañar a la otra parte.

Tú dijiste...	Sobre lo que dices, sí, pero...	Es tu problema, no el mío
Tenemos un problema	No me has entendido	Sobre tu idea pienso que...
Sobre lo que dices, sí, y además...	Yo siento sobre lo que dijiste...	¿Me explico?

- Piensa en un conflicto reciente que hayas tenido con algún miembro de tu familia.
- Escribe en tu cuaderno, tres frases que utilizarías para dialogar y negociar con esa persona

MÁS IDEAS

ONU Mujeres es un órgano de la Organización de Naciones Unidas que promueve la participación de las mujeres en las negociaciones de conflictos que afectan a la población de una región o país.

6

Recursos para la paz y la justicia





—Mire, amigo —le expliqué—, usted está viviendo entre gente decente. Esto quiere decir que tiene derecho a matar a su mujer, a su hijo y a su perro, siempre y cuando los vecinos no oigamos nada.

Ya antes había golpeado a su mujer y a su hijo, pero el perro hizo mucho más ruido.

[...]

No es por accidente que la frase célebre: “el derecho al respeto ajeno es la paz” haya sido inventada por un mexicano ilustre. Nuestra sociedad estaba destinada, desde tiempo inmemorial, a producir semejante joya de sentido común. No porque seamos un pueblo especialmente respetuoso del derecho ajeno, sino porque somos extraordinariamente conscientes del propio.

Jorge Ibarguengoitia, *Instrucciones para vivir en México*, Joaquín Mortiz, 1992, p. 62.

Actuar a favor de la paz y la justicia

En su texto, el autor plantea una situación frecuente entre los mexicanos: la percepción de la violencia intrafamiliar como un fenómeno que solo compete a quienes viven bajo el mismo techo. Sin embargo, esta condición demanda soluciones urgentes para asegurar la integridad, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de adolescentes y jóvenes. De acuerdo con datos del Inegi, entre 2010 y 2014, a partir de los diez años de edad, las niñas son las principales víctimas de lesiones por agresión. Por su parte, los varones jóvenes de 15 a 17 años de edad presentan la tasa más alta de muerte por homicidio. De acuerdo con esta misma fuente, en 2014, 83% de las víctimas de 12 a 17 años de edad fueron víctimas de un conocido.

Jorge Ibarguengoitia muestra la tendencia a “mirar hacia otro lado” ante situaciones con desenlace fatal e irreversible.

- ¿Alguna vez has presenciado un problema ante el cual no hayas sabido qué hacer? ¿Cómo fue tu experiencia?
- ¿Consideras que en tu barrio o colonia puedes intervenir con soluciones pacíficas? ¿Por qué?

Conflictos sin violencia, ¿es posible?

Los conflictos son un proceso que se inicia cuando los intereses, objetivos o necesidades de dos partes (personas, grupos, naciones) se contraponen. Sin embargo, la aparición de conflictos no significa que necesariamente resulten en algún tipo de violencia entre los involucrados; si actúan de manera oportuna, se puede evitar la **escalada** de tensión en el conflicto y, por ende, la agresión física, verbal o psicológica entre las partes.

Además de actuar oportunamente, resulta fundamental para la adecuada solución de los conflictos articular nuestras respuestas y propuestas de solución en términos no violentos, incluso en aquellos casos donde la violencia parecería ser la única opción (figura 6.1). La no violencia involucra actitudes ante las emociones que se desatan en un conflicto, así como el análisis de desequilibrios de poder que dan lugar a situaciones injustas.

escalada: aumento rápido y, generalmente, alarmante de algo.

Figura 6.1 Cuando estalla la violencia, resulta más difícil encontrar soluciones justas y pacíficas.



Comenzamos

1. Escribe cómo te sentirías y qué harías si te encontraras en alguna de las siguientes situaciones.

Situación	Lo que sentiría	Lo que haría
En el receso, haces fila para comprar algún alimento. Cuando llega tu turno, un alumno alto y fuerte te empuja para pasar antes que tú.		
Tu compañero de al lado se divierte tirando tus lápices, rayando tus cuadernos y empujándote cuando escribes.		
Cuando tomas agua del bebedero, alguien te empuja. Al voltear, te encuentras con dos estudiantes que te miran con actitud burlona y retadora.		

- En un marco de respeto y tolerancia, comparte tus respuestas con un compañero.
- Observa las coincidencias y diferencias que encuentres con tu compañero.

En esta secuencia, analizarás en qué consisten las posturas no violentas en las relaciones interpersonales, así como en las luchas sociales y políticas, cuando existe un conflicto.

TODOS OPINAMOS

El cerebro humano tiene una porción llamada *córtex*, de la que dependen respuestas rápidas para la supervivencia ante el peligro. Como resultado de la evolución existe otra porción cerebral, llamada *neocórtex*, encargada de funciones intelectuales más complejas para analizar información y dar lugar a la acción. ¿Qué región cerebral puede contribuir a manejar un conflicto sin violencia?

Aprendemos

Escenarios de violencia en los conflictos

Como en diversos momentos de la vida diaria, las emociones también se encuentran presentes en las situaciones de conflicto; enojo, frustración, decepción, tristeza, ira, odio, miedo, ansiedad son algunas de ellas. Como respuesta ante los acontecimientos, la intensidad de las emociones puede ser tan fuerte que desborde a quienes las experimentan, o las repriman por temor a incrementar la tensión que se vive. En un conflicto puede estallar la violencia si los actores tienen dificultades para regular sus emociones (figura 6.2).

Las emociones por sí mismas no son negativas, pues en un conflicto nos proveen de información acerca de situaciones que afectan el bienestar y los derechos. Lo anterior puede tener lugar donde existe un desequilibrio de poder entre las partes (ya sean personas, grupos o comunidades más amplias) y tenga lugar alguna injusticia que forme parte del conflicto.



Figura 6.2 A diario nos encontramos en situaciones donde debemos regular nuestros intereses y emociones para contribuir al bienestar de quienes nos rodean.

2. En equipo, lean y comenten las siguientes situaciones.

Carlos y Mateo llegaron apurados al salón de cómputo. Solo había una computadora disponible, así que Carlos corrió para sentarse primero y hacer su tarea. A Mateo, la actitud de su compañero le pareció muy molesta. En otras ocasiones se quedaba callado para no tener problemas, pero ese día se sintió harto y tiró a Carlos de la silla, iniciando una pelea a golpes.

Fabiola compró una ensalada en una zona de comida rápida, pero al empezar a comerla, percibió que uno de sus ingredientes estaba descompuesto. Regresó al sitio donde la compró y, tras explicar amablemente la situación, pidió que le devolvieran su dinero. Pero recibió un rotundo no como respuesta de la persona que la había atendido. Entonces pidió, firme pero amable, hablar con el gerente del lugar. La despachadora solo sonrió y la ignoró. Fabiola decidió irse llena de frustración, pues pensó que no obtendría resultados.

Al llegar a un concierto, Eduardo y Jorge se dieron cuenta de que sus asientos –así como los de otras personas– habían sido tomados por un grupo de jóvenes. Al acercarse a mostrar sus boletos e indicarles que eran sus lugares, los jóvenes se rieron. Aunque les dio mucho coraje, pensaron que responder agresivamente solo empeoraría las cosas. Así que mejor se acercaron a los otros espectadores afectados y juntos pidieron al grupo de jóvenes que desocupara los lugares. Al notarlos, la gente alrededor se percató de la situación y respaldaron a Jorge y a los demás asistentes. Ante la presión de más personas, el grupo de jóvenes regresó a los lugares que les correspondían.

EN MÁS LUGARES

Durante el movimiento estudiantil de 1968 en México, los estudiantes organizaron una marcha silenciosa en respuesta a la prensa y autoridades que les acusaban de ser provocadores. Cerca de 250 000 asistentes a la marcha acudieron con cinta adhesiva pegada en la boca y así caminaron varios kilómetros.



- En equipo, escriban en sus cuadernos las respuestas a las siguientes preguntas.
 - » ¿Qué tienen en común las situaciones anteriores?
 - » ¿Qué opinan de la manera en que actuaron los personajes en cada situación?
 - » ¿En qué casos hay desequilibrio de poder? ¿Por qué?
 - » ¿En cuál de las situaciones anteriores se hizo un manejo adecuado del conflicto? ¿Por qué?

Las emociones experimentadas en un conflicto requieren regularse a favor del bienestar de quienes toman parte en él. Por ello, al reconocerlas, es necesario prever mecanismos para evitar que perdamos el control sobre ellas. En otros casos, debemos encauzarlas para superar el malestar y el enojo que nos produce la situación de conflicto, pues negarlas o reprimirlas también afecta negativamente y en modo alguno, contribuyen a no superar las condiciones, muchas veces injustas, que originan un conflicto.

Figura 6.3 El arte y el diseño han sido importantes en la difusión de imágenes que promueven la no violencia.

Es indispensable reconocer que la tensión que surge en un conflicto puede relacionarse con condiciones de injusticia en las que existe un desequilibrio de poder entre las partes. Superar dicho desequilibrio, sin perder de vista los derechos de cada parte, puede evitar que el conflicto tenga un desenlace violento (figura 6.3).

¿Qué es la no violencia?

La no violencia es un enfoque o perspectiva desde la cual se pueden manejar los conflictos mediante procedimientos que favorecen el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las partes involucradas en un marco de justicia y paz. Por ello, no debemos confundirla con un comportamiento donde se aguantan, con **impotencia** y frustración, las condiciones que producen malestar o daño. Tampoco consiste en una actitud pasiva que se expresa en la frase “poner la otra mejilla”.

La no violencia es un camino para alcanzar condiciones justas, en especial cuando el conflicto surge como resultado del abuso de poder que una parte tiene con respecto a la otra. Por lo anterior, la no violencia es un elemento central de la cultura de paz, la cual se ha desarrollado como recurso de diversas luchas sociales, en diversos contextos y periodos de la historia de la humanidad.

impotencia: falta de poder para hacer algo.
activismo: ejercicio para la acción social en torno a causas públicas o de interés común.

3. Lee los siguientes textos.

A) Mahatma Gandhi, abogado, pensador y político hinduista, fue el artífice de la independencia de la India en 1947. Se le recuerda por su **activismo** pacífico basado en la no violencia, por lo que es considerado un ejemplo de vida y de lucha. Nació en Porbanda, un lugar de la India donde existía una fuerte corrupción en el gobierno. En este ambiente, Gandhi promovió la huelga de hambre como un método de lucha contra el dominio británico.

B) Debido a la dictadura que desde 1973 vivía la población de Uruguay, en los comienzos de 1980, un número creciente de ciudadanos se organizó para exigir otras formas de gobierno y la libertad de expresión. Para ello, comenzaron con acciones no violentas, pero muy visibles para la población con el

fin de alentarlos a expresar su descontento. Entre esas hubo **ayunos** colectivos y manifestaciones de “cacerolazos”, en los que la gente salía con ollas y cucharas para, literalmente, hacer ruido en la calle. Esto forzó al régimen a ceder y finalmente permitir que se celebraran elecciones libres en 1984.

C) Cesar Chávez fue un trabajador **chicano** en los Estados Unidos de América, donde los propietarios de viñedos en California utilizaban a la población de origen mexicano como mano de obra barata. Chávez hizo un trabajo de **concientización** y organización entre los obreros agrícolas y los convocó a una huelga. Se organizaron para impedir el comercio de uva a la entrada de los supermercados donde explicaban al público las razones de la huelga. Estas acciones duraron más de cinco años, los propietarios cedieron y firmaron un convenio digno con los obreros agrícolas.

- A partir de los textos anteriores, anota las acciones basadas en la postura de la no violencia y sus efectos.

Situación	Acciones basadas en la no violencia	Resultados obtenidos
A)		
B)		
C)		

- Comparte tus respuestas del cuadro anterior con un compañero.
- En sus cuadernos, describan las ventajas de las acciones basadas en la no violencia.

Las posturas no violentas contribuyen a evitar agresiones entre los protagonistas de un conflicto, las cuales pueden dañar sus derechos y bienestar. Además, integran estrategias para restaurar los derechos y el bienestar que resultan dañados cuando una de las partes comete abusos por su fuerza y poder para ejercer la violencia contra la otra parte.

Adoptar una postura no violenta para resolver conflictos plantea un camino incierto que puede parecer utópico o inalcanzable. La no violencia exige un esfuerzo creativo para encontrar soluciones que mantengan la integridad y la dignidad de los involucrados. También demandan la disposición para escuchar y dialogar con quienes se tienen intereses diferentes y requieren de la capacidad de regular las emociones para no ceder a las provocaciones a la violencia (figura 6.4). Los procedimientos para manejar los conflictos son recursos de la no violencia.

ayuno: abstenerse total o parcialmente de comer o beber.
chicano: persona de origen mexicano que vive en los Estados Unidos de América.
concientización: acción para que alguien adquiera conciencia o conocimiento.

TIC MÁS | Consulta el sitio de la ONU sobre el Día Internacional de la No Violencia en www.redir.mx/SCMFC2-119
 Lee el texto y mira la obra plástica del escultor sueco Karl Fredrik Reutersward. Investiga lo que el escultor quiso representar con ella. Escribe una breve reflexión sobre el simbolismo de la escultura y compártela con tus compañeros.

Figura 6.4 Diversos sectores estadounidense criticaron la intervención de su país en Vietnam (1964–1975) mediante acciones no violentas para impactar en la opinión pública y presionar al gobierno para detener la guerra.





Figura 6.5 Una forma de protesta pacífica en América Latina desde la década de 1970 fueron los llamados "cacerolazos", que resultaron efectivos para atraer la opinión pública.

Integramos

Retos de la no violencia en nuestra vida diaria

Enfrentar los conflictos desde una postura de la no violencia nos plantea retos de varios tipos y la regulación de nuestras emociones es uno de ellos. Regular nuestras emociones depende de la capacidad que tengamos para identificarlas y reconocer en qué casos pueden incrementarse las posibilidades de violencia. Otro reto tienen que ver con nuestra posibilidad para actuar creativamente en favor de la cultura de paz. Ambos retos contribuyen a disminuir o eliminar las posibilidades de daño o sufrimiento entre quienes se encuentran en un conflicto (figura 6.5).

- 4. Revisa las situaciones de la actividad 1 y las respuestas que diste a las mismas.
 - Señala cómo sería tu respuesta desde la perspectiva de la no violencia.

Situación	Tu reacción desde una postura no violenta
Un compañero se mete delante de ti en la fila de la cooperativa.	
Tu compañero de al lado juega y tira tus lápices y materiales.	
Te dispones a tomar agua del bebedero y alguien te empuja.	

MÁS IDEAS

Rosa Parks contribuyó a la lucha contra la segregación racial en Estados Unidos de América cuando se negó a ceder su asiento en el autobús a un joven blanco. Rosa fue arrestada por ese acto, pero su encarcelamiento dio pie a una movilización masiva en contra de la línea de autobuses, y eso favoreció la lucha por los derechos civiles de la población afrodescendiente. El acto de Parks es un ejemplo del poder que puede tener una acción no violenta.

Conectamos

- 5. Revisa los ejes de la cultura de paz de la página 95.
 - De acuerdo con dichos ejes, señala la forma de violencia que se muestra en la siguiente imagen.
 - Escribe una acción, desde la no violencia, que contribuya a contrarrestar esta situación.



Acción desde la no violencia

Exploramos posturas no violentas en los conflictos

Al nacer tenemos un equipamiento biológico, como el resto de los animales, que nos ayuda en los primeros meses de vida a reaccionar ante los estímulos del ambiente y los malestares internos de nuestro cuerpo. Con ello, daremos las señales necesarias a quienes nos cuidan acerca de situaciones que ponen en riesgo nuestra salud y bienestar. Pero a medida que crecemos, necesitamos aprender otras conductas para reaccionar ante situaciones que nos afectan negativamente.

La satisfacción de nuestras necesidades por medio de conductas no violentas es una parte de las diferencias que tenemos con otros seres vivos, los cuales actúan solamente guiados por su programa biológico, el cual tiene un número limitado de respuestas, todas ellas instintivas y orientadas hacia la sobrevivencia. La capacidad para analizar información y para prever las consecuencias de nuestros actos son herramientas que nos permiten responsabilizarnos por la toma de nuestras decisiones. Poner en marcha la no violencia –en especial en situaciones de conflicto– plantea el reto de incorporar la cultura de paz a nuestra vida cotidiana (figura 6.6).



Figura 6.6 Las acciones no violentas demandan medidas creativas, como el acordonamiento de contingentes, para evitar la infiltración de personas que perturben su carácter pacífico, con independencia de la causa que se persiga.

Comenzamos

1. Completa las frases siguientes.

» Cuando alguien me agrede en las redes sociales quisiera...

» Cuando el personal de un centro de salud niega atención médica a quienes son de origen indígena, las personas deberíamos...

» Cuando me acusan de algo que no hice, siento ganas de...

» Cuando un conductor de televisión hace burla de la población homosexual, me gustaría decirle...

» Cuando mi mejor amigo(a) difunde en la escuela información que le he confiado, desearía...

» Cuando mis ideas no son tenidas en cuenta en el trabajo de equipo, me siento... _____

- Comparte tus respuestas con un compañero.
- Respondan: ¿Cuál es su postura ante lo que ocurre en las situaciones anteriores?

contingente: agrupación de personas que toman parte en una manifestación.

MÁS LIBROS

Para conocer acerca de las luchas sociales que promovieron acciones no violentas en los años sesentas, lee *Hablemos de los años 60. La rebeldía*, de Enrique Rajchenberg, disponible en la biblioteca escolar.

En esta secuencia, identificarás las posturas no violentas que puedes promover ante conflictos que tienen lugar en las relaciones interpersonales, así como en situaciones enmarcadas en la lucha política y social.

Aprendemos




La no violencia a favor de una convivencia justa

El manejo de conflictos tiene como propósito contribuir a la mejora de las condiciones en que convivimos con los demás. Este mejoramiento tiene que ver con las condiciones de bienestar y respeto a los derechos en el marco de una cultura de paz. Ya sea que se trate tanto de las relaciones más próximas que se desarrollan en la familia, la escuela, la comunidad de amigos y conocidos como de las que tienen lugar entre grupos sociales de una región o país, el respeto a la dignidad y los derechos deben guiar la búsqueda de soluciones a un conflicto (figura 6.7).

La no violencia representa un camino justo y respetuoso para construir condiciones favorecedoras de una convivencia también justa. Este camino se integra con el diálogo, la escucha activa y la empatía. A estas prácticas se añaden las formas de expresar desacuerdo, inconformidad o indignación al reconocer las circunstancias que generan daños a los derechos y la dignidad de alguna de las partes en un conflicto.

Figura 6.7 Algunas acciones no violentas tienen como objetivo influir en la opinión de la gente y ganar su solidaridad para una de las partes en conflicto.

 2. Forma equipo para analizar cada una de las situaciones de conflicto de la actividad anterior.

- Señalen las condiciones de injusticia que aprecian: la forma en que se ven dañados los derechos y la dignidad de alguien.
- Comenten los sentimientos que les producen tales situaciones.
- Identifiquen qué cambios deberían producirse en tales condiciones para superarlas y proteger los derechos y la dignidad de los involucrados.
- Elaboren en sus cuadernos un cuadro como el siguiente para anotar el análisis del equipo.

APRENDEMOS A CONVIVIR

¿Alguna vez se han dado acciones no violentas en el lugar donde vives para arreglar algún conflicto? ¿Qué las motivó? ¿Estrías dispuesto a participar en ese tipo de acciones? Discute con tus compañeros cuál sería la manera más efectiva de protestar de manera no violenta.

Situación	Condiciones de injusticia	Sentimientos que les producen	Medidas para superarlas
a)			
b)			
c)			
d)			
e)			
f)			

- Presenten a otros equipos sus respuestas para recibir comentarios, así como escuchar las formuladas por los demás compañeros.

Para formular acciones basadas en la no violencia, se requiere el reconocimiento del sentimiento de indignación que producen las injusticias. Los derechos humanos son una guía para identificar en qué consisten las injusticias que pueden ocurrir en una situación de conflicto.

Lo anterior exige un esfuerzo para pasar del enojo, la frustración, la tristeza o la ira a las acciones basadas en la no violencia. Al dar lugar al intercambio **recíproco** y asertivo de preocupaciones e inconformidades, se reducen o eliminan los posibles daños entre las personas o grupos involucrados en un conflicto.

recíproco: igual en la correspondencia de uno a otro.

No violencia y desequilibrio del poder

Las posturas basadas en la no violencia juegan un papel fundamental en conflictos relacionados con las luchas sociales y políticas. En la historia de las sociedades humanas han surgido movimientos sociales para enfrentar la explotación, la discriminación, el **asedio**, las desigualdades y desventajas económicas o políticas (figura 6.8). En la mayoría de los casos, el uso de la violencia armada es la única posibilidad para enfrentar a quienes se considera enemigos.

Cuando las condiciones entre las partes de un conflicto son **asimétricas**, las acciones no violentas para cambiar el balance de fuerzas y resolver el conflicto demandarán la creatividad y el fuerte compromiso de quienes las lleven a cabo.

El desequilibrio de poder requiere de **contrapesos**, es decir, de acciones que contrarresten el poder que vulnera los derechos y empoderen a quienes no cuentan con él para restablecer un equilibrio social. Las acciones no violentas son estrategias para influir y presionar a quienes se encuentran en condiciones de poder.

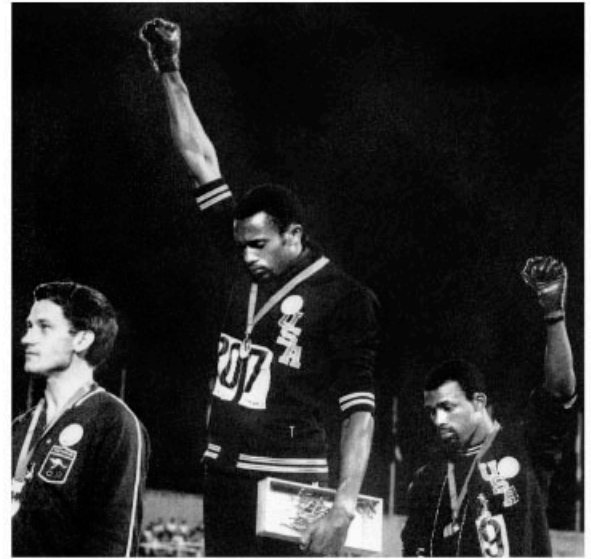


Figura 6.8 Los actos simbólicos adquieren fuerza para hacer evidente la violación a los derechos; en este caso, de la población afrodescendiente en los Estados Unidos de América.

asedio: acción de acorralar o presionar de manera insistente a una persona o grupo evitando que escape o reciba ayuda.

asimétricas: que las partes de un todo carecen de correspondencia en sus características.

contrapeso: fuerza que equilibra o modera a otra que excede en poder.

DESCUBRO MÁS

Oscar Schindler fue un empresario alemán que mediante diversas estrategias logró salvar a cientos de judíos durante la Segunda Guerra Mundial. Busca información sobre este personaje y sus acciones. Discute con tus compañeros si su labor puede relacionarse con una postura no violenta.

3. Lee el siguiente caso.

Le Chambon es un pequeño pueblo francés que durante la Segunda Guerra Mundial mostró el poder de la desobediencia civil ante el poder y la violencia del régimen Nazi. En 1940, las tropas alemanas invadieron Francia y una vez instalado el gobierno invasor dictó medidas para segregar y exterminar a los judíos y a otras minorías étnicas, así como las normas que obligaban a la población a mostrar elogio al régimen Nazi. Entre estas se encontraba la obligatoriedad de hacer el saludo fascista frente a la bandera. Sin embargo, los directores de las escuelas de Le Chambon se negaron a acatar esa orden porque iba en contra de su conciencia.

Luego, se solicitó a los directores y profesores de las escuelas que firmaran un documento de adhesión al régimen: también se rehusaron a firmar. Cuando se solicitó a los pastores de una iglesia tocar las campanas para celebrar el primer año de invasión, ellos se rehusaron a hacerlo. Estas acciones de desobediencia dieron certeza a la población del lugar de oponer resistencia al régimen invasor.

Lo anterior fue más palpable cuando los pastores de la iglesia, los directores de escuela y numerosos pobladores de Le Chambon decidieron crear refugios para los judíos perseguidos. Organizaron grupos para guiar a los judíos a través de las montañas hasta la frontera con Suiza, que era un territorio neutral. El éxito que tuvo el poblado para ocultar y ayudar a escapar a cerca de 5 000 personas provino de la adhesión de la población a esta causa no violenta.

Adaptado de "Las cocinas de Chambon sur Lignon", en "Experiencias" de Resistencia al Nazismo [en línea], disponible en <<http://www.noviolenca.org/experiencias/nacismo.htm>>, fecha de consulta: 22 de mayo de 2018.

• Responde lo siguiente.

- » ¿En qué consistía la asimetría de poder en el caso de Le Chambon bajo el régimen nazi?

» ¿Qué acciones basadas en la no violencia llevaron a cabo?

» ¿De qué manera contribuyeron a contrarrestar las injusticias del nazismo?

Figura 6.9 Actualmente, las redes sociales son un poderoso medio para convocar movilizaciones pacíficas, como ocurrió con el movimiento 15M en España, iniciado en 2011.



boicot: acción que se dirige contra una persona, empresa o institución para obstaculizar alguna de sus actividades.

Diversas acciones no violentas han ocurrido en varios momentos de la historia de la humanidad. En el siglo xx, se han destacado las siguientes:

- *Protestas pacíficas y actos de persuasión.* Consisten en declaraciones, cartas públicas, manifestaciones, movilizaciones colectivas (marchas) o representaciones simbólicas públicas (teatralización de algún hecho). Buscan influir en la actitud de la otra parte en el conflicto, así como en la opinión pública en busca de apoyo solidario (figura 6.9).
- *Tácticas de no cooperación social, política y económica.* Se expresan mediante la no participación en actividades deportivas o culturales, no salir a la calle, no consumir determinados productos o servicios (boicot), huelgas o paro activo de actividades laborales o estudiantiles.
- *Métodos de intervención no violenta.* Consisten en acciones públicas para presionar o forzar a la parte contraria de un conflicto para que tome decisiones. Dos ejemplos de este tipo de acciones no violentas son la huelga de hambre y la desobediencia civil. Esta última consiste en no acatar públicamente un mandato legal por considerarlo injusto o contrario a la dignidad e integridad de las personas.

Elegir el camino de la no violencia para la solución de conflictos y como estilo de vida implica renunciar a cualquier acto que dañe la integridad, seguridad, libertades y derechos de las personas. A la par, implica mantener el compromiso de levantar la voz y actuar cuando existen condiciones de injusticia o violaciones de derechos que ponen en riesgo nuestra vida o la de los demás.

TIC MÁS En la actualidad, compartir *memes* en redes sociales puede ser una vía para promover la violencia o, por el contrario, la no violencia. Identifica un *meme* en tus redes sociales que promueva una acción a favor de la no violencia. Compártelo con tus compañeros y diseñen otros dibujos o mensajes con contenido gráfico en favor de la no violencia.

Integramos

La no violencia como estilo de vida

Para actuar desde una postura no violenta en la solución de conflictos en tu vida diaria es necesario revisar las características de tus relaciones interpersonales, ya sean grupales, comunitarias y de todo nivel. ¿Se desarrollan con respeto, tolerancia, empatía, diálogo y reciprocidad? La no violencia, como criterio para la convivencia, te mantiene alerta ante situaciones de injusticia que pueden manifestarse contra ti o contra quienes te rodean (figura 6.10).

4. Forma equipo para promover el uso de la no violencia en el entorno donde vives.
 - Identifiquen una situación de conflicto en el lugar donde viven en la que sea común responder con algún tipo de violencia.
 - Señalen las necesidades o intereses que se encuentran en disputa.
 - Indiquen si alguna de las partes ve afectados sus derechos y su dignidad.
 - Identifiquen de qué manera la parte con más poder o recursos ejerce presión, control o violencia contra la otra.
 - Formulen acciones no violentas para solucionar los conflictos.
 - Diseñen un cartel donde promuevan esas alternativas; destaquen la relevancia de desarrollar una postura no violenta ante los conflictos y la vida cotidiana.



MÁS IDEAS

En los últimos años, colectivos de mujeres de diversas partes del mundo han convocado a jornadas para amamantar bebés en plazas y jardines públicos como una manera no violenta de protestar contra la discriminación y agresiones verbales que algunas madres reciben al amamantar a sus pequeños en sitios públicos.

Figura 6.10 Aún en condiciones de desigualdad de poder, existe la posibilidad de emprender acciones no violentas para impulsar mayores condiciones de justicia para todos.

Conectamos

5. Lee la siguiente situación.

En tu escuela ha surgido una rivalidad entre tu grupo de segundo grado con otro de primero. Esto es resultado de la acusación que tres alumnas de primer grado presentaron hacia una compañera de tu grupo que supuestamente las agredió por haber tropezado a la entrada de la escuela y romper una maqueta que habían elaborado en equipo. La compañera de tu grupo es blanco de burlas por su exceso de peso y el grupo de primero la agrede con apodos y otros comentarios hirientes. En tu grupo saben que es una compañera solidaria y han decidido apoyarla, por lo que algunos compañeros han comenzado a amenazar verbalmente a los compañeros de primer grado. Sin embargo, tú no estás de acuerdo.

- Responde en tu cuaderno.
 - » ¿De qué manera se daña la dignidad de tu compañera en esta situación?
 - » ¿Qué acciones no violentas se te ocurren para apoyar a tu compañera?
 - » Escribe tres acciones que puedas llevar a cabo en los espacios donde convives para promover la no violencia.

La imparcialidad de normas y leyes



Figura 6.11 Todos los espacios de interacción tienen normas cuyo cumplimiento debe ser resguardado por las autoridades respectivas.

transgredido: que ha sido violado.

MÁS IDEAS

En muchas ocasiones, las mujeres que han padecido maltrato, acoso o abuso sexual se enfrentan a una actitud poco imparcial de las autoridades encargadas de dar seguimiento a sus casos. En muchos casos, se minimiza la gravedad de los hechos al responsabilizar a las mujeres de "provocar" las agresiones de las que son víctimas. ¿Qué puede suceder con la justicia en estos casos?

Como has notado, los espacios donde participas están regulados por normas que delimitan la manera en que las personas y los grupos deben actuar para que esos espacios funcionen pacíficamente. Las normas indican qué acciones son obligatorias, cuáles son permitidas y cuáles están prohibidas (figura 6.11). Las normas son resultado de acuerdos que, mediante diversos mecanismos, han establecido los participantes de un grupo, como tu familia, o bien se plantean para llevar a cabo una actividad como participar en algunos juegos de mesa. En todos estos casos hablamos de reglas.

También existen normas que son para colectividades más amplias y que se establecen por medio de tradiciones, como las que se siguen al tomar parte en la celebración de un matrimonio: estas normas serán distintas en una comunidad mixteca, japonesa o griega.

Otro tipo de normas son aquellas que establece una autoridad pública, las cuales por lo general se encuentran escritas y reciben el nombre de leyes. Dicha autoridad vigila su cumplimiento y aplica sanciones cuando son **transgredidas**.

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

Durante el mundial de fútbol de Brasil en 2014, México fue eliminado de la contienda debido a la derrota que sufrió frente al equipo holandés. No obstante, la victoria de Holanda se cubrió de duda al ser resultado de un tiro penal marcado por el árbitro contra un futbolista mexicano quien, aparentemente, provocó intencionalmente la caída de uno de sus contrincantes.

Tanto los aficionados como los propios miembros de la selección mexicana objetaron que el futbolista holandés se había dejado caer y que el árbitro estaba mostrando favoritismo hacia ese equipo. Pese al reclamo, el penal fue anotado y el marcador quedó 2-1 a favor de Holanda. Esto produjo una gran sensación de injusticia entre quienes observaban el juego, misma que se manifestó durante semanas en las redes sociales por medio de la frase "no era penal".

- Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.
 - » ¿Qué acción produjo el tiro penal?
 - » ¿Cómo se llama el conjunto de normas que regulan este deporte?
 - » En este caso, ¿quién fue la autoridad que aplicó dicha norma?
 - » ¿Qué acción hizo dudar de que el árbitro actuó de manera justa?
 - » ¿Qué consecuencias generó esa situación?
- Busca el significado del término imparcialidad.
- Responde en tu cuaderno de quién se esperaba una actuación imparcial en la situación anterior.
- Comparte y argumenta tu respuesta con tus compañeros.

Mediante las actividades de esta secuencia, identificarás las características de la aplicación imparcial de normas y leyes por parte de las autoridades encargadas de su cumplimiento.

Aprendemos

¿Qué es la imparcialidad?

¿Qué pasaría si la aplicación de las leyes fuera flexible en unos casos y estricta en otros? ¿Podrías decir que esa manera de aplicar las leyes conviene para que exista justicia? Como pudiste apreciar en la actividad anterior, cuando una autoridad actúa para favorecer a alguien, no solo genera enojo, también provoca **encono** entre quienes se ven afectados. En situaciones que resultan más complejas que una competencia deportiva, se afectan derechos y se ponen en riesgo la igualdad y la convivencia pacífica.

Por lo anterior, en las sociedades democráticas se requiere que –además de contar con leyes justas que contribuyan a la dignidad de personas y pueblos enteros– exista imparcialidad en su aplicación. (figura 6.12). La imparcialidad consiste en no juzgar o actuar en favor de alguien, sino en atención a lo que las normas señalan. Piensa, por ejemplo, en lo que ocurre cuando las personas de la fila en una ventanilla notan que llega un conocido de quien atiende y, solo por eso, dicho individuo hace su trámite con prioridad por sobre todos los que se han formado para esperar su turno.

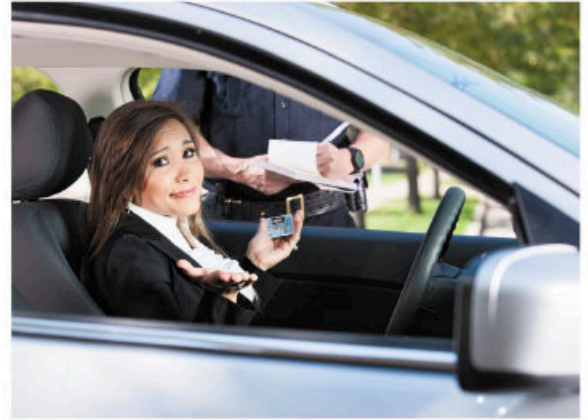


Figura 6.12 Diversas situaciones de la vida diaria son el escenario de **infractores** que intentan eludir su responsabilidad mediante dádivas o sobornos. En estos casos, ¿en quién recae la responsabilidad de este tipo de prácticas?

encono: rencor arraigado en el ánimo.
infractor: que desobedece o no cumple algo establecido.

EN MÁS LUGARES

La primera de las leyes de Reforma, promulgadas a mediados del siglo **xx** en nuestro país, incluía la llamada "Ley Juárez", que eliminaba los tribunales especiales para juzgar a los miembros del clero y los militares. Esta ley significó un esfuerzo en favor de la imparcialidad para aplicar la ley sin favorecer a ningún grupo en específico.

2. En pareja, lean y comenten los siguientes casos.

A) La semana pasada, a Marlene le quitaron el examen de Matemáticas porque la maestra pensó que estaba copiando; aunque en realidad, Marlene solo estaba un poco distraída. Aunque ella trató de explicarlo, la maestra le anuló esa evaluación. A Marlene esto le pareció injusto porque, en el examen pasado, una compañera –sobrina de la maestra– sacó un acordeón y la profesora lo único que hizo fue quitárselo, pero le permitió continuar el examen.

B) Mario estaba en su automóvil detenido por la luz roja del semáforo. De repente, un automóvil que no frenó a tiempo se impactó en la parte trasera del coche de Mario. Un policía de tránsito se acercó y el conductor del otro coche bajó rápidamente y le ofreció dinero al policía, quien lo aceptó y lo dejó ir. Mario le reclamó al policía por ello, pero este le dijo que mejor se fuera o de lo contrario le iba a levantar una infracción.

C) En el restaurante donde José trabaja detectaron que un empleado tomó dinero de la caja. Al ver la situación, el supervisor –quien suele hacer bromas pesadas a José por su color de piel– inmediatamente acusó a José del robo, sin antes investigar a detalle los hechos. Por esa acusación, José fue despedido, aunque ese día ni siquiera había estado cerca de la caja, como sí lo estuvieron otros empleados.

- Debate los textos con tu compañero y anoten la información que se pide en el siguiente recuadro.

MÁS LIBROS

Una historia clásica de la literatura que refleja la manera en que el encono o rencor de una autoridad hacia una persona puede nublar su juicio se encuentra en la novela *Los Miserables*, de Victor Hugo (Francia 1802-1885), obra en la que el policía Javert persigue con creciente enojo al protagonista Jan Valjean.

Caso	Norma que debía aplicarse	Autoridad encargada de aplicarla	Efectos de esta forma de aplicación
A)			
B)			
C)			

exento: libre de algo.

- Compartan con otros compañeros sus respuestas en el cuadro.
- Señalen lo que deberían haber hecho las autoridades, en cada caso para actuar con imparcialidad.



La imparcialidad es un componente fundamental para el ejercicio de la justicia en todos los ámbitos de la vida cotidiana y requiere que las personas encargadas de vigilar el cumplimiento de normas y leyes actúen de manera neutral, es decir, sin tomar partido o favorecer de cualquier modo a algunas personas, organizaciones o grupos.

La imparcialidad es indispensable al aplicar leyes o normas jurídicas que son obligatorias para toda la población; por lo que nadie está **exento** de cumplirlas, ni de ser sancionado en caso de no hacerlo (figura 6.13). Ya se trate de un juicio legal, el cumplimiento de normas médicas o la vigilancia de la distribución de recursos públicos, la ausencia de imparcialidad pone en riesgo la convivencia pacífica, el trato igualitario, el respeto de derechos humanos y la impartición de justicia.

Figura 6.13 En los Estados Unidos de América, los ataques del 11 de septiembre de 2001 dieron pie al acoso y detenciones arbitrarias de personas musulmanas, lo que reflejó que la imparcialidad de varias autoridades se había visto afectada por el prejuicio contra este grupo religioso.

Imparcialidad y justicia

La imparcialidad y la justicia son condiciones que dan sentido a las leyes en una sociedad democrática. En los primeros grupos humanos pudo haber autoridades que actuaron con imparcialidad, aunque no hubiera leyes que lo exigieran como parte de su cargo. Tal es el caso de los reyes de las civilizaciones de la Antigüedad, como el rey Hammurabi, bajo cuyo reinado se creó uno de los códigos más antiguos con el interés de que las mismas leyes se aplicaran a toda la población sumeria, hace unos 1700 años antes de nuestra era.

También tenemos ejemplo de Nerón, uno de los emperadores romanos, cuyas decisiones sobre la vida de su población estaban sujetas a sus caprichos y no a las leyes que el derecho romano había desarrollado. De este modo, la imparcialidad es un criterio de la actuación que deben tener las autoridades involucradas con la aplicación de leyes, es decir, el respeto de la propia autoridad hacia la ley, a fin de que sus decisiones no dependan de un criterio individual o sus intereses personales.

3. Lean en equipo la siguiente noticia.

JUSTICIA PARA OTOMÍES: SUSPENSIÓN DE LA CARRETERA TOLUCA-NAUCALPAN

Se anunció el pasado 4 de enero que en 2016 se concluiría la construcción de la carretera Toluca–Naucalpan, una vía de cuota que incrementaría la red carretera y lograría una reducción de 40 minutos en el traslado de Toluca a la zona de Chamapa, entrada a Naucalpan y Huixquilucan.

[...]

A los nueve días de anunciado el proyecto, El Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra y la comunidad de San Francisco Xochicuautla, comunidad indígena sobre la que pasaría la carretera, anunció que no permitirían su construcción porque en el desarrollo de ella inevitablemente destruirían parte de sus tierras, bosques, manantiales y santuarios que ellos consideran sagrados.

[...]

Así se llegó al 11 de marzo, cuando el Juez Quinto de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales, concedió la suspensión definitiva del proyecto en construcción porque las comunidades otomíes llevan más de diez años defendido el territorio comunal, interponiendo toda clase de recursos jurídicos, amparos, denuncias, quejas, juicios agrarios, etcétera.

Roberto Campos, 2016, "Justicia para otomíes: suspensión de la carretera Toluca-Naucalpan", en Territorio informativo [en línea], disponible en <<http://territorioinformativo.com/2016/04/justicia-para-otomies-suspension-de-la-carretera-toluca-naucalpan/>>.

- Respondan en equipo. Utilicen sus cuadernos.
 - » ¿Qué conflicto se generó al plantear la construcción de la carretera?
 - » ¿Por qué se opusieron los pobladores de la comunidad otomí?
 - » ¿Qué autoridad intervino ante sus protestas?
 - » ¿Qué información se requiere conocer para saber si dicha autoridad actuó de forma imparcial?
- En grupo, elaboren un listado de acciones que ayuden a evaluar la imparcialidad con la que actuó la autoridad.

En una sociedad democrática es indispensable que los derechos de todos sean respetados y, por tanto, exista un trato igualitario hacia todas las personas sin importar la condición étnica, económica, social y política (figura 6.14). La imparcialidad de las autoridades es una pieza clave para garantizar el acceso a la justicia. Esto significa la posibilidad de que las personas expresen sus ideas e inquietudes, ejerzan sus derechos, combatan o enfrenten la discriminación y exijan la rendición de cuentas de las autoridades.

Si bien la imparcialidad es un deber de las autoridades, la ciudadanía debe estar atenta a su actuación. Al detectar que una autoridad falta a la imparcialidad, los ciudadanos deben contar con canales para expresar su desacuerdo y exigir la eliminación de los favoritismos. Al faltar la imparcialidad en la aplicación de la ley, se afectan derechos y se generan injusticias que repercuten en la vida democrática de una sociedad. Fenómenos como el **clientelismo** y la **corrupción** surgen cuando una autoridad hace uso indebido de su poder y de las leyes.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Identifica una situación de la vida familiar donde alguna regla o norma de tu casa se aplique sin imparcialidad.

Escribe un texto donde señales lo que puedes hacer para que esto no ocurra.

clientelismo: protección que una autoridad da a quienes se someten a ella a cambio de sus servicios.

corrupción: uso de una autoridad pública de las funciones y medios de que dispone para su beneficio económico.

Figura 6.14 Una de las bases de la imparcialidad en la labor de las autoridades consiste en brindar el mismo trato a todas las personas (por ejemplo, al hacer un trámite en una oficina pública), sin importar su condición social o política.





Figura 6.15 En algunas situaciones hay personas que ejercen explícitamente la labor de observadores para asegurarse de que las autoridades actúen de forma imparcial, tal es el caso de los procesos electorales.

Integramos

Ventajas de la imparcialidad

Asegurarnos de que las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las normas y leyes en cada uno de los espacios en los que desarrollamos nuestra vida actúen de forma imparcial, sin incurrir en favoritismos, es una de nuestras tareas como miembros activos de la sociedad. Las posibilidades de una vida justa y digna para todos se cancelan sin la actuación imparcial de la autoridad (figura 6.15).

4. Forma equipo para señalar los beneficios de la imparcialidad en la aplicación de la ley en la situación que se presenta a continuación.

En la nueva colonia de Santa Bárbara se venden terrenos para casas habitación. El reglamento de construcción señala que las edificaciones deben tener un máximo de cuatro pisos debido al subsuelo fangoso. Una empresa constructora tenía proyectos para construir edificios de departamentos de más de seis pisos y, como no le otorgaron el permiso correspondiente, ofreció dinero al funcionario encargado de emitir las autorizaciones quien se negó a recibirlo. A Pedro, que es obrero y planea construir una casa de dos niveles, le otorgaron rápidamente su permiso para construir.

Respecto a...	Beneficios
Las autoridades	
Las viviendas que se construyan	
La seguridad de vivir en Santa Bárbara	

- Compartan su análisis con otros equipos para elaborar, entre todos, una definición de imparcialidad.

Conectamos

5. Completa las siguientes frases para expresar tu perspectiva sobre la actuación imparcial de las autoridades.

- » Las autoridades deben actuar con imparcialidad porque...

- » Cuando una autoridad no actúa de manera imparcial afecta...

TODOS OPINAMOS

A la justicia se le suele representar como una mujer con los ojos vendados sosteniendo una balanza equilibrada en las manos. Identifica con tus compañeros cuál de los elementos de estas representaciones de la libertad –espada, venda en los ojos o balanza– alude a la imparcialidad en la aplicación de las leyes.

Criterios para evaluar a las autoridades

Como apreciaste en la secuencia anterior, el que las autoridades actúen de manera imparcial es una condición indispensable para que exista una sociedad democrática. Sin la imparcialidad, se vuelve incierta la posibilidad de que todos podamos ejercer plenamente nuestros derechos y de tener acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Ya sea en la escuela, en la comunidad, en la vida política o laboral, debemos promover que esa imparcialidad tenga lugar en la actuación de las autoridades (figura 6.16). Para ello, debemos tener claros los retos que existen para una actuación imparcial de las autoridades en la aplicación de las normas y leyes. Al mismo tiempo, es necesario conocer los caminos que, como ciudadanía, podemos seguir para exigirla.

Desde este momento tú puedes comenzar a observar la manera en que las autoridades llevan a cabo sus funciones para reconocer las situaciones en las que la autoridad falta al criterio de la imparcialidad.



Figura 6.16 La actuación imparcial de las autoridades debe enfrentarse a las prácticas de corrupción con las que se busca obtener ventajas personales.

Comenzamos

- 1. Lee la siguiente situación.

Ramiro lleva varios meses entrenando por las tardes porque está interesado en participar en la competencia de atletismo; ha mejorado sus tiempos y eso le hace sentir confianza en su desempeño. Sin embargo, siente que no le cae bien al profesor de Educación Física, quien durante las clases centra su atención en Mauricio y José, que también son buenos para el atletismo. El día de las eliminatorias para escoger a los dos representantes del grupo para la competencia, Ramiro y José quedaron empatados en segundo lugar. Sin embargo, el profesor arbitrariamente decidió que sería José quien obtendría el lugar. Ramiro consideró que la decisión era injusta y le dijo al profesor que lo justo sería hacer un desempate entre él y José, a lo que el profesor se negó. Ramiro no sabe si quedarse conforme con la situación o hacer algo.

- Contesta lo siguiente.
 - » ¿Crees que Ramiro deba quedarse conforme con la decisión parcial de su profesor o hacer algo? ¿Por qué?
 - _____
 - _____
 - » Además de la propuesta de Ramiro, ¿mediante qué otras acciones podrían evaluarlo a él y a José con imparcialidad?
 - _____
 - _____
- Comparte tus respuestas con otros compañeros.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Identifiquen situaciones de la convivencia en la escuela donde maestros, prefectos y autoridades deban actuar con imparcialidad, por ejemplo, al dar la palabra en las clases, organizar equipos de trabajo, distribuir actividades, otorgar permisos, etcétera.

En esta secuencia, analizarás situaciones en las cuales las autoridades pasan por alto el criterio de imparcialidad en la aplicación de las leyes y en su actuación en los asuntos de interés público.

Aprendemos

Imparcialidad e interés público

La imparcialidad debe formar parte de los criterios que las autoridades deben seguir al tomar decisiones en el marco de las funciones para las que han sido elegidos. Existen autoridades cuya función está directamente relacionada con la aplicación de normas y leyes. Tal es el caso de quienes integran el Poder Judicial, como jueces y ministros de justicia; así como todo el personal que recibe denuncias en los ministerios públicos.

En este ámbito de la impartición de justicia, la imparcialidad es fundamental para que todas las personas puedan defender sus derechos y de este modo, tener acceso a la justicia. También la imparcialidad es un rasgo que debe estar presente en el trabajo de cualquiera de las autoridades que laboran en diferentes órganos e instituciones públicas, pues sus funciones son de interés para toda la población y la falta de imparcialidad puede afectar el bienestar y los derechos de todos. Por su importancia para responder a las necesidades, intereses y derechos de la población, sus actividades están reguladas por las leyes, en las cuales la ciudadanía puede conocer el propósito de dichas funciones (figura 6.17).

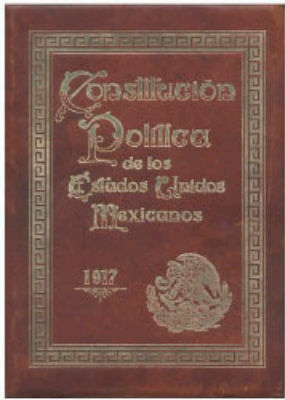


Figura 6.17 Los artículos 109 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contemplan la realización del juicio político a las autoridades de gobierno cuando sus acciones perjudican el interés público.

2. Lee y comenta en equipo los siguientes casos.

A) Asociaciones civiles denunciaron que los miembros del Congreso modificaron la ley que prohibía el consumo de alimentos chatarra y bebidas gaseosas en los planteles escolares horas antes de que concluyera el periodo de sesiones. Confirman que dicha situación se originó por la presión que ejercieron hacia los diputados las empresas de dicho ramo mediante el ofrecimiento de sumas de dinero al partido que tiene mayoría para que se aprobara la ley sin mayor discusión.

B) En una asamblea, los pobladores de Santa María decidieron tomar acciones para frenar la instalación de una planta de cianuro en sus tierras. Desde inicios de año libran una batalla legal contra la empresa porque las autoridades municipales y estatales dieron su consentimiento sin antes haber hecho los estudios y consultas pertinentes. Los habitantes perdieron el caso luego de que el gobernador de la entidad influyera en el juez encargado del caso para que rechazara las pruebas aportadas por los pobladores. Ello se debió a que el gobernador tiene nexos y compromisos con la empresa, la cual le dio apoyo económico durante su campaña política.

C) Los ciudadanos de un estado del norte del país denunciaron que el gobernador contrató una compañía de soporte informático para las oficinas de gobierno y para el desarrollo de las páginas de internet del gobierno local, la cual cobra un costo muy alto por sus servicios. Al parecer la selección de dicha compañía se debe a que su propietario es familiar de la esposa del mandatario.

- Identifiquen, en las situaciones anteriores, las autoridades públicas involucradas, de qué manera faltaron a la imparcialidad y cómo afectaron a la población.

EN MÁS LUGARES

Bolivia, un país latinoamericano donde más de la mitad de la población (62.2%) es indígena y cuenta con leyes que regulan el ejercicio de las autoridades tradicionales. Dichas leyes contemplan suspender el retiro del mandato de una autoridad cuando incumple con acuerdos del cabildo, usar los bienes públicos para el beneficio personal, o por discriminar, entre otros casos.

- Completen el cuadro según su análisis de las situaciones.

Caso	Autoridad pública involucrada	En qué consistió su falta de imparcialidad	Cómo afecta el interés público su actuación
A)			
B)			
C)			

- Compartan sus respuestas con otros equipos.

Pueden ser diversas las causas que impulsan a una autoridad a actuar de forma parcial y, con ello, generar situaciones de inequidad e injusticia. En cualquier caso, la ciudadanía requiere contar con información acerca de las acciones de las autoridades para saber de qué manera su actuación tiene lugar conforme a las leyes y, además, contribuye al interés general de la población.

En una sociedad democrática, las autoridades se encuentran al servicio de la población; por ello, la ciudadanía debe contar con información relacionada con las acciones de las autoridades como parte de su labor. La falta de imparcialidad implica que una autoridad desvía del interés público los beneficios de su labor y los coloca en su propia persona, u otras personas o grupos. Lo anterior puede considerarse como delito, pues atenta contra el interés general e implica un ejercicio indebido de su poder.

Retos para la imparcialidad

Existen varios factores que ponen en riesgo la imparcialidad como pueden ser prejuicios, perspectivas personales, lazos de amistad o parentesco, o incluso el esfuerzo deliberado de algunas personas que por medio de sobornos intentan modificar a su favor la actitud y juicio de las autoridades. Entre las prácticas donde las autoridades se alejan intencionalmente de la imparcialidad para obtener algún beneficio se identifican las tres siguientes:

- **Cohecho**, cuando una persona o grupo ofrece una dádiva económica o **en especie** a una autoridad con el fin de obtener un trato preferencial en la aplicación de la ley, o para evitar alguna sanción que le corresponda por haber cometido un hecho **ilícito**.
- **Conflicto de interés**, cuando la función de una autoridad se ve involucrada con intereses económicos, personales o familiares de una autoridad, e influye en las decisiones que le corresponde tomar.
- **Tráfico de influencias**, cuando una autoridad utiliza su puesto para interferir en las decisiones de otras personas que también se encuentran en una posición de autoridad, a cambio de recibir un favor personal o familiar (**figura 6.18**).

DESCUBRO MÁS

Participa en la organización de una asamblea de grupo donde discutan algún caso de falta de imparcialidad de alguno de sus profesores. Para ello, elaboren una lista de los puntos que deben abordar en la asamblea. Soliciten apoyo de su tutor para efectuar dicha asamblea.

en especie: en objetos, materiales, telas, pero no en dinero.

ilícito: que no está permitido por las leyes.

Figura 6.18 La ciudadanía tiene un papel importante que desempeñar para seguir el trabajo que realizan las autoridades, por ejemplo, al llevar a cabo la construcción de desarrollos inmobiliarios en las grandes ciudades.



3. Lee los siguientes casos.

TIC MÁS Ingresar a la página del Inai y consultar la sección donde se dan orientaciones para solicitar información pública: www.redir.mx/SCMFC2-134 Descarga el formato que se proporciona y, en equipo, ejerciten su derecho a solicitar información a alguna autoridad pública.

1. El director de una secundaria acordó con el representante de una academia de regularización que por cada alumno que recomendara para tomar clases suplementarias recibiría una comisión. Por ello, cada vez que algún padre de familia le pide consejo para que mejore el desempeño escolar de su hijo, lo refiere a dicha academia, sin importar que existan otros dos sitios cercanos de mayor calidad.

2. El papá de Jorge ofrece a la directora de la secundaria una cierta cantidad de dinero para evitar que su hijo sea suspendido debido a la riña que tuvo con un compañero.

3. Mónica va a participar en una competencia regional de gimnasia, donde una de las jueces es su tía, y ninguna de las dos ha informado a los organizadores sobre su parentesco.

- Responde en tu cuaderno.
 - » ¿Qué tipo de práctica, distinta a la imparcialidad, tiene lugar en cada caso?
 - » ¿De qué manera se ve afectado el juicio de las autoridades involucradas?

Estar alertas acerca de la imparcialidad de las autoridades es un primer paso que requiere de la recopilación de mayor información. Para obtener mayor información sobre las acciones que llevan a cabo las autoridades, en México se cuenta con un órgano autónomo: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Este instituto garantiza que cualquier autoridad pública, que reciba recursos públicos o ejerza actos de autoridad, proporcione información de sus actos a todo ciudadano que la solicite.

También podemos acudir a otras instituciones públicas que vigilan la transparencia y el ejercicio adecuado de servidores públicos, de empresas o de cualquier otra autoridad. Algunos de ellos son:

Figura 6.19 Las instituciones de nuestro país que trabajan a favor de los derechos humanos también contribuyen a vigilar la actuación de las autoridades públicas para que sea imparcial.



Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	Cuando una autoridad pública o particular actúa de forma no imparcial, debido a prejuicios o actos de discriminación que afectan los derechos de las personas en los ámbitos laboral, escolar, social y comercial.
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Cuando una persona ha sido despedida de su trabajo por una decisión carente de imparcialidad puede acudir a esta instancia para entablar un juicio donde se esclarezca lo sucedido.
Tribunales colegiados de circuito	Cuando cualquier autoridad del poder judicial falta a la imparcialidad durante un proceso, una investigación o una sentencia (figura 6.19).
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	Considerando que la igualdad ante la ley es un derecho humano básico, y por ende la imparcialidad es fundamental, en esta instancia pueden presentarse quejas contra cualquier autoridad (exceptuando las judiciales) que actúe sin imparcialidad.

De este modo, la ciudadanía puede proceder a denunciar a alguna autoridad que favorece a una persona, grupo, o a sí misma. Cuando las autoridades actúan fuera de lo que las leyes señalan para su cargo, los ciudadanos tienen el derecho de emplear los recursos permitidos por esas mismas leyes para protegerse de ese comportamiento arbitrario de la autoridad. Las leyes mexicanas contemplan una serie de sanciones como la suspensión, la **inhabilitación** o la destitución en el caso de funcionarios públicos que han actuado sin imparcialidad mediante alguna de las prácticas antes mencionadas.

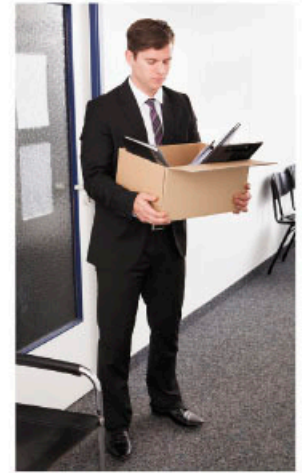


Figura 6.20 Cuando una autoridad actúa con parcialidad, podemos denunciarla para que sea retirada de su cargo.

Integramos

Evaluamos la actuación de las autoridades

Reconocer las prácticas en que las autoridades faltan a la imparcialidad permite actuar de manera más efectiva para combatirlos (**figura 6.20**). Informarnos sobre las instituciones a las que podemos llevar nuestras quejas y denuncias fortalece la impartición de justicia, el ejercicio de nuestros derechos y las condiciones que aseguran el trato igualitario para todos. Así, la ciudadanía tiene una responsabilidad en la actuación imparcial de las autoridades.

4. En equipo, busquen en la prensa escrita, la radio o la televisión, noticias sobre situaciones donde la autoridad no haya actuado con imparcialidad.

- En sus cuadernos, copien el cuadro que se muestra e identifiquen en la nota periodística lo que se pregunta.

¿Qué originó que las autoridades involucradas no actuaran imparcialmente?

¿Qué condiciones de injusticia se generaron y a quién afectaron?

¿Qué hicieron o podría hacer la ciudadanía para evitar este tipo de situaciones?

- Escriban una carta a la autoridad en cuestión, donde expongan, de manera respetuosa, su postura ante su actuación.

inhabilitación: pena que consiste en privar de la posibilidad de ocupar empleos o cargos públicos, entre otros derechos.

Conectamos

5. Completa las frases en los recuadros del esquema siguiente.

La imparcialidad es necesaria porque...

No hay justicia si falta la imparcialidad porque...

Nos interesa que las autoridades actúen con imparcialidad porque...

TODOS OPINAMOS

En nuestro país, el soborno o cohecho recibe coloquialmente el nombre de "mordida". Para algunas personas resulta un componente "normal" de cualquier trámite público. Sin embargo, afecta desde la raíz el funcionamiento de nuestra sociedad. Discute con tus compañeros qué consecuencias tiene esta práctica en la justicia y la imparcialidad de las autoridades.

7

Condiciones para la equidad y la justicia en la democracia





Ahora Javert se echaba hacia atrás y de pronto se sentía asustado ante esa aparición inaudita: un abismo en lo alto [...] un honrado servidor de la ley podía verse de pronto tomado entre dos crímenes: el crimen de dejar escapar a un hombre y el crimen de detenerlo [...]. ¡Podía haber callejones sin salida en el deber! [...] así la penalidad, la cosa juzgada, la fuerza debida a la legislación, las sentencias de los tribunales soberanos [...] la justicia, la lógica que emana del código, lo absoluto social, la verdad pública, todo esto se convertía en **desbarajuste** y caos.

Victor Hugo, *Los Miserables*, Editorial Losada, 2012, pp. 1070-1071.

desbarajuste: situación de desorden.

tribulaciones: penas o aflicciones que padece una persona.

Leyes justas y aplicación justa de las leyes

Victor Hugo, novelista francés del siglo XIX, describe las **tribulaciones** del estricto inspector de policía Javert. Siempre apegado a la ley, sin importarle la condición de los detenidos. En sus reflexiones, su seguridad se ve perturbada: Javert se siente perdido al saber que la ley, por sí misma, no hace la justicia, sino que la justicia requiere del criterio humano para que su aplicación sea justa.

En nuestro país, la situación de la equidad y la justicia tienen ante sí grandes retos. De acuerdo con el Inegi, en 2016, 34.7% de las personas privadas de la libertad en los centros de readaptación social tenían entre 18 y 29 años de edad, por lo que integraban el grupo más grande de población reclusa. Por otra parte, de acuerdo con información del Centro Prodh, en 2014, las personas con escasos recursos son asociadas con la delincuencia, por lo que suelen ser perseguidas y castigadas injustamente.

- ¿Por qué es necesario que las leyes se apliquen con justicia?
- ¿Qué población puede resultar afectada si la justicia, como valor, no media al aplicarlas?



Figura 7.1 El código de Hammurabi, originario de Babilonia, es un ejemplo de leyes de la antigüedad.

Igualdad ante la ley en la democracia

Las leyes con que contamos en la actualidad son el resultado de un largo proceso del que conocemos algunos antecedentes. Tenemos algún registro escrito de lo que ciertas civilizaciones de la antigüedad consideraban necesario para organizarse y sobrevivir en comunidad. El código de Hammurabi es un ejemplo que sin duda debes conocer (figura 7.1).

Si bien desde hace más de cuatro mil años las colectividades humanas afrontaron la necesidad de crear leyes, su importancia para una vida justa y digna comenzó a considerarse hace apenas unos 250 años. Esta función de las leyes comenzó a desarrollarse muy lentamente como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas y de la capacidad de los pueblos para elegir a sus gobernantes. Por ello, la igualdad ante la ley es un rasgo propio de las democracias modernas.

Comenzamos

1. Observa y compara las siguientes imágenes.



1



2

- Anota el número de la imagen donde corresponde.

Características de las leyes	Imagen
Las leyes se elaboran por representantes de la ciudadanía en el gobierno.	
La ciudadanía participa en la integración del gobierno.	
Las leyes son formuladas por la autoridad gobernante para mantener privilegios.	
La conformación del gobierno tiene que ver con pertenecer a una familia.	
La población se mantiene al margen de las decisiones de gobierno	

- Comparte con un compañero tus respuestas y comenten si les pareció complicado relacionar las frases con las imágenes y argumenten su respuesta.

EN MÁS LUGARES

Las Leyes de Indias que rigieron Nueva España durante la época colonial, establecían notorias diferencias entre derechos, obligaciones y protección, según se fuera español peninsular, criollo, indígena o parte de alguna casta. Por ello, la igualdad no fue una prioridad de tales leyes.

En esta secuencia, comprenderás la importancia de la igualdad ante la ley para en la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Aprendemos

Dignidad humana y justicia en las leyes

En su origen, las leyes establecieron los comportamientos que estaban permitidos o prohibidos en una comunidad. Lo anterior lo establecían los reyes y el grupo de personas cercanas a ellos, quienes buscaban mantener el orden y la obediencia de la población, así como sus privilegios como clase gobernante. Por ello, las normas inscritas en la piedra de basalto que contiene al Código de Hammurabi se refieren a los comportamientos considerados ilícitos y al castigo que se les daría (figura 7.2).

Aunque los castigos planteados en ese código pueden parecerse inhumanos en la actualidad, representaron un paso adelante frente a la venganza que cada persona o familia podía llevar a cabo si consideraba que había sido ofendida. La justicia de las leyes tuvo que ver, por mucho tiempo, con que la población reconociera que solo la autoridad pública podía aplicar castigos y que estos, justos o no, estaban señalados en las leyes.



Figura 7.2 La pena capital o de muerte se aplicó por última vez en México en 1961, y se eliminó de las leyes mexicanas en 2005, para asegurar el respeto a la vida de todas las personas.

2. Lee y comenta en equipo los fragmentos de las siguientes leyes.

205. Si el esclavo de un hombre libre abofeteó a un hijo de hombre libre, se cortará su oreja.
229. Si un arquitecto hizo una casa para otro, y no la hizo sólida, y si la casa que hizo se derrumbó y ha hecho morir al propietario de la casa, el arquitecto será muerto.

Ramiro Sánchez-Crespo, "Código de Hammurabi" (1692 a. C.), disponible en <<http://www.historiaclasica.com/2007/05/el-codigo-de-hammurabi.html>>, fecha de consulta: 12 de junio de 2018.

39. Ningún hombre libre será arrestado, o detenido en prisión o desposeído de sus bienes, **proscrito** o desterrado, o molestado de alguna manera; y no dispondremos sobre él, ni lo pondremos en prisión, sino por el juicio legal de sus pares, o por la ley del país.
40. A nadie venderemos, a nadie negaremos ni retardaremos el derecho o la justicia.

Magna Carta (15 de junio de 1215), disponible en <www.juridicas.unam.mx>, fecha de consulta: 12 de junio de 2018.

Artículo 1.º Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.

Artículo 4.º La libertad consiste en poder hacer todo lo que no daña a los demás. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguran a los demás miembros de la sociedad [...] Estos límites solo pueden ser determinados por la ley.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Artículo 4.º El varón y la mujer son iguales ante la ley.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

proscrito: cuando algo o alguien es excluido, prohibido o desterrado.

TODOS OPINAMOS

Aún se dan casos de personas que intentan ejercer justicia por su propia mano (linchamientos u homicidios), lo cual implica transgredir la ley. Discutan en grupo por qué es indispensable que la justicia se apegue a la ley.

- Respondan las preguntas.
 - » ¿Qué diferencias aprecian en la justicia que se propone aplicar en cada ley?

- » ¿Qué diferencias identifican en el valor que se asigna a la vida humana en cada ley?

- » ¿En qué casos se advierte el respeto a la dignidad de las personas y en cuáles no?

MÁS IDEAS

Si bien desde el siglo XVIII se extendió entre los ciudadanos la idea de igualdad ante la ley, diversas formas de desigualdad prevalecieron hasta hace pocas décadas. Por ejemplo, en México, mujeres y hombres empezaron a contar con la misma capacidad jurídica para entablar negocios o empresas en 1928, mientras que no fue hasta 1953 que las mujeres obtuvieron el derecho al voto.

vasallaje: relación de dependencia y fidelidad que una persona debía a otra, a la que reconocía como su señor.

Las transformaciones que las leyes han tenido a lo largo del tiempo muestran diferencias en la manera de concebir a las personas y en el valor que dan a la vida humana. La idea de justicia presente en ellas es también distinta: en algunos casos una vida vale lo mismo que una casa mal construida o una bofetada equivale a una oreja.

Lo anterior hace evidentes las desigualdades que han existido en las sociedades que crearon tales leyes; por ello, las normas se crearon para los súbditos, algunos de los cuales son personas libres y otras viven en condiciones de esclavitud o **vasallaje**. Con la Revolución francesa de 1789, la igualdad se convirtió en uno de los principios básicos en las leyes, al lado de la libertad y la fraternidad (**figura 7.3**). Al reconocerse que todos los seres humanos son iguales, la dignidad y los derechos de todos deberían ser protegidos por las leyes. La justicia se transformó en otra más humana.

Figura 7.3 La libertad, la igualdad y la fraternidad en las leyes son el legado de La Revolución francesa.



Igualdad ante la ley: en dignidad y derechos

Un principio básico de la democracia es la igualdad: la democracia es el gobierno de quienes son iguales, por lo que su opinión, es decir, su voto es igualmente valioso para elegir a sus gobernantes e influir en las decisiones que ellos toman para todos (figura 7.4). La igualdad consiste en reconocer que todas las personas que integran una nación tienen el mismo valor, es decir, la misma dignidad y son **acreedores** de los mismos derechos. Como viste en secuencias anteriores, el uso imparcial que las autoridades están obligadas a hacer de las leyes y las normas tiene que ver con la igualdad de trato hacia las personas, sin importar su color de piel, lengua, condiciones económicas y de salud, origen étnico u orientación sexual.



Figura 7.4 Al igual que las leyes, las instituciones encargadas de velar por la igualdad y la democracia en México se han ido construyendo con el tiempo. Tal es el caso del Instituto Nacional Electoral (antes IFE) que surgió en 1990.

3. Lean y comenten en equipo la siguiente nota periodística.

En México existen alrededor de 209 782 personas privadas de libertad y, hasta mayo de 2017, 7 433 pertenecían a un pueblo o comunidad indígena. En Chiapas, el porcentaje es de 6.77% y la mayoría son indígenas tseltales, mientras que en Oaxaca el porcentaje es de 30.8% y la mayoría son mazatecas (...) En Chiapas, al 83% de las personas detenidas no se les mostró una orden de aprehensión y el 77% no entendió el motivo de su detención. En Oaxaca, el porcentaje de personas a las que no se les mostró una orden de aprehensión también fue de 83% y en esta entidad el 52% de las personas entrevistadas mencionó no haber entendido el motivo de su detención.

José Luis Gutiérrez Román, "Indígenas sin justicia", en *Animal Político* [en línea], disponible en <<https://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2017/12/12/indigenas-sin-justicia/>>, fecha de consulta: 12 de junio de 2018.



- Redacten un texto en el que señalen qué estado guarda la igualdad ante la ley de la población indígena de nuestro país.
- Identifiquen lo que se señala acerca de los derechos de las personas que pertenecen a un grupo indígena en la Constitución Federal o la de su estado.

Las leyes son importantes en las sociedades democráticas ya que garantizar los mismos derechos a todas las personas como muestra de reconocimiento a la dignidad humana. Pero, como viste en el caso de la imparcialidad con que deben aplicarse las leyes, el ejercicio de la igualdad ante la ley también requiere ser vigilado por la ciudadanía.

El desarrollo de la justicia ha tenido avances y retrocesos a lo largo del tiempo. Las sociedades son cada vez más complejas y cada día se van reconociendo nuevos derechos. Pero la justicia no se aplica por el solo hecho de tener leyes justas, también ocurre cuando se llevan a cabo verdaderas acciones en las que todas las personas —con independencia de sus características y condiciones— son tratadas con igualdad.

acreedores: personas a las que se les debe.

TIC MÁS | Lee en el enlace *La Juventud Opina*, el testimonio de Karla: www.redir.mx/SCMFC2-141. Comenta con tus compañeros qué se debe hacer para que los jóvenes como Karla reciban un trato igualitario. Después, escriban en su cuaderno un comentario que harían al testimonio de Karla. Identifiquen en equipo otros enlaces donde puedan leer testimonios y compártanlos con el grupo. No olviden comentar cuál fue su estrategia para localizar los sitios.



Figura 7.5 El flujo migratorio en la frontera de nuestro país ha hecho necesario establecer mecanismos legales para la protección de sus derechos humanos.

Retos para la igualdad ante la ley

Al vivir en un país diverso a la vez que desigual como el nuestro, te preguntará cómo puede cumplirse la igualdad ante la ley. Es un hecho que quienes vivimos en México presentamos notables diferencias físicas y culturales, debido a la manera en que se conformó históricamente nuestra nación: diversas culturas mesoamericanas, la colonización europea durante tres siglos y diversas oleadas de migrantes (figura 7.5).

Ante tal diversidad, es claro que todas las personas son igualmente dignas. Lo mismo se aplica respecto a hombres y mujeres que a quienes tienen una discapacidad física o bien una orientación sexual distinta a la de la mayoría. En estos casos, el reto para hacer efectiva la igualdad ante la ley tiene que ver con los prejuicios y actos de discriminación.

4. En equipo, consulten el artículo 13 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNYA) que se encuentra en el Anexo de este libro (páginas 220 y 221).
- Elijan tres de los derechos de la lista y que consideren que no se cumple para todas las personas de su edad.
 - Anótenlos en el siguiente cuadro.

Derecho	¿Con qué personas se cumple?	¿Con qué personas no se cumple?

- Compartan su análisis con otros equipos.
- Elaboren conclusiones acerca de los retos que existen para que todos los adolescentes sean iguales ante la ley.

El compromiso con las leyes por parte de las autoridades y de la ciudadanía contribuye a fortalecer la vida democrática de un país. Para ello, se requiere de un conocimiento claro de los derechos que deben respetarse y de la información sobre la manera en que se hacen efectivos en la vida diaria.

Integramos

Caminos hacia la igualdad ante la ley

La igualdad ante la ley es una condición que se encuentra garantizada por las leyes mexicanas, en particular la Constitución, así como los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos que nuestro país ha firmado. Sin embargo, dicha igualdad constituye una meta por alcanzar en diversos ámbitos de la vida social (figura 7.6).



Figura 7.6 Si bien las leyes mexicanas establecen que existen derechos para todos, es necesario actuar para disminuir las brechas materiales y económicas que podrían limitar el acceso a la justicia de amplios sectores de la población.

5. Escribe en la columna de la derecha una noticia en la que se hable de los retos o dificultades para que se cumpla la igualdad ante la ley.

Situación	Noticia
Que mujeres y hombres cursen la educación obligatoria	
Que las personas hablantes de una lengua indígena puedan defenderse en un juicio	

Conectamos

6. Escribe delante de cada frase si estás de acuerdo o no con lo que dice.

	¿Estás de acuerdo?
Igualdad ante la ley significa que todas las personas deben compartir las mismas ideas.	
La igualdad ante la ley es cuando se respetan los derechos tanto de las personas ricas como de las que son pobres.	
Cuando una persona hablante de lengua indígena recibe el apoyo de un intérprete al realizar un trámite, existe igualdad ante la ley.	
No existe igualdad ante la ley cuando se niega un servicio público a quienes tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual.	

- Redacta en tu cuaderno el por qué de tu acuerdo o desacuerdo con cada frase.

MÁS LIBROS

Como parte de los esfuerzos para brindar mayores oportunidades de lectura a aquellos cuya primera lengua es una indígena, se crean libros de texto en las principales lenguas habladas en el territorio nacional. Las bibliotecas escolares también contienen textos bilingües, como *Chaambel k'aay ó Suave Cántico*, de Briceida Cuevas; leerlo es una oportunidad de acceder a otras perspectivas para quienes tienen como primera lengua el español.

Hacia una sociedad equitativa y justa

La igualdad de las personas ante la ley es indispensable para una vida digna. En una sociedad donde esta igualdad se hace efectiva, se establecen condiciones para la equidad y la justicia. En México, la construcción de una sociedad igualitaria ha estado interrumpida por los problemas de desigualdad social y económica que repercuten en las posibilidades de su población para vivir dignamente.

Nuestra sociedad es heredera de su historia y, al igual que otras sociedades latinoamericanas, enfrenta grandes desafíos para que la igualdad de la ciudadanía ante la ley se cumpla por completo. Diversos intereses, principalmente económicos, han marcado límites a la posibilidad de que, en nuestro país, la igualdad de las personas ante la ley sea una realidad (figura 7.7).



Figura 7.7 La tecnología ha permitido hacer más eficiente el contacto de la ciudadanía con las autoridades, pero ¿qué sucede con la población que no tiene acceso a un teléfono inteligente?

APRENDEMOS A CONVIVIR

Más de 90% de los delitos no son denunciados (Inegi, 2017). Entre las razones se encuentran la pérdida de tiempo que significa o la desconfianza en las autoridades. Pregunta a adultos cercanos si alguna vez han dejado de denunciar algún delito y por qué. ¿De qué manera crees que se ve afectada la aplicación de la ley?

Comenzamos

1. Escribe tu opinión acerca de las siguientes frases.

Las leyes funcionan cuando hay dinero.	
La justicia llega tarde para los ciudadanos comunes y corrientes.	
¿Para qué denuncio que robaron mi casa? Solo perderé tiempo.	
Tenía derecho a que me devolvieran mi dinero, pero no quise meterme en problemas.	
Una ley injusta no es ley en absoluto.	

- Comparte tus opiniones con otros compañeros.
- Explica tus opiniones a los demás.

En esta secuencia, identificarás situaciones donde la igualdad ante la ley es indispensable para que exista una sociedad equitativa y justa.

Aprendemos

Igualdad ante la ley y equidad

La equidad es el conjunto de condiciones, iguales o equivalentes, que permite a todas las personas acceder a los derechos que se tienen. Por ejemplo, el derecho a la educación se encuentra establecido en el artículo tercero constitucional; sin embargo, no todos los adolescentes mexicanos acceden a él en condiciones de equidad: habrá quienes puedan ir a la escuela y dedicarse a estudiar mientras son menores de edad.

Sin embargo, algunos adolescentes tienen que salir una o dos horas antes de su casa para llegar a la secundaria, debido a que no hay escuelas de este nivel en la población donde viven. Otros, adolescentes trabajan o tienen la responsabilidad de cuidar a otras personas. Estas condiciones no son equitativas para ejercer el derecho a la educación (figura 7.8).



Figura 7.8 En 2015, había 2 475 000 niños que trabajaban en una actividad remunerada (pagada), de los cuales más de 50% lo hacía por necesidad económica y poco más de 11% no asistía a la escuela.

2. Lee y comenta las siguientes notas periodísticas.

A) Zonas rurales de Veracruz, las que menos acceso tienen a internet

En Veracruz existe una desigualdad de acceso a internet, donde la diferencia en la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), establecido como un derecho constitucional con un enfoque prioritario a la población con rezago social, mantiene a la entidad como uno de los estados en los que se encuentra el menor porcentaje de habitantes con acceso a internet en zonas rurales, después de Chiapas y Guerrero.

Algunos de los factores que impiden el acceso y aprovechamiento de la conectividad en las zonas rurales, como medio para el desarrollo económico y la equidad social, son la escasa disponibilidad y el **despliegue de infraestructura**. Por otra parte, la falta de disponibilidad de telefonía celular por parte de la población veracruzana encuentra sus razones en que les resulta incosteable pagar este servicio.

Fabiola González, “Zonas rurales de Veracruz, las que menos acceso tienen a internet”, en Diario de Xalapa [en línea], disponible en <<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/zonas-rurales-de-veracruz-las-que-menos-acceso-tienen-a-internet-1629576.html>>, fecha de consulta 12 de junio de 2018.

B) Liderazgo y participación política

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces.

Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido muy **elogiadas** por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos.

“Liderazgo y participación política” en ONU Mujeres [en línea], disponible en <<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>>, fecha de consulta: 12 de junio de 2018.

despliegue: demostración de algo a una audiencia.

infraestructura: conjunto de elementos o servicios necesarios para el buen funcionamiento de una ciudad, organización o país.

elogiadas: que reciben alabanzas o reconocimientos por sus méritos.

MÁS IDEAS

Las desigualdades económicas, sociales, educativas y laborales que padece un número importante de madres solteras ha favorecido el surgimiento de programas de apoyo que intentan disminuir esta desventaja. Tales apoyos suelen dirigirse a la población más vulnerable, ya sea por su edad o por sus precarias condiciones económicas. ¿Cómo contribuyen estas medidas a la igualdad ante la ley?

EN MÁS LUGARES

Países como Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, España, Islandia o Noruega han implementado medidas para aminorar la vulnerabilidad de algunos sectores de la población, derivada de la desigualdad económica. Algunas de ellas son el seguro de desempleo, la seguridad social universal, es decir, el acceso al servicio médico y otras prestaciones a toda la población, sin importar si cuentan con empleo.

- De acuerdo con la información que proporcionan las notas anteriores, completa el siguiente cuadro.

Nota	Falta de equidad que se describe en la nota	Leyes que se mencionan en la nota
A)		
B)		

- Comparte en equipo lo que anotaste en el cuadro.
- Elaboren una conclusión sobre la necesidad de la equidad para que exista igualdad ante la ley.

¿Qué efectos tiene en la vida diaria que las personas seamos consideradas iguales ante la ley? En el caso de nuestro país, significa que los derechos humanos que garantiza la Constitución sean para toda la población que habita en México. En segundo lugar, la igualdad ante la ley también tiene que ver con la conformación del gobierno democrático, donde todas las personas mayores de 18 años tenemos los mismos derechos y responsabilidades de elegir y participar en el gobierno.

Para que estos dos amplios grupos de derechos se hagan efectivos en la práctica, se requiere de garantías, es decir, de medidas concretas por medio de las cuales toda la población cuente con las oportunidades necesarias para ejercerlos. Por ejemplo, el derecho a recibir atención médica exige que existan servicios de salud: hospitales y centros de salud (figura 7.9). En el caso de la elección de gobernantes, se requiere de información y acceso a espacios de participación de toda la población.



Figura 7.9 Numerosas comunidades rurales carecen de instalaciones, servicio médico fijo y, para atenderse, sus pobladores deben trasladarse varios kilómetros o esperar la visita semanal de brigadas médicas.

Igualdad ante la ley y justicia

La justicia es un principio que guía la acción de las instituciones, las autoridades y la ciudadanía en una sociedad democrática. Puede parecer una meta ideal, porque para alcanzarla es necesario enfrentar diversos obstáculos. En una sociedad democrática, el principio de justicia está presente de diversas maneras, cuando:

- existe un conjunto de leyes que rigen la vida pública;
- las leyes son justas al orientarse hacia la protección de los derechos humanos;
- las leyes se aplican con imparcialidad;
- se reconoce la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas.

Es decir, cuando la igualdad de las personas ante la ley se cumple, se superan diferencias que, sin duda, existen entre ellas y las coloca en un plano de igualdad. Un ejemplo de lo anterior son las elecciones, donde la ciudadanía acude a las casillas electorales a emitir su voto. En este caso, todos los votos valen lo mismo (un voto) sin importar quién lo emita, dónde viva, a qué se dedique, si es hombre o mujer, joven o anciano.

-  3. En equipo, lean y comenten el siguiente texto.

Dice Rawls que una sociedad bien ordenada ha de regirse por tres grandes principios de justicia. Son los siguientes: 1) libertad igual para todos; 2) igualdad de oportunidades, y 3) el llamado

“principio de la diferencia”, según el cual la distribución de los bienes básicos, por parte del Estado, debe hacerse de forma que se favorezca a quienes más lo necesitan y viven peor.

Los tres principios son, en realidad, complementarios. Pues si el primero en importancia es la libertad —libertad de pensamiento, de expresión, de asociación—, esa libertad precisa, para ser verdadera “libertad igual para todos”, la ayuda del segundo principio: la igualdad de oportunidades. Este segundo principio, a su vez, exige una puesta en práctica que no es sino el principio de la diferencia: distribución desigual para dar más a quien menos tiene.

Victoria Camps, *Los valores de la educación*, Madrid, Anaya, 1996, p. 108.

- De acuerdo con el texto anterior, respondan lo siguiente en su cuaderno.
 - » ¿Puede haber justicia sin libertad?
 - » ¿Por qué la igualdad de oportunidades es necesaria para que exista justicia?
 - » ¿Qué situaciones de nuestro país consideran que hacen necesario el “principio de la diferencia”?

La igualdad ante la ley es un criterio que permite apreciar el grado de justicia que existe en una sociedad a partir del valor que las autoridades y la ciudadanía otorgan a las leyes. El uso imparcial de la ley por parte de la autoridad es una forma de reconocer la igualdad que todas las personas tienen ante la ley.

Por otro lado, la ciudadanía también tiene un importante papel que jugar para que se le reconozca dicha igualdad: exigir garantías a sus derechos, evitar incurrir en sobornos o dádivas económicas para que las autoridades le den un trato preferencial —no igual— frente a las demás personas. En la medida que se reconoce la igualdad ante las leyes, una sociedad será más democrática y justa.

Los retos de las sociedades desiguales

México es un país desigual, es decir, existen diferencias relacionadas con la calidad de vida de sus pobladores. Esta situación no es exclusiva de nuestro país: otras naciones latinoamericanas gozan de una gran riqueza natural y cultural, como la nuestra; sin embargo, existen altos porcentajes de pobreza de su población. En 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reportó que 43.6% de la población mexicana vive en situación de pobreza, al tiempo que 7.6% se encuentra en situación de pobreza extrema (figura 7.10).



TIC MÁS Te invitamos a visitar la página del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en www.redir.mx/SCMFC2-147. Busca en el apartado *Medición de la pobreza* y mira el video que se presenta sobre la necesidad de medir la pobreza en nuestro país. A partir de la información proporcionada por el video, elabora un esquema sobre la pobreza como una forma de desigualdad.

Figura 7.10 Para amplios sectores de la población, completar la educación básica no depende enteramente de la voluntad o la dedicación. En diversas zonas hay condiciones materiales que lo dificultan.

Los problemas de distribución de la riqueza también se relacionan con el índice de desarrollo humano, que es la expresión numérica que describe la edad de vida promedio de la población, los años que asiste a la escuela y el ingreso per cápita —por cada individuo— producto de la actividad laboral. La pobreza afecta el ejercicio de los derechos humanos, particularmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (figura 7.11).



Figura 7.11 La participación activa, la expresión de opiniones y necesidades por parte de los ciudadanos es una acción que contribuye a garantizar nuestros derechos.

TODOS OPINAMOS

Como parte de los problemas que vive la población más pobre de nuestro país, se encuentra la falta de atención médica oportuna a las mujeres de escasos recursos económicos. En su mayor parte, estas mujeres provienen de zonas rurales e indígenas y, en muchos casos, no cuentan con apoyo de personal médico que hable su lengua y ante el cual puedan exigir atención. Opina con tus compañeros sobre los daños al derecho a la salud que tiene lugar en estos casos.

4. En equipo, lean y analicen las siguientes notas periodísticas.

MÉXICO EN EL LUGAR 77 EN DESARROLLO HUMANO, DE 188 PAÍSES ANALIZADOS POR LA ONU

De las naciones de América Latina consideradas en la lista, Chile ocupa el puesto 38 con un puntaje de 0.84. Junto con Argentina, en la posición 45 y una puntuación de 0.827, son los únicos que en la región alcanzaron un Índice de Desarrollo Humano muy alto.

[...]

El reporte registró que en Latinoamérica hay más mujeres que hombres viviendo en condiciones de pobreza: para 2012 había 117 de ellas por cada 100 hombres, lo que representó un incremento de 8% desde 1997 [...] Una mujer, rural e indígena a quien no se le reconozca el derecho a la tierra, por ejemplo, enfrentará una combinación de desventajas”

CNNEspañol, “México en el lugar 77 en Desarrollo Humano, de 188 países analizados por la ONU”, en Expansión [en línea], disponible en <<https://expansion.mx/mundo/2017/03/28/el-avance-de-america-latina-en-jaque-por-la-desigualdad>>, fecha de consulta: 12 de junio de 2018.

DESIGUALDAD Y POBREZA DIFICULTAN ACCESO A LA JUSTICIA

Factores como la desigualdad estructural y la pobreza hacen difícil que los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia, porque además es un derecho que no está regulado [...] La pobreza es una causal para impedir el acceso a otro tipo de derechos y favorece la discriminación.

Mario Cruz Martínez, “Desigualdad y pobreza, dificultan acceso a la justicia”, Poder Judicial del Estado de México [en línea], disponible en <<http://web2.pjedomex.gob.mx/index.php/noticias-pj/450-desigualdad-y-pobreza-dificultan-acceso-a-la-justicia>>, fecha de consulta: 12 de junio de 2018.

AFIRMAN QUE LA POBREZA ES EL PRINCIPAL FACTOR QUE IMPIDE A MILLONES DE PERSONAS EJERCER SUS DERECHOS

La pobreza que viven millones de personas en el mundo es causa y consecuencia de múltiples violaciones de los derechos humanos y es condición que conduce a otras injusticias.

Las personas que se encuentran en situación de pobreza se enfrentan a múltiples obstáculos para el acceso a otros derechos, como el acceso a la justicia.

Juan Carlos González, “Afirman que la pobreza es el principal factor que impide a millones de personas ejercer sus derechos”, en Canal Judicial [en línea], disponible en <<https://canaljudicial.mx/es/noticia/afirman-que-la-pobreza-es-el-principal-factor-que-impide-millones-de-personas-ejercer-sus>>, fecha de consulta: 7 de junio de 2018.

- Redacten un texto en el que describan:
 - » Los derechos humanos que se ven afectados en la población que vive en condiciones de pobreza.
 - » Los grupos de la población en pobreza, que tienen mayores problemas para acceder a la justicia.
 - » ¿Cómo piensan qué afecta la pobreza la igualdad ante la ley?
- Compartan con otros equipos sus respuestas.

La desigualdad social y económica es resultado de un conjunto de relaciones y condiciones que se establecen entre diversas esferas de la sociedad: económica, política, cultural. Para modificarlas a favor de una vida justa y equitativa, se requiere que la ciudadanía conozca sus derechos para participar con las autoridades en la construcción de mejores condiciones para todos.

Integramos

Hacia una sociedad equitativa y justa

En una sociedad democrática se precisa que todos sus miembros tengan claridad de sus derechos, así como de las condiciones que les permiten vivir con dignidad y justicia. A partir del análisis del ejercicio de tus derechos humanos puedes comenzar a identificar las necesidades que existen en tu entorno para que los adolescentes como tú obtengan mejores oportunidades para una vida justa (figura 7.12).



Figura 7.12 Las desigualdades sociales y económicas no deben impedir el ejercicio de derechos humanos como el de recibir educación.

5. En equipo, identifiquen el estado que guardan las siguientes situaciones relacionadas con su derecho a la educación.

¿Existen escuelas de Educación Media Superior y de Educación Superior?	Sí () No () En caso afirmativo, ¿cuántas y cuáles?
¿Por qué razones suelen dejar de estudiar los jóvenes del lugar donde viven?	

- A partir de sus respuestas en el cuadro, escriban tres retos o necesidades para que la igualdad de los adolescentes ante las leyes que plantean el derecho a la educación se cumpla.
 1. _____
 2. _____
 3. _____

Conectamos

6. Responde las siguientes preguntas.

» ¿Por qué se requiere de las leyes para que haya justicia?

» ¿Por qué las desigualdades limitan la posibilidad de una vida justa?

» ¿De qué manera la igualdad ante la ley favorece tus derechos?

DESCUBRO MÁS

Forma equipo para explorar aspectos de la desigualdad que afecta a ciertos compañeros de tu escuela: si han tenido que comenzar a trabajar, si deben recorrer una distancia larga para llegar a la escuela, entre otras limitantes. Comenta con tu maestro y compañeros de qué forma pueden brindar apoyo solidario a estos compañeros: apoyarles en las materias, considerar sus dificultades para hacer trabajos fuera de la escuela, por ejemplo.

Representantes y servidores públicos



Como has visto en la asignatura de Historia, en todas las épocas los grupos humanos han tenido que organizarse para resolver las necesidades de sus integrantes. Como parte de dicha organización, ha existido un grupo que encabeza o dirige las decisiones que, de manera común, los afectan. Las tareas de este grupo tienen que ver con decisiones sobre los recursos que permiten la subsistencia, la manera de coordinar las actividades necesarias para producirlos y distribuirlos en la colectividad.

¿Cómo te imaginas que se pondrían de acuerdo los grupos humanos que vivían de la recolección y la caza para definir quiénes serían sus líderes? ¿Cómo ocurría entre las civilizaciones de la Antigüedad o durante la Edad Media? ¿Qué cambios ocurrieron posteriormente? Regresa a nuestro presente y piensa quiénes son las personas que participan en la organización

de tu municipio, estado y país: ¿cómo nos ponemos de acuerdo acerca de la forma de gobernar y **administrar** una sociedad? (figura 7.13).

Figura 7.13 Entre los mexicas, el máximo gobernante era el tlatoani; sin embargo, cada barrio tenía un líder o "calpoleque". Entre sus funciones estaba recibir el tributo para llevarlo al tlatoani.

Comenzamos

1. Escribe qué trabajo desempeñan las personas que se muestran en las imágenes.



administrar: ordenar, disponer, organizar, en especial los bienes de un espacio o territorio determinado.

EN MÁS LUGARES

En la República romana (509-27 a. C.), los representantes del senado eran elegidos mediante el voto de los ciudadanos. Aunque, a diferencia de lo que sucede hoy, no todas las personas podían alcanzar la ciudadanía, pues era algo restringido a los varones que no eran esclavos.

- Comparte tus respuestas con un compañero.
- Respondan lo siguiente:
 - » ¿En qué casos las personas fueron elegidas para estar en estos cargos?
 - » ¿En cuáles tuvieron que adquirir una formación específica?
 - » ¿Qué tienen en común estas personas?

Mediante las actividades de esta secuencia, reconocerás las funciones y responsabilidades de los representantes y los servidores públicos.

Aprendemos

¿Quiénes son los servidores públicos?

Los servidores públicos son todas las personas que trabajan en las instituciones y órganos administrativos y de servicios de los municipios, estados y la **federación**. Para comprender el tipo de actividades que desempeñan, es necesario reflexionar sobre el adjetivo “público” en el que se enmarca su labor. Un servidor público trabaja en una institución u órgano que genera servicios para toda la población de un territorio determinado.

Estos servicios forman parte de las responsabilidades del Estado, de acuerdo con sus leyes: educación, salud, vivienda, recreación, agua, electricidad, drenaje, entre otros (**figura 7.14**). Las tareas que llevan a cabo las instituciones públicas y quienes trabajan en ellas se pagan con dinero de los contribuyentes, es decir, el que proviene de los impuestos que paga la ciudadanía. De esta manera, los servicios que brinda el Estado no suelen tener un costo agregado, por lo que a veces se les denomina “gratuitos”, o bien, requieren de un pago simbólico para su **subsidio**, que se encuentre al alcance de la población.



Figura 7.14 En nuestro país, el alumbrado público, como lo conocemos hoy, data de finales del siglo **xx**, cuando se instalaron las primeras luminarias con bombillas incandescentes, mejor conocidas como focos.

federación: unión estable de estados que se relacionan bajo los principios de unidad, autonomía, jerarquía y participación.

coma diabético: estado patológico caracterizado por la pérdida de conciencia, la sensibilidad y la capacidad motora voluntaria, resultante de un desequilibrio en los niveles de glucosa en la sangre.

subsidio: ayuda o auxilio económico de carácter extraordinario.

DESCUBRO MÁS

Seguramente has oído hablar a la gente acerca de los impuestos. Pero ¿qué son? Para saber más, pregunta a tres adultos que conozcas qué impuestos paga al comprar alimentos, medicamentos, recibir un salario o consumir gasolina. También pregúntales para qué sirve pagar dichos impuestos.

2. Lee y comenta en equipo los siguientes textos.

El abuelo de Martín se enfermó por un problema cardíaco. Acudieron a una clínica del sistema de salud de su comunidad donde su abuelo acude regularmente a consulta. De allí, los enviaron a un hospital de especialidades médicas del estado para que su abuelo pudiera ser intervenido. Su abuelo tuvo que estar hospitalizado durante varias semanas hasta que lo dieron de alta. Para la familia de Martín, la atención médica y hospitalaria no tuvo ningún costo adicional.

La tía de Carmen es diabética y tuvo que ser llevada de emergencia a un hospital privado. Al revisarla, los médicos determinaron que necesitaba internarse para evitar un **coma diabético**. La tía salió del hospital después de una semana. La familia de Carmen tuvo que pagar por la hospitalización, la atención médica y los medicamentos recibidos por su tía.

- Respondan las preguntas.
 - » ¿Por qué la familia de Martín no tuvo que pagar por el servicio de salud recibido mientras que la de Carmen sí?

- » ¿Cuál es la importancia de que existan servicios de salud públicos?

- » ¿Qué ocurriría si todos los servicios de salud fueran privados?

- » ¿Qué familia estuvo en contacto con servidores públicos? ¿Por qué?



Figura 7.15 Desde las personas que barren las calles diariamente hasta las encargadas de solucionar complicaciones derivadas de las lluvias, los servidores públicos trabajan para que la vida cotidiana transcurra sin contratiempos.

censo: lista resultante de empadronar o registrar a los habitantes de un lugar.

APRENDEMOS A CONVIVIR

La solución de problemas en nuestro entorno inmediato puede verse facilitada u obstaculizada por la labor de los representantes públicos de la comunidad, como los diputados locales. Pregunta a tres adultos del lugar donde vives si conocen quién es su diputado local y en qué tipo de problemáticas ha centrado su trabajo. Con base en esas respuestas, reflexiona sobre la relevancia de estar al tanto de quienes nos representan públicamente.

- Redacta en tu cuaderno un texto donde digas qué son los servidores públicos y con cuáles tienes contacto.

En toda sociedad, la población comparte necesidades comunes que requieren ser satisfechas (figura 7.15). Salud, alimentación, vivienda, educación, agua potable son algunas de tales necesidades cuya cobertura requiere de la intervención del Estado para atenderlas de manera conjunta. Los servidores públicos participan en esta tarea para hacer llegar los servicios a toda la población.

Maestros, médicos, el personal de limpieza y el administrativo, ingenieros, científicos, choferes, entre muchos otros, si trabajan para una institución gubernamental son servidores públicos que cumplen tareas específicas. Si te fijas, su trabajo está relacionado con el cumplimiento y satisfacción de varios derechos humanos establecidos en la Constitución. Los servidores públicos tienen un compromiso con el interés de toda la sociedad y, además, su trabajo es pagado por los impuestos de todos los contribuyentes.

Tipos de servidores públicos

Entre los servidores públicos podemos identificar dos grupos. Por un lado, se encuentran quienes desempeñan tareas en la administración, es decir, en las oficinas encargadas de proporcionar servicios de diversos tipos a la población. Este grupo de servidores son contratados si cubren los requisitos que cada dependencia requiere para la labor que deberán desarrollar. Por su contribución al funcionamiento de las oficinas del Estado, reciben el nombre de funcionarios.

Un segundo grupo de servidores públicos son quienes ocupan cargos en algún órgano de gobierno, en el poder legislativo, ejecutivo o judicial. Algunos llegan a dichos cargos mediante elecciones populares para ser representantes de la ciudadanía. Como recordarás, las elecciones se celebran periódicamente y a ellas se presentan candidatos propuestos por los partidos políticos, así como candidatos independientes para elegir integrantes del poder legislativo y ejecutivo. En el caso del poder judicial, sus miembros se designan mediante otros procedimientos específicos.

3. Señala con una F cuando se trate de un funcionario público y con una R cuando sea un representante popular en un cargo de gobierno.

Marcial se reúne con los ejidatarios del municipio quienes desean presentarle sus propuestas para incrementar sus cosechas.	
Jacinto tiene bajo su responsabilidad capacitar a quienes aplicarán las encuestas del próximo censo de población.	
Rebeca discute con los representantes de otros partidos una nueva ley para garantizar condiciones de empleo dignas para los jóvenes.	
Lucila elabora bases de datos sobre los accidentes de trabajo que cada mes tienen lugar en empresas privadas.	
Diariamente, Pablo captura información sobre los recursos que se utilizan en los museos para dar mantenimiento a sus colecciones.	
Julieta es entrevistada por una radiodifusora para aclarar algunos puntos de su informe de gobierno.	

- Comparte tus respuestas con otro compañero.
- Comenten qué les permite distinguir entre un funcionario y un representante.
- Señalen qué tiene en común la labor que desempeñan ambos tipos de servidores públicos.

La vida pública es el espacio en el que repercuten las decisiones del Estado y sus órganos. En este espacio actúan los servidores públicos, pues lo que da sentido a su trabajo es la crear condiciones que favorezcan una vida digna, en la cual la población pueda satisfacer sus necesidades básicas y ejercer sus derechos.

Independientemente del cargo que ocupen o la función que desarrollen, los servidores públicos se deben a la ciudadanía que los elige, o bien, que contribuye a pagarles con sus impuestos. Por lo tanto, deben responder ante ellos mediante la rendición de cuentas y la transparencia (figura 7.16).



Figura 7.16 Entre las obligaciones los servidores públicos se encuentra el brindar un trato digno, cordial y no discriminatorio a toda la población.

Las leyes regulan las funciones de los representantes y servidores públicos

Como puedes apreciar, los servidores públicos tienen una importante labor que desempeñar. Al ser parte de la vida democrática, sus actividades están previstas en las leyes. En México, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 108 a 114, establece las responsabilidades de los servidores públicos. Además, cada órgano de la administración pública, así como los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuentan con reglamentos que señalan, de manera más específica, las funciones de los servidores públicos.

Al existir leyes que regulen las tareas de funcionarios y representantes, la ciudadanía puede conocer qué es lo que debe esperarse de su labor. Además, sus actividades son resultado de metas más amplias que tienen que ver con los propósitos de las instituciones públicas donde trabajan.

reputar: juzgar, reconocer o hacer una idea del estado o calidad de alguien o algo.

4. Lean y comenten en equipo el siguiente texto.

Artículo 108. [...] Se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- A partir del artículo anterior, elaboren una lista de servidores públicos que conozcan en el lugar donde viven.

- Redacten dos preguntas para entrevistar a algún servidor público de la localidad para conocer las funciones que desempeña y su compromiso con la ciudadanía.

1. _____

2. _____

TODOS OPINAMOS

Como ciudadanos, ¿podemos evaluar la labor de los servidores públicos?, ¿qué información necesitamos conocer para ello? ¿Qué mecanismos podríamos usar para señalar a aquellos que no están cumpliendo su trabajo? Comenten en grupo sus respuestas a estas preguntas.

MÁS LIBROS

Para reflexionar sobre el ejercicio del poder político en diversos contextos, lee el libro *Rebelión en la granja*, de George Orwell que forma parte de la Biblioteca Escolar.

- Organicen visitas a instituciones públicas del lugar donde viven en las que puedan hacer las preguntas que redactaron.
- En la siguiente ficha, anoten las respuestas que les dio el servidor público al que hayan podido entrevistar.

Servidor público entrevistado:

Lugar donde trabaja:

Preguntas	Lo que nos respondió
1.	
2.	

beneficiario: persona que resulta favorecida por algo o recibe una prestación.

Figura 7.17 La relevancia de la labor de los servidores públicos hace necesario reconocer el trabajo de quienes se comprometen con sus funciones y contribuyen al buen funcionamiento de la nación.



- Analicen y compartan con otros equipos la información que obtuvieron.

Es necesario conocer las funciones que llevan a cabo los servidores públicos, así como sus responsabilidades, para identificar lo que nos corresponde hacer como

beneficiarios de las labores que ellos cumplen. En el caso de los representantes populares es fundamental conocer, antes de elegirlos, la perspectiva desde la cual plantean atender las necesidades de la sociedad.

El servicio público forma parte del Estado, es decir, el conjunto de instituciones y organismos con los que se organiza la vida pública de quienes habitamos en México, encabezado por un gobierno regido por leyes que orientan sus actos hacia el bien común. Los servidores públicos son la parte más visible y cercana que tenemos de las labores del gobierno (**figura 7.17**). Como sociedad, también formamos parte del Estado y, por ello, debemos conocer las tareas de gobierno que se llevan a cabo por medio del servicio público.

Integramos

Nuestra relación con los servidores públicos

Nuestra participación en la vida pública comienza en el contacto con las instituciones que atienden asuntos que, en apariencia, son de índole familiar, pero que en realidad constituyen necesidades que compartimos con muchas otras personas. Por ello, desde que tus padres fueron a registrarte cuando naciste para asentar tu nombre con apellidos, cuando te expidieron tu primera cartilla de salud, o cuando ingresaste a la escuela, indirectamente comenzaste a tener contacto con diversas instituciones y servidores públicos. Las tareas de los servidores públicos tienen que ver con los derechos y el bienestar de todos. Nuestra relación con los servidores públicos se construye todos los días en la convivencia comunitaria (figura 7.18).

5. Observa nuevamente las imágenes de la actividad 1.
 - Identifica quiénes son funcionarios y quiénes representantes populares.
 - A continuación, escribe tres compromisos que consideres deben tenerse con los derechos de los adolescentes del lugar donde vives. Para ello, consulta el anexo en las páginas 220 y 221 de este libro.

Compromisos	Funcionario público	Representante popular
1		
2		
3		

Conectamos

6. Responde las siguientes preguntas.
 - » ¿Por qué los representantes populares y los funcionarios reciben el nombre de servidores públicos?
 - » ¿Por qué la vida pública de una región debe organizarse mediante el trabajo de instituciones y servidores públicos?
 - » ¿Por qué debemos conocer lo que las leyes y reglamentos dicen acerca del trabajo de los servidores públicos?
- Escribe en tu cuaderno un texto donde describas qué efectos tiene la actuación de los servidores públicos en tus derechos y bienestar.



Figura 7.18 Hoy, nadie pondría en duda la importancia de las mujeres como servidoras públicas, cuyo número sigue creciendo.

MÁS IDEAS

Durante el Porfiriato, el número de mujeres en el empleo público era cercano a cero. Sin embargo, hacia las décadas de 1920 y 1930 comenzó a crecer de manera notoria, al grado que diversos grupos organizados de hombres comenzaron a protestar por la creciente presencia femenina, pues consideraban que las mujeres les estaban quitando oportunidades de trabajo.

Evaluamos el desempeño de representantes y servidores públicos



El trabajo de los representantes y de los servidores públicos adquiere características particulares en una sociedad que aspira a ser democrática. Si tenemos en cuenta que las personas (población en general y ciudadanía) son la razón de ser de su labor, deben tenerles presentes en sus necesidades y derechos. Al mismo tiempo, los ciudadanos deben prestar atención a las decisiones y actos de sus representantes y de los servidores públicos. Las características de la vida pública dependen de quienes vivimos en ella.

Por ello, lo que ocurre en las instituciones del Estado debe formar parte del interés compartido por la población para identificar sus problemas y participar en la mejora de su funcionamiento.

Figura 7.19 La caricatura política es un canal de opinión acerca de los gobernantes, para una evaluación más precisa de su trabajo, debemos considerar sus obligaciones establecidas por la ley.

impune: que queda sin castigo.

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

UNA HISTORIA DE CORSARIOS

¿Sabes qué es un “corsario”? Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, los corsarios eran los capitanes de barcos a quienes los reyes ingleses otorgaban un documento llamado patente de corso. En dicho documento, les autorizaban atacar y robar los barcos españoles provenientes del entonces llamado Nuevo Mundo, cargados de productos obtenidos en los territorios conquistados en América. Esos barcos de corsarios navegaban con bandera inglesa y una parte de lo robado debían entregarla al rey, quien los protegía cuando eran hechos prisioneros.

La monarquía española también recurrió a los corsarios contra las embarcaciones inglesas. En algunas novelas, como *El oro del rey*, de Arturo Pérez-Reverte, cuya trama tiene lugar en los comienzos del siglo XVII, se sugiere que algunos reyes autorizaron patentes de corso para atacar a sus propias embarcaciones, a fin de quedarse con parte de los bienes que pertenecían al Estado que gobernaban.

En nuestros días, cuando se dice que alguien tiene patente de corso se alude a personas o grupos que cometen actos ilícitos bajo la protección de una autoridad, por lo que sus delitos quedan **impunes**.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Pide, a tres adultos que conozcas, su opinión sobre el trabajo que efectúa el presidente municipal o alcalde en la región donde vives. Anota sus respuestas y compáralas con las que obtengan tus compañeros. Entre todos formulen conclusiones sobre la opinión que existe sobre esta autoridad local.

- En pareja, respondan las preguntas en sus cuadernos.
 - » ¿Por qué creen que los reyes acudían a los corsarios?
 - » ¿Qué opinión tienen sobre la autorización que los reyes daban para atacar y robar sus propias embarcaciones?
 - » ¿Conocen alguna situación parecida a la que describe el texto que ocurra en nuestros días? Descríbala.
- Compartan con el grupo las situaciones con las que identificaron similitudes, en la actualidad y analicenlas, identificando el tipo de actividades y las personas o grupos que las llevan a cabo.

En esta secuencia, identificarás algunos criterios para evaluar el desempeño de representantes y servidores públicos con base en sus funciones y responsabilidades establecidas en las leyes (figura 7.19).

Aprendemos

Las leyes: referencias para mirar el trabajo de los servidores públicos

El trabajo que desempeñan los servidores públicos, ya sean funcionarios o representantes populares, es de gran responsabilidad por el manejo de recursos públicos y por la repercusión de sus acciones en el bienestar y los derechos de la población (figura 7.20). Es importante que la ciudadanía preste atención a la manera en que desarrollan su actividad y, para ello, es importante considerar lo que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala para la actuación de los servidores públicos:

- I. Actuar conforme a lo que las leyes y reglamentos establecen sobre su empleo, cargo o comisión.
- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal.
- III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
- IV. Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influyan en sus decisiones o funciones.
- V. Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados para alcanzar las metas que corresponden a sus responsabilidades.
- VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- VII. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución.
- VIII. Corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido.
- IX. Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con sus obligaciones.
- X. Abstenerse de realizar tratos o promesas privadas que comprometan al Estado mexicano.

“Ley General de Responsabilidades Administrativas”, Artículo 7, Diario Oficial de la Nación, 18 de julio de 2016.

2. Con base en el texto de la ley anterior, lean y analicen en equipo las siguientes notas periodísticas.

A) Investigan a servidores públicos por robo de alhajas y relojes

Investigan a servidores públicos por presuntamente robar del Ministerio Público [...] alhajas de oro y relojes que fueron asegurados a delincuentes que asaltaron una joyería el 20 de abril [...] Los ladrones fueron detenidos y el botín se recuperó.

La joyería afirma que las autoridades les regresaron solo 10 relojes y 198 piezas de oro, cuando se habrían recuperado en su totalidad las 972 alhajas y 392 relojes.

“Investigan a servidores públicos por robo de alhajas y relojes”, Notisistema.com [en línea], disponible en <<https://www.notisistema.com/noticias/investigan-a-servidores-publicos-por-robo-de-alhajas-y-relojes/>>, fecha de consulta: 13 de junio de 2018.



Figura 7.20 En la década de 1970, la lujosa residencia de un servidor público capitalino, a la orilla del mar, reflejó el mal uso de recursos públicos y de sus funciones.

EN MÁS LUGARES

Algunos países son extremadamente estrictos con las faltas de sus funcionarios públicos. Tal es el caso de China, que de unos años a la fecha ha implementado sanciones como la cadena perpetua o incluso la pena de muerte para los que incurran en actos de corrupción con grandes cantidades de dinero.

MÁS IDEAS

Cuando en 1953 se aprobó que las mujeres podrían votar y ser candidatas a puestos de elección popular, se comentó que su presencia pública disminuiría la corrupción entre los servidores públicos. Sin embargo, esto no ocurrió, mostrando que esa idea era parte de un estereotipo de género.

peculado: delito cometido por una persona que labora como funcionario que consiste en el robo de los recursos públicos.

cohecho: delito que consiste en sobornar a un juez o a un funcionario público, así como la aceptación de sobornos.

infringir: quebrantar o romper las leyes y el orden.

exhortar: convocar a alguien con palabras para que haga o deje de hacer algo.

DESCUBRO MÁS

Elijan, en equipo, a una institución pública que les interese evaluar (Profeco, Secretaría de Cultura, Conacyt, etc.). Busquen, en su portal de internet, documentos que muestren los resultados de su gestión, e identifiquen si proporciona al público en general una vía de comunicación para presentar quejas o denuncias. Comparen la información y la evaluación que elaboraron con otros equipos. Identifiquen qué instituciones brindan mejores herramientas a los ciudadanos para presentar quejas o denuncias.

B) Fiscalía acumula 108 casos de corrupción en Coahuila

Hasta este viernes la Fiscalía Anticorrupción ha acumulado 108 carpetas de investigación por presuntos actos de corrupción [...] Del total de los casos, 78 son por el delito de abuso de autoridad, 19 por **peculado**, una por enriquecimiento ilícito, 3 por **cohecho**, 3 por tráfico de influencias, y otra por abuso de autoridad. “La mayoría son en contra de servidores públicos que prestan servicios de seguridad, como son policías municipales [...] que cometieron algún abuso de autoridad y que ejerció violencia en lo mismo”.

Ana Ponce, “Fiscalía acumula 108 casos de corrupción en Coahuila”, en Milenio.com [en línea], disponible en <<http://www.milenio.com/policia/fiscalia-acumula-108-casos-corrupcion-coahuila>>, fecha de consulta: 13 de junio de 2018.

C) Cometió conflicto de interés

El diputado local [...] **infringió** la ley [...] debido a que en días pasados, en su carácter de diputado local, **exhortó** al gobierno del estado para que modernice una carretera [...] ya que debido al estado actual de la misma los productores de berries han sufrido distintas pérdidas económicas y patrimoniales, dicha solicitud la respaldó con más de once mil quinientas firmas. Sin embargo, el legislador local forma parte de los productores y es el titular de una empresa exportadora de berries [...] por lo que, con esta situación [...] estaría cayendo en el ilícito denominado conflicto de intereses.

Alejandro García, “Roberto Maldonado cometió Conflicto de Interés”, en Contramuro [en línea], disponible en <<https://www.contramuro.com/roberto-maldonado-cometio-conflicto-de-interes/>>, fecha de consulta: 13 de junio de 2018.

- Identifiquen las faltas descritas que cometen los servidores públicos de las notas anteriores.
- Escriban en el siguiente cuadro los aspectos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que se violan con dichas faltas.

Nota	Faltas cometidas	Aspectos que se violan de la ley
A)		
B)		
C)		

- Compartan su análisis con otros equipos.
- Entre todo el grupo, señalen los daños que producen estas conductas de los funcionarios públicos en el bienestar de la población.

Las leyes, como has visto, plantean criterios claros sobre lo que debe ser la actuación de todo servidor público. Estos criterios involucran valores éticos, algunos de los cuales ya conoces: responsabilidad, respeto, honestidad, honradez, aprecio por la verdad (figura 7.21). Desde las leyes podemos evaluar la actuación de los servidores públicos a partir de información sobre las funciones que llevan a cabo.

Además de los criterios generales que se plantean para los servidores públicos, existen reglamentos específicos sobre sus responsabilidades en cada tipo de institución. Con el soporte de las leyes, la ciudadanía, en una sociedad democrática, puede reconocer las situaciones en que un funcionario o un representante deja de trabajar a favor del interés público y comienza a hacer un uso indebido de su cargo para procurar un beneficio privado.

Importancia de la información sobre la vida pública

Al lado de las leyes y reglamentos que definen lo que se espera de los servidores públicos, existen otras vías por medio de las cuales la ciudadanía puede obtener información sobre su desempeño. Esta información es fundamental para conocer el trabajo que han hecho, así como saber si representaron mejoras para el bienestar de la población.

Las fuentes de información con que los ciudadanos contamos hoy en día para conocer el trabajo de los servidores públicos son variadas. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Informes de labores que presentan quienes se encuentran a cargo de una institución obligada de describir, periódicamente, las labores que ha llevado a cabo, las mejoras a que contribuye y los recursos públicos utilizados (figura 7.22).
- Los portales electrónicos, donde cada dependencia informa sobre sus objetivos y los propósitos para los que fue creada, divulga boletines informativos sobre actos relevantes, y cuenta con una sección de transparencia que pone a disposición de la ciudadanía.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que proporciona información pública específica, a demanda de la ciudadanía, sobre las labores que lleva a cabo cualquier institución pública.

3. Lee los textos de la siguiente página y pon énfasis en las instituciones que los publican. Haz lo que se indica.

- Subraya con color verde los textos que consideras que hacen referencia a informes de labores.
- Con rojo, los que consideres que provienen de portales electrónicos de instituciones públicas.
- Con azul, los que tienen que ver con solicitudes de información pública.



Figura 7.21 Cuando un funcionario de gobierno perjudica el interés público, el Senado de la República (en la imagen), es el órgano que aprueba, por votación, si debe someterse a juicio político y la separación del cargo a dicho funcionario.

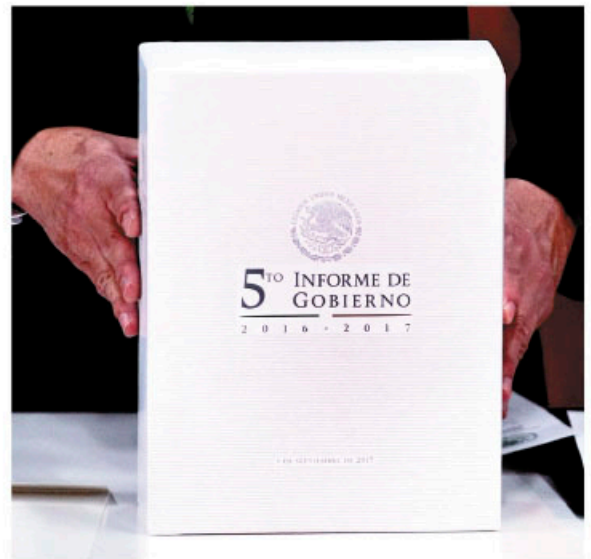


Figura 7.22 En nuestro país está establecido que cada 1 de septiembre el presidente en funciones debe entregar su informe anual de labores.

TIC MÁS Actualmente existen organizaciones de la sociedad civil que actúan como observatorios ciudadanos para evaluar algunos de los procesos llevados a cabo por servidores públicos. Tal es el caso de Designaciones Públicas. Te invitamos a ver su sitio web: www.redir.mx/SCMFC2-160. Elabora una infografía de sus funciones, instituciones que vigila y sus resultados.

Presenta Comisión Estatal de Derechos Humanos informe de labores ante el congreso	03/11/2013 Este lunes arrancará la Segunda Semana Nacional de Salud en Sinaloa	24 de septiembre, segundo informe de labores del gobernador
Estimado solicitante: Con fundamento en lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito comunicarle que la información que solicitó se encuentra disponible públicamente y debidamente actualizada. 16/05/2015	Comunicado, 01/09/2017 Habilita se planteles educativos como albergues en Baja California Sur por el paso de la tormenta tropical Lidia.	Solicito una versión pública, sin datos personales, donde se aprecie la firma, de los últimos dos recibos de pago de nómina del alcalde de este municipio. Me refiero al documento que, como empleado y servidor público, debe firmar por el sueldo que recibe. 11/11/2015

- Comparte con un compañero la manera en que subrayaste los textos anteriores.
- En fuentes periodísticas, busquen noticias relacionadas con las funciones de diversos servidores públicos.

Actualmente contamos con diversos mecanismos para saber lo que hacen los servidores públicos en favor de la población. A las autoridades públicas también les interesa brindar información para mostrar a la ciudadanía las obras que llevan a cabo como parte de su labor. Cuando la ciudadanía detecta que algún servidor público no cumple su labor o, incluso, hace un uso indebido de los recursos, de su autoridad o del poder que tiene desde el cargo que ocupa, las leyes prevén sanciones que van desde la **remoción** del cargo, la inhabilitación o prohibición de trabajar en el sector público por un periodo o de manera definitiva, así como multas o encarcelamiento (figura 7.23).

En los casos donde una autoridad pública cometa un acto que perjudique el interés público, puede tener lugar un juicio político al servidor público. De esta manera, la ciudadanía actúa responsablemente ante actos de corrupción, conflicto de interés, tráfico de influencias o cohecho, y contribuye a que se ejerza una sanción. De este modo, se impide que la acción de los servidores produzca daños a los derechos y al bienestar de la población. La aplicación de los castigos previstos en las leyes favorece una vida pública justa, donde no exista impunidad.

Figura 7.23 En la actualidad, nuestro país cuenta con mecanismos para aplicar procesos judiciales a quienes incurrir en delitos desde un cargo de responsabilidad pública.



Integramos

Seguimos a nuestros servidores públicos

En este momento puedes convertirte en un observador atento a las actividades que llevan a cabo diversos servidores públicos. Como sabes, vivimos en un periodo donde existe gran cantidad de información, y la relacionada con la vida pública no es la excepción.



Figura 7.24 Estar al tanto del desempeño de los servidores públicos es una tarea clave en la formación de ciudadanos.

4. En equipo, identifiquen algún aspecto de la vida pública al que puedan dar seguimiento mediante diversas fuentes de información.

- Elijan un área que tenga que ver con sus derechos y su bienestar como adolescentes; por ejemplo, las opciones de educación media superior en su comunidad, los servicios de salud y sexualidad, o bien, la atención a la seguridad de los adolescentes y jóvenes.
- Identifiquen las instituciones encargadas de atender situaciones como las anteriores: indaguen si tiene un portal electrónico, identifiquen a quién pueden dirigir preguntas o solicitudes, así como quiénes son las personas responsables de tomar decisiones.
- Redacten una carta a los servidores públicos a quienes deseen hacerles alguna pregunta o plantearles una petición, a partir de la información que hayan recabado sobre las tareas que desempeñan para atender sus derechos y necesidades (figura 7.24).
- Elaboren un informe sobre este ejercicio de seguimiento de los funcionarios públicos.

Conectamos

5. Lee nuevamente el texto de la actividad 1 de esta secuencia.

- Redacta un diálogo imaginario con algún servidor público que hayas conocido durante la actividad 4.

- En ese diálogo, hazle saber lo que conoces sobre sus actividades y cómo debe mejorar para responder a los intereses y necesidades de los adolescentes como tú.

TODOS OPINAMOS

Evaluar a los servidores públicos implica estar atentos a lo que no hacen bien, pero también a aquello que deben hacer y no están haciendo. Comenten, en grupo, ejemplos de omisiones o labores que los funcionarios y representantes dejan de hacer y que pueden considerarse una falta grave a su cargo.



Participación y funcionamiento de la democracia



Nos dijeron:

—Del pueblo para acá es de ustedes.

Nosotros preguntamos:

—¿El Llano?

—Sí, el llano. Todo el Llano Grande...

No nos dejaron decir nuestras cosas. El delegado no venía a conversar con nosotros.

Nos puso los papeles en la mano y nos dijo:

—No se vayan a asustar por tener tanto terreno para ustedes solos.

—Es que el Llano, señor delegado...

—Son miles y miles de yuntas.

—Pero no hay agua. Ni siquiera para hacer un buche hay agua.

[...]

—Eso manifiéstelo por escrito. Y ahora váyanse. Es al latifundio al que deben atacar, no al Gobierno que les da la tierra.

Juan, Rulfo, "Nos han dado la tierra", *El llano en llamas*, Editorial RM y Fundación Juan Rulfo, 2013, pp. 9-10.

Nuestro papel en la democracia

Como Rulfo muestra en su cuento, la ciudadanía puede vivir con impotencia ante los abusos de los representantes del Estado. En una sociedad democrática, este tipo de conflictos y tensiones tendrían que resolverse mediante canales adecuados para que los ciudadanos expresen sus intereses y su inconformidad en un marco de respeto a los derechos humanos y a las libertades que garantizan las leyes.

Según la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, los jóvenes consideran que los derechos menos respetados son "el derecho a no ser víctimas de la violencia y el derecho a tener un juicio justo", pues solo la mitad de los encuestados piensa que sí se cumplen. Esto es un reto para el sistema político mexicano, para la ciudadanía y para los adolescentes como tú que están construyendo su identidad ciudadana.

- ¿Conoces las características de las instituciones que dan forma al gobierno democrático en México?
- ¿Sabes cómo participar en ellas y asegurar que tu bienestar y tus derechos sean respetados?



Figura 8.1 Aunque hoy en día aún existen las monarquías, ya no son absolutas como hace siglos, sino que cuentan con canales de participación ciudadana.

republicana: organización del Estado donde los asuntos comunes se conciben como de interés público y el poder político se ejerce mediante tres poderes.

parlamentaria: forma de gobierno que cuenta con un órgano encargado de elaborar las leyes.

fundamentalista: que pertenece a un movimiento religioso y político que aplica estrictamente la ley islámica a la vida social.

DESCUBRO MÁS

Investiga, en el lugar donde vives, quiénes son las autoridades de gobierno. Indaga sobre las acciones que realizan a favor de los adolescentes y las instituciones que contribuyen a ello. Comparte tus hallazgos con otros compañeros. Valoren el interés de las autoridades por el bienestar de los adolescentes y jóvenes de su localidad.

Colaboración entre ciudadanía y autoridades

En la historia de la humanidad, la organización de las sociedades ha dado lugar a diversas formas de nación, cuyo gobierno y su relación con los gobernados han adoptado características diversas. En la actualidad existe gran diversidad de formas de gobierno entre los países, como son sistemas democráticos, monarquías **republicanas** o **parlamentarias**, así como regímenes **fundamentalistas** (figura 8.1).

En cada caso, la población y, en particular, la ciudadanía pueden contar o no con espacios para expresar libertad, opinión o participación muy variable. Sin duda, existe un abanico de formas de relación de los ciudadanos con las autoridades de gobierno. Aquí nos interesa reflexionar sobre las posibilidades que brinda el sistema democrático a la participación ciudadana, con base en los principios planteados en la Constitución y los retos de una vida digna para la construcción de un Estado de derecho.

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

En cualquier sociedad humana hay determinadas empresas que exigen la colaboración o algún tipo de apoyo de todos los ciudadanos: se trata de la defensa del grupo, de la construcción de obras públicas de gran utilidad que ningún particular puede realizar por sí solo, la modificación de tradiciones o leyes que han estado vigentes mucho tiempo y su sustitución por otras diferentes, la asistencia a los afectados por alguna catástrofe colectiva o por esas catástrofes individuales que a todos nos importan (desvalimiento infantil, enfermedad, vejez...).

De modo que considero indispensables algunas órdenes... aunque no cualquier tipo de órdenes; ciertos jefes... aunque no cualquier tipo de jefes; algún gobierno... pero no cualquier gobierno.

Fernando Savater, *Política para Amador*, Ariel, Barcelona, 2005, pp. 49-50, 52.

- Con base en el texto anterior, responde lo siguiente.

¿Por qué las obras públicas, la creación de leyes y la ayuda en una catástrofe requiere de la participación de todos los ciudadanos?

¿A qué tipo de autoridad de gobierno puede referirse el autor al final del texto?

¿En qué tipo de acciones colectivas te gustaría participar?

- Compara tus respuestas con tus compañeros para apreciar las opiniones que les provocó este texto.

En esta secuencia, identificarás aspectos que te permitan valorar la importancia de la participación ciudadana con la autoridad en asuntos de interés público en un sistema democrático.

Aprendemos

El surgimiento de la ciudadanía en el tiempo

Como sabes por las clases de Historia, no en todos los tiempos han existido los ciudadanos como ahora los conocemos, es decir, las personas que cuentan con derechos avalados por las leyes para votar en la elección de sus gobernantes, ser a su vez votados para ejercer cargos de gobierno, proponer la creación o reforma de leyes, asociarse de manera pacífica para participar en la vida política del país y hacer peticiones a las autoridades de gobierno y de la administración pública.

Es cierto que hacia el siglo VI a. C. surgió en Atenas la idea de democracia y, con ella, la del ciudadano que era el habitante de la **polis**, quien podía tomar parte en los centros políticos para debatir asuntos que compartía con otros iguales a él: varones libres y poseedores de propiedades. Los ciudadanos, protagonistas de esta idea inicial de democracia existieron en diversas ciudades griegas; aunque se tiene conocimiento de que hacia el siglo IV esta forma de participación en los asuntos colectivos había desaparecido. Vinieron siglos donde se establecieron gobiernos encabezados por emperadores y reyes quienes gobernaron a sus **súbditos** (figura 8.2).



Figura 8.2 Durante la Edad Media, la autoridad del rey junto con la de la iglesia decidía la vida de sus gobernados.

polis: nombre que en la antigua Grecia se daba a un Estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio.

súbdito: persona sujeta a la autoridad de un superior con obligación de obedecerle.

despotismo ilustrado: política de algunas monarquías del siglo XVIII, basada en las ideas de la Ilustración y el deseo de fomentar la cultura y prosperidad de los súbditos.

EN MÁS LUGARES

Si bien la mayoría de los gobiernos en el mundo han adoptado la democracia, también existen otros países donde el gobierno se ejerce de manera autoritaria. Entre estos países se destaca China, cuyo gobierno es elegido entre las candidaturas del único partido que existe. Además, en este país, se restringen derechos a la ciudadanía como el acceso a internet, la libertad de prensa y de reunión, el derecho a decidir sobre el número de hijos. En este país también existen prácticas como el encarcelamiento sin juicio previo y la prohibición de las manifestaciones públicas.

2. En equipo, lean y comenten el siguiente texto.

Se dice que el vasallaje era propio del régimen feudal y que consistía en una relación de dependencia y de fidelidad del vasallo con respecto a un señor, al que se comprometía a obedecer mediante juramento [...] un juramento de vasallaje supone de algún modo poner la propia voluntad a disposición de la de otro. En los regímenes propios del **despotismo ilustrado** desapareció la institución del vasallaje, propia del feudalismo, pero permaneció la figura del súbdito [...] aquel que “está sujeto a la autoridad de un superior con la obligación de obedecerle”. De suerte que tampoco el súbdito goza de autonomía, sino que permanece sometido a la autoridad del soberano, quien, en definitiva, es el único autónomo [...] El paso del feudalismo y del despotismo ilustrado a la democracia es, pues, a la vez, el paso del vasallaje o de la condición de súbdito a la de ciudadano.

Adela Cortina, *La ética de la sociedad civil*, Madrid, Grupo Anaya, 1997, pp. 27, 28.

- En sus cuadernos, respondan lo siguiente.
 - » ¿Cuáles son las diferencias entre un ciudadano con respecto a un vasallo o un súbdito?
 - » ¿En qué se distingue la relación del ciudadano con sus gobernantes de la que tenían los vasallos y los súbditos con los suyos?
 - » ¿Qué derechos tienen los ciudadanos en comparación con los del vasallo o del súbdito?

La igualdad entre todas las personas, proclamada desde la Revolución francesa, fue un elemento clave para reconocer que los gobernantes eran tan humanos como el resto de la población. Con la igualdad política de todos los hombres, es decir, de su capacidad para tomar decisiones sobre diversos aspectos de la vida pública para satisfacer las necesidades de la población, se eliminaron los privilegios que se heredaban en la nobleza por el mero hecho de pertenecer a una familia.

La idea que tenemos actualmente de la ciudadanía recupera la consideración de personas iguales que formularon los antiguos griegos. Ahora, entre esos iguales están también las mujeres, todas las personas con capacidad para tomar decisiones, sin importar su lengua, cultura, origen étnico, condición económica y de salud u orientación sexual.

interlocutor: cada una de las personas que toman parte en un diálogo.

Condiciones para la participación ciudadana

La ciudadanía es, desde hace más de dos siglos, el nombre que se da a la población adulta en la mayor parte del mundo. Los gobiernos de las naciones europeas que terminaron con el absolutismo, así como de las latinoamericanas que lograron su independencia de España y Portugal, comenzaron a mirar las necesidades su población para que estuviera en condiciones de intervenir en la vida pública como **interlocutores** de sus gobernantes.

A los pobladores de cada territorio se les llamó ciudadanos y, durante un largo periodo, este nombre no trajo cambios inmediatos en la manera en que las colectividades se relacionaron con sus gobernantes. En el caso de México, los retos fueron varios para conformar a la ciudadanía que se requería para un país independiente. Entre tales retos se destacaba la necesidad de educar a la población para que pudiera participar, pues en su mayoría era analfabeta (figura 8.3).



Figura 8.3 Actualmente nuestro país está cerca de lograr que menos de 4% de la población sea analfabeta. Ello se debe a los múltiples esfuerzos de alfabetización desarrollados a partir del surgimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921.

3. Forma equipo para recabar información sobre lo siguiente.
 - » Investiguen una experiencia en la que las personas del lugar donde viven se hayan organizado para participar en algún asunto que les interesaba de manera común.
 - » Describan dicha experiencia en el cuadro que se presenta a continuación.

Experiencia de participación en nuestra localidad			
¿Quiénes participaron?	Asunto que los llevó a participar	Acciones que efectuaron	Logros que obtuvieron

TODOS OPINAMOS

¿Consideras que adolescentes como tú cuentan con más vías de participación que las que tenían tus padres? Coméntalo con tus compañeros e identifiquen cuáles son las maneras de participar con que cuentan los jóvenes de tu edad.

- Compartan la experiencia de participación con otros equipos.
- Comenten con su grupo qué se requiere para que las personas participen en la solución de problemas que les afectan.

La participación en la vida democrática es una decisión personal, al tiempo que un compromiso colectivo. Para que las personas se sientan convocadas a hacerlo, se requiere de un conjunto de condiciones indispensables:

- a) que sus derechos sean respetados al participar,
- b) que cuenten con mecanismos regulados por las leyes para que la participación sea efectiva,
- c) que exista confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Estas condiciones se logran a partir de las experiencias que vive la ciudadanía al organizarse y alcanzar metas comunes. Son resultado de un proceso que se construye en el tiempo. Este proceso de construcción tiene lugar frente a obstáculos, entre los que se destaca que la ciudadanía actúe como vasallo o súbdito de las autoridades de gobierno.

La ciudadanía como contrapeso de las autoridades de gobierno

Nuestro país, como muchos otros, se reconoce como un sistema democrático. Desde hace casi cien años se efectúan elecciones periódicas donde los ciudadanos eligen a sus representantes a los cargos de gobierno a nivel federal, estatal y municipal (figura 8.4). Sin embargo, durante casi todo el siglo xx, las decisiones de gobierno eran tomadas de manera exclusiva por las autoridades de gobierno, sin la participación de la ciudadanía.

¿Cuál es la importancia de que los ciudadanos tomen parte en las decisiones que tienen efecto en la vida de todas las personas que vivimos en México? La ciudadanía se encuentra en condiciones de proporcionar una o varias perspectivas relacionadas con los proyectos o políticas que ponen en marcha las autoridades de gobierno. Esta perspectiva es fuente para el diálogo y el debate que requiere haber para que las decisiones que se toman beneficien a toda la población.

4. Lee los ejemplos siguientes sobre el papel de la ciudadanía.

EXPEDIENTE I. LOS VOLUNTARIOS

El 19 de septiembre salen a flote algunas de las debilidades orgánicas del gobierno, entre ellas y destacadamente su incapacidad de previsión [...] Del jueves 19 al domingo 22, lo más vivo en la capital es el nuevo protagonista, las multitudes forzadas a actuar por su cuenta [...] son las brigadas de voluntarios, los niños que acarrear piedras con disciplina rígida, los adolescentes en pleno “estreno de ciudadanía”, las enfermeras espontáneas, los grupos católicos y protestantes, las señoras que preparan comida y hierven agua, los médicos que ofrecen sus servicios de un lado a otro, los ingenieros que integran brigadas de peritaje...

Carlos Monsiváis, *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*, México, Era, 1987, pp. 33, 34.

¿CÓMO SE VIVE EN AFGANISTÁN BAJO EL CONTROL TALIBÁN?

El movimiento islámico de línea dura del Talibán llegó al poder en Afganistán en 1996 después de la guerra civil que se desató por el conflicto que enfrentó a ese país con la Unión

APRENDEMOS A CONVIVIR

Pregunta a tres personas adultas del lugar donde vives cuánto confían en las instituciones democráticas. Pídeles que utilicen una escala de 0 a 10, donde cero es nada de confianza, y diez es plena confianza. Píde que te expliquen su respuesta. En grupo, compara tus resultados y respuestas. Elaboren una gráfica de las respuestas más frecuentes. Comenten cuáles son los argumentos de los adultos que explican las respuestas obtenidas.



Figura 8.4 En 1977 se aprobó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y procesos Electorales, que favoreció el registro de nuevos partidos políticos que representaban perspectivas políticas que hasta entonces no habían sido reconocidas.

TIC MÁS Actualmente son numerosas las Organizaciones de la Sociedad Civil por medio de las cuales los ciudadanos intervienen en el debate público con el Estado. Te invitamos a consultar el sitio web de la Contraloría Ciudadana: www.redir.mx/SCMFC2-168. En ella podrás conocer el trabajo de diversas OSC, así como varios programas de participación y monitoreo ciudadano. Elige uno y explora la información que se proporciona acerca de la relevancia de la participación ciudadana en la democracia.

Soviética. Cinco años después, los talibanes fueron sacados del poder por una invasión liderada por Estados Unidos.

Cuando estaban en el poder, impusieron una versión severa de la ley sharía. Hubo ejecuciones públicas, amputaciones y a las mujeres se les borró de la vida pública.

Los hombres dejaron que sus barbas crecieran y a las mujeres se les exigió que se vistieran con el burka. Además, se prohibieron la televisión, la música y el cine.

BBC, "¿Cómo se vive en Afganistán bajo el control Talibán?", en Instituto de Estrategia [en línea], disponible en <<http://www.institutodeestrategia.com/articulo/musica/vive-afganistan-control-taliban-mujeres/20170616140533002223.html>>, fecha de consulta: 10 de junio de 2018.

- Completa el cuadro con la información de los textos anteriores.

	Los voluntarios	Afganistán bajo el régimen Talibán
Comportamiento del gobierno		
Derechos de la población que se ponen en riesgo		
Acciones de la ciudadanía		

Figura 8.5 Hoy, la ciudadanía cuenta con mayores canales para participar en el debate y la toma de decisiones públicas.



- Elabora una conclusión sobre la vida ciudadana en un sistema democrático y en otro autoritario.

En las sociedades democráticas modernas, los ciudadanos, hombres y mujeres, representan un contrapeso al poder y las decisiones de las autoridades de gobierno.

Como en una balanza, los ciudadanos son un peso que se contrapone al peso de las decisiones de gobierno. Esto significa que las acciones propuestas por parte de las autoridades se encontrarán con una respuesta de la ciudadanía, la cual puede ser o no coincidente con sus planteamientos.

En los casos donde los ciudadanos se encuentran en desacuerdo con las políticas planteadas por el gobierno, lo expresarán por medio de diversos canales de participación, los cuales deben existir en una democracia. De este modo, las autoridades tienen una parte del poder para tomar decisiones y definir el rumbo de la sociedad, pero no están solas, pues la ciudadanía actúa como un peso que equilibra dicho poder, es decir, un contrapeso. Por ello, la participación ciudadana es indispensable (figura 8.5).

Integramos

Nuestros espacios de participación

Te preguntará cuándo pueden comenzar a participar los adolescentes como tú. En el momento en que comienzas a interesarte en los asuntos que te afectan de manera común con otras personas, te encuentras en el camino de formarte una opinión que puedes expresar en los espacios donde convives, como tu familia, la escuela y la localidad en que habitas. En dichos espacios existen figuras de autoridad que toman decisiones relacionadas contigo, de las cuales ahora tienes la posibilidad de comprender mejor que cuando eras pequeño, así como tener una perspectiva más amplia ante las mismas (figura 8.6).



Figura 8.6 Una de las maneras en que desde las instancias públicas se busca fomentar la formación ciudadana en niños y adolescentes es la consulta ciudadana para conocer los intereses y necesidades de las personas menores de edad en nuestro país.

5. Forma equipo para identificar algún aspecto o situación de la convivencia en tu grupo escolar, la escuela, tu comunidad, algún equipo deportivo o cultural donde no estés de acuerdo.
 - En sus cuadernos, escriban dicho aspecto o situación (una regla o norma, una manera de hacer las cosas, el trato que reciben, por ejemplo).
 - Argumenten señalando las razones por las que no están de acuerdo con lo que ocurre con dicho aspecto o situación.
 - Formulen otra forma de actuar o hacer ante dicho aspecto.
 - Señalen de qué manera se responsabilizarían sobre los cambios que proponen para modificar el aspecto o situación.
 - Indiquen cómo plantearían ante la autoridad su propuesta.

Conectamos

6. Lee la siguiente nota periodística.

INDÍGENAS CUCAPÁ PIDEN GARANTIZAR SU DERECHO A LA PESCA

Integrantes de las cooperativas pesqueras de indígenas cucapás, de Baja California, pidieron a las autoridades federales y estatales que garanticen y respeten su derecho a realizar esta actividad productiva que, además de ser un medio de subsistencia, los define culturalmente.

En junio de 1993, se declaró un área nacional protegida, cuya zona está dentro del río Colorado, donde históricamente los cucapá han pescado. Derivado de este decreto y diversas leyes que imponen vedas en la zona, en ningún caso han sido consultados para la expedición de las mismas, a pesar del derecho Constitucional que tienen como pueblo indígena.

Notimex, "Indígenas cucapá piden garantizar su derecho a la pesca", en *MVS Noticias* [en línea], disponible en <<http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/indigenas-cucapa-piden-garantizar-su-derecho-a-la-pesca-897>>, fecha de consulta: 14 de junio de 2018.

- Escribe en tu cuaderno una conclusión sobre la importancia de que la población cucapá participe con las autoridades en asuntos que fortalecen al Estado de derecho que representan.

MÁS IDEAS

Organismos internacionales, como ONU Mujeres, cuentan con programas para fomentar la participación política de las mujeres, la cual se ve amenazada por prácticas y estereotipos de género que la limitan. Indaga en diversas fuentes impresas y electrónicas, el trabajo que realiza el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para impulsar la participación femenina en la vida política.

veda: prohibición, por ley, estatuto o mandato.

Participación ciudadana y Estado de derecho



Figura 8.7 En 2017, Noruega fue identificada como la democracia más plena del mundo debido a sus elecciones justas, distribución balanceada del poder, participación política de sus ciudadanos, cultura política y libertad de expresión.

La posibilidad de vivir en un Estado de derecho tiene que ver con la existencia de leyes que establezcan el funcionamiento de los órganos de gobierno y los mecanismos de participación de la ciudadanía. En la actualidad, la mayor parte de los países del mundo cuentan con gobiernos que celebran elecciones periódicas y con una constitución que establece derechos y el funcionamiento de las instituciones del Estado. Sin embargo, un Estado de derecho plantea, además, el reto de que tanto los órganos de gobierno como el uso de las leyes se encuentren a favor de los derechos humanos de toda la población (figura 8.7).

Como viste en secuencias anteriores, la ciudadanía juega un papel importante en un sistema democrático porque observa el desempeño de los servidores públicos en su cargo de representantes de la ciudadanía para asegurarles el ejercicio de sus derechos. Lo anterior exige un conocimiento claro de los mecanismos que contribuyen a garantizar los derechos, es decir, desde las leyes constitucionales hacia leyes más específicas y el trabajo concreto de las instituciones.

Comenzamos

1. Responde Sí o No a las siguientes afirmaciones.

En un Estado de derecho las leyes señalan las conductas que debe tener toda la población de un país.	
Gracias a las leyes, el poder de las autoridades de gobierno se limita para respetar los derechos de los gobernados.	
Las personas y grupos que viven en condiciones desfavorables no deben importar: deben cumplir la ley igual que todos los demás.	
La ciudadanía participa en las decisiones de gobierno solamente por medio de los representantes.	
Las leyes permiten que las autoridades de gobierno mantengan el control de la población.	
Los derechos humanos permiten juzgar si las leyes requieren modificarse para hacerlas más justas.	

- Compara tus respuestas con las de otros compañeros.
- Tomen nota de las diferencias que tuvieron en sus respuestas y traten de argumentar su perspectiva.

TODOS OPINAMOS

Conocer las leyes que rigen nuestro país es necesario para mejorar nuestra participación política. Comenta con tus compañeros cuál es el mejor medio para que los adolescentes se acerquen a estas: la escuela, los noticieros, internet o algún otro.

En esta secuencia, valorarás la importancia de la participación ciudadana con las autoridades para fortalecer al Estado de derecho y la convivencia democrática.

Aprendemos

Estado de leyes y Estado de derecho

Las leyes, como has visto en secuencias anteriores, son parte de un sistema democrático en el que regulan los derechos y responsabilidades de la población, la ciudadanía y de las autoridades de gobierno. El término Estado de derecho **concierno** a un gobierno basado en las leyes, pero se trata de leyes que garanticen el respeto a los derechos humanos, así como una aplicación justa de las mismas en manos de quien administra la justicia (**figura 8.8**).

Puedes pensar que un Estado de derecho consiste en un gobierno que cuenta con leyes que deben ser cumplidas y respetadas por la población. Sin embargo, la mera existencia de leyes no es suficiente considerarlo un Estado de derecho pues, como verás a continuación, las dictaduras y Estados autoritarios también cuentan con ellas.



Figura 8.8 En fenómenos como la migración, se hace necesaria la creación de leyes y reglamentaciones que protejan los derechos humanos.

2. En equipo, lean y comenten los siguientes textos.

LAS LEYES DE LA DICTADURA Y CÓMO AFECTAN LA DEMOCRACIA

De las 4 449 leyes vigentes, 417 fueron pensadas, escritas y aprobadas durante la última dictadura cívico militar, es decir, casi una de cada diez normas que hoy regulan nuestra sociedad fue creada durante el **gobierno de facto** más sangriento de la historia argentina y carga con el espíritu de aquella época.

Las leyes de la última dictadura regulan muchos aspectos de nuestra vida cotidiana: desde el funcionamiento de los bancos y la relación del Estado con la Iglesia, hasta el régimen de tiendas libres de impuestos en aeropuertos (*free-shop*), pasando por la estructura judicial y aduanera. En Sin Fin identificamos esas leyes y las hicimos accesibles para fomentar el debate sobre la necesidad de que la democracia genere una nueva legislación acorde a los estándares de respeto a los derechos humanos, sociales, culturales y económicos.

Redacción Mar del Plata "Las leyes de la dictadura y cómo afectan a la democracia", *Pressenza*. *International Press Agency* [en línea] disponible en <<https://www.pressenza.com/es/2017/03/las-leyes-la-dictadura-afectan-la-democracia/>>, fecha de consulta: 11 de junio de 2018.

Durante el siglo xx, Argentina vivió varias dictaduras militares. La última ocurrió entre 1976 y 1983. En ese período, hubo detenciones y desapariciones de personas, en su mayoría jóvenes por considerarles sospechosos.

Tras un golpe de Estado contra la presidenta Estela Martínez de Perón, una junta militar encabezó el gobierno.



- Respondan en su cuaderno las siguientes preguntas.
 - » ¿Qué acontecimiento se describe en los textos anteriores?
-
- » ¿Qué características distinguen al gobierno que tuvo Argentina entre 1976 y 1983?
-

concierno: que interesa o afecta.

gobierno de facto: que existe en la práctica o en los hechos, pero que no tiene una ley que lo legitime.

EN MÁS LUGARES

La primera Constitución en el mundo que planteó una forma democrática de gobierno fue la de Estados Unidos, firmada en 1787. Dicha Constitución fue el modelo a seguir por la primera Constitución mexicana promulgada en 1824.

» ¿Qué ocurriría con los derechos de la población?

» ¿Qué uso consideran que se dio a las leyes?

» ¿Por qué en la nota periodística se señala que deben cambiarse las leyes que existen en Argentina?

patrimonio: conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica.

políticas públicas: proyectos o actividades que un Estado diseña y gestiona.



Como puedes apreciar, en diversas formas de gobierno, como las dictaduras, puede contarse con leyes. Por ello, es importante precisar que un Estado de derecho no es el que tiene leyes, sino aquel que se compromete a emplearlas para proteger los derechos humanos de toda la población. Esto último implica que las leyes sean justas y su contenido también contribuye a garantizar derechos humanos (figura 8.9).

En un Estado de derecho, la autoridad pública es la que se ajusta a las leyes, pues estas tienen el papel de limitar su poder frente a los derechos de la población. Cuando las autoridades faltan al cumplimiento de las funciones para las cuales fueron nombradas, no solo incurren en delitos que afectan el patrimonio de una región o del país, sino que atentan contra el bienestar y los derechos de sus habitantes.

Figura 8.9 En países como Siria, el Estado y sus leyes ponen en riesgo la vida y los derechos humanos de su población.

Los derechos humanos: criterios para participar en el Estado de derecho

La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos debe tener cabida en un Estado de derecho para que este realmente trabaje a favor de los derechos humanos de su población. Por ello, la ciudadanía debe tener claridad sobre:

- Sus derechos humanos y cómo ejercerlos día a día.
- Las leyes que garantizan el ejercicio de los derechos.
- Las acciones que llevan a cabo las autoridades mediante políticas públicas.

Nuestra Constitución presenta, en su primer capítulo “De los derechos humanos y sus garantías”, los derechos humanos que se garantizan a todos los habitantes de México. Lo anterior significa que los derechos deben tener garantías, es decir, mecanismos que contribuyen a su cumplimiento. Dichos mecanismos están establecidos en leyes específicas donde se señala cómo y por medio de cuáles instituciones podemos ponerlos en práctica y denunciar su incumplimiento o violación. A estas leyes se les conoce como leyes reglamentarias, y se derivan de algún derecho constitucional.

3. Lee la siguiente situación.

Ana y José son hermanos y van a la misma escuela secundaria. Dentro de poco estarán en tercer grado y a los dos les gustaría continuar sus estudios de educación media superior. Sin embargo, en la comunidad donde viven no hay escuelas de bachillerato, por lo que su familia ha decidido que José tendrá que ir a vivir con un pariente en otra localidad donde hay un plantel de educación media superior. Ana tendrá que dejar de estudiar para ayudar a su madre en los quehaceres de la casa.

DESCUBRO MÁS

En nuestro país existen leyes que establecen los derechos de las personas, así como sus leyes reglamentarias. En equipo, elijan un derecho entre los que aparecen en el Artículo 4.º de la Constitución. Busquen cuál es su ley reglamentaria y qué garantías plantea. Elaboren un cartel explicativo sobre ello.

- Ahora, lee el texto de las leyes siguientes.

Artículo 3.º Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios– impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo 4.º Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Ley General de Educación

Artículo 57. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales (figura 8.10).

Ley General de los Derechos de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Responde lo siguiente.

Derecho del que hablan las leyes anteriores.	
Garantías o medidas que se requieren para que se cumpla.	
Garantías que están fallando en el caso de Ana y José.	
¿A quiénes corresponde brindar tales garantías?	
¿En qué ley se enuncia el derecho y en cuál o cuáles sus garantías?	

- En equipo, compartan sus respuestas al cuadro anterior.
- Formulen una propuesta para que el derecho a la educación de Ana y de José se cumpla de mejor manera. Anótenla en sus cuadernos.



Figura 8.10 Hay condiciones que limitan la posibilidad de que los adolescentes ejerzan plenamente sus derechos y el Estado debe tomar acciones.

TIC MÁS | Entre los esfuerzos para garantizar los derechos de niños y adolescentes, se encuentran los del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). Explora, en el siguiente vínculo, el video que narra los aspectos históricos de este organismo internacional en México. www.redir.mx/SCMFC2-173.

APRENDEMOS A CONVIVIR

¿Qué tan enterados están los adolescentes como tú sobre sus derechos? Pide a tres compañeros, de otros grupos, que mencionen sus derechos como adolescentes y anótalos. Una vez obtenidas las respuestas, hagan una estadística en el grupo de cuántos y cuáles derechos son los que se conocen. A partir de los resultados, reflexionen si es necesario fortalecer el conocimiento de los derechos humanos entre los adolescentes de su escuela.

Los derechos humanos establecidos por las leyes contribuyen a que identifiquemos la manera y el grado en que tales derechos se cumplen. La Constitución –que es la ley principal de nuestro país– contiene los derechos de que gozamos quienes vivimos en México. Existen otras leyes que se derivan de los derechos plasmados en la Constitución para distribuir responsabilidades entre los municipios, estados y federación, y para crear órganos que trabajen para el fomento de un derecho.

Así, por ejemplo, la Ley General de Educación es obligatoria para todo el país y establece las responsabilidades de los estados, los municipios y la federación; y debe aplicarse en todo el país. Por su parte, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, además de establecer lineamientos para las acciones que se lleven a cabo en la federación, los estados y los municipios, plantea la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral, es decir, un órgano coordinador que cuente con la participación de diferentes instituciones públicas, las cuales deben sumar esfuerzos para promover la protección de los derechos de los menores de edad que viven en el país.

¿Cómo participar para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia?

Para que un Estado sea, en efecto, un Estado de derecho, se requiere de una ciudadanía que conozca sus derechos y las leyes que los protegen y garantizan, la cual participe con las autoridades para hacerlos valer mediante los mecanismos que las leyes prevén para tal efecto. Además de las autoridades de gobierno y los funcionarios que trabajan en las oficinas de la administración pública, la población en su conjunto formamos parte de dicho Estado de derecho y, por ello, estamos comprometidos a participar en su mejora.

Lo anterior suele tener lugar desde los derechos humanos que compartimos con los demás. Si analizas desde el ángulo de los derechos humanos tus actividades cotidianas, estas tienen como marco las condiciones que hacen posible que los ejerzas. Por ejemplo, que puedas asearte diariamente, alimentarte, asistir a la escuela, transportarte por tu comunidad, reunirte con tranquilidad con tus amigos en lugares públicos, entre otras actividades, tiene que ver con el ejercicio de derechos (figura 8.11).



Figura 8.11 Las condiciones de cada comunidad afectarán las posibilidades que sus habitantes tienen para ejercer plenamente sus derechos.

4. Forma equipo para explorar, en el entorno donde vives, alguna situación que limite alguno de tus derechos como adolescente.
 - En grupo, presenten las problemáticas que cada equipo identificó.
 - Identifiquen qué autoridades de su localidad son las encargadas de atender las condiciones que limitan el ejercicio de los derechos identificados en el grupo.
 - Con la ayuda de su profesor, redacten una carta a la autoridad que corresponda para exponerle el problema que identificaron y la manera en que afecta sus derechos como adolescentes.

Expresar ante las autoridades las opiniones que tenemos acerca de la manera en que vivimos nuestros derechos forma parte del vínculo de colaboración que construimos con ellas para mejorar sus funciones. Solicitarles que intervengan para superar o mejorar las condiciones que limitan el ejercicio de derechos es, justamente, un derecho previsto por la Constitución en su Artículo 8. Solicitar, preguntar, cuestionar a las autoridades es un paso fundamental para convertirse en parte de la ciudadanía.

Integramos

Democracia y Estado de derecho

¿Es posible que exista democracia sin que haya un Estado de derecho? Sin duda puede haber una democracia donde la ciudadanía vota para elegir a sus gobernantes, pero la vida democrática no se reduce a las elecciones (figura 8.12).



Figura 8.12 Hace algunas décadas, aunque en México ya existían las leyes que establecían que la nuestra era una nación democrática, en la práctica no lo era del todo, como se observó en el proceso electoral de 1976, cuando en las elecciones solo hubo un candidato a la presidencia.

5. Lee el siguiente texto.

Sin Estado de derecho no existe democracia [...] Por supuesto, un Estado de derecho no se da por generación espontánea ni depende solo de la voluntad o decisión de algún actor político en particular. Su construcción es un proceso que involucra a todos los actores políticos relevantes y a la ciudadanía [...] En el Estado de derecho prevalece el gobierno de las leyes sobre el arbitrio de los hombres, al tiempo que se reconocen y garantizan las libertades de los ciudadanos.

Agustín, Ricoy, "Presentación" en Jesús Rodríguez, Estado de derecho y democracia México, IFE, (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 12), 2007, p. 7.

- Escribe, a continuación, tres acciones que puedas efectuar para fortalecer el Estado de derecho.

1. _____

2. _____

3. _____

MÁS LIBROS

Si te interesa reflexionar sobre el Estado de derecho y la diferencia entre una democracia y un estado autoritario (o totalitario), te invitamos a leer *Rebelión en la granja*, de George Orwell, que forma parte de tu biblioteca escolar.

Conectamos

6. Revisa tus respuestas a las afirmaciones de la actividad 1 de esta secuencia: modifica las que consideres necesarias a partir de lo que acabas de trabajar.

- Señala con color rojo las respuestas que decidiste modificar.
- Escribe en tu cuaderno un texto donde describas una situación de tu vida diaria donde aprecies algún rasgo del Estado de derecho.

Características de la democracia en México

De acuerdo con la Constitución, nuestro país se organiza como sistema político democrático. Lo anterior implica que cuenta con cierto tipo de instituciones y órganos de gobierno que se integran mediante procedimientos particulares y propios de la democracia. En este sistema, la ciudadanía tiene un conjunto de **atribuciones** que le permiten colaborar con las autoridades de gobierno.

El conocimiento de los principios, mecanismos y procedimientos que son propios de un régimen democrático es parte de las herramientas de la ciudadanía para juzgar el funcionamiento de las instituciones. La democracia es un escenario en el cual es posible que los derechos humanos tengan vigencia. Es un sistema que adquiere características particulares en cada región del país (figura 8.13). ¿Sabes cuáles son las que tiene México?



Figura 8.13 La primera Constitución de nuestro país (1824) establecía a México como república, aunque la participación electoral se reducía a los varones que contaran con propiedades.

atribución: facultad o poder que corresponde a cada parte de una organización pública o privada, según sus normas.

TODOS OPINAMOS

En una sociedad democrática suele haber diferentes perspectivas sobre los problemas del país. Explora con tus compañeros qué diferentes puntos de vista existen en México acerca de educación, salud y empleo. Identifiquen los retos para fomentar el diálogo sobre estos temas.

Comenzamos

1. Colorea de color verde los recuadros con las frases que describen mejor a la democracia.

Solo se respetan los derechos de la mayoría.	El presidente es quien propone leyes.	Las personas pueden expresar con libertad sus opiniones.
Los ciudadanos pueden juzgar las acciones del gobierno.	Todas las personas piensan igual.	La ciudadanía elige representantes por medio de elecciones.
Las autoridades en el gobierno se renuevan periódicamente.	Los partidos proponen candidatos para cargos de elección popular.	El presidente y sus asesores imparten la justicia.

- Reúnete con un compañero y comparen sus respuestas.
- Argumenten sobre los casos en que tuvieron diferencias.
- Formulen una definición de *gobierno democrático* y escríbela a continuación.

En esta secuencia, reconocerás los principios, mecanismos y procedimientos que contribuyen al funcionamiento de un sistema de gobierno democrático.

Aprendemos

Características del sistema político democrático

Las características del sistema democrático mexicano son resultado de la relación que la ciudadanía y las autoridades de gobierno han tenido a lo largo del tiempo,

desde que nos conformamos como una nación independiente en el siglo XIX. Como recordarás, en ese periodo tuvieron lugar conflictos y guerras en el intento de definir la organización de la vida pública del país: como una república centralista o federalista, donde finalmente esta última opción es la que ha prevalecido hasta nuestros días.

Después de la Revolución, en el primer cuarto del siglo XX, los órganos e instituciones de gobierno adquirieron estabilidad y se fortalecieron para que México pudiera considerarse una república, integrada por una federación de entidades libres y soberanas, pero, a su vez, unidas a la Federación. Actualmente, nuestro sistema político democrático tiene los siguientes rasgos.



Sistema político democrático en México		
Principios	Mecanismos y procedimientos	
<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía popular: el pueblo elige a sus representantes. • Principio de mayorías: gana quien obtiene la mayoría de votos. • Representación y respeto de los derechos de las minorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de partidos que propone candidatos de elección popular. • Se celebran elecciones periódicas coordinadas por un organismo público autónomo: el INE. • Los representantes ocupan sus cargos por un periodo determinado por las leyes. 	
División de poderes (figura 8.14)		
Poder Legislativo		
Federal	Estatal	Municipal
Diputados y senadores	Diputados estatales	Regidores
Poder Ejecutivo		
Federal	Estatal	Municipal
Presidente de la República	Gobernador del estado	Alcalde o presidente municipal
Poder Judicial		
Federal	Estatal	Municipal
Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Jueces del Tribunal Superior de Justicia y juzgados locales	Síndicos y jueces de paz

Figura 8.14 En cada nivel de gobierno, la división de poderes permite que cada poder regule a los demás en sus decisiones y en el uso de recursos públicos.

EN MÁS LUGARES

La división de poderes en nuestro país ha pasado por un largo proceso de **consolidación**. Esto se debió al desequilibrio de fuerzas que durante mucho tiempo hubo entre esos poderes. Durante gran parte del siglo XX, los poderes legislativo y judicial estuvieron subordinados al poder ejecutivo, es decir, al presidente de la República. Actualmente hay mayor autonomía entre tales poderes, lo que trae como resultado un mejor equilibrio entre ellos.

consolidación: acción de dar firmeza a algo o convertirlo en algo definitivo o estable.

2. Forma equipo para explorar lo siguiente en el lugar donde vives.
- ¿Quiénes son los representantes de la delegación o municipio, y de la entidad? Escriban en sus cuadernos los nombres.
 - Anoten de qué partido provienen o si fueron candidatos independientes.
- Recopilen noticias sobre acciones que hayan hecho en la localidad.
 - Recaben opiniones de diferentes personas sobre el desempeño de estos representantes.
 - Compartan su investigación con otros equipos.



Figura 8.15 Tener acceso a la información de lo que acontece en las instancias públicas fortalece el ejercicio de nuestra ciudadanía.

En las sociedades democráticas, los representantes de gobierno son parte del grupo de servidores públicos. Sirven a la población que, por medio de sus ciudadanos, los ha elegido como representantes de sus intereses para ocupar ciertos cargos en el gobierno. En este sentido, el pueblo se encuentra detrás de los representantes que elige y es el soberano, es decir, quien tiene el poder para decidir qué rumbo debe tomar la vida pública de una colectividad.

En un sistema democrático, la soberanía popular o soberanía del pueblo se lleva a cabo en diversos momentos: cuando la ciudadanía acude a las urnas a votar; al seguir con atención las decisiones y acciones del gobierno y sus efectos en el bienestar de todos; al solicitar información pública; cuando escribe y dirige a las autoridades una petición, y cuando expresa su opinión ante las autoridades mediante canales adecuados, como los medios de comunicación y otras vías pacíficas (figura 8.15).

Los retos de la ciudadanía en el sistema político democrático

La ciudadanía juega un papel fundamental en la vida democrática. En muchas ocasiones, los problemas de la vida pública se miran como situaciones que ocurren por un mal desempeño de los representantes en el gobierno. En algunos casos esto puede ser así, pero ¿qué le corresponde hacer a la ciudadanía entonces? Entre las ventajas de la democracia se encuentran las libertades que tenemos para manifestar opiniones en torno al ejercicio de las autoridades de gobierno.

Por ello, como ciudadano en formación, es necesario que reconozcas la importancia de la opinión ciudadana en las tareas de gobierno. Su voz es indispensable para que aquel funcione mejor y cumpla las tareas que la Constitución señala para cada uno de sus órganos.

curul: silla o asiento que ocupan los diputados en la cámara donde sesionan.

3. Lee los siguientes textos.

MÁS IDEAS

En 2015, se alcanzó una cifra récord en el número de mujeres en la cámara de diputados, con un 42% de las **curules**. Para fortalecer esta participación, desde 2014 se estableció que cada partido debía contar con igual número de candidaturas para mujeres y para varones, además, debía aportar 3% de su presupuesto para capacitación de las mujeres.

El ciudadano es el protagonista de la democracia. La democracia es una sociedad de ciudadano. El ciudadano es, ante todo, miembro de una comunidad política.
[...]

El ciudadano es un personaje que está en posibilidad de tomar decisiones en el ámbito político. No es el súbdito que calla y obedece: piensa y discute, habla y decide. No es cosa, sino agente. Es motor de la vida colectiva, no una tuerca dentro de la máquina de la política. Ahí está la gran subversión democrática: la transformación del súbdito en ciudadano.

Jesús Silva-Herzog, *Esferas de la Democracia*, México, IFE, (Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática, 9), 1996, p. 19.

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión, en los casos de la competencia de estos, y por los de los estados y la ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Con base en los textos anteriores, responde en tu cuaderno las siguientes preguntas.
 - » ¿Por qué las elecciones son un mecanismo para que se exprese la soberanía popular?
 - » ¿Cómo está representada la ciudadanía en los poderes de la unión?

El pueblo al que hace referencia la Constitución son los ciudadanos quienes, de acuerdo con la ley, al cumplir 18 años de edad adquieren derechos de manera **formal** para participar en la vida pública del país. Sin embargo, no basta con alcanzar la mayoría de edad para saber cómo tomar parte en la vida pública; también se requiere del desarrollo de un conjunto de capacidades necesarias para hacer uso de los momentos y espacios que las leyes garantizan para actuar con las autoridades de gobierno (figura 8.16).

Dichas capacidades comienzan a adquirirse desde edades tempranas y en la convivencia con los demás. Por ejemplo, cuando aprendes a ponerte de acuerdo con los demás, a manejar conflictos de manera no violenta, al identificar y respetar los derechos humanos que compartes con otras personas, al comprender e interesarte en asuntos públicos que afectan tu vida diaria. Tu formación ciudadana es un proceso que se nutre de tus experiencias y del análisis que puedes hacer de las mismas para determinar si son congruentes con la democracia y la dignidad humana.



Figura 8.16 La ciudadanía se expresa llevando consigo a sus hijos pequeños.

Avances y desafíos del sistema político democrático en México

Son diversos los cambios que nuestro sistema político ha tenido a lo largo del tiempo. En estos cambios pueden advertirse avances en cuanto a su carácter democrático, así como desafíos sobre los que es necesario avanzar para lograr una sociedad democrática, que contribuya a una vida digna y justa basada en el ejercicio de los derechos humanos.

4. Lean los siguientes textos sobre la historia de México.

A) El presidencialismo mexicano no puede entenderse sin hacer referencia al partido que desde 1929 hasta el 2000 se mantuvo en el poder y a los sistemas electoral y de partidos que han regido la competencia electoral en nuestro país. México ha sido el único sistema presidencial que ha combinado el arreglo presidencial con un sistema de partido casi único.

María Amparo Casar, "El presidencialismo", 2001.

B) En 1937 el presidente Cárdenas envió al Congreso de la Unión un proyecto de reformas para incorporar a la mujer en las funciones políticas y sociales, pero la cámara de diputados, totalmente dominada por el PRM (antecesor del PRI) decidió no aprobarla temiendo que el voto de las mujeres podía favorecer a la oposición.

Benito Nacif, "El Congreso mexicano en el siglo xx", 2001.

formal: que cuenta con los requisitos de forma, no de fondo necesariamente, para ejecutar algo.

TIC MÁS | Entra a la página del INE relacionada

con la participación ciudadana en las casillas electorales: www.redir.mx/SCMFC2-179.

Reflexiona sobre la negativa ciudadana a participar. ¿Qué opinas de ese rechazo? Conversa con tus compañeros qué harían ustedes si fueran convocados a participar en un proceso electoral.



Figura 8.17 Cerca de 6.5% de la población del país habla alguna de las 68 lenguas indígenas existentes. La preservación de su lengua en el ejercicio de su ciudadanía es un paso importante para establecer condiciones igualitarias en nuestra democracia.

hegemonía: predominio del poder de un grupo sobre otros o sobre la sociedad.

DESCUBRO MÁS

En la actualidad, el poder judicial goza de mayor autonomía debido a los mecanismos actuales para elegir a sus miembros. Consulta los artículos 85 y 96 de la Constitución y elabora un cartel en el que describas cómo se nombran y expliques por qué es importante este procedimiento. al nombrar a los encargados de impartir justicia.

C) Los datos muestran que los presidentes en México veían a la Suprema Corte casi como parte de su gabinete, los cuales debían renovarse total o parcialmente con cada cambio de sexenio. Durante el largo periodo de **hegemonía** de un solo partido en el gobierno, el poder judicial federal estuvo explícitamente limitado en su capacidad de controlar la constitucionalidad.

Beatriz Magaloni, "El Poder Judicial en el siglo xx", 2001.

D) A lo largo del siglo xx, en diversas ocasiones se ha tomado la disminución del número de hablantes de lenguas indígenas como un indicador de progreso nacional. A menor población indígena (es decir, a menor proporción de hablantes de lenguas indígenas) mayor desarrollo social y educativo (es decir, mayor proporción de hablantes de español o "mestizos") (**figura 8.17**).

Carlos Montemayor, "Siglo xx: El mundo indígena", 2001.
Soledad Loaeza, (coord.), *El siglo xx mexicano. Gran Historia de México, Ilustrada*, México, Planeta/CONACULTA/INAH, pp. 37, 53, 79-80, 263.

- Forma equipo para que identifiquen los problemas que a lo largo del tiempo ha presentado nuestro sistema político.
- Anótenlos en el siguiente cuadro.
- Señalen qué situación existe hoy frente a dicho problema. Para ello, consulten las cápsulas de esta secuencia.

Texto	Problema del sistema político mexicano	Situación actual
A)		
B)		
C)		
D)		

- Compartan su análisis con otros equipos.

Varios de los cambios que han tenido lugar en el sistema político mexicano han contribuido a darle una forma más democrática. En algunos casos se ha dado apertura a la participación de sectores de la población, como las mujeres que son la mitad de la misma, y la población indígena. En otros casos, se han generado medidas para que la división de poderes funcione de manera efectiva y exista mayor equilibrio entre ellos.

Estas modificaciones han sido resultado de movimientos sociales que han buscado hacer visible a la ciudadanía o a partes de la misma. La necesidad de nuestro país de construir acuerdos con otros Estados ha influido, en ocasiones, en la aplicación de medidas democratizantes de varios de sus órganos.

Integramos

Los adolescentes y el sistema político democrático

La población de niños y adolescentes, es decir, de los menores de edad, también puede actuar en diferentes espacios de participación social en acciones que benefician a la colectividad a la que pertenecen. Sus intereses y necesidades, el grado de satisfacción de sus derechos humanos y las opciones con que cuentan para crecer y desarrollarse son asuntos en torno a los cuales los adolescentes como tú deben comenzar a reflexionar (figura 8.18).

5. Completa las frases en tu cuaderno.
- » Como adolescente, me gustaría expresar mi opinión sobre nuestro gobierno en torno a... _____
 - » Ante los representantes de mi alcaldía o municipio, me gustaría proponer... _____
 - » Pienso que los asuntos públicos del lugar donde vivo que nos afectan como adolescentes son... _____
 - » Necesito informarme para opinar y participar sobre... _____

Conectamos

6. Señala qué principios, mecanismos y procedimientos democráticos se expresan en las situaciones siguientes.

Sandra fue candidata de un partido en las elecciones de su estado, pero perdió al no obtener la mayoría de votos.

El partido por el que votó Juan es minoría en el congreso, pero sus propuestas han sido escuchadas por quienes son mayoría.



Figura 8.18 Como adolescente, cuentas ya con diversos canales de expresión y formas de participación que son parte de tu formación como ciudadano.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Para fortalecer la vida ciudadana debemos tener una mirada crítica sobre lo que ocurre en nuestro entorno. Identifica con tus compañeros las problemáticas más relevantes de tu colonia. Reflexionen cómo afectan esas problemáticas a los adolescentes y qué podrían hacer para participar en su solución.

Retos para un sistema político democrático



Figura 8.19 El cuidado y mantenimiento de diversos servicios públicos son responsabilidad de las autoridades y nuestra.

déficit: falta o escasez de algo que se considera necesario.

EN MÁS LUGARES

En Tokio, la población clasifica los desechos en diez categorías: residuos inflamables (orgánicos y madera), plásticos, residuos peligrosos, papel, vidrio, latas, pañales, ropa vieja, PET y desechos no reciclables. Es una forma de compartir la responsabilidad de la limpieza de calles y el manejo de residuos con las autoridades.

En un sistema político democrático se requiere de una mirada crítica de quienes viven en él. Esto implica que su buen funcionamiento debe interesarnos a todos y no solo a quienes son nuestros representantes. Sin duda, en tu familia o en el lugar donde vives has escuchado comentarios de los adultos sobre el trabajo que desempeñan las autoridades locales, de tu municipio, delegación o estado, o bien sobre las que trabajan para todo el país. Siempre será importante que las personas puedan opinar en un clima de libertad (figura 8.19).

En ocasiones, las opiniones sobre lo que ocurre con el sistema político producen la percepción de que las autoridades son quienes deben de resolver los **déicits** de democracia. Es claro que, al formar parte del servicio público y ser nuestros representantes, las autoridades tienen una responsabilidad específica sobre sus funciones. Pero ¿de qué manera debemos analizar sus actividades para mirar la parte de responsabilidad que tenemos como ciudadanía? Nosotros, los ciudadanos, tenemos un papel que jugar en el sistema político en el que vivimos.

tenemos como ciudadanía? Nosotros, los ciudadanos, tenemos un papel que jugar en el sistema político en el que vivimos.

Comenzamos

1. Lee el siguiente diálogo.

DOÑA JULIA: ¿Adónde va tan apurado, don Javier?

DON JAVIER: Voy a las oficinas municipales. Iré a apoyar a la comisión de vecinos que será recibida por el regidor encargado del servicio de limpia. Ya ve que no ha pasado el camión y en las casas resulta complicado seguir acumulado la basura después de un mes. ¿No quiere venir?

DOÑA JULIA: ¡Ay, oiga! A mí se me hace pura perdedera de tiempo. Mejor aprovecho para hacer composta con los desechos orgánicos.

DON JAVIER: ¿Sabe usted cómo hacerlo? Debería venir a proponerlo al ayuntamiento para hacer un buen uso de esos desechos en lo que se resuelve el servicio de limpia.

DOÑA JULIA: ¡Oiga no, que resuelvan ellos!, que para eso les pagamos con nuestros impuestos.

DON JAVIER: No le quito más su tiempo.

- En tu cuaderno, escribe tu opinión sobre las actitudes de doña Julia y don Javier hacia las autoridades de su municipio.
- Comparte tus opiniones con otros compañeros.
- Señalen cuál actitud puede contribuir al mejoramiento de la vida democrática.

En esta secuencia, analizarás de manera crítica el funcionamiento del sistema político democrático con base en los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

Aprendemos

Información para analizar el sistema político democrático

La información es un recurso importante el cual requieres aprender a utilizar para comprender mejor el mundo que te rodea, tu lugar en él y, por supuesto, para tomar

decisiones. La vida pública y los acontecimientos relacionados con el sistema político en que vives no son la excepción.

Por ello, para que tus opiniones y juicios te permitan analizar cómo funciona nuestra democracia, es importante que estén basados en información confiable. También se requiere que dicha información la analices de manera crítica, es decir, revisar cuidadosamente su contenido para valorar su utilidad en la formación de tu opinión. Respecto a la información acerca del gobierno, las decisiones y acciones de las autoridades y la ciudadanía, resulta necesario aplicar algunos criterios como los siguientes (figura 8.20).



Figura 8.20 Un esfuerzo para combatir las noticias falsas o la manipulación de datos durante el proceso electoral de 2018 fue la iniciativa civil "Verificado 2018", en la que ciudadanos se dieron a la tarea de corroborar la información emitida por partidos, medios de comunicación y otras instancias.

Verificado 2018 [en línea], disponible en <<https://verificado.mx/>>, fecha de consulta: 04 de julio de 2018.

Información en medios impresos y audiovisuales	Información en las redes electrónicas
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la perspectiva política de la fuente de información. • Distinguir entre los hechos y las opiniones de quienes publican o comentan. • Comparar la manera en que se aborda un mismo acontecimiento por diferentes fuentes. • Apreciar las referencias que se hacen a las leyes y a otras fuentes especializadas. • Identificar a qué público desea impactar. 	<ul style="list-style-type: none"> • No quedarse con el primer resultado de una búsqueda: comparar y revisar varias. • Identificar si el autor es especialista en el tema y es reconocido académicamente. • Identificar la perspectiva política del portal o medio donde se difunde la información. • Observar si el contenido es actual y vigente, si es original o se apoya en otras fuentes y las cita. • Cerciorarse de que no es una noticia falsa. • Reconocer la intención de quien escribe y publica la información.

2. Lean las siguientes noticias.

WIXÁRIKAS PONEN PLAZO A AUTORIDADES PARA INTERVENIR EN CONFLICTO DE TIERRAS EN JALISCO

Los integrantes de comunidades indígenas wixárikas, del norte de Jalisco, que frenaron las campañas electorales en la zona, establecieron un plazo: el 9 de mayo para que las autoridades federales y estatales intervengan en un conflicto de tierras en los límites de Jalisco y Nayarit.

Martha Hernández, "Wixárikas ponen plazo a autoridades para intervenir en conflicto de tierras en Jalisco", *Animal Político* [en línea], disponible en <<https://www.animalpolitico.com/2018/05/wixarikas-plazo-conflicto-tierra-campo/>>, fecha de consulta: 18 de junio de 2018.

TODOS OPINAMOS

Durante los procesos electorales suele haber encuestas que favorecen a tal o cual candidato. Comenten en grupo qué efecto tiene este tipo de información en la opinión y decisión que toman los ciudadanos y qué importancia tiene indagar sobre los métodos utilizados para aplicar esas encuestas antes de reproducir esa información en redes sociales.

**TIC
MÁS** | Visita el sitio web de la última

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas (ENCUP) en: www.redir.mx/SCMFC2-184. Entra al apartado sobre "Principales resultados" y los datos que se presentan. A partir de ellos, escribe en tu cuaderno cuáles se expresan en el lugar donde vives.

arrendamientos:

contratos por los cuales se renta una casa, un terreno, una oficina. También se refiere a los montos que se pagan por rentar.

Figura 8.21 Hace algunas décadas, los ciudadanos no contaban con la diversidad de fuentes de información que existe actualmente, por lo que era más fácil la difusión de una sola versión de los acontecimientos.



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL POR CONFLICTO DE TIERRAS DE LA COMUNIDAD WIXÁRICA ENTRE JALISCO Y NAYARIT

La disputa que existe en la comunidad indígena wixárika por más de tres mil hectáreas colindantes entre los estados de Jalisco y Nayarit se podría convertir en controversia constitucional, debido a que las autoridades del estado de Jalisco iniciará un proceso jurisdiccional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el artículo 16 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, el cual fue modificado recientemente en el Congreso Local para agregar al territorio nayarita un cuarenta por ciento del patrimonio territorial de la comunidad wixárika de San Andrés Cohamiata, en Jalisco.

El Mexicano, "Controversia Constitucional por conflicto de tierras de la comunidad wixárika entre Jalisco y Nayarit", en El Mexicano Digital [en línea], disponible en <<https://www.elmexicanodigital.com/reportaje-en-profundidad/controversia-constitucional-por-conflicto-de-tierras-de-la-comunidad-wixarika-entre-jalisco-y-nayarit/>>, fecha de consulta: 18 de junio de 2018.

TIERRAS DE WUAUT+A NO VOLVERÁN A SER ARRENDADAS

La comunidad de Wuaut+a (San Sebastián Teponahuatlán) toma lección de los errores del pasado, y una de las decisiones que en su momento derivaron en más problemas en el tema agrario fueron los **arrendamientos** de tierras que comuneros facilitaron a los ganaderos nayaritas. Hoy, el estatuto comunal es estricto y explícitamente lo prohíbe, señala el gobernador tradicional de la cabecera.

Agustín del Castillo, "Tierras de Wuaut+a no volverán a ser arrendadas", *Milenio* [en línea], disponible en <<http://www.milenio.com/politica/comunidad/tierras-de-wuaut-a-no-volveran-a-ser-arrendadas>>, fecha de consulta: 18 de junio de 2018.

- Forma equipo para analizar lo siguiente.
 - » Problema que se expone en las noticias.
 - » Derechos que resultan afectados.
 - » Autoridades que intervienen.
 - » Valoración del papel de las autoridades.
 - » Información que se requiere para comprender mejor el problema.
- Presenten a otros equipos su análisis.
- Comenten, en grupo, los datos que les proporciona cada noticia: si se complementa o contradice.

Las fuentes de información son indispensables para comprender una situación donde se requiere ver el funcionamiento del sistema político y la manera que responde a las necesidades de la población. Es posible que algunas fuentes se centren en ciertos actores de un suceso donde hay diferentes intereses y visiones sobre el mismo. Por ello es necesario consultar varias fuentes (**figura 8.21**).

En muchas ocasiones, una fuente destaca un solo aspecto de las decisiones que se toman y quedan fuera otras referencias que son necesarias para una evaluación justa de la acción de las autoridades y de la ciudadanía.

Datos sobre nuestro sistema político democrático

En años recientes, diversas instituciones interesadas en el mejoramiento de la vida política de nuestro país han hecho estudios sobre la perspectiva de la ciudadanía.

Estos estudios permiten conocer cómo se ve y se valora al sistema político mexicano en todo el país y en cada entidad. También permiten identificar aspectos de ciertas instituciones u órganos de gobierno que deben mejorar para que la ciudadanía participe con ellas en la vida democrática.

La mayor parte de las investigaciones consisten en encuestas, es decir, series de preguntas sobre un asunto que se aplican a una muestra de personas para conocer su opinión, sus necesidades e intereses (figura 8.22). Entre las encuestas relacionadas con el sistema político mexicano se encuentran:



Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)	Levantada en cinco ocasiones en los años 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012. Por medio de esta encuesta se buscó conocer la información y conocimiento sobre la política, así como las prácticas, habilidades y hábitos políticos de la ciudadanía.
Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México	Se llevó a cabo entre 2013 y 2015, mediante la aplicación de once mil cuestionarios. Su propósito fue mostrar a la población mexicana información objetiva y actual sobre los valores, percepciones y prácticas de la ciudadanía en México.

Figura 8.22 Situaciones dramáticas, como el sismo que sacudió el centro del país en septiembre de 2017, impulsan la participación de la ciudadanía en asuntos públicos. Pero ¿cómo favorecer que esta participación siempre esté presente?

3. En equipo, revisen los siguientes datos del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

- » 42 por ciento no confía en las autoridades
- » 49 por ciento de los mexicanos cree que los políticos no se preocupan por gente como ellos
- » 66 por ciento señaló que las leyes en el país se cumplen poco o nada y solo 4 por ciento considera que se respetan
- » El nivel de confianza en los partidos políticos solo alcanza 19 por ciento. Solo 3.3 por ciento confía “mucho” en los jueces.
- » 32 por ciento confía en los medios de comunicación
- » 53 por ciento confía en la democracia, pero el resto no está convencido de ella.

IFE, “Informe País, sobre la Calidad de la Ciudadanía en México”, Perseo [en línea], disponible en <http://www.pudh.unam.mx/perseo/informe-pais-sobre-la-calidad-de-la-ciudadania-en-mexico/>, fecha de consulta: 18 de junio de 2018.

- Utilicen la escala siguiente para evaluar los aspectos que se enlistan de nuestro sistema político.

	1	2	3	4	5
Las instituciones de gobierno generan confianza en la ciudadanía.					
Las autoridades de gobierno muestran su interés en la población.					
La aplicación de las leyes da seguridad a los ciudadanos.					
Los partidos políticos son instituciones confiables.					
Se considera que la justicia está al alcance de todos.					

DESCUBRO MÁS

Pide a tres adultos de tu familia que te digan, en una escala del 1 al 5 (donde 1 es nada y 5 mucha), en quién tienen más confianza: autoridades, medios de comunicación, autoridades judiciales, partidos políticos, vecinos. En grupo, elaboren una gráfica de la frecuencia de respuestas que obtuvieron entre todos. Reflexionen sobre lo encontrado y las acciones que consideran necesarias para fortalecer la confianza en las autoridades.

- Sumen el puntaje que asignaron en el equipo y dividan entre 5 para definir su calificación.
- Comparen el resultado con otros equipos y comenten si su valoración como grupo es positiva o negativa.

Nuestro sistema político democrático enfrenta diversos retos para que la ciudadanía valore los espacios con que cuenta para colaborar con las autoridades, participar y sentir como propios los asuntos públicos. Por ello, es indispensable mirar lo que la ciudadanía puede hacer para que las instituciones funcionen y las autoridades desempeñen mejor su trabajo de acuerdo con lo que las leyes establecen. Es un gran reto sobre el cual tú y tus compañeros pueden comenzar a trabajar al involucrarse en acciones que contribuyan al bienestar y los derechos de todos.

Figura 8.23 Ejercicios como la Consulta Infantil y Juvenil brindan la oportunidad de que niños y adolescentes opinen sobre lo que viven y saben de la convivencia.



Los adolescentes y el sistema político democrático

Las personas de tu edad también se han formado una idea acerca del sistema político mexicano (figura 8.23). Los adultos con quienes convives han jugado un papel importante en lo que sabes, piensas y sientes sobre la democracia que tenemos. Los medios de comunicación también te han proporcionado elementos sobre las acciones que llevan a cabo las instituciones y las autoridades, así como la valoración que se hace de las mismas. En nuestro país, desde 1997, la Consulta Infantil y Juvenil ha sido un medio para conocer lo que piensan adolescentes y niños sobre aspectos relacionados con la vida democrática en los espacios donde participan la familia, la escuela y la comunidad.

En 2012, se aplicó la Encuesta Nacional de Valores en Juventud a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años. Dicho estudio incluyó preguntas sobre la manera en que este grupo de población mira algunos de sus derechos, su acceso a la justicia y su interés en la política. Recientemente, en 2016, nuestro país participó en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica 2016), junto con otros 23 países de América Latina, Europa y Asia. En dicho estudio participaron alumnos de segundo de secundaria.

MÁS IDEAS

En 2013, el Senado de la República incorporó a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el concepto de "violencia política de género". Esta adición responde a que las agresiones, basadas en estereotipos de género, son comunes y representan un obstáculo para la participación de las mujeres en cargos de representación popular.

- El 72% consideró bueno que todos los mayores de 18 años tengan derecho a elegir a sus representantes, mientras que 4% lo consideró malo.
- El 57% consideró bueno que se permita a las personas protestar si creen que una ley es injusta, mientras que el 10% lo consideró malo.
- El 72% consideró bueno que todos los mayores de 18 años tengan derecho a elegir a sus representantes, mientras que el 4% lo consideró malo.
- El 57% consideró bueno que se permita a las personas protestar si creen que una ley es injusta, mientras que el 10% lo consideró malo.
- El 69% consideró bueno que todos los grupos étnicos del país tengan los mismos derechos, y un 5% lo consideró malo.

INEE, "Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016", en Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [en línea], disponible en <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2017/civica/ResultadosCIVICA-3.pdf>, fecha de consulta: 18 de junio de 2018.

4. Discutan y respondan lo siguiente.
- Si en una democracia existe la libertad de expresión, ¿qué opinan de que solo 20% haya respondido que es válido criticar al gobierno?
 - Si en México, la Constitución señala que al cumplir los 18 años de edad las personas pueden participar en las elecciones, ¿qué opinan del 4% que consideró malo este derecho?
 - ¿Están de acuerdo con que las personas protesten si una ley es injusta?
 - ¿Qué opinan del porcentaje de alumnos que consideró que todos los grupos étnicos del país tengan los mismos derechos?

Como puedes apreciar, desde este momento es importante que reflexiones en la identidad que como ciudadano o ciudadana has venido desarrollando. Así como tienes posibilidad de modificar o mejorar diversos rasgos de tu persona, con tu identidad ciudadana también puedes hacerlo.

Integramos

La democracia que queremos

Las sociedades, como las personas, cambian con el tiempo. Sus transformaciones pueden impulsarse con la participación de todos si se encaminan a la mejora. Como has podido ver, nuestro sistema democrático tiene retos que nos señalan caminos para cambiar. En este momento, puedes comenzar a plantear metas para que la vida democrática favorezca las libertades y derechos de todos (figura 8.24).



Figura 8.24 Sin importar la escuela a la que asistes, puedes comenzar a participar para promover una vida democrática.

5. Escribe, a continuación, un ejemplo de lo que requieres hacer con otras personas para que exista una vida más democrática.

En la escuela secundaria a la que asistes.	
En la comunidad donde vives.	
En el municipio o delegación al que perteneces.	

APRENDEMOS A CONVIVIR

En equipo, elaboren propuestas para mejorar la convivencia en la escuela. Preséntenlas al resto del grupo y elijan cuáles responden a mejor a las necesidades de respeto y bienestar en la secundaria. Elaboren una lista de las propuestas elegidas que entreguen a sus representantes en la sociedad de alumnos, o bien, publíquenlas en carteles o el periódico mural de la escuela.

Conectamos

6. Lee nuevamente el diálogo de Don Javier y Doña Julia que aparece en la actividad 1 de esta secuencia.
- En tu cuaderno, modifica las respuestas que Doña Julia da a Don Javier por otras en las que exprese un compromiso democrático.
 - Comparte el diálogo modificado con otros compañeros.

9

Retos y dimensiones de la participación ciudadana





—Estoy segura de que podremos encontrar una noche que le vaya bien a todo el mundo —afirmó Hermione impacientándose un poco—, pero piensen que esto es muy importante, estamos hablando de aprender solos a defendernos de Voldemort y de los mortífagos [...] con seguridad (es) lo más importante que haremos este curso, más incluso que los TIMOS* [...] Creemos que la razón por la que Umbridge no quiere entrenarnos en Defensa Contras las Artes Oscuras —explicó Hermione.

J. K. Rowling, *Harry Potter y la Orden del Fénix*, Salamandra, 2004, p. 359.

*TIMOS: Siglas del nombre de un tipo de exámenes que se mencionan en la novela.

Juntos para actuar

Así como se muestra en el fragmento de la novela de J. K. Rowling, todos somos capaces de organizarnos para afrontar una situación que afecta el bien común. En eso consiste la ciudadanía en toda su extensión: desarrollar nuestras capacidades para percibir el mundo y los problemas que nos afectan con quienes son iguales, en dignidad y derechos, a nosotros.

La participación ciudadana consiste no solo en obtener la credencial de elector, votar, obedecer las leyes, sino también en conocer los problemas de la comunidad, debatir soluciones y participar de manera responsable con los representantes y autoridades de gobierno.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, hecha por el Instituto Mexicano de la Juventud y la UNAM, de la mayoría de los jóvenes mexicanos encuestados, 26.4% afirmó participar en la vida política cuando es obligatorio, mientras que 16.8% consideró necesario participar cuando hay algún beneficio de por medio.

- ¿Consideras suficientes las razones que dieron la mayoría de los jóvenes para participar en la vida política? ¿Por qué?
- ¿En qué situaciones consideras que se requiere de tu participación en la comunidad donde vives?
- ¿Cuáles son tus responsabilidades ciudadanas?

La sociedad se organiza para participar



La organización entre los seres humanos es una vía para afrontar retos y problemas comunes. Organizarnos para participar exige claridad sobre los propósitos que se persiguen, por lo que plantea tomar decisiones. Por ello, es necesario analizar tanto los fines que se persiguen con la participación como los medios que se proponen, así contaremos con elementos para decidir cuándo participamos. Organizarse para participar en la vida política, es decir, en las decisiones que afectan los intereses y necesidades que comparten los habitantes de un país, implica un conjunto de decisiones y compromisos (figura 9.1).

Figura 9.1 Las necesidades comunes y las metas compartidas son el motor de la participación organizada de la sociedad.

Comenzamos

1. En equipo, lean las siguientes situaciones.

A) En San Rafael, los pobladores piden por escrito a las autoridades hacer mejoras en el camino que comunica su comunidad con la cabecera municipal. Su líder anuncia que quienes no firmen la carta, deberán irse a vivir a otra comunidad.

B) La familia de Martín participa con los vecinos para lograr la colocación de semáforos en un cruce peligroso. Sin embargo, dudan en continuar participando, cuando algunos vecinos proponen apedrear las oficinas de tránsito para que su petición sea atendida.

C) Luisa y sus vecinos están molestos con las autoridades municipales porque no han construido un parque comunitario para el cual, les dijeron, se contaba con el dinero necesario. Aunque ya transcurrió un año, Luisa y sus vecinos no se han animado a presentarse en el Ayuntamiento porque el encargado de los recursos financieros es amigo de Luisa y de varios vecinos de la colonia.

- Identifiquen, con el apoyo del siguiente cuadro, el sentido democrático de la participación.

Problema que afecta a la organización y la participación colectivas	a)
	b)
	c)
¿Qué harían desde una perspectiva democrática?	a)
	b)
	c)

- Discutan sus respuestas con otros equipos e identifiquen las diferentes perspectivas que tienen en el grupo sobre la participación.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Hay diversas maneras de organizarse, expresar nuestras ideas o protestar sobre alguna situación que nos incomode.

¿Qué responsabilidades tenemos al participar?

Identifica con tus compañeros las formas de participación que contribuyen a mejorar la convivencia democrática. También señalen algunas que la perjudican.

En esta secuencia, identificarás rasgos de la participación organizada que te permitirán comprender su papel en la resolución de necesidades colectivas y la defensa de la dignidad humana.

Aprendemos

Participación organizada en el logro de metas comunes

En la vida diaria de tu familia y de tu comunidad existen experiencias en las que se requiere la suma de esfuerzos para hacer frente a situaciones o problemas que afectan a todos sus integrantes. Por ejemplo, cuando un miembro de la familia, que tiene la responsabilidad de los demás, se enferma, otros miembros tienen que organizarse para llevar a cabo las tareas de aquel. En los casos donde tiene lugar algún desastre natural, la ayuda coordinada entre vecinos contribuye a subsanar las pérdidas materiales y a tomar medidas para protegerse mejor entre todos (figura 9.2).

En estos casos puede reconocerse fácilmente la necesidad de participar organizadamente, pues una sola persona no podría hacerse cargo de acciones que requieren a más personas unidas en un mismo esfuerzo. También, al reconocer lo que tenemos en común con los demás, nos sentimos convocados a participar. En la vida pública también se necesita de la participación organizada para trabajar a favor de lo que nos une con muchas más personas: la satisfacción de necesidades básicas para alcanzar un mínimo de bienestar y el ejercicio de los derechos humanos.



Figura 9.2 En las emergencias, la acción colectiva, aunque es espontánea genera pautas para la organización y es importante fomentarla en otros contextos.

2. Lean las siguientes notas periodísticas.

DE LA DESGRACIA A NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 19 de septiembre se empeña en recordarnos que la desgracia congrega; sin embargo, también nos recuerda cosas más importantes y simultáneas. Treinta y dos años después del terremoto que sacudió a la Ciudad de México y que cimbró las conciencias de muchas personas que se organizaron y salieron a las calles a rescatar, ayudar u orientar, y a dar impulso a una nueva y pujante sociedad civil, nuevamente muchas personas de distintas generaciones, de diversas sensibilidades e ideologías [...] vuelven a sentir ansias de renovación, esperanzas y deseos por impulsar una nueva convivencia basada en la empatía, en la responsabilidad, en el derecho y en la obligación.

Observatorio Nacional Ciudadano. "De la desgracia a nuevas formas de participación ciudadana". El Universal [en línea], disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/observatorio-nacional-ciudadano/de-la-desgracia-nuevas-formas-de-participacion-ciudadana>>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

LOS JÓVENES MEXICANOS, MOTOR DE LA RECONSTRUCCIÓN

Diego Sáez nunca había tomado de las manos a una persona desenchajada por el dolor, se había sentado junto a ella para ayudarle a sentir que la tierra ya no se movía, y sin soltar sus manos, nunca había guardado un silencio cálido y envolvente mientras esa otra persona aullaba de angustia y desesperación. Como él, decenas de miles de jóvenes están protagonizando una formidable y masiva demostración de solidaridad que ha llegado a desbordar las necesidades de ayuda ciudadana después del terremoto. "Lo que me mueve es ver a la gente sufriendo, han perdido su casa, tienen familiares muertos y siento que si no colaboro esto solo puede ir a peor".

David Marcial Pérez. "Los jóvenes mexicanos, motor de la reconstrucción", El País [en línea], disponible en <https://elpais.com/internacional/2017/09/22/actualidad/1506105133_452899.html>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

TODOS OPINAMOS

Tal vez te tocó vivir el sismo de 2017 o alguna otra emergencia. Reflexiona y comparte con tus compañeros sobre cómo esa situación acentuó la atención que como adolescente prestas a tu entorno social y político.

EN MÁS LUGARES

En algunos países, la acción organizada ha tenido tal fuerza que cobra relevancia internacional. Tal fue el caso de los paros en Francia en 2018, por causa de las reformas laborales que intentaron implementarse en ese país. Las acciones paralizaron el servicio de trenes, aeropuertos y escuelas.

- A partir de las notas anteriores, discutan lo siguiente.
 - » ¿Qué acontecimiento lleva a las personas a participar colectivamente?

 - » ¿Qué intereses y necesidades tienen en común?

 - » ¿Por qué las diferencias de edad, económicas y sociales, entre las personas, pasan a un segundo término?

 - » ¿En qué situaciones se han sentido convocados a participar?

Figura 9.3 Las Madres de la Plaza de Mayo es una organización argentina que surgió durante la última dictadura militar, para recuperar a los hijos de personas desaparecidas.



Las necesidades e intereses comunes son el motor que lleva a las personas a organizarse para participar y trazarse metas compartidas. Lo común lleva a la construcción de vínculos de solidaridad donde las capacidades individuales requieren encaminarse hacia la colectividad. La empatía contribuye a ser sensibles ante las necesidades de personas que no conocemos, pero que al situarnos en su lugar podemos aproximarnos a lo que sienten y necesitan.

Asimismo, es posible advertir las acciones que deben cumplirse y, a partir de ellas, reconocer la serie de tareas que pueden ser necesarias para distribuir las entre quienes colaboran. La pregunta que debemos hacernos como sociedad es si solo en situaciones de emergencia es cuando debemos organizarnos para participar (figura 9.3).

Criterios para participar

¿Debemos participar siempre en acciones colectivas? Como sabes, participar tiene una dimensión personal e individual. Esta tiene que ver con la comprensión de los problemas y situaciones que hacen necesario organizarnos con otras personas para actuar conjuntamente. ¿Son estas situaciones justas, contribuyen al bienestar común y al cumplimiento de derechos? Estas preguntas nos llevan a un primer argumento que responde a la pregunta: ¿para qué participamos?

Otro aspecto concierne a las formas de participación que una colectividad decide adoptar para obtener beneficios. La Constitución contempla mecanismos mediante los cuales la ciudadanía puede dirigirse a las autoridades; tales serían mecanismos legales. Sin embargo, en un grupo puede considerarse necesario acudir a la violencia y a la producción de daños con los que se intenta hacer visible un problema o situación, así como presionar a las autoridades. Sin embargo, estas formas no son democráticas ni **lícitas**.

lícitas: justo, permitido, según justicia y razón.

3. Revisa las situaciones de la actividad 1, así como las respuestas que plantearon en el equipo donde las analizaste e identifica lo que se pide en el cuadro.
- Indica qué situaciones se ubican en las siguientes formas de participación.

Participación para el uso de la violencia	Participación que omite responsabilidades	Participación forzada (coacción) (figura 9.4)

- Escribe por qué tales situaciones no pueden considerarse formas democráticas de participación.

Situación a) _____

Situación b) _____

Situación c) _____

- Comparte tus respuestas y argumentos con otros compañeros.

La participación organizada es un derecho que se debe ejercer desde una perspectiva democrática. El Artículo 9.º de la Constitución señala que la ciudadanía tiene derecho para reunirse y participar organizadamente siempre que sea de forma respetuosa y pacífica. Cuando decidimos participar para obtener un beneficio colectivo, o bien para manifestar desacuerdo o rechazo ante una situación que daña la dignidad humana, debemos actuar con responsabilidad.

En la democracia, la ciudadanía tiene libertad para organizarse y asociarse para participar. La manera en que este derecho se ejerce debe identificarse con los valores y procedimientos democráticos. Resultará un contrasentido exigir paz si se acude a vías violentas. Será incongruente exigir que se apliquen las leyes si esto no se exige de manera imparcial a todos los funcionarios implicados. Si la participación es una expresión de libertad, tampoco se puede obligar a nadie a hacerlo. Una participación informada, autónoma y responsable es la que puede encaminar a una colectividad a alcanzar mejores escenarios de justicia y dignidad humana.

Diversas formas de organización y participación en la vida pública

La manera en que la ciudadanía se organice para participar tendrá que ver con el tipo de situación de deba enfrentar. En algunos casos, los caminos que siga consistirán en prácticas de participación novedosas. En otros, acudirá al referéndum, es decir, el procedimiento para que la ciudadanía exprese si está de acuerdo o no con una ley. Este mecanismo se encuentra en algunas leyes estatales.



Figura 9.4 Cuando la participación es forzada, mediante sanciones o beneficios materiales, deja de ser auténtica y legítima. Este fue el caso de la Marcha del Desagravio que tuvo lugar en agosto 1968, y que se muestra en la imagen, organizada por el gobierno para desprestigiar al movimiento estudiantil.

coacción: fuerza o violencia que se ejerce sobre alguien para obligarle a decir o hacer algo.

MÁS IDEAS

Una forma de participar es la creación de Asociaciones Civiles como Nuestras Hijas de Regreso a Casa. Esta asociación fue fundada por familiares y amigos de jóvenes desaparecidas en Chihuahua. Además de estar presentes en manifestaciones públicas, esta asociación brinda asesoría jurídica y orienta a las familias de mujeres desaparecidas. Su actividad ha abierto camino para que el gobierno incluya el tema en su agenda.

La protesta pacífica, las tácticas de no cooperación o consumo (boicot), las huelgas de hambre y la desobediencia civil son todas ellas prácticas ciudadanas que implican organización para dar sentido y visibilidad a las razones para participar. En los últimos años, los medios de comunicación e internet han incrementado el potencial de estas formas de protesta al vincularlas con imágenes, frases y símbolos que invitan a comunidades nacionales e internacionales a prestar atención a sus demandas de bienestar o protestas por algún daño a los derechos humanos.

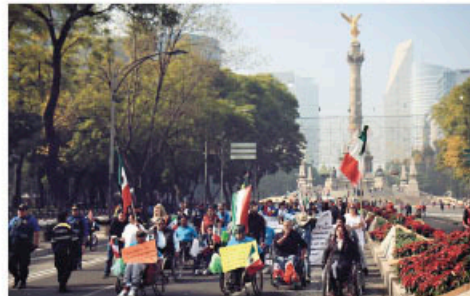
4. Observa y comenta en equipo las imágenes siguientes.

TIC MÁS En nuestro país hay muchos grupos organizados de ciudadanos que buscan mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad. Algunas de ellas tienen sitios web que puedes consultar. En el siguiente sitio puedes encontrar los enlaces a algunas de ellas: www.redir.mx/SCMFC2-194. Revisalos y haz una breve presentación en diapositivas sobre el trabajo de alguna de ellas.

¿Apoya usted el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?

SÍ NO

Marque su decisión con una "x" sobre la casilla correspondiente



- En equipo, respondan las preguntas y anoten las respuestas en sus cuadernos.
 - » ¿Para qué se emplean las formas de participación como las que se muestran en las fotografías?
 - » ¿Cuáles de las formas de participación que aprecian en las imágenes han visto en el lugar donde viven?
 - » ¿Qué otras formas de participación ciudadana tienen lugar su localidad?
 - » ¿Qué efectos tienen estas formas de participación en la vida democrática?

Algunas formas de organización se emplean para exigir medidas y acuerdos que contribuyan al bienestar de la población, es decir, que se relacionan con la manera en que las autoridades proveen de servicios públicos que son indispensables para la satisfacción de necesidades básicas (figura 9.5).

Figura 9.5 En ocasiones, las necesidades básicas no satisfechas, como el acceso al agua, también promueven el involucramiento de la ciudadanía en acciones de protesta.



En otras circunstancias, estas formas de participación organizada se emplearán para defender el ejercicio de los derechos humanos.

En cada situación, la ciudadanía requiere, como parte de la organización de su participación, acudir a instituciones, grupos y personas con las que pueden difundir información y generar propuestas ante las autoridades de gobierno.

Integramos

Nos organizamos para participar en nuestro entorno

¿Cómo participas en tu escuela? ¿Existen momentos y espacios para hacerlo? ¿Cómo funcionan? Tu participación como estudiante en la vida escolar es importante para contribuir a que en tu escuela todos estudien con bienestar y convivan en un clima de respeto.

5. Forma equipo para recabar la siguiente información.
 - » ¿Cómo interviene la sociedad de alumnos en las decisiones que se toman en la escuela: con los profesores, los padres de familia o algún consejo de participación social de la comunidad (figura 9.6)?
 - » ¿En qué consiste el proyecto escolar para este ciclo que cursan y cómo influye en sus actividades diarias como estudiantes?
 - » ¿Qué vínculos tiene su escuela con otras instituciones que pueden contribuir al bienestar y los intereses de los estudiantes de la escuela: instituciones de salud, recreación, deporte, ciencia y cultura?
- A partir de la información que recopilaron, completen el siguiente cuadro.
- Anoten en sus cuadernos sus respuestas.

Momentos y espacios en los que participan los estudiantes	
Momentos y espacios para tomar decisiones y generar acuerdos	
Mecanismos para difundir, de manera responsable, sus ideas, necesidades e intereses a los demás, dentro y fuera de la escuela	
Las autoridades a las que pueden solicitar apoyos de diversos tipos	

Conectamos

6. Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas que te ayudarán a identificar qué aprendiste en esta secuencia.
 - ¿Por qué es importante aprender a participar de manera organizada con los demás?
 - ¿En qué casos te organizarías con otras personas para participar?
 - ¿Qué tipo de situaciones requieren resolverse a través de la participación organizada?



Figura 9.6 La participación organizada en la escuela es una manera de acercarse a la participación que puedes tener como ciudadano en el ámbito social y político.

DESCUBRO MÁS

Para mejorar la comunicación de sus problemáticas, con la finalidad de que sean atendidas de manera más eficiente, algunas comunidades rurales han desarrollado radiodifusoras comunitarias. Investiga en internet acerca de alguna de ellas y reflexiona sobre el alcance la repercusión que ese tipo de iniciativas puede tener entre los habitantes de las comunidades rurales.

Efectos de la participación organizada en la vida democrática



Figura 9.7 ¿Te has preguntado qué hacen con los alimentos maduros que no se venden? La organización civil Alimento para Todos se encarga de recogerlos y distribuirlos entre quien más lo necesita.

Las formas de participación organizada en la vida pública de nuestro país son diversas. Somos una sociedad en la que existen necesidades e intereses diferentes que, en muchas ocasiones, desbordan la capacidad del Estado y las instituciones para satisfacerlos. Lo anterior da lugar a que existan organizaciones que, además de las que forman parte del Estado, participan para trabajar a favor de intereses y necesidades específicos (figura 9.7).

Es probable que, en el lugar donde vives, los vecinos se organicen espontáneamente para actuar ante situaciones inesperadas que requieren una respuesta rápida. En otros casos, se crean organizaciones que impulsan mejoras en diversos sectores de la sociedad. La participación organizada es un mecanismo que enriquece la vida democrática cuando contribuye a resolver necesidades colectivas y a favorecer la defensa de los derechos humanos. También es una vía para colaborar con los representantes en el gobierno.

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

En las sociedades democráticas, pues, la participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia. No obstante, la primera es mucho más flexible que la segunda y es también menos conocida, aunque su nombre se pronuncie con más frecuencia [...] la participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de los votos, pero una vez constituidos los órganos de gobierno, la participación se convierte en el medio privilegiado de la llamada *sociedad civil* para hacerse presente en la toma de decisiones políticas.

Mauricio Merino, *La participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 4, 2007, p. 29.

- De acuerdo con el texto anterior, responde en tu cuaderno lo siguiente.
 - » ¿Qué diferencias existen entre la representación y la participación ciudadana?
 - » ¿Por qué ambas se complementan?
 - » Describe un ejemplo de representación y otro de participación ciudadana.

Mediante las actividades de esta secuencia, comprenderás las repercusiones de la participación organizada en la vida democrática, y su contribución para resolver necesidades colectivas y defender la dignidad humana.

Aprendemos

Las organizaciones de la sociedad

El interés público, es decir, los asuntos que afectan en común nuestros derechos y bienestar es el eje de la organización ciudadana. Este interés se expresa ante

APRENDEMOS A CONVIVIR

En equipo, investiguen cuáles son el papel y las funciones de la sociedad de alumnos que existe en su escuela. Pregunten a los compañeros que la integran, qué acciones han realizado a lo largo del ciclo escolar. Elaboren una propuesta para mejorar algún aspecto de la convivencia durante los recesos escolares que presenten a los representantes en dicha sociedad.

algún acontecimiento que mueve a las personas a desarrollar iniciativas y actuar voluntariamente para hacerse corresponsables —con las autoridades— de una situación que les afecta (figura 9.8).

Las organizaciones sociales —también llamadas de la sociedad civil— tienen actividades independientes del gobierno: en algunos casos a favor de las tareas que a este le corresponden y, en otros, ante situaciones **emergentes** que no han sido reconocidas como foco de atención de la autoridad pública. Un rasgo importante de estas organizaciones es que sus tareas las llevan a cabo sin fines de **lucro**, es decir, su propósito no es obtener ganancias económicas, sino hacer una labor social en favor de sectores **vulnerables** de la sociedad.



Figura 9.8 Algunos ciudadanos han decidido actuar activamente con iniciativas para regular el tránsito de camiones de doble remolque, debido a los graves accidentes que suelen producirse.

emergentes: que nace y es el principio de otra cosa.
lucro: ganancia o provecho que se saca de algo.
vulnerable: que puede ser herido o recibir lesión física o moralmente.
precedente: acción que es anterior y sirve para valorar hechos posteriores.

EN MÁS LUGARES

En México, algunas organizaciones de la sociedad civil tienen más de tres décadas de existir. Tal es el caso de Comité ¡Eureka!, surgido en 1977 con el nombre inicial de Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados de México. Actualmente continúa su labor de visibilizar y sensibilizar sobre este problema por medio del Museo Casa de la Memoria Indómita.

2. Lee las siguientes noticias.

ORGANIZACIONES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ EXHORTAN A SUS GOBIERNOS A DAR MARCHA ATRÁS ANTE LA PROPUESTA DE PROHIBICIÓN DE ETIQUETADOS FRONTALES DE ADVERTENCIA

El uso de los etiquetados frontales de advertencia para que los consumidores sepan si una bebida o un alimento no es saludable es una medida crítica para combatir la epidemia de enfermedades relacionadas con la alimentación.

La prohibición de etiquetados frontales de advertencia presentada por Estados Unidos en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría crear un **precedente** negativo y trastocaría los derechos soberanos de cada nación para proteger la salud de sus ciudadanos.

México, Estados Unidos y Canadá tienen índices de sobrepeso y obesidad muy por encima del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“Organizaciones, académicos...”, en *El Poder del Consumidor* [en línea], disponible en <<http://elpoderdelconsumidor.org/saludnutricional/organizaciones-academicos-e-investigadores-de-mexico-estados-unidos-y-canada-exhortan-a-sus-gobiernos-a-dar-marcha-atras-ante-la-propuesta-de-prohibicion-de-etiquetados-frontales-de-advertencia/>>, fecha de consulta: 20 de junio de 2018.

ORIGEN Y DESTINO DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN MÉXICO, UNA RUTA POR TRAZAR

Existen retos para contabilizar los fondos destinados a la atención del cambio climático y Transparencia Mexicana ha obtenido algunos datos sobre cómo se ejercen los recursos para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. La eficiencia en el ejercicio de estos recursos puede contribuir al crecimiento económico del país. #DebateINE

Transparencia Mexicana se ha dado a la tarea de conocer y rastrear los flujos financieros que se han destinado en el país a proyectos de mitigación y adaptación, acciones que pueden contribuir a la atención de este fenómeno climático.

Vania Montalvo. “Origen y destino del financiamiento climático en México, una ruta por trazar” en *Transparencia Mexicana* [en línea], disponible en <<https://www.tm.org.mx/origen-y-destino-del-financiamiento-climatico-en-mexico-una-ruta-por-trazar/>>, fecha de consulta: 20 de junio de 2018.

- Analiza las actividades de las organizaciones sociales mencionadas en las notas anteriores. Copia en tu cuaderno un cuadro como el de la siguiente página.

TIC MÁS Consulta el sitio de la Comisión de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en www.redir.mx/SCMFC2-198. Consulta la sección de "Conócenos" y, dentro de ella, da clic en "Antecedentes" y léela. Elabora una infografía sobre el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.

Nombre de la organización	Problemas sociales en que se ocupa	Acciones que lleva a cabo, según la nota

- Entre todo el grupo, identifiquen organizaciones sociales que tengan alguna actividad en el lugar donde viven.

En México, las actividades de las organizaciones sociales están reguladas por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, publicada en 2004. Estas organizaciones deben cumplir una serie de requisitos para inscribirse en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil para que sus tareas sean autorizadas.

Las organizaciones sociales complementan la acción gubernamental para el cumplimiento de derechos básicos. También luchan a favor de derechos omitidos o violentados. En algunos casos, se oponen a la acción gubernamental por considerar que sus políticas son insuficientes o que atentan contra ciertos derechos.

Participación organizada y legalidad

Para que la participación organizada contribuya a fortalecer al sistema democrático, sus acciones deben inscribirse en el marco de las leyes que dan forma al Estado de

derecho, por lo que deben tener en consideración las leyes que brindan garantías a los derechos humanos. Debido a los cauces que en nuestros días existen para la presentación de peticiones, la expresión de inconformidades y la solicitud de información pública, las acciones violentas no se conciben como formas lícitas de participación ciudadana (figura 9.9).

Sin embargo, para que la participación organizada tenga lugar en el marco de las leyes, las autoridades de gobierno están obligadas —por las leyes mismas— a respetar las libertades que la ciudadanía requiere para participar. La participación organizada hace evidentes derechos que en muchas ocasiones no habían sido reconocidos por las autoridades de gobierno ni por la sociedad.

Figura 9.9 En ocasiones, los problemas que aquejan a la población requieren que la ciudadanía sume sus esfuerzos, de manera organizada, en tareas que son competencia de la autoridad.



Por ello, actuar en el marco de las leyes, contribuye a que los actos de participación no solo sean legales sino legítimos, es decir, que obtiene el reconocimiento de toda la población.

3. Lee los siguientes textos.

En 1994, en la selva lacandona, en el estado de Chiapas, se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Este movimiento fue resultado de un conflicto entre culturas que intentaban preservar su identidad ante la cultura mestiza predominante en nuestro país. Buscó que los campesinos indígenas fueran incorporados a la sociedad mexicana y a su proyecto económico, político y cultural en el marco de la **inclusión**. Hasta entonces, las políticas dirigidas hacia la población indígena planteaban la renuncia al uso de la lengua y costumbres que les dan identidad.

Un importante factor para que esta lucha armada se convirtiera en un movimiento político tuvo que ver con su difusión en los medios. Esto propició un reconocimiento amplio de diversos sectores de la sociedad mexicana no indígena, y de otras naciones del mundo. Ante esta situación, el gobierno mexicano se vio obligado a establecer mesas de diálogo y a generar acuerdos escritos (como los Acuerdos de San Andrés Larráinzar) y lograr modificaciones en la Constitución.

Artículo 2.º La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Forma equipo para responder las siguientes preguntas a partir de los textos anteriores.
 - » ¿Qué parte de la ciudadanía de México fue protagonista en el movimiento que se describe?
 - » ¿Qué derechos defendían?
 - » ¿Qué respuesta hubo por parte de las autoridades?
 - » ¿Los cambios que tuvieron lugar en la Constitución a quiénes benefician?

En nuestro país existe una gran desigualdad social y económica que muchas veces ha dado lugar a la discriminación y exclusión de grupos de población como la indígena, del bienestar y el ejercicio de derechos de que gozan quienes habitan en las grandes ciudades y pertenecen a sectores con mejores condiciones económicas. Por esta razón, en las últimas décadas del siglo xx, surgieron movimientos organizados, de campesinos, obreros, estudiantes, indígenas que han luchado por hacer visibles sus derechos.

Nuestro sistema democrático se ha visto obligado a una mayor apertura hacia la democracia en respuesta a la organización y la participación ciudadana. También la ciudadanía en general ha comenzado a ser sensible a los diferentes grupos que integramos como mexicanos. En una democracia donde la participación organizada se desarrolla en el marco de leyes e instituciones democráticas tienen lugar cambios que contribuyen a fortalecerla (figura 9.10).

inclusión: acción y efecto de incluir, es decir, poner algo o a alguien dentro de una cosa o un conjunto.

MÁS IDEAS

María de Jesús Patricio es una mujer indígena, médica tradicional, que ha trabajado por dar voz a las problemáticas de otras mujeres y de los indígenas en general. Su activismo le llevó a ser elegida Vocera del Consejo Nacional Indígena y a intentar ser candidata presidencial independiente.

Figura 9.10 Tras los sismos de 1985, los ciudadanos se organizaron para exigir la construcción de viviendas dignas y seguras.





Figura 9.11 Grupos de jóvenes hacen labores en favor de grupos vulnerables, sin que ello les brinde ningún tipo de beneficio material o económico.

Valores éticos en la participación organizada

La participación organizada —para contribuir a la democracia— demanda un conjunto de actitudes basadas en valores congruentes con la vida democrática, además de considerar los principios de un Estado de derecho. Tales valores deben expresarse tanto en la ciudadanía que participa como en las autoridades que interactúan con ella.

Como parte de una ciudadanía participativa y responsable, es necesario que identifiques la importancia de participar libremente, en un plano de igualdad con los demás, y con sentido solidario. Tu capacidad para colocarte en el lugar de los demás, ante sus necesidades y derechos, da un sentido distinto a participar con otros que distingue otras formas de participación donde solo se busca obtener beneficios personales (figura 9.11).

4. Marca con una ✓ con qué grado de probabilidad participarías en cada una de las siguientes situaciones.

Situación	Definitivamente	Probablemente	Tal vez	Nunca
A favor de una reserva ecológica de la que disfrutarán quienes vivan dentro de 50 años				
Para que haya internet gratuito en las escuelas				
Para preservar una lengua indígena que está a punto de desaparecer				
Para que el transporte público sea gratuito para los estudiantes				
Por los derechos de migrantes centroamericanos				
A favor de la investigación científica y médica para abatir las muertes por VIH-sida				
Para que se abran centros de apoyo a las personas que consumen sustancias adictivas				

- Forma equipo para comentar tus respuestas.
- Identifiquen en qué situaciones se sienten más convocados a participar y en cuales menos y expliquen, en cada caso, por qué.

Existen múltiples asuntos de la vida pública sobre los que día a día se toman decisiones políticas, es decir, decisiones de gobierno que definen condiciones para el bienestar y derechos de toda la población. Tener conciencia de la vida política que afecta tu presente y futuro es un motor para participar de manera organizada siempre que reconozcas que se produce algún atropello, presente o futuro, a la dignidad humana.

TODOS OPINAMOS

Participar en los problemas de nuestro entorno puede ser evidente. Pero, ¿por qué es relevante solidarizarnos con grupos que nos resultan lejanos en distancia o en experiencia de nuestra vida cotidiana? Por ejemplo, diversas personas han decidido enfocar sus esfuerzos a trabajar contra las hambrunas en África, o para evitar el deshielo de los polos. Comenta con tus compañeros: ¿ustedes con qué grupos participarían de manera solidaria?

abatir: hacer que algo caiga o descienda.

solidaria: que se adhiere o asocia a una causa o lucha de alguien.

Tu identidad ciudadana para la democracia requiere forjarse en la disposición a participar para vigilar, colaborar y corresponsabilizarte con los representantes en el gobierno. Porque para hacer efectivo su papel de servidores públicos es necesaria dicha participación. De este modo, nuestro país contará con una ciudadanía que participa no solo al votar, sino al defender y exigir una labor política congruente con un Estado de derecho democrático.

Integramos

Participamos para el funcionamiento democrático de nuestras organizaciones

Para participar en el mejoramiento de las condiciones que favorecen una vida digna y con bienestar para los adolescentes, desde este momento puedes analizar las condiciones que requieren modificarse en tu entorno. ¿Existen, por ejemplo, suficientes opciones para estudiar la educación media superior? ¿Hay seguridad para que los adolescentes y jóvenes transiten con libertad y tranquilidad en la localidad donde viven? ¿Cuentan con opciones culturales, recreativas y deportivas accesibles para todos en su tiempo libre? (figura 9.12)



Figura 9.12 Los adolescentes y jóvenes juegan a través de su participación, un papel importante en la construcción y fortalecimiento de la vida democrática.

5. En equipo identifiquen una situación relacionada con sus derechos como adolescentes, donde se reconozca a las autoridades o instituciones que deben atenderla.

Problema	
Derechos que afecta*	
Forma en que limita su bienestar	
A qué autoridad podrían exponerlo	

*Si es necesario, consulten la LGDNNyA, en las páginas 220 y 221 de este libro.

DESCUBRO MÁS

Seguramente te has encontrado con bardas o paredes decoradas con arte urbano, mejor conocidas como grafitis. ¿Sabías que se han desarrollado iniciativas públicas y privadas con el fin de conseguir espacios para esta actividad como una estrategia para integrar a los jóvenes a su comunidad? Elabora, en una cartulina, un proyecto de grafiti, donde expreses tus ideas sobre la participación de los jóvenes.

Conectamos

6. Lee nuevamente el texto que aparece en la actividad 1 de esta secuencia.
- En tu cuaderno, escribe una decisión política que afecte negativamente a la población del lugar donde vives.
 - Señala de qué manera podría participar la ciudadanía para influir en la modificación de dicha decisión.

Facetas de la participación ciudadana en la democracia



Figura 9.13 La participación ciudadana ha obtenido frutos en el ámbito político, civil y social como el respeto a la diversidad sexual.

cabildo: órgano de gobierno y administración que toma decisiones para la población que habita el municipio.

DESCUBRO MÁS

La participación ciudadana ha promovido la modificación de leyes y, con ello, la obtención de garantías a sus derechos. Busca en medios impresos y electrónicos, notas periodísticas sobre algunos logros ciudadanos. En equipo, elaboren un *collage* que reúna la información que recabaron.

En nuestros días, el término participación se oye con frecuencia en diferentes contextos. Sin duda en tu escuela, los profesores expresan con frecuencia la solicitud para que tú y tus compañeros participen en clase. Asimismo, las autoridades escolares piden, en varios momentos del curso escolar la participación de los padres y madres de familia o tutores. También, en los medios de comunicación se convoca a la población en general a participar en un sinnúmero de actividades.

La participación es un acto muy requerido, por lo que es necesario reflexionar sobre los matices que adquiere cuando se refiere a la presencia ciudadana en la definición de asuntos de interés público. Las dimensiones de la participación son diversas y distinguirlas contribuye a comprender mejor su sentido y alcance. También nos permite advertir la manera en que nos involucramos al sumarnos a diversas formas de participación ciudadana (figura 9.13).

Comenzamos

1. Lee y comenta con un compañero la siguiente información.

De acuerdo con datos del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, los tipos de participación política no electoral en la que se involucra la población mexicana son:

Actividad	%
Platicar con otras personas sobre temas políticos.	39
Asistir a reuniones del cabildo municipal o de la alcaldía.	12
Colaborar en actividades de los partidos previamente y durante las campañas electorales.	11
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que se consideran los mejores.	11
Leer o compartir información política por alguna red social de la web.	10
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta.	9
Participar en manifestaciones o protestas públicas.	6
Tomar o bloquear lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios).	3
Participar en una huelga.	2

INE/El Colegio de México, "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México", México, INE, 2015, p. 71.

- Respondan las preguntas.
 - » ¿Cuáles de las formas de participación anteriores se llevan a cabo en el lugar donde viven?
 - » ¿Quiénes suelen ejercerlas?
 - » ¿Identifican otras formas de participación distintas a las de la tabla anterior?
 - » ¿En cuáles formas de participación han intervenido ustedes u otros adolescentes de su localidad?

En esta secuencia, reconocerás las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana para formarte una visión crítica de las mismas.

Aprendemos

La dimensión política de la participación ciudadana

Las sociedades vivieron un cambio fundamental cuando, en 1789 en el marco de la Revolución francesa, se reconocieron los derechos políticos de la población para elegir a sus gobernantes. Con ello, se dejaron de considerar al origen divino, o a la distinción por el linaje familiar, como razones suficientes para gobernar. Así, la población adquirió el carácter de **interlocutora** capaz de opinar, proponer y participar en las decisiones políticas.

Por ello, los derechos políticos fueron un logro **emblemático** de las nuevas formas de gobierno para poner fin al modelo absolutista. En las colonias dependientes de la Corona española, estas ideas influyeron en las luchas por su independencia. La participación política surgió como una tarea factible para cualquier ciudadano interesado en intervenir en las decisiones de gobierno.



Figura 9.14 En los últimos años en nuestro país, los wixárikas (huicholes) han protagonizado una importante movilización ciudadana en defensa de su territorio y en contra de la acción depredadora de las compañías mineras.

2. Lee las siguientes notas periodísticas.

A) Participación política y liderazgo de las mujeres

Además de ser parte central de la justicia de género, la presencia de mujeres en funciones de liderazgo aumenta la probabilidad de que se consideren sus necesidades en la toma de decisiones, motiva a otras mujeres a desempeñar esas funciones y promueve la igualdad de género como eje central en la democracia.

México ha logrado importantes avances en esta materia. Recientemente, se llevó a cabo una reforma constitucional que establece la obligatoriedad de la paridad en candidaturas al Poder Legislativo, tanto federal como local.

Pim Schalkwijk, "Participación política y liderazgo de las mujeres", en ONU Mujeres México [en línea], disponible en <<http://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/participacion-politica-y-liderazgo>>, fecha de consulta: 20 de junio de 2018.

B) Movimientos indígenas y su participación política

En la presente década, los diferentes movimientos sociales en defensa de la tierra-territorio, el agua, los bosques y demás bienes comunes, están **dinamizados** o **acuerpados** por sectores indígenas organizadas en resistencia (**figura 9.14**).

En países como México, Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia..., con altos porcentajes de población indígena, los actuales movimientos sociales son movimientos de organizaciones indígenas. Pero en ninguno de estos casos, con excepción de Bolivia y Ecuador, estos movimientos lograron convertir su mayoría demográfica en mayoría política, es decir, no lograron espacios significativos en la administración de los estados.

En México, Guatemala y Perú, países con población mayoritariamente indígena, los movimientos indígenas no hemos logrado ni tan siquiera tener una organización política propia (bajo nuestro control) para participar electoralmente y disputar el poder político.

Inzatmná Ollantay, "Movimientos indígenas y participación política", en TeleSur [en línea], disponible en <<https://www.telesurtv.net/bloggers/Movimientos-indigenas-y-participacion-politica-20160409-0002.html>>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

interlocutora: cada una de las personas que toman parte en un diálogo.

emblemático: significativo, representativo.

dinamizado: que tiene energía activa que impulsa a actuar.

acuerpado: se dice de algo o alguien que recibe apoyo e impulso.

EN MÁS LUGARES

A principios del siglo **xix**, gran parte de las colonias españolas iniciaron su independencia influidas por las ideas de la Ilustración francesa. Los planteamientos más sobresalientes fueron la idea de soberanía nacional, el contrato social y la existencia de los derechos individuales.

- Identifica de quiénes se habla en cada una de las notas.
- Señala en qué consiste la participación política que se aborda en cada nota.
- Organiza tu análisis en el siguiente cuadro.

Nota	De quiénes se habla	¿Qué forma de participación política se describe?
A)		
B)		

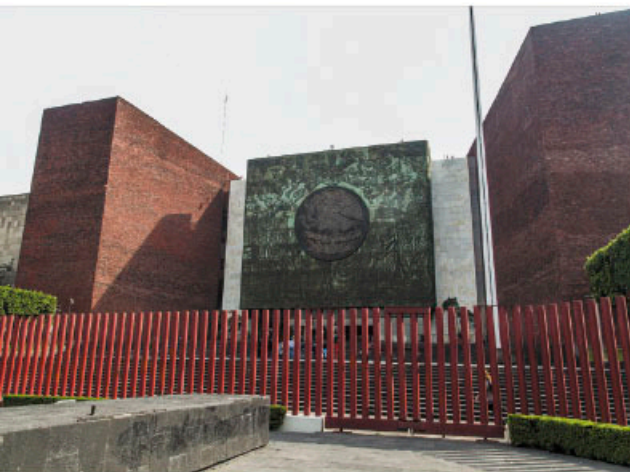


Figura 9.15 El Congreso de la Unión es un órgano de gobierno donde está representada la voluntad política de la ciudadanía.

- Comparte en equipo tus respuestas.
- Identifiquen cómo se relacionan estas formas de participación con la tarea de gobernar.

La dimensión política de la participación ciudadana tiene que ver con las tareas de gobierno. En ésta se encuentran los derechos políticos establecidos en la Constitución, los cuales tienen que ver con las relaciones que la ciudadanía mantiene con algún representante o institución política de gobierno, como partidos políticos, los congresos locales, el Congreso de la Unión o el ejecutivo federal, estatal o municipal (figura 9.15).

Algunas situaciones de la vida ciudadana no tienen un propósito político en su origen, por ejemplo, exigir a la administración municipal la dotación del servicio público como agua potable. Sin embargo, por sus repercusiones puede llegar a tener una dimensión política si influye en la modificación de leyes que garantizan el derecho al suministro de este líquido, o bien, en el diseño de políticas públicas para distribuir y proteger este recurso.

La dimensión política si influye en la modificación de leyes que garantizan el derecho al suministro de este líquido, o bien, en el diseño de políticas públicas para distribuir y proteger este recurso.

La dimensión civil de la participación ciudadana

Existe un ángulo de la participación ciudadana en el cual los ciudadanos expresan su igualdad ante las leyes, así como su libertad respecto a las instituciones del Estado e involucra la libertad de expresión, circulación residencia, pensamiento, religión, propiedad, justicia y acceso a la información pública. A este conjunto de derechos se les llama derechos civiles.

La dimensión civil se orienta hacia la búsqueda de condiciones que garanticen los mismos derechos a toda la población. En muchas naciones de Europa y Estados Unidos de América, ya se habían reconocido derechos políticos para elegir gobernantes y participar en cargos de gobierno (dimensión política de la participación), prevalecieron desigualdades entre la población. Estas se debieron a cuestiones raciales, sociales y de género por las que tuvieron lugar diversos movimientos sociales en favor de los derechos y las libertades civiles para todos.

TODOS OPINAMOS

En grupo, elijan una problemática que esté presente en la comunidad donde viven. ¿Tiene alguna implicación política? ¿Cuál es? ¿Cómo pueden participar políticamente los ciudadanos para darle solución?

3. Lee los siguientes textos.

PRINCIPALES HITOS EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS CIVILES Y LA IGUALDAD EN LOS EE. UU.

La Ley de Derechos Civiles en 1964, de cuya firma se cumplen 50 años el próximo julio, permitió abrir “nuevas puertas de oportunidad no solo para negros y blancos, sino también para mujeres, latinos, asiáticos, nativos americanos, homosexuales y estadounidenses con discapacidad”, según afirmó hoy Obama.



Figura 9.16 Martin Luther King encabezó un movimiento de resistencia pacífica contra la discriminación racial y a favor de los derechos civiles de la población afrodescendiente en los Estados Unidos de América.

A continuación se enumeran los principales acontecimientos en la lucha por los derechos civiles de esas minorías:

- 18 agosto 1920. El Gobierno de Woodrow Wilson ratifica la decimonovena enmienda de la Constitución, que garantiza el derecho al voto de las mujeres.
- 2 junio 1924. El presidente Calvin Coolidge firma la Ley de Ciudadanía de los Indios, que concede el derecho a la ciudadanía y al sufragio a los indígenas americanos.
- 3 agosto 1944. El Tribunal Supremo declara inconstitucional la práctica que impedía que los afroamericanos votaran en las elecciones primarias en Texas, lo que provoca cambios en otros estados del sur.
- 1 diciembre 1955. Detenida en Montgomery (Alabama) la ciudadana negra Rosa Parks por no ceder su asiento en un autobús a un blanco.
- 1 diciembre 1955. En respuesta a la detención de Rosa Parks, Martin Luther King llama a un boicot contra el sistema de transporte público de Montgomery (figura 9.16).

EFE, “Principales hitos en la lucha por...”, en *La Vanguardia* [en línea], disponible en <<http://www.lavanguardia.com/vida/20140411/54404914942/principales-hitos-en-la-lucha-por-los-derechos-civiles-y-la-igualdad-en-ee-uu.html>>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

hitos: personas, cosas o hechos clave dentro de un contexto.

MÁS IDEAS

En México, el camino para que mujeres y hombres contaran con los mismos derechos civiles fue largo. Sería hasta 1974, cuando en vísperas de celebrarse el Año Internacional de la Mujer, se modificó el Código Civil de manera que hubiera total igualdad. La presión ejercida por grupos de mujeres organizadas fue uno de los factores que contribuyó a ese hecho.

- Identifica los sectores de la población estadounidense para los que se formularon diversas leyes en favor de la igualdad.
- Destaca los derechos que les garantizaron tales leyes.
- Organiza tu análisis en el cuadro siguiente.

Sector de la población	Derechos garantizados

- Comparte tu análisis con algún compañero.
- Busquen, en medios impresos y electrónicos, notas periodísticas sobre las acciones que realiza el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) a favor de la igualdad en México.

La dimensión civil de la ciudadanía involucra derechos que son indispensables para que toda la población de un país viva los mismos derechos y libertades en un plano de igualdad. En nuestro país, el reconocimiento de derechos a ciertos grupos y minorías se ha desarrollado tras diversos movimientos sociales, como es el caso de los movimientos indígenas en diversas regiones del país.

Otras minorías, como la población homosexual, bisexual y transgénero, también han emprendido acciones para visibilizar la igualdad de derechos. La lucha por libertades civiles, como la libertad de expresión, si bien se encuentran reconocidas en nuestra Constitución desde 1917, tuvo restricciones a lo largo del siglo xx. En los últimos años, el ejercicio de esta libertad ha costado la vida a informadores de diversas regiones del país.

La dimensión social de la participación ciudadana

La dimensión social de la participación ciudadana tiene que ver con los derechos vinculados con la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Tiene que ver con los derechos sociales, económicos y culturales que contribuyen a una vida digna: derecho a la salud, a una vivienda, a la educación, a un ambiente sano, a tener y ejercer una identidad cultural (figura 9.17).

Esta faceta de la participación ciudadana se expresa a través de movimientos organizados para exigir al Estado las acciones que concretan su compromiso con los derechos humanos y el bienestar de la población. Las organizaciones sociales que se forman promueven iniciativas, especialmente, en zonas donde existen graves rezagos, como es el caso de las zonas rurales, la mayor parte de ellas con población indígena.

4. En equipo, lean y comenten las siguientes notas periodísticas.

YAQUIS: LOS COMBATIENTES DE LA PRIMERA GUERRA DEL AGUA EN MÉXICO

A lo largo de su historia, el pueblo Yaqui –asentado en el estado de Sonora en el noroeste de México– ha sobrevivido a destierros, esclavitud y ataques militares.

Pero ahora enfrenta lo que muchos creen podría ser una batalla definitiva por su sobrevivencia: los yaquis luchan por conservar sus reservas de agua, en riesgo por la operación de un acueducto.

Los indígenas dicen que, si pierden, deberán abandonar sus tierras, en una zona desértica en el norte del estado.

Alberto Nájjar, "Yaquis: los combatientes de la primera guerra del agua en México", en BBC Mundo [en línea], Ciudad de México, disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150828_yaquis_mexico_guerra_agua_an>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

VÍCTIMAS DEL SISMO EN MÉXICO EXIGEN UNA COMISIÓN DE LA VERDAD

Movimientos y grupos sociales se oponen al plan del gobierno de crear un monumento para recordar a los muertos y desaparecidos tras el sismo del 19 de septiembre. Organizaciones y activistas sociales mexicanos propusieron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) la creación de un memorial que responda a los intereses de los damnificados del sismo del 19 de septiembre.



Figura 9.17 La participación de los ciudadanos también es necesaria para asegurar las mejores condiciones de vida.

TIC MÁS En el siguiente enlace podrás tener acceso al texto "La lengua libre en la boca", de Sergio Ramírez: www.redir.mx/SCMFC2-206. Léelo y, con base en la manera que explica la libertad de expresión, toma una fotografía o elabora un dibujo u otra expresión plástica donde expreses lo que te hace reflexionar este texto

“No queremos un monumento que dé carpetazo al 19S, queremos un memorial que abra la verdad, apoye la reconstrucción segura y dé atención a los afectados, recuerde dignamente y que nos ayude a prevenir otra emergencia”, plantearon las organizaciones.

“Víctimas del sismo en México exigen una comisión de la verdad”, Telesur [en línea], disponible en <<https://www.telesurtv.net/news/mexico-victimas-sismo-exigen-comision-verdad-20180503-0045.html>>, fecha de consulta: 19 de junio de 2018.

- Identifiquen cuáles son los derechos por los que luchan los protagonistas de las notas anteriores.
- Señalen por qué se requiere la intervención del Estado para que esos derechos sean satisfechos.

La dimensión social de la participación ciudadana concierne a los derechos que deben ser garantizados por las instituciones del Estado. La actuación a favor de tales derechos la puede emprender toda la población, incluyendo a los menores de edad, quienes actualmente cuentan con las garantías que se derivan de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (figura 9.18).



Figura 9.18 Problemáticas como el acoso escolar o el consumo de sustancias nocivas requieren la intervención conjunta de autoridades y ciudadanía.

Integramos

Nuestra participación ciudadana en el entorno

Las tres dimensiones de la participación ciudadana (política, civil y social) se entrecruzan por lo que no tienen lugar de manera aislada, aunque en ciertos momentos alguna de ellas puede tener un peso mayor.

- 5. Escribe en tu cuaderno un ejemplo que corresponda a cada una de las tres dimensiones de la participación ciudadana. Recuerda que la dimensión política se vincula con los derechos políticos; la dimensión civil con la igualdad y las libertades; y la dimensión social con la satisfacción de las necesidades básicas.

Conectamos

- 6. Lee los ejemplos de la izquierda y anota la letra de la dimensión de la participación ciudadana que corresponda.

Raúl participó en una marcha por diversidad sexual.	()	a) Dimensión política
Sonia y Edgar difundieron en redes sociales las acciones de su comunidad para exigir la construcción de un centro de salud comunitario.	()	b) Dimensión civil
Ruth reunió firmas con sus vecinos para postularse como presidenta municipal.	()	c) Dimensión social

- Escribe en tu cuaderno un texto donde describas tu opinión sobre las dimensiones de la participación ciudadana que identificas en el lugar donde vives.

MÁS LIBROS

Te invitamos a que consultes la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, editada en años recientes gracias al esfuerzo de diversas organizaciones de la sociedad civil en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. ¿A qué problemáticas de adolescentes y jóvenes responde?

Puedes encontrarla en www.redir.mx/SCMFC2-207.

Desafíos para la participación ciudadana



Figura 9.19 Gran parte de nuestros actos tienen una dimensión política que debemos aprender a reconocer.

Hasta hace unas décadas, la mayoría de la población mexicana consideraba que su actividad ciudadana se reducía a la participación en las elecciones. Así, al día siguiente de la jornada electoral, la política se convertía en una actividad exclusiva de quienes llegaban al gobierno. Por ello, es tan común hablar de los políticos para referirse al grupo de representantes y autoridades públicas. Como si el resto de la población estuviese al margen de la política.

Como has visto en las secuencias anteriores, la participación ciudadana tiene varias dimensiones o facetas que no se limitan a las cuestiones electorales. Esta participación es un ingrediente de la vida democrática que repercute en diversos grupos de derechos que, en su conjunto, son necesarios para una vida justa y digna. Advertir lo que nos vincula con los demás como seres humanos y como integrantes de un país es una vía para que nos reconozcamos como sujetos políticos de manera permanente, al reconocer que compartimos la misma dignidad y derechos (figura 9.19).

Comenzamos

1. Lee el siguiente texto.

En una democracia, políticos somos todos. Los que en un momento dado ocupan puestos de gobierno o de administración no son extraterrestres venidos de otra galaxia para fastidiarnos ;o conducirnos hacia la luz!, sino sencillamente nuestros mandados, es decir: aquellos a los que nosotros, los ciudadanos votantes, les hemos mandado mandar. En el caso de que no desempeñen bien su función, debemos plantearnos si nosotros hemos desempeñado bien la nuestra al elegirles para el cargo [...] Uno de los mayores peligros de las democracias es que se configure una casta de “especialistas en mandar”, o sea, políticos profesionales (normalmente sin competencia en ninguna otra profesión) que se conviertan en eternos candidatos de los partidos a ocupar los cargos electivos. Por lo común alcanzan esa posición gracias a la pereza o el desinterés del resto de los ciudadanos, que dimiten del ejercicio continuo de su función política y de su vigilancia sobre quienes gobiernan.

Fernando Savater, *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, Barcelona, Ariel, 2007, pp. 61 y 62.

- Responde en tu cuaderno lo siguiente.
 - » De acuerdo con el autor, ¿por qué todas las personas son políticas?
 - » ¿Quiénes son responsables de los errores o faltas de los representantes de gobierno?
 - » Describe un aspecto de tu vida como político o política.

En esta secuencia, construirás una visión crítica de las dimensiones política, social y civil de la participación ciudadana.

DESCUBRO MÁS

Elige a un diputado o senador de tu entidad para hacer una búsqueda en la prensa escrita sobre el trabajo que desempeña a favor de tu estado. Explora algunos aspectos de su trayectoria en la vida política. Compara con tus compañeros la información que encuentres. Reflexionen sobre si en nuestro país hay una “clase política” o ciudadanos participando en la política. ¿Cómo afecta esto en la vida democrática?

Aprendemos

La ciudadanía en México, significados y prácticas

Las dimensiones de la participación ciudadana se han expresado de diversas maneras desde que nuestro país se identificó, al término de la Revolución, como un sistema político orientado a la democracia. Debido a que durante gran parte del siglo xx prevaleció la idea de que la labor ciudadana estaba limitada a la participación electoral, el régimen posrevolucionario acudió al corporativismo y al clientelismo para asegurarlo (figura 9.20). Mediante el corporativismo, el Estado mexicano planteó que los ciudadanos interesados en participar políticamente solo podrían hacerlo mediante alguna agrupación y no de manera individual.

Como consecuencia del corporativismo, surgió el fenómeno del clientelismo: solo las agrupaciones que respaldan las decisiones del gobierno conseguían la atención y solución de sus demandas. El clientelismo fomentó que los ciudadanos solo estuvieran interesados en participar en asuntos públicos si se les garantizaba obtener algún favor o beneficio material a cambio: despensas, materiales para vivienda, dinero. De esta manera, los ciudadanos corporativizados se convertían en clientes que recibían beneficios a cambio de su voto, de su apoyo en las campañas electorales.



Figura 9.20 Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se crearon **corporaciones** que existen hasta nuestros días: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

corporaciones: organización compuesta por personas que, como sus miembros, la gobiernan.

EN MÁS LUGARES

En nuestro país, la Confederación de Trabajadores de México fue el mayor emblema del corporativismo. Al fundarse en 1936, agrupó a más de 600 000 trabajadores. Uno de sus primeros líderes, Fidel Velázquez, encabezó esta central entre 1941 y 1947 y, posteriormente, entre 1950 hasta su muerte en 1997.

2. En equipo, lean y comenten las siguientes situaciones.

A) Las lluvias provocaron una inundación que afectó las calles de la colonia de Roberto. El palacio municipal advirtió a la junta de vecinos que solo haría la limpieza profunda de la red de desagüe si garantizaban su voto por el partido del que formaba parte el presidente municipal.

B) Carmen y Gloria trabajan en una fábrica de lápices. En los últimos meses, es cada vez más frecuente que trabajen horas extras sin una compensación adicional. Cuando intentaron formar un sindicato, la gerencia les advirtió que este solo sería reconocido por la gerencia si pertenecía a la CTM.

C) Sandra y su familia viven en un municipio rural cuya actividad se centra en el cultivo de aguacate. Recientemente convocaron a una asamblea para organizar a la comunidad y solicitar apoyo del Estado para instalar un sistema de riego. Aunque elaboraron los oficios correspondientes, en el palacio de gobierno no les recibieron, pues solo aceptaban las solicitudes de las comunidades que habían apoyado la campaña del gobernador.

- Analicen los problemas que en cada caso dieron lugar a la participación ciudadana.
- Señalen en qué consistió la respuesta de las autoridades.
- Indiquen cómo afecta dicha respuesta a la participación ciudadana.

Situaciones como las anteriores fueron frecuentes en la vida pública de nuestro país. Al pertenecer a alguna organización comunitaria, sindical o profesional, la participación ciudadana quedaba subordinada a la visión política y social del partido gobernante. De no pertenecer a alguna corporación de trabajadores, campesinos o algún sector profesional, los ciudadanos tenían limitadas posibilidades de participar políticamente.



Afortunadamente en las últimas décadas el corporativismo se fue desmantelando por la gran fuerza que adquirió la voz ciudadana (figura 9.21). En su lugar emergieron diversas organizaciones de la sociedad civil las cuales, a diferencia de las agrupaciones corporativas, han contado con un proyecto autónomo lo que favoreció que la dimensión política de la ciudadanía fuera más allá de lo electoral, y que en la agenda de la vida pública se incluyeran aspectos civiles y sociales.

Clase política y ciudadanía.

Como apreciaste en la actividad 1, todos debemos tomar parte de los asuntos políticos de nuestro entorno. Sin embargo, muchas personas consideran que no es su derecho ni su responsabilidad involucrarse en labores políticas, pues para eso está la “clase política”, integrada por quienes fueron elegidos para desempeñar un cargo público. También hay representantes públicos que aún consideran que la participación ciudadana concluye en los procesos electorales y que después no hay razón por la que deban intervenir en la toma de decisiones.

responsabilidad involucrarse en labores políticas, pues para eso está la “clase política”, integrada por quienes fueron elegidos para desempeñar un cargo público. También hay representantes públicos que aún consideran que la participación ciudadana concluye en los procesos electorales y que después no hay razón por la que deban intervenir en la toma de decisiones.

Figura 9.21 Gracias a las exigencias ciudadanas, actualmente hay más vigilancia sobre la manera en que operan los programas públicos para evitar su uso clientelar.

3. Lee los siguientes fragmentos de notas periodísticas.

A) Participación ciudadana en la gestión del agua

El agua [...] es un recurso escaso en cantidad y calidad, lo que lo convierte en un tema de gran preocupación a nivel global. La participación de la sociedad civil en la gestión ambiental ha sido planteada en múltiples espacios nacionales e internacionales como una necesidad, una responsabilidad y un derecho. “[...] Toda persona debe tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de la cual dispongan las autoridades públicas, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones [...]”.

Eugenia Alaniz, “Participación ciudadana en la gestión del agua”, La Voz [en línea], disponible en <http://www.lavoz.com.ar/opinion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-del-agua>, fecha de consulta: 19 de septiembre de 2018.

B) Jóvenes contribuyen a promover la seguridad ciudadana en Tijuana

- 36200000 jóvenes en el país, que representan más del 33% de la población nacional
- 26% de las y los jóvenes no estudian ni trabajan
- 42% vive en situación de pobreza

Desempleo, discriminación, *bullying*, delincuencia y embarazo adolescente son las principales preocupaciones de la juventud.

A través del proyecto, el PNDU busca contribuir al proceso de construcción de ciudadanía de los y las jóvenes a través del fortalecimiento de sus capacidades y la generación de espacios de participación ciudadana en 3 municipios del país: Ciudad Juárez (Chihuahua), Culiacán (Sinaloa) y Tijuana (Baja California), que faciliten la generación de propuestas en materia de seguridad ciudadana, contribuyendo así a mejorar el ámbito comunitario.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU), “Jóvenes contribuyen a promover la seguridad ciudadana en Tijuana”, PNDU [en línea], disponible en <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/democraticgovernance/successstories/jovenes-se-unen-y-contribuyen-a-la-promocion-de-la-seguridad-ciu.html>, fecha de consulta: 19 de septiembre de 2018.

APRENDEMOS A CONVIVIR

Para conocer lo que piensan las personas adultas sobre quiénes deben intervenir en la vida política, pregunta a tres adultos que conozcas quién debe decidir sobre las rutas de transporte en el lugar donde vives. Comenta con tus compañeros las respuestas que recibieron. Discutan a quién beneficia la existencia de límites a la participación política de la ciudadanía.

- Completa el cuadro a partir de las notas anteriores.

Nota	Asunto de interés público que presenta	Qué se plantea que haga la ciudadanía
A)		
B)		

TIC MÁS | Revisa, en la página del Instituto Nacional Electoral, los resultados de la última Consulta Infantil y Juvenil que este organismo hace entre niños y adolescentes que viven en México. Entra al vínculo: www.redir.mx/SCMFC2-211. Escribe en tu cuaderno tu opinión sobre la importancia de participar en esta consulta.

- Comparte y discute tus respuestas con tus compañeros.

En las últimas décadas, un número creciente de ciudadanos ha tomado conciencia de su derecho y su responsabilidad de participar en política como parte de la opinión pública que sirve de contrapeso a la actividad de los legisladores y otros representantes. También han abierto espacios para una participación política más amplia en materia social, política, civil y económica.

Los gobiernos posrevolucionarios miraron como un riesgo el potencial de la participación ciudadana. Esta participación articulaba la demanda de mayores derechos para una vida digna con la necesidad de gozar de mayores libertades en condiciones de igualdad. Las mejoras civiles y sociales representaban la necesidad de una apertura política que en las últimas décadas ha comenzado a tener lugar en algunas áreas de la vida pública de México (figura 9.22).

Participación ciudadana y Estado de derecho democrático

La participación ciudadana en su dimensión política, civil y social juega un papel indispensable para la conformación de un Estado de derecho comprometido con la democracia. En la medida que se diversifican las formas de participación ciudadana —más allá de las elecciones— se enriquece la vida política de nuestro país. Los derechos relacionados con la libertad y la igualdad, así como los que favorecen una vida digna, marcan la pauta de la participación ciudadana.

Lo anterior **dista** de una participación controlada por el corporativismo, menospreciada mediante el clientelismo, mecanismos que parten del supuesto de que los ciudadanos solo desean beneficios personales y que son incapaces para solidarizarse con causas ciudadanas más amplias. En una ruta que rompe con estas visiones, se han generado otras formas para que la ciudadanía intervenga en la vida pública, mediante mecanismos como los siguientes.



Figura 9.22 Las candidaturas independientes o ciudadanas brindan un cauce de participación a ciudadanos que cuentan con un proyecto que puede ser de interés y beneficio colectivo, aunque no pertenezcan a un partido político.

distar: que se encuentra a cierta distancia o que se diferencia de manera notable.

Figura 9.23 Una de las iniciativas ciudadanas que más discusiones ha generado es la que exige que todos los funcionarios públicos declaren su patrimonio antes de entrar, durante y al finalizar un cargo, como medida para evitar el enriquecimiento ilícito.



Iniciativa Ciudadana Ley 3 de 3 [en línea], disponible en <http://ley3de3.mx/es/introduccion/>, fecha de consulta: 02 de julio de 2018.

Iniciativa ciudadana	Establecida en 1988, es un mecanismo de participación por medio del cual los ciudadanos tienen la facultad o derecho para presentar propuestas de ley ante los órganos legislativos (figura 9.23).
Presupuesto participativo	Es un mecanismo mediante el cual la ciudadanía puede decidir la forma en que deben utilizarse los recursos públicos, con el objetivo de considerar las necesidades y prioridades de la comunidad.
Observatorio ciudadano	Son agrupaciones civiles autónomas con las que los ciudadanos monitorean, evalúan e influyen en procesos públicos específicos.
Organizaciones de la sociedad civil	Instituciones constituidas por ciudadanos sin fines de lucro que participan activamente en temas específicos, tanto civiles, sociales, económicos y políticos.

4. En equipo, indaguen en la prensa escrita, en módulos de información o en instituciones públicas de la localidad donde viven y en medios electrónicos algunos ejemplos de los mecanismos anteriores.
- Elaboren una ficha por cada ejemplo recopilado en la que anoten:
 - » asunto de interés público en torno al cual trabajan,
 - » derechos relacionados con dicho asunto,
 - » beneficios colectivos que buscan alcanzar.
 - Compartan las fichas elaboradas con otros equipos.
 - Entre todo el grupo, reflexionen sobre el peso que estos canales tienen en la vida democrática.

Si bien los canales de participación ciudadana se han multiplicado y diversificado, aún existen retos importantes que superar. El primero tiene que ver con la necesidad de dejar atrás la separación que artificialmente se ha establecido en las dimensiones política, social, económica y civil de la vida pública. Aun cuando muchos piensan que se trata de esferas de actividad independientes, en realidad son ámbitos entrelazados de los que todos debemos estar al tanto e intervenir en su regulación.

En segundo término, prevalece la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones que requieren de su participación. Tal es el caso de los espacios con que cuenta nuestro país para que los ciudadanos obtengan información sobre las tareas que realizan sus representantes en el gobierno. Esta desconfianza desanima la participación, así como la formulación de propuestas para resolver problemas, de manera conjunta, con las autoridades públicas.

TODOS OPINAMOS

Identifica con tus compañeros una problemática que afecte a los adolescentes de tu comunidad. Planteen acciones en las que ustedes pudieran participar para contribuir a resolver dicha problemática.

Integramos

Nuestra participación ciudadana

Como adolescente y ciudadano en formación puedes identificar cuáles son las situaciones de tu entorno que requieren de la acción política conjunta de representantes populares y ciudadanos. También es fundamental que aprendas a reconocer situaciones donde la participación ciudadana corre el riesgo de **incurrir** relaciones clientelares con las autoridades, o ser manipulada en función de intereses económicos o políticos de algún sector de la sociedad (figura 9.24).

5. Observa las siguientes imágenes.



- Identifica la problemática que se muestra en cada imagen.
- Señala los casos en que se afectan derechos de las personas que aparecen en las imágenes. Consulta, para ello, la LGDNNYA de las páginas 220 y 221.
- Indica de qué manera puedes participar para contribuir con las autoridades en la mejora o solución de las condiciones que producen estos problemas.

Conectamos

6. Señala tres aprendizajes que desarrollaste sobre la participación ciudadana como resultado de las secuencias de esta unidad.

1. _____
2. _____
3. _____



Figura 9.24 Es importante estar alertas de prácticas que podrían ser manipuladas en un sentido clientelar, como el intento de usar programas públicos a cambio de apoyo político.

incurrir: caer en una falta, cometerla.

MÁS IDEAS

"Lo personal es político" es una frase usada por las feministas en 1970. Se referían a temas considerados como personales o privados, cuando debían ser abordados por la sociedad y el Estado. La violencia de pareja, la sobrecarga de trabajo doméstico para las mujeres, la planificación de los hijos, las dificultades para desarrollar una carrera profesional. Algunos de estos todavía se consideran como exclusivos de la esfera personal, pero ameritan la participación ciudadana para regularlos. ¿Qué opinas?

Primera evaluación trimestral

I. Vincula lo que aprendiste en este trimestre con tu experiencia cotidiana.

1. En la siguiente tabla enlista en orden de prioridad las fuentes que normalmente utilizas para obtener información acerca de temas de **sexualidad, salud y adicciones**. En los recuadros correspondientes, señala en qué medida consideras que esas fuentes son confiables y argumenta por qué.

Fuente	La considero					¿Por qué?
	Totalmente confiable	Muy confiable	Medianamente confiable	Poco confiable	Nada confiable	
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

II. Describe tres situaciones de tu día a día que como adolescente pueden conllevar riesgos para tu salud y para el ejercicio de tus libertades. Para cada una, señala qué acciones efectúas o cuáles podrías llevar a cabo para evitar que tu integridad, tus derechos o libertades sean afectados.

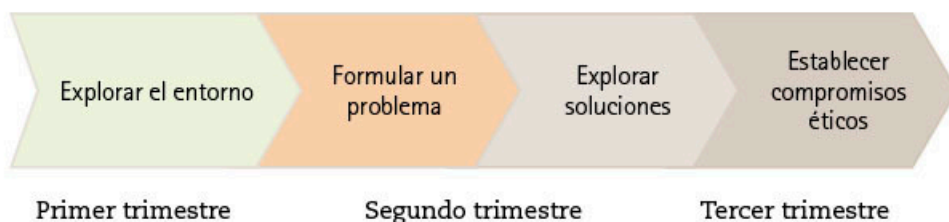
Situaciones	Acciones

III. En el desarrollo de tus actividades, y en tu interacción con la gente que te rodea, evalúa del 1 al 10 en qué medida promueves actualmente:

- a) La responsabilidad _____
 - b) El derecho a la salud _____
 - c) Las libertades fundamentales _____
 - d) Las decisiones autónomas _____
 - e) La interculturalidad _____
- » ¿Qué puedes hacer para mejorar esos aspectos?

IV. Nuestro proyecto

Para que tengas la oportunidad de aplicar lo que has aprendido durante este trimestre, iniciarás un proyecto. Reúnete en equipo con algunos de tus compañeros para identificar un problema en el entorno donde conviven. Este proyecto contempla varias fases que trabajarán en cada trimestre, como se muestra en el siguiente esquema.



Para iniciar el proyecto, deberán elaborar las siguientes actividades con el fin de **explorar el entorno** y formular un problema. Registren los resultados de tales actividades en un diario de campo.

1. Exploren las actividades que efectuaron sus compañeros durante los recesos:
 - » los grupos que se forman y quiénes los integran;
 - » las actividades que se llevan a cabo y quiénes participan en ellas;
 - » los estudiantes que permanecen solos durante este periodo, y
 - » las diferencias de género, rasgos físicos, gustos personales, u otros que se establecen entre los compañeros.
2. Con otros equipos, compartan las situaciones que observaron y elijan alguna para analizarla con mayor detenimiento.
 - » Identifiquen lo que propicia que algunos compañeros permanezcan solos durante los recesos.
 - » Destaquen situaciones donde se excluya a ciertos compañeros durante el receso.
 - » Elaboren una lista de los comentarios que se le hacen a los compañeros para excluirlos de los grupos que se forman durante los recesos .
3. Con el equipo, discutan qué problema de la convivencia pudieron identificar y descríbanlo en sus cuadernos por medio de un esquema.
 - » Señalen en el esquema quiénes toman parte en este problema.
 - » También anoten las posibles causas que producen dicho problema.
 - » Añadan observaciones posteriores para enriquecer sus esquemas.
4. Concentren en una carpeta o cuaderno la información que recopilaron al desarrollar las actividades anteriores.
5. Organicen una agenda de actividades donde señalen:
 - » el periodo en que observarán los recesos, y
 - » los momentos en que se reunirán para discutir lo observado y analizar las posibles causas del problema definido.

Segunda evaluación trimestral

- I. Considerando el entorno y tu interacción con familiares, amigos y compañeros, indica aquellas prácticas que favorecen o entorpecen el desarrollo de los elementos enumerados.

Elemento	Prácticas que lo favorecen	Prácticas que lo obstaculizan
Equidad de género		
Cultura de paz		
No violencia en solución de conflictos		
Imparcialidad de autoridades		

1. Enumera tres acciones que puedes llevar a cabo para eliminar los obstáculos que señalaste.

- a) _____
- b) _____
- c) _____

2. Explica qué aspectos consideraste para dar tus respuestas.

- II. En el esquema, anota las aportaciones que personas, grupos (de los diversos contextos donde participas) y medios de comunicación e información te ofrecen para la configuración de tu identidad.



III. Redacta un párrafo donde expliques los beneficios personales y sociales de enfrentar los conflictos a partir de una postura no violenta.

IV. Nuestro proyecto

Para aplicar lo que has aprendido durante el segundo trimestre, continuarás con el proyecto que iniciaste al concluir el trimestre anterior. Para ello, con tu equipo, profundicen en el análisis del problema de convivencia que identificaron en su escuela, y que formularon en el trimestre anterior. Como lo muestra el esquema, en esta fase corresponderá explorar soluciones al problema definido, tomando en cuenta los principios y estrategias para la cultura de paz.



1. Para proseguir con el proyecto, deberán efectuar las siguientes actividades con el fin de explorar soluciones al problema de convivencia que definieron. Recuerden registrar los resultados de tales actividades en un diario de campo.
2. Identifiquen los conflictos de mayor frecuencia en su salón de clase y en su escuela:
 - » Los asuntos, intereses, necesidades o valores que primordialmente provocan conflictos.
 - » Quiénes toman parte en los conflictos.
 - » Las diferencias de fuerza y poder entre los involucrados en el conflicto.
 - » La relación entre tales conflictos con el problema de convivencia que identificaron en el trimestre anterior.
3. Con otros equipos, comenten los conflictos que identificaron.
 - » Formulen acciones que contribuyan a disminuir los efectos negativos de tales conflictos en los problemas de convivencia que han identificado.
 - » Revisen que dichas acciones se basen en una postura de no violencia y contribuyan a una convivencia más justa, equitativa y democrática en la escuela.
 - » Alisten las acciones que definieron y, entre todo el grupo, construyan una estrategia para ponerlas en marcha.

Tercera evaluación trimestral

- I. Elabora un mapa mental que integre los conceptos *igualdad ante la ley*, *atribuciones y responsabilidades de servidores públicos y representantes*, *convivencia democrática*, *sistema político mexicano* y *participación ciudadana*.

- II. ¿Consideras que aún te falta información para comprender alguno de estos conceptos? ¿Cuál concepto necesitas aclarar? ¿Qué información te hace falta?

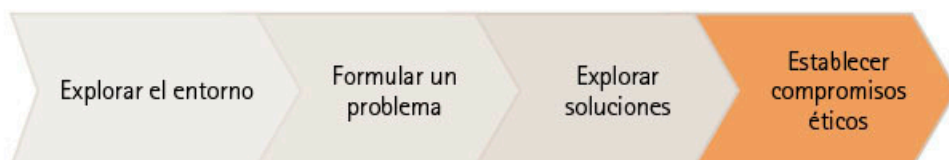
- III. Señala en el cuadro de qué manera beneficiarían tu vida cotidiana y fortalecerían tu formación como ciudadano las siguientes prácticas.

Prácticas	Beneficios
Me informo acerca de las decisiones que toman las autoridades de mi estado y mi localidad para opinar sobre ellas.	
Colaboro con los demás para llevar a cabo acciones que contribuyan a resolver un problema que nos afecta en común.	
Rechazo las formas de participación colectiva que consisten en actos violentos o daños hacia los demás.	

- » ¿Por qué es importante que como adolescente reflexiones sobre acciones como las mencionadas?

IV. Nuestro proyecto

Para aplicar lo que has aprendido durante el tercer trimestre, concluirás con el proyecto que has venido trabajando a lo largo del ciclo escolar. Con tu equipo, formulen diversos compromisos para mejorar la convivencia en su escuela, como lo muestra el esquema. En estos compromisos podrán recuperar aspectos de la participación ciudadana.



Primer trimestre

Segundo trimestre

Tercer trimestre

1. De acuerdo con las soluciones que propusieron y aplicaron para disminuir los efectos negativos de los conflictos en la convivencia, evalúen los resultados de las acciones que llevaron a cabo. Para ello:
 - » Identifiquen los espacios, momentos y situaciones en los que surgen, con mayor frecuencia, conflictos entre los compañeros del grupo y de la escuela.
 - » Destaquen la medidas que aplicaron y valoren si con ellas se logró la disminución de los conflictos que habían identificado.
 - » Elaboren conclusiones acerca de las mejoras que se consiguieron en la convivencia al aplicar las medidas que propusieron.
2. Entre todo el grupo, analicen las medidas que pueden recomendar y compartir con los compañeros de otros grupos y grados para favorecer la convivencia en la escuela.
 - » Identifiquen las experiencias más importantes que llevaron a cabo para extraer de ellas las acciones con las que obtuvieron mejores resultados.
 - » Elaboren un reporte escrito de estas experiencias: señalen los aspectos donde obtuvieron buenos resultados, así como aquellos donde no se pudo mejorar la convivencia. Formulen algunas conclusiones acerca de lo que produjo uno u otro tipo de resultados.
 - » Diseñen carteles que señalen las actitudes necesarias para alcanzar una convivencia basada en el respeto y la solidaridad entre todos lo que integran la comunidad escolar.
 - » Con ayuda del maestro, organicen una asamblea informativa para presentar todos los proyectos del grupo ante la comunidad escolar.

3. Evalúen en equipo.

¿Qué aprendimos durante el proyecto?

¿Qué desacuerdos tuvimos?

¿En qué cambió nuestra perspectiva del problema?

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2014.

Es importante que conozcas esta ley que garantiza tus derechos humanos como menor de edad. Para familiarizarte con ella, es conveniente que la utilices al trabajar la sección “Integramos” de cada secuencia para que reconozcas las problemáticas de los adolescentes y jóvenes del lugar donde vives con mayor claridad.

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general en el territorio nacional y tiene por objeto:

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad en los términos que establece el artículo 1.º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;
- III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados;
- IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos, y
- V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración.

Artículo 2. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Para tal efecto, deberán:

- I. Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno;
- II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y
- III. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector.

Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales.

Las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la presente Ley.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los Congresos locales y la Legislatura de la Ciudad de México establecerán en sus respectivos presupuestos, los recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la presente Ley.

Artículo 5. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición.

Puedes encontrar el texto completo de esta ley en el sitio electrónico de UNICEF: www.redir.mx/SCMFC2-221.

Bibliografía para el alumno

- Castillo, Ale del, "¡Pinche fresa!" en *Los nadie. Historias de violencia en voz de los jóvenes*, México: Secretaría de Educación Pública, Grijalbo, Penguin Random House Grupo Editorial, 2015.
- Converti, Valeria, *Contra la violencia hacia las mujeres: libro informativo y de ayuda*, México, Fernández Editores, 2012.
- Cox, Alexander, Deborah Lock y Fleur Stat (eds.), *¿Quién es el que manda aquí?*, México, Ediciones SM, 2010.
- Crespo, José Antonio, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- De la Barrera, Luis, *Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes*, México, Terracota, 2014.
- Debray, Régis, *La República explicada a mi hija*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Gómez, Alfredo, *Eskoria*, México, Ediciones SM, 2006.
- Gutiérrez, José Luis, *El voto: herramienta de la vida democrática*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.
- Hense, Nathalie, *Harta del rosa*, México, Ediciones SM, 2010.
- López, Nacho, *Yo el ciudadano*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Escolar, 2003.
- Luna, María Eugenia, *Constitución y vida democrática*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.
- , *Iguales en dignidad y derechos*, México, Instituto Nacional Electoral, 2017.
- Moure, Gonzalo, Lili, *Libertad*, México, Ediciones SM, 2005.
- Nav, María del C., *Los abajo firmantes. Cartas a los Presidentes 1934-1946*, México, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Escolar, 1994.
- Rodríguez, José, *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?*, México, Conapred, 2004.
- Savater, Fernando, *Política para Amador*, México, Ariel, 2003.

Sitios web para el alumno

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

⟨http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf⟩

Comisión Nacional de Derechos Humanos. México

⟨http://www.cndh.org.mx/Derechos_Humanos⟩

Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

⟨http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos⟩

Organización de las Naciones Unidas (onu)

⟨<http://www.un.org/es/about-un/>⟩

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Sedesol)

⟨<http://www.indesol.gob.mx>⟩

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis)

⟨<http://www.gob.mx/conadis>⟩

Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inapam)

⟨<http://www.inapam.gob.mx/>⟩

Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)

⟨<http://www.imjuventud.gob.mx/>⟩

Inegi (2017). “Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2017”:

⟨<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cnije/2017/>⟩

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF México

⟨<https://www.unicef.org/mexico/spanish/>⟩

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco)

⟨<https://es.unesco.org/>⟩

Instituto Nacional Electoral (INE)

⟨<http://www.ine.mx/>⟩

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)

⟨<http://www.conapred.org.mx/>⟩

Instituto Nacional de las Mujeres

⟨<https://www.gob.mx/inmujeres/>⟩

